TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 26,9 grados a las 15.15 horas. MINIMA: 4,3 grados, a las 6.15 horas.
APRECIACION GENERAL: Abundante nubosidad se registrará a lo largo del país con bancos de niebla en el norte chico, zona central y zona sur. La región austral presentará cielos nubosos con algunas precipitaciones durante la noche.

# LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 6 DE AGOSTO DE 1960 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.585

EDICION DE 28 PAGINAS



# San Miguel: mañana plebiscito entre la ley y el terror, entre la honradez y la corrupción

Mañana, unos 30.000 electores de la populosa comuna de San Miguel irán a las urnas para elegir el regidor que reemplazará a Guillermo Henríquez, recientemente fallecido.

A raíz de la muerte del señor Henríquez, que era miembro del Partido Socialista, la Justicia efectúa una investigación, pues existe la sospecha de que los golpes con que lo victimaran grupos "palestristas" hubieran precipitado su deceso. A causa del proceso hay varios individuos en prisión, y declarados reos; entre ellos, Mario (Pelluco) Palestro, sobrino del Alcalde de la comuna.

San Miguel es un gran centro obrero, motivo por el cual los partidarios del candidato "frapista", Joel Cáceres, estiman su triunfo asegurado. Su propaganda electoral la ha basado en la afirmación de que la jornada de mañana será un plebiscito entre la oposición y el Gobierno.

En verdad, mañana habrá en San Miguel un plebiscitot, pero en otros términos distintos a los planteados por el FRAP. El hecho de que muchas fuerzas independientes, y que aun un partido de oposición, como lo es el Demócrata Cristiano, apoyen al candidato contrincante, doctor Luis Schmidt Herman, demuestra que lo que se dirimirá en las urnas no es lo que afirma el FRAP, sino que otros valores: legalismo o terror, honestidad o corrupción.

El proceso contra el clan Palestro ha terminado con el temor de los vecinos, quienes, después de mucho tiempo, se han atrevido a hablar y denunciar a la prensa los negociados hechos en la comuna a la sombra del poder municipal.

## Lea HOY



**RIÑIHUE:** El Instituto de Ingenieros de Chile ofreció ayer un homenaje a los héroes del Riñihue, en la persona del gerente de ENDESA, ingeniero civil Raúl Sáez. El acto contó con la asistencia del Ministro de Finanzas, Roberto Vergara. (Pág. 5)

**MAREJADAS:** Algunos daños ocasionaron en la costa norte las marejadas y fuertes vientos. Como entre el 6 y 7 del presente mes se registran las más altas mareas del año, en Chiloé se han adoptado medidas de seguridad ... ... ... ... ... ... ... ... (Pág. 12)

**FORESTALES:** Será creado un Instituto de Investigaciones Forestales. La importante iniciativa fue anunciada por el Ministro de Agricultura ... ... ... ... ... ... ... (Pág. 4)

**CUBA:** Dirigentes cubanos acusaron de "trotskistas" a delegados juveniles de cinco naciones americanas, por propiciar que este país refine petróleo venezolano y mexicano en reemplazo del soviético ... ... ... ... ... ... (Pág. 8)

**NIKITA:** En carta dirigida a Macmillan, el Primer Ministro soviético reitera sus anteriores amenazas, pero propone nueva conferencia en la cumbre ... ... ... ... ... ... (Pág. 9)

**FANFANI:** La Cámara Baja dio a Fanfani un fuerte respaldo para la constitución de su Gobierno. La abstención socialista favoreció la abrumadora votación obtenida por el político italiano ... ... ... ... ... ... ... ... (Pág 8)

**TENIS:** Luis Ayala venció al sueco Sven Davidson en el torneo de Alemania. El francés Pierre Darmon eliminó al N.o 1 del ranking mundial, el australiano Neale Fraser ... (Pág. 18)

**ATLETISMO:** Con 941 inscritos se inicia esta tarde en Independencia, el tradicional Campeonato Interescolar Masculino ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... (Pág. 18)

**FUTBOL:** Viejos Cracks argentinos vencieron 4x1 a los de Colo Colo, ayer. Jugaron a beneficio de los damnificados del Sur; reunieron E° 262,80 ... ... ... ... ... ... (Pág. 17)

**RIERA:** El lunes sesionará extraordinariamente el Consejo de Delegados del Fútbol Profesional. Tomarán un acuerdo definitivo sobre el equipo seleccionado y el entrenador, Fernando Riera ... ... ... ... ... ... ... ... ... (Pág. 18)

## HOY CANTAN EN EL MUNICIPAL



Entregados al canto con toda la extraordinaria musicalidad que es característica de su pueblo, el Coro de la Universidad de Howard ofreció ayer su primer concierto informal en Santiago. Ocurrió en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, donde los jóvenes norteamericanos recibieron el homenaje de los integrantes de los coros universitarios chilenos. En el grabado, con los brazos entrecruzados, los coristas de Howard entonan, en señal de agradecimientos, un aire tradicional. También canta con sus muchachos el director del conjunto (en primer plano, de anteojos), Warner Lawson. (Amplia información Pág. 2)

## CON TROPAS COMUNISTAS AMENAZA RUSIA AL CONGO

MOSCU, 5 (UPI).— La Unión Soviética, exigió esta noche la expulsión de las tropas belgas del Congo, y previno que si las actuales fuerzas de las Naciones Unidas allí no consiguen hacerlo, habría que despachar tropas nuevas "desde los países que estén dispuestos" a hacer cumplir la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La nueva advertencia soviética sobre el Congo fue distribuida por la agencia oficial de Noticias TASS.

Al mismo tiempo los soviéticos urgieron a las Naciones Unidas a que sin demora "adopte las medidas firmes y efectivas para la ocupación" de Katanga.

Según la TASS, "No son cumplidas" las decisiones que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomó el 31 de julio y 22 de agosto sobre el Congo, por las que se requirió el retiro de las tropas belgas y el resguardo de la integridad de la nueva república.

Dijo la agencia gubernamental que si las tropas de las Naciones Unidas "son incapaces de asegurar el retiro del territorio del Estado congoleño independiente de las tropas intervencionistas, entonces habrá que enviar a la República del Congo tropas de aquellos países que estén dispuestos a participar en la realización "de la justa medida del Consejo de Seguridad".

"Las fuerzas belgas deben salir inmediatamente de Katanga y de todo el Congo. Hammarskjold, no tiene derecho a poner demoras en este asunto", terminó diciendo.

### SITUACION EN KATANGA

LEOPOLDVILLE, Congo, 5 (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, desistió esta noche de sus propósitos de enviar fuerzas internacionales a la rebelde provincia de Katanga.

Ante la firme actitud de las autoridades de Katanga, que se han separado de la República del Congo y procalamado su intención de "recibir a tiros" a las tropas de las Naciones Unidas, Hammarskjold canceló sus planes de ocupar la provincia para volver todo el problema a la mesa del Consejo de Seguridad en Nueva York.

El Consejo ha sido citado a reunión de emergencia para el domingo a las 20 horas, (hora de Nueva York). Hammarskjold partió esta misma noche de regreso a Estados Unidos para informar personalmente al Consejo de la situación producida.

A pedido del Gobierno congoleño, el Consejo decidió el mes pasado el envío de una fuerza internacional a la nueva República africana para restablecer el orden después del motín del Ejército congoleño.

A principios de esta semana, Hammarskjold anunció que las tropas de las Naciones Unidas serían enviadas a Katanga, como parte de la República del Congo, a partir de mañana, pero el Primer Ministro de Katanga Moisé Tshombre, que se ha proclamado independiente del Congo, anunció de inmediato que las tropas internacionales serían recibidas a tiros. (Más informaciones en las páginas de cable.)

DICE EL CANCILLER ORTUZAR:

# SOLIDARIDAD, IGUALDAD Y DIGNIDAD DE LOS ESTADOS DEBE EXTENDERSE A LA ECONOMIA

### LO SEÑALA EN CARTA AL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE EE. UU.— UN PROGRAMA RACIONAL Y EFECTIVO DE COOPERACION FORTALECERA LA DEMOCRACIA EN EL CONTINENTE

El Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar, envió ayer al Encargado de Negocios a. i. de Estados Unidos, William Krieg, la siguiente comunicación, en relación a las declaraciones formuladas por el Presidente Eisenhower con respecto a América Latina:

"Señor Encargado de Negocios: Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta nota N.o 19, de 12 de julio pasado, con la cual se sirve Vuestra Señoría acompañar la traducción no oficial de las declaraciones formuladas por el Presidente de los Estados Unidos de América, Excelentísimo señor Dwight D. Eisenhower, en las que anunció el propósito de su Gobierno de dar realidad a un proyecto destinado a elevar los niveles económicos y sociales de los pueblos del Continente.

Las palabras del señor Eisenhower vienen nuevamente a enfocar, con claridad meridiana y oportuna, el problema trascendental, económico y, por ende, político, de nuestro hemisferio en la hora actual.

La política por él anunciada coincide con las orientaciones tradicionales del Gobierno chileno, que ha abogado permanentemente por un entendimiento regional realista y constructivo, y a cuya iniciativa se debió, hace ya un decenio, la creación de un organismo de tan fructíferos resultados como es la Comisión Económica para América Latina.

Para lograr este entendimiento, será preciso perfeccionar la estructura de la cooperación económica dentro del sistema interamericano, a base de planes sencillos, concretos e inmediatos y aprovechando el conducto de organismos ya existentes. Las instituciones políticas y jurídicas del panamericanismo han creado las bases necesarias para afianzar, en ese plano, la solidaridad, igualdad y dignidad de los Estados, pero esos conceptos no han alcanzado la plenitud de su sentido mientras no se trasladen al terreno económico.

Para que la ayuda recíproca sea completa, los organismos que la comunidad americana ha establecido para la defensa común y preservación de la paz deben servir de modelo para la creación de un sistema rápido y eficiente, en el campo económico, que permita el aprovechamiento y la distribución racional de los recursos disponibles en el Continente, comenzando por el esfuerzo nacional y extendiéndolo, enseguida, a los ámbitos regional y mundial.

El Gobierno de Chile está persuadido de que la justa solución de los problemas que han originado y siguen siendo causa de las tensiones que afectan a nuestra convivencia internacional, sólo podrá alcanzarse íntegramente una vez que todos los pueblos americanos se encuentren en la ruta del progreso social, a través de una colaboración solidaria de las naciones más ricas y poderosas con aquellas que aún no han alcanzado un desarrollo adecuado a las necesidades esenciales de sus poblaciones.

Hay que destacar, una vez más, la urgente necesidad que tienen los países de este Continente de recibir una cooperación efectiva, racional y coordinada, capaz de transformar las condiciones de vida de sus pueblos; una iniciativa de este orden representa la mejor contribución al fortalecimiento de la democracia en América.

Estos objetivos coinciden con los propósitos generales de la Operación Panamericana, del Presidente del Brasil, razón por la cual Chile ha prestado a ella, desde el primer momento, su adhesión amplia y decidida.

Las tareas de fortalecimiento de la unidad continental y de desenvolvimiento económico de nuestro hemisferio exigen ciertas condiciones de firme y leal entendimiento, que es preciso señalar con claridad en la hora presente. En este aspecto, cabe recordar las declaraciones formuladas por el Presidente de la República de Chile, el 21 de noviembre de 1959, en las cuales denunció la existencia de una ruinosa y estéril competencia armamentista, que sustrae un caudal inmenso de recursos, utilizables en el incremento de la producción y en el fomento del desarrollo económico continental.

Enfocado el problema del subdesarrollo de América Latina con miras tan altas y altruistas como las expresadas por el Excelentísimo señor Eisenhower, cuya política de convivencia internacional es respaldada por la opinión de su pueblo, sus propósitos son un excelente estímulo para el esfuerzo que realizan las naciones de este Continente, y su cristalización, el camino más adecuado para instaurar en él la estabilidad económica y la armonía política.

Reitero, una vez más, a Vuestra Señoría, las seguridades de mi más distinguida consideración.— **Enrique Ortúzar Escobar**, Ministro de Relaciones Exteriores.— Santiago, 5 de agosto de 1960."

## NO HABRA BANDERINES PARA ESTE DIECIOCHO

Por primera vez en una celebración patria, en este Dieciocho, no habrá banderolas ni banderines.

En atención a la situación por que atraviesa el país, derivada del desastre del sur, el Alcalde rechazó una proposición de firmas especializadas en la confección de esos distintivos, para proporcionar una partida de ellos a la Corporación.

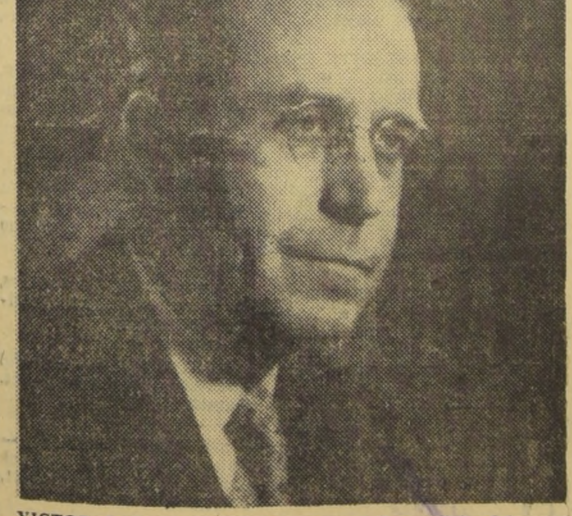
## BUSCAN AVION CIVIL ARGENTINO EN LA CORDILLERA

Carabineros informó ayer que desde La Serena se reveló que un avión Cessna, de matrícula argentina, se encontraba perdido en el sector cordillerano.

Agregó la fuente policial que el Cessna 172, piloteado por Norvando Sarlinga y su hermano Ricardo —ambos argentinos— arribaron desde Miami (EE. UU.), con destino a Buenos Aires, el día primero de agosto. Al día siguiente, despegaron a las 7.30 horas, sin que hasta ahora se tengan noticias del aparato, que no ha llegado a la capital bonaerense.

Patrullas de Carabineros se dirigieron a la cordillera en misión de rescate.

## Asume hoy segundo período presidencial



VICTOR PAZ ESTENSSORO.— Fundador y jefe del Movimiento Nacional Revolucionario, ocupa por segunda vez la Presidencia de Bolivia. Caracterizado amigo de Chile, visitó Arica en 1955; Santiago, en 1956, y ahora anuncia una nueva visita para noviembre próximo.

## Hoy asume la Presidencia de Bolivia Víctor Paz Estenssoro

**Lo hace por segunda vez, ahora en el 135.o aniversario de la Independencia de su país.— La ceremonia se efectuará a las 15 horas**

Por segunda vez en ocho años, el pueblo de Bolivia presenciará hoy —fecha aniversario de la Independencia nacional, que cumple 135 años— ese acto de alta significación cívica en que un Presidente constitucional que ha terminado su período, hace entrega del Poder a su sucesor, acatando la voluntad de la nación y los preceptos constitucionales.

Víctor Paz Estenssoro —53 años, abogado, ex Ministro de Hacienda en el Gobierno del Presidente Villarroel, parlamentario en varias ocasiones, fundador y díder máximo del Movimiento Nacionalista Revolucionario y por segunda vez Presidente de su patria, asumirá, a las 15 hrs. (meridiano altiplánico).

### ACTOS DE HOY

Los bolivianos residentes concurrirán hoy a una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Iglesia de San Francisco, en memoria de las víctimas del sur de Chile. Luego, entre las 11.30 y las 13 horas, el Embajador de Bolivia y señora de Castrillo, recibirán a la colectividad en su residencia de Nueva de Lyon 091. Los demás actos fueron suspendidos, siguiendo el acuerdo adoptado por el Cuerpo Diplomático, en vista del duelo que aflige a nuestro país con motivo de las recientes catástrofes.

## Ayer HOY y Mañana

### ● Propuestas para aeródromo en Chillán

En el Ministerio de Obras Públicas se informó ayer que se ha llamado a propuestas públicas para el mejoramiento del aeropuerto San Ramón, en Chillán. Esta obra, calculada en $ 85.660.000, comprende la prolongación de la actual pista de aterrizaje, la construcción de la base y la pavimentación del cabezal norte. Los trabajos deberán estar entregados antes del 20 de diciembre del presente año.

### ● Vialidad en la provincia de Ñuble

Trescientos veinte millones de pesos es el presupuesto oficial calculado para los trabajos que se realizarán en el camino Cocharcas-Quirihue-Cobquecura, de 67 kilómetros de extensión, según se informó ayer. Para estos trabajos, en la provincia de Ñuble, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas ha llamado a inscripción de contratistas de primera categoría.

### ● Terminante circular del Alcalde Goldsack

Una terminante circular envió ayer el Alcalde a todos los directores y jefes de servicios, ordenándoles un informe inmediato sobre trabajos proyectados, en ejecución o por iniciarse, en cada uno de los Departamentos. El 14 de julio último el jefe comunal había dirigido una orden similar; pero hasta la fecha no ha recibido ninguna respuesta o informe, según lo expresa en su nueva nota.

### ● Congreso Internacional de Folklore

La Embajada argentina informó ayer que del 5 al 10 de diciembre se efectuará en Buenos Aires un Congreso Internacional de Folklore, como uno de los actos oficiales del 150.o aniversario de la Revolución de Mayo. Han sido invitados a estos actos folkloristas de todo el mundo.

### ● Instituto Chileno-Hondureño de Cultura

El nuevo Embajador de Honduras ante la Moneda, Salomón Paredes Regalado, ha sido designado presidente honorario del Instituto Chileno-Hondureño de Cultura. En tal condición fue recibido por dicho organismo en reciente reunión.

### ● Sociedad Chilena de Radiología

Ayer se dio a conocer el siguiente nuevo directorio de la Sociedad Chilena de Radiología: presidente, Armando Doberty; vicepresidente, Enrique Zárate; secretario, Juan Pablo Velasco; prosecretario, Humberto Dighero; secretario de actas, Jorge Pacheco; tesorero, Luciano Lobo; director de publicaciones, Eduardo Ronban, y delegado de la zona norte, Sergio Schirmer S.

### ● Charla en la Escuela de Periodismo

Una visión histórica del desarrollo de la prensa norteamericana ofreció ayer a los alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, el Agregado de Prensa de la Embajada de EE. UU., Richard Mc. Clsky. Este acto obedeció a una invitación que le formulara la Dirección del plantel.

### ● Asesoramiento para la Reconstrucción

El Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, recibió ayer al profesor de la Escuela de Postgraduados para Ingenieros de la Universidad de Chile, Ives Guyos, a quien solicitó su colaboración profesional para la reconstrucción de la zona sur.

# PROSIGUIO EN SANTIAGO CAMPAÑA ANTIDIFTERICA

**Intensa labor desarrollada por el SNS y voluntarios**

Con la colaboración de enfermeras de la Cruz Roja, de la FECH y de profesores de Educación Popular, el personal del Servicio Nacional de Salud, prosiguió ayer la vacunación antidiftérica, de miles de menores de 14 años, en toda la provincia de Santiago.

Esta intensa campaña, iniciada el jueves, por el SNS, atendiendo a los primeros brotes epidémicos aparecidos en la ciudad, ha requerido la colaboración de gran número de funcionarios y voluntarios.

Un grupo, encabezado por el doctor Agustín Denegri, opera en el área central, y está compuesto de 50 enfermeras de la Cruz Roja, y 24 alumnas de los cursos superiores, siguiendo el sistema de "casa por casa". También se visitan todos los establecimientos educacionales. En la población Lo Valledor, está actuando, en forma permanente, un equipo de estudiantes de la FECH, mientras que en la población Los Nogales, la vacunación está a cargo de un grupo de profesores de Educación Popular.

La firma Sidney Ross ha cedido su camioneta equipada con sistema de amplificadores, y recorre las calles previniendo a la población acerca del peligro de esta enfermedad, y dando a conocer, al mismo tiempo, las direcciones en que se encuentran los diversos vacunatorios, que son completamente gratuitos.

# MAREJADAS Y FUERTES VIENTOS CAUSARON DAÑOS EN LA ZONA NORTE, AYER

Fuerte temporal de viento azotó ayer la costa de la provincia de Antofagasta, desde Taltal a Mejillones. Este fenómeno tuvo como duración desde las 5 hasta las 10 horas. En Taltal, Antofagasta y Mejillones se observaron fuertes marejadas que ocasionaron daños a embarcaciones menores.

El fuerte viento reinante causó caídas de planchas de zinc de las techumbres de algunas casas y muros en mal estado.

En Taltal el viento dañó los edificios de la Capitanía de Puerto, Escuela Industrial, Gobernación. Además, derribó postes del alumbrado público y del Telégrafo.

**EN CHILOE.**— Diez localidades costeras de la isla de Chiloé, se estima, serán afectadas por las más altas mareas del año, cuyas olas alcanzan hasta más de siete metros de altura.

En previsión de cualqueir contingencia, las autoridades cuentan con helicópteros para mantener constante vigilancia desde el aire y las poblaciones bajas de Castro, Ancud, Quellón, Queilen, Chonchi, Curazo de Vélez, Achao, Dalcahue, Taneum, Rilán, Huequeldái, etc., han sido trasladadas a las partes altas.

En anteriores fenómenos similares, en la caleta de Quellón fueron arrasadas 110 casas.



El coro de la Universidad de Howard escucha complacido la cueca de bienvenida que les ofreció ayer el conjunto folklórico del Físico, en la Escuela de Derecho.

CORO DE LA UNIVERSIDAD DE HOWARD:

# Ochenta días recorriendo los países de América

**● Homenaje de los Coros de Chile al de Howard, en la Escuela de Derecho.— ● Hoy primera presentación oficial.— ● Obsequio de ramo de copihues**

Cantando y bailando cuecas, costillares y sanjurianas, recibieron el Grupo Folklórico del Físico y los Coros de la Universidad Técnica y de la Escuela de Derecho de la "U", al coro de la Universidad de Howard. Respondieron los cantantes de color, dirigidos por Warner Lawson, Decano de la Escuela de Música, con el himno de su Universidad y varias interpretaciones que merecieron elogiosos comentarios del público asistente.

Es la primera vez que realizan una jira por Sudamérica. Por impedimentos de diversa índole no pudo viajar el conjunto coral completo. Sólo lo hicieron 60 integrantes, de los 160, todos ellos de color.

"El Gobierno de Estados Unidos, al autorizar la fundación de la Universidad de Howard, no mencionó asuntos de razas, de ideologías políticas, ni de religión. El hecho de que el grupo viajero esté compuesto sólo por negros es pura coincidencia" —explica el director Lawson.

La jira la financia un fondo especial que el Presidente Eisenhower creó para estos intercambios culturales. Ellos no perciben absolutamente nada por las presentaciones. Estas están auspiciadas por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, como aporte al sesquicentenario.

Durante 80 días recorrerán todos los países de América Latina. Regresarán a "casa" el 4 de septiembre. Luego de terminadas sus presentaciones en Chile recorrerán Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Martinica.

"Nuestra presentación en Viña del Mar de ayer en la tarde fue un acontecimiento emocionante e inolvidable. Más de 9 mil estudiantes se congregaron en el Casino para escucharnos y aplaudirnos a rabiar" —expresa este prestigioso director.

Hoy, a las 10 de la mañana, habrá un ensayo general del Coro de Howard, en el salón de honor de la Universidad Católica. Por la tarde actuarán en el Teatro Municipal, a las 19 horas. Los dos últimos conciertos serán el domingo, a las 11, en el Windsor, sólo para estudiantes, y a las 19.45 en la Cooperativa Vitalicia. Partirán el lunes por la mañana a Argentina.

Al finalizar el acto en la Escuela de Derecho, Isidora Sepúlveda, en representación de la Federación de Coros de Chile, ofreció un ramo de copihues naturales a Bárbara Pope, integrante del coro norteamericano.

# Construirán Escuelas Agrícolas en reducciones indígenas y villorrios

**Fundación Rockefeller financiará esta obra, dijo el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer.— Experto indigenista ha sido llamado a Santiago.— A la práctica llevan planes de fomento ganadero en cinco provincias**

Un plan de construcción y habilitación de Escuelas Primarias Agrícolas en los Villorrios Agrícolas y Reducciones Indígenas hará realidad la Fundación Rockefeller. Así lo reveló ayer el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, agregando que esta decisión le había sido comunicada por el representante de esa organización, de paso en Chile, ex Presidente ecuatoriano, Galo Plaza.

Agregó que para echar a caminar este plan, en el curso de la semana llegará a Santiago —expresamente llamado para este objeto—, el Director de Extensión Agrícola Indigenista, ingeniero agrónomo Mario Herrera, actualmente residente en Temuco.

#### PLANES PILOTOS

Con éste y otros funcionarios técnicos se estudiarán, también, los primeros planes pilotos de ayuda crediticia supervisada que se comenzarán a otorgar a algunos grupos de indígenas. Estos se harán realidad en la zona de Cautín para ir estudiándolos posteriormente a otras provincias donde haya población indígena.

#### ESCUELAS AGRICOLAS

Dijo que también en esta ocasión, conjuntamente con el Ministerio de Tierras y Colonización, se estudiará la ubicación que se dará en la zona de Cautín a las Escuelas Primarias Agrícolas que, al igual que en los Villorrios Agrícolas que serán formados por la Caja de Colonización, financiará la Fundación Rockefeller.

Estos planteles serán construidos y dotados por dicha institución, iniciándose las obras tan pronto se finiquiten los trámites previos.

#### MANOS A LA OBRA

Por otra parte, el Ministro informó que en reunión con el Jefe Zonal, René Rossatti, se acordó llevar a la práctica los planes de fomento ganadero y manejo de empastadas en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Magallanes y Aysén.

# Aniversario en el Ministerio de Defensa



Su segundo decenio cumple hoy la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, creada por decreto 2.086, del año 1940. Está integrada por personal seleccionado de las tres instituciones de las Fuerzas Armadas, y tiene, como función específica, la custodia y seguridad del Ministerio, debiendo velar, además, por el mantenimiento de los diferentes servicios que atienden el edificio. Esta unidad está actualmente al mando del capitán de Ejército, José A. Castro Sauritain, a quien asesoran oficiales de la Aviación y Armada Nacional. Como único programa conmemorativo, a las 9 horas, habrá una misa de campaña, y luego se procederá a la entrega de diplomas. Asimismo, se entregará el Premio al Mejor Compañero, que obtuvo el soldado de Aviación, Héctor Rojas Lecaros. En el grabado, elementos del Ejército y Defensa de Costa, durante una de las diarias ceremonias de cambio de guardia, frente al busto de Bernardo O'Higgins.

## Avión LAN llevó ayer al Sur trece toneladas de frutas y verduras

Un carguero de la Línea Aérea Nacional viajó ayer a Osorno y Puerto Montt, llevando 13 toneladas de verduras, frutas y huevos, para abastecer el consumo de esas ciudades.

Esos productos, vendidos a precios bajos en el mercado consumidor de la Zona Sur, está contribuyendo eficazmente a resolver un serio problema de abastecimiento, creado por los sismos de mayo.

## Lápida conmemorativa de don Mateo de Toro colocarán 18 Septbre.

El Instituto de Conmemoración Histórica, hace un llamado a los descendientes del Conde de la Conquista, don Mateo de Toro Zambrano Ureta, para que se inscriban en la nómina del Comité, que auspicia la colocación de una lápida conmemorativa en la Basílica de La Merced, donde descansan sus restos.

La ceremonia tendrá lugar el 18 de septiembre, como uno de los números oficiales de la celebración del Sesquicentenario del establecimiento de la Primera Junta Nacional de Gobierno, presidida por el Conde de la Conquista.

El Comité lo forman Rafael Yrarrázaval Correa, Roberto de Toro Ovalle, Domingo J. de Toro A., Amelia Correa de Vial, Elisa Yrarrázaval de Eguiguren, Juan de Dios Correa Yrarrázaval, Teresa Vial de Claro, Francisco Bulnes Correa, Teresa Guerra y Toro de Serrano y Hernán Correa Guzmán. La sede del Comité es Bandera 172, tercer piso.

# ARTE Y CULTURA

## Nombres y Hechos

**NEMESIO ANTUNEZ**, destacado pintor nacional, acaba de regresar de un viaje al Perú. Realizó intensa actividad. Expuso en Lima, donde sus obras fueron adquiridas por los principales coleccionistas. Antúnez también cumplió un antiguo anhelo: palpar de cerca la apasionante geografía amazónica. Estuvo en Iquitos, desde donde excursionó por el río más caudaloso del mundo, y se internó por sus florestas.

ROBERTO PARADA y MARIA MALUENDA animarán un programa radial que contará los veinte años que esta pareja ha dedicado al teatro. Los libretos los está preparando ENRIQUE GAJARDO, autor, entusiasta pionero de grupos escénicos juveniles y divulgador de las realizaciones del ITUCH.

LOS HERMANOS DUVAUCHELLE, ORIETTA ESCAMEZ, EVA KNOBEL y TEODORO LOWEY, junto al director REINALDO OLCZEWSKI, todavía no se reponen de la emoción de los aplausos y las veinte cortinas que les tributó el público para el estreno de "Recordando con ira", de Osborne, que están presentando en el Petit Rex.

### HOY CELEBRAN 100 FUNCIONES DE OBRA TEATRAL

La Compañía de Comediantes Américo Vargas, Pury Durante, celebrará hoy las cien representaciones de "La Dama del Alba", obra de Casona que ha tenido exitosa presentación en la actual temporada en el Teatro Moneda.

En la función nocturna de hoy, luego de la presentación de la obra, se procederá en el mismo escenario a efectuar el sorteo de las soluciones enviadas para el crucigrama que aparece en el programa, y a la entrega de los premios respectivos. Inmediatamente después se efectuará un fin de fiesta, con la participación de prestigiados artistas chilenos.

### HOMENAJE A J. LAGOS LISBOA

A las 13 horas de hoy, en los salones del Centro Argentino, Miraflores 285, celebra, el Grupo Fuego de la Poesía, su tradicional sesión-almuerzo, la que estará dedicada a celebrar la reciente publicación de la Antología Poética de Jerónimo Lagos Lisboa, con un homenaje a la memoria de este poeta chileno, fallecido recientemente.



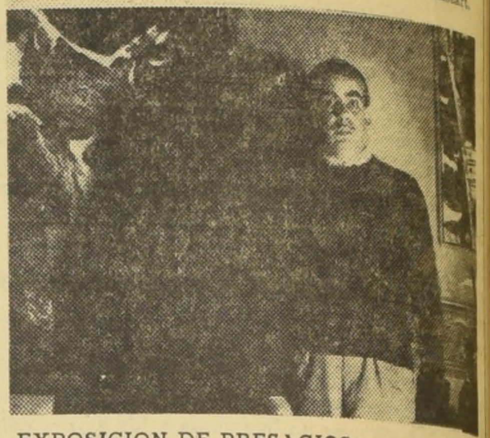
**FERNANDO CUADRA, autor de la obra teatral "El Mandamás", que será estrenada el próximo jueves por el conjunto Bancario, en colaboración con el ITUCH. La obra será representada en el Teatro Lex, de la Escuela de Derecho de la U. de Chile. La escenografía e iluminación es de Mario Tardito, y la dirección pertenece a Enrique Gajardo. Con esta obra, Cuadra agrega un nuevo título a su producción dramática, y el Teatro Bancario reaparece en las actividades teatrales.**

### NUEVO ACTO DE INSTITUCIONES ALEMANAS EN FAVOR DEL SUR

"Berlín, ayer y hoy", conferencia del Agregado Cultural a la Embajada Alemana en Santiago, Karl Gustav Gerold; recitaciones de poemas sobre Berlín, a cargo de actores del Kammerspiele —Teatro de Habla Alemana—, y proyecciones de la principal ciudad germana, constituyen el programa de un nuevo acto organizado por instituciones de tal ascendencia para reunir fondos para los damnificados del sur.

Este acto tendrá lugar el lunes próximo, a las 20.15 horas, en la Sala Mozart, de Avda. Apoquindo 3384.

Las entradas se encuentran a la venta en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Embajada alemana, Colegio Alemán Antonio Varas y en la caja de la Sala Mozart.



**EXPOSICION DE PRESAGIOS.— No de óleos, ni de pintura, ni de cuadros. Una muestra de 11 imágenes de presagios es la que exhibirá, a contar del martes próximo, en la prestigiada sala del Instituto Chileno Británico de Cultura, el poeta y pintor Dámaso Ogaz.**

**Ogaz afronta, de este modo, por primera vez en forma individual a la crítica y al público. En el catálogo de su muestra, el crítico Víctor Carvacho lo presenta con entusiasmo. Afirma que es "dueño de un repertorio de realidades poéticas" y que "lo que Dámaso Ogaz revela es original, inédito".**

**Y como este nuevo pintor ha declarado su propia guerra a lo acartonado y tradicional, ha titulado sus "presagios" de diferente forma a lo conocido. Si a cada obra se le quitara la numeración que trae en el catálogo, resultaría el siguiente poema de neto simbolismo abstracto:**

**"Nada está fijo, todo gira en movimientos vagos — No hay tiempo de contemplar, de errar largamente — Más los lacerados ruedan hasta un extremo a modo de piedras por un hondo túnel — Y los elementos del fuego ábrense al azar — Os quedáis inmóviles, confundidos, con la vida entreabierta, amenazada peligrosamente — Y la cicuta sella y endurece los cuerpos en medio de la imposible ventura — Aquí es necesario buscarse más hondo que en otros lugares — Oh descenso inaudito — Vieja madera pudriéndose por efecto de la memoria — Hueco cegado por el cieno — Cetro de hierro que rodean las enemigas aguas del pantano."**

**En el grabado, Dámaso Ogaz.**

### CICLO DE CHARLAS SOBRE VELAZQUEZ Y SU PINTURA

El Departamento de Extensión Cultural y la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad de Chile iniciarán el lunes un ciclo de conferencias sobre la vida y obra del pintor español Diego de Velázquez, con motivo de cumplirse este año el tercer centenario de su muerte.

Las charlas se efectuarán en la Sala Valentín Letelier, y estarán sujetas a la siguiente programación: Lunes 8, 19 horas: "Velázquez y su tiempo", por Antonio Romera. Miércoles 10, 19 horas: "Velázquez y el impresionismo", por Ricardo Morales. Viernes 12, 19 horas: "Aproximación a los valores plásticos en las pinturas de Velázquez", por Víctor Carvacho; y martes 16, 19 horas: "Velázquez a través de Las Meninas", por Antonio Romera.

Todas las conferencias serán ilustradas con proyecciones de diapositivas.

### CINE Y FORO CON FILM DE J. FORD

El Cine Club Universitario reanuda hoy, a las 15 horas, sus cineforos semanales, con la proyección del film de John Ford, "Hombres del Mar". La exhibición del film y el foro, que se realizará posteriormente, tendrán lugar en la sede del Club de la U. de Chile, Santa Lucía 240.

"Hombres del Mar", fue filmada en 1940, por este extraordinario director norteamericano, y está basada en cuatro relatos de Eugene O'Neil.

### RECITAL DE PIANISTA ITALIANA

Hoy, a las 18.45 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ofrecerá un recital la pianista italiana Natuscia Calza. Este recital cuenta con el patrocinio del Instituto Chileno-Italiano de Cultura y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

Natuscia Calza, graduada en la famosa Academia de Santa Cecilia, afinó su arte en contacto con las mas conocidas escuelas de piano europeas. La actual es su segunda jira por Latinoamérica.

### ORQ. SINFONICA VA A VALPARAISO

Con el fin de repetir el concierto que presentó anoche en el Teatro Astor la Orquesta Sinfónica, se dirigirá hoy a Valparaíso para presentarse, a las 19 horas, en la Universidad Santa María, de nuestro primer puerto. El conjunto es dirigido por el músico alemán G. L. Jochum, que hará, además, dos conciertos de la actual temporada que finalizará el 19 del presente mes.

El programa que ofrecerá la orquesta en Valparaíso incluye obras de Gluck, Haydn y Brahms, entre las que se destaca el concierto para cello, de Haydn, que será interpretado por el concertista nacional Arnaldo Fuentes.

## Conferencias, Exposiciones, Música.-

**HOY:**

CASA DE LA CULTURA DE ÑUÑOA. — Exposición permanente de artes plásticas: 10 a 13 y 15 a 17.30 horas. Irarrázaval 4055.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— 9.30 a 12.30 y 15 a 18.30 horas, menos los lunes. Parque Forestal.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— 10 a 12 y 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. — De 15 a 18 horas, en días de semana; de 10 a 13 horas, los domingos. Avda. Vicuña Mackenna 94-A.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— De 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas, de martes a sábado. Domingos, de 15 a 18 horas. Cerro Santa Lucía.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Miraflores 50.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — De 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de martes a domingo. Quinta Normal.

LAUTARO ALVIAL. — Oleos, en la Sala del Círculo de Periodistas. Amunátegui, 31.

ALFONSO LUCO.— En la Sala Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

ROBERTO ECHENIQUE. —Paisajes, en la Sala del Banco de Chile. Huérfanos 972.

FRANCISCO OTTA. — Acuarelas y grabados, en la Sala del Ministerio de Educación. Avenida Bernardo O'Higgins 1371.

CARMEN SILVA.— Oleos, en la Sala del Instituto Chileno-Británico.

ABSTRACTOS.— Sala del Instituto Chileno-Francés, Agustinas 719.

FERNANDO MARCO.— Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31, entrepiso.

XIMENA CRISTI.— Sala de la U. de Chile, Casa Central. Altos Librería Universitaria.

ANDRES HAMMERSLEY. —Oleos, acuarelas y dibujos. Sala "Transportes Unidos". Agustinas 1139, subterráneo.

MARUJA PINEDO Y TERESA LEON. — Pinturas y esculturas, en el Instituto Chileno - Norteamericano.

RECITAL DE PIANO.— Concertista italiana Natuscia Calza. Salón de Honor de la U. de Chile. 18.45 horas.

CORO DE LA UNIVERSIDAD DE HOWARD.— Teatro Municipal. 19 horas.

**PROXIMAMENTE:**

M. ISABEL PFINGSTHORN DE DAGNINO.— Acuarelas, en la Sala "Le Caveau", Estado No 36. Inauguración: Lunes, 18 horas.

CONFERENCIA.— "From a Humorist's Notebook", George Mikes. Instituto Chileno-Británico. Miércoles, 19 horas.

RECITAL DE PIANO.— Solista: Pilar Mira. Instituto Chileno-Británico. Jueves 11, 19 horas.

N.o 15.585

Año XLIV

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, sábado 6 de agosto de 1960

# El conflicto de Huachipato

Todo el mundo ha podido advertir en el conflicto de Huachipato algo nuevo y reconfortante. Algo que parecía extraño a nuestras prácticas sindicales y patronales.

Es la buena fe, el respeto mutuo, la conciencia de una perfecta igualdad entre dos entidades: la empresa y sus trabajadores organizados. Y, además, la convicción, compartida por las partes, de que Huachipato es una de las bases de sustentación de la economía nacional.

La empresa cedió cuanto podía, dentro del pie forzado de no aumentar los precios de sus productos, sobrepasando el mínimo general de un 10% estimado por el Gobierno, porque ello era posible, sin comprometer su estabilidad económica y financiera, y los trabajadores redujeron sus expectativas de mejoramiento a estas posibilidades concretas.

Las alternativas de la discusión estuvieron siempre en el plano de las realidades y de los cálculos y antecedentes ponderables.

El acuerdo final fue celebrado en una reunión de camaradería de los representantes directos y legítimos de la empresa y de los trabajadores. Fue el clásico apretón de manos, cordial y democrático, que es de ritual en tales casos y en otros países más evolucionados que el nuestro.

En suma, un conflicto y una solución ejemplar.

Es reconfortante el examen objetivo de este conflicto, porque a todos constan los esfuerzos gastados por ciertas directivas sindicales para lanzarlo por el plano inclinado de una lucha de tipo insurreccional, en que los intereses específicos de los diversos sectores de trabajadores comprometidos en él, quedarían subordinados a ciertos objetivos políticos, tan ilusorios como contingentes.

Lo obrado demuestra, en forma irredargüible, que los trabajadores están siempre más cerca del logro de sus justos anhelos de mejoramiento cuando se sitúan con firmeza y con serenidad reflexiva en el terreno de sus intereses específicos, que son los económicos y sociales, sin olvidar, en un solo instante, que ellos integran una comunidad nacional cohesionada y solidaria.

Pero hay en este conflicto un vencedor, y ese vencedor es la nación chilena, y hay también un vencido, y ese vencido es el sectarismo marxista que, con diversas etiquetas políticas, trata de producir el desmembramiento de la solidaridad nacional para imponer una dictadura, como consecuencia de la anarquía que ella misma trata de provocar.

El camino justo ha quedado trazado, y es de esperar que los trabajadores organizados lo tomen para el logro de sus reivindicaciones y sus anhelos de progreso y bienestar permanentes.

# Bolivia en su día más solemne

Rodeada por el afecto y la comprensiva simpatía de sus hermanas del continente, la República boliviana celebra hoy la fecha más solemne de su historia, cuando la Asamblea de Representantes, reunida en Chuquisaca, proclamó la independencia del nuevo Estado americano, bautizándolo con su actual nombre en homenaje al Libertador Simón Bolívar.

En medio de dificultades enormes, con una reducida población dispersa en una dilatada superficie, Bolivia ha sabido, sin embargo, superar sus problemas para constituir una unidad orgánica que busca afirmativamente el beneficio de sus hijos y la eliminación de algunos de los grandes contrastes característicos del desarrollo latinoamericano.

En duro yunque ha ido forjando una identidad entre sus distintas zonas sociales, hasta darle a la nación una unidad que no habría logrado por medios artificiales.

El pueblo, surgido de esta lucha a pesar de transitorias dificultades, está muy cerca del nuestro en el afecto y la consagración a la causa americanista. La reciente tragedia que azotó despiadadamente a una tercera parte del territorio nacional puso de relieve la hondura de la simpatía de Bolivia por Chile y el alto y abnegado espíritu de solidaridad que alienta en su población.

Nuestro Embajador en el Altiplano, don Manuel Trucco, ha tenido expresiones emocionadas para referirse a la generosidad ilimitada, manifestada por todos los sectores sociales en su afán de tender su mano a sus hermanos chilenos en desgracia.

Proporcionalmente ningún país superó la ayuda boliviana, ha dicho. Y en honor a ese pueblo hermano, hay que señalar que no se trata de una mera frase de gratitud o de cortesía diplomática.

El mismo ha relatado cómo los obreros, la gente más modesta, llegaban espontáneamente a la Embajada a entregar su obsequio, aun el más pequeño, aunque no fuese más que un sobre de sopa en polvo.

Todo un símbolo de la más bella y elevada fraternidad humana.

En este día de glorias para el pueblo hermano, queremos saludar muy efusivamente a su representante entre nosotros, el Embajador señor Renán Castrillo y señora, para desearle, por intermedio de él, la mayor ventura y un destino de progreso y felicidad.

Se lo ha labrado con sus propias manos. Se lo merece.

PINCELADAS

## Pintar la casita

YA POR ESTOS días, en otros años, los vecinos comenzaban a lavar los frontis de sus casas para echarles, luego, una manito de pintura o una pintada en forma. Era entonces cuando aparecían, como un desparramo de caprichos, los colores más diversos, a gusto de cada propietario, en competencia entre los que gozaban de mejores recursos y los que tenían que resignarse con la cal, más barata, pero, también, más noble en su tradición.

Ahora se está retrasando esta operación pintura dieciochera, so pretexto de que la tragedia del Sur lo ha convulsionado todo, de que hay que destinar cualquier dinero para ayudar a los damnificados, etc. A mi admirado Perogrullo le parece que ésta es una excusa más o menos mentirosa, y nadie creerá que medio Santiago va a estar dando todos los días una suma determinada. Más bien salta a la vista y al entendimiento que lo que se pretende es que la cara metropolitana se muestre todo lo sucia que está en el día en que Chile cumplirá sus 150 años de vida libre y soberana.

Y, a propósito de Fiestas Patrias, voy a lanzar una idea que no carece de asidero. Chile podría expresar sus sentimientos organizando un gran desfile, el Desfile de la Gratitud, con bosques de banderas portadas por auténticos pobladores de la zona devastada, por niños, por representantes de nuestro teatro, por periodistas, por gentes ricas y pobres. Con esa manifestación, tan simple, pero también tan expresiva, pagaríamos en mínima parte cuanto ha hecho el mundo por este bello pedazo de tierra extendido entre el mar y la cordillera. Sería hermoso, ¿verdad?

*O. CABRERA LEYVA*

# Cosas del Diablo

**Por ALFREDO PAREJA DIEZ-CANSECO**

En la misteriosa y segunda parte de su Fausto, permite Goethe a Mefistófeles que juegue a cierto emperador la más satánica jugarreta que se puede jugar a gobernante alguno.

Y es que, como todo gobierno, aquél se hallaba en apuros de dinero y quería adelantar obras y guerras. Mas, para el diablo, ¿qué grave dificultad podía ser ésa? A la mano estaba el remedio. "La superabundancia de los tesoros que, arrecidos, yacen sepultos en lo profundo de tus tierras, no reporta ninguna utilidad...", dijo, por la inspiración del que sabemos, el doctor Fausto, que todavía no se había puesto a luchar junto al coro de los ángeles y las vírgenes para salvar su alma. Y Mefistófeles, en obsecuente dúo, agregó: "un papelito, en vez de oro y perlas, resulta lo mar de cómodo".

Así fue cómo el perplejo emperador llegó a ser convencido de que todo era cuestión de dar un par de plumazos sobre un papel. Decía el papel: "Sepa todo aquel que lo desee que esta cedulilla vale por..."

Miles de calígrafos multiplicaron el documento, a fin de que a todos alcanzase el beneficio. Hubo entonces jolgorio general y abundancia. La ciudad empezó a hormiguear de vida y de placer. Todo el mundo rindió honores reverentes a la mágica cedulilla. "Corta tela el pañero, cose el sastre, salpica el vino en las bodegas, y todo vuélvese coser, asar y armar ruido con los platos..." Esto dice el texto.

Además, y esto no es lo menos importante para el arte de gobernar con aplausos, el emperador repartió sustanciosas dádivas a sus áulicos, en medio de las jocundas risotadas del demonio.

Pareció así que la felicidad estaba conseguida con sólo echar a rodar dinero en papel por el mundo de los hambrientos.

Pero pasó que un día los precios subieron tanto, que el reino vino a caer en la anarquía. "Cuando le entretuvimos poniéndole en sus manos una falsa riqueza, todo le parecía al emperador cosa baladí", comentó azufradamente el jovial Mefistófeles. De nada valió al emperador llorar su error. Tarde era ya para detener el daño. Los ricos tuvieron mucho, pero los más se quedaron sin nada y con más necesidad.

Goethe no era economista, pero tenía muy desarrollado el sentido común.

Más de un siglo hace que el genio de Goethe advirtió que la moneda no tiene otra función que la del cambio, la de facilitarlo y darle velocidad. Pero, mucho antes que él, otros sabios pensaron lo mismo y otros desastres inflacionarios hubo, que la historia ha recogido desde remotas épocas.

A poco de la conquista de América, el exceso de moneda trajo consigo una tremenda crisis. Los conquistadores enmudecieron de asombro cuando, llenos de oro y plata, apenas les alcanzaba la faltriquera para comprar gallinas, jubones o zapatos. Mucha demanda y poca oferta; mucha moneda y pocas cosas.

Se viene también a la memoria el ejemplo de lo que ocurrió en Castilla en el siglo XIII: cuéntase que Alfonso el Sabio, necesitando llenar sus cofres, elevó impuestos y ordenó fundir moneda noble con aleaciones baratas. La ganancia le fue bien al principio, más pronto se dio cuenta del desastre y se esforzó en detenerlo, limitando las horas de trabajo en la acuñación. Alfonso el Sabio, empero, fue depuesto, y murió en la aflicción.

Calzan a pelo estas historias, ahora que tanto se habla de expandir moneda circulante para acelerar el desarrollo económico de América Latina, y se persiste en ello, no obstante las trágicas consecuencias que han sufrido, para citar sólo dos casos, en Chile y Argentina, países que luchan heroicamente por recuperar —nada más que recuperar, adviértase— la tasa de crecimiento económico que tuvieron antes del proceso inflacionario y del imperio de la demagogia. Pues inflación y demagogia andan casi siempre de parientas íntimas.

El otro lado de la medalla es, por ejemplo, el del Ecuador, que, a más de México, Venezuela y algún otro país hispanoamericano, viene trabajosamente salvándose de la diabólica seducción inflacionaria y procurando con gran esfuerzo la estabilidad de la moneda. En los últimos diez años, el ingreso bruto ecuatoriano ha crecido en más de un cuatro y medio por ciento anual de promedio, mientras los precios sólo en poco más del dos por ciento. Y aunque se arguya, con razón, que este crecimiento no ha mejorado aún la trágica situación de sus masas humanas, gracias a él existen ya las condiciones para dar comienzo a la indispensable transformación revolucionaria de su economía, sin que el diablo venga a meterse en lo que corresponde a la técnica.

Otro asunto es, desde luego, distribuir el ingreso de la manera menos injusta que sea posible. En períodos de inflación, la distribución favorece siempre a los que más tienen, a los que pueden especular con el dinero. De todos modos, y esto es válido para cualquier sistema social de gobierno, primero hay que aumentar el ingreso y luego orientar las relaciones económicas para que el ahorro acumulado sirva a las grandes mayorías desposeídas.

Toda la América Latina se ve hoy dramáticamente enfrentada al problema de su alta tasa de crecimiento demográfico, y a las subsecuentes e inevitables reformas del régimen de tenencia de la tierra, tecnificación agrícola e industrialización, para dar trabajo al excedente de mano de obra y mejorar las condiciones de vida de las mayorías, que son, sin duda, y por lo general, de las más angustiosas que puedan concebirse.

Pero de abrirse los canales incontrolables y caudalosos de la inflación, por apresuramiento, por ignorancia o por interés de las minorías dirigentes, y de no ponerse sacrificadamente un dique a la que vienen padeciendo algunos de nuestros países, habrá que esperar lo peor.

Y si no, que lo digan las soluciones mágicas del diablo.

# La URSS y el bombardeo de Hiroshima

Ayer se cumplieron exactamente quince años que la ciudad japonesa de Hiroshima fue destruida por la primera bomba atómica utilizada en la historia militar del mundo. Se inauguró así trágicamente la era atómica y el país poseedor de la bomba, Estados Unidos, adquirió, por esa sola circunstancia, un poder inusitado, jamás alcanzado antes por ninguna otra potencia, en el que entrarían a participar más tarde la Unión Soviética, Inglaterra y, muy recientemente, Francia. De esta manera, los países detentadores del instrumento atómico se elevaron a una cumbre de poder desde la cual resaltó profundamente la debilidad e indefensión del resto de las naciones.

¿A quién correspondió la responsabilidad del bombardeo de Hiroshima? La respuesta parece muy simple a primera vista. Las memorias del Presidente Truman dejan perfectamente en claro que el Comité especial nombrado por la Casa Blanca e integrado por altos jefes militares, científicos y políticos, recomendó por unanimidad la utilización de la bomba atómica, a fin de lograr un rápido término de las hostilidades con el Japón y ahorrar así centenares de miles de vidas norteamericanas. Sin embargo, la decisión final correspondió única y exclusivamente al Mandatario norteamericano. Se sabe, también, que consultado Churchill, preconizó sin vacilar el empleo de la nueva arma.

Queda así delimitada la responsabilidad directa de la orden de bombardeo. Pero lo que ha venido a descubrirse recientemente es la responsabilidad de la Unión Soviética en este acontecimiento histórico.

Está demostrado por los documentos oficiales publicados después de la guerra que el Gobierno del Japón inició, en febrero de 1945, gestiones de paz con las potencias aliadas, a través de la Unión Soviética, país que no se encontraba en guerra con Japón. Un Embajador especial, el Príncipe Konoye, fue enviado, para este efecto, a la capital soviética.

A pesar de las permanentes comunicaciones y consultas entre Moscú y los aliados, la Unión Soviética mantuvo en reserva estas gestiones hasta la Conferencia de Potsdam, efectuada en julio de 1945, según lo revelan Churchill y Truman en sus memorias. Está igualmente comprobado que los rusos hicieron el doble juego de aparecer ante sus aliados como los campeones de la tesis de la rendición incondicional del Japón y de hacer creer al mismo tiempo a Tokio que no debía aceptar la rendición incondicional, ya que era posible obtener condiciones menos onerosas si persistía en sus gestiones para una paz más favorable a sus intereses.

¿Cuál era el objetivo de Moscú al seguir esta política?

La Unión Soviética se había comprometido con sus aliados a declarar la guerra al Japón, a fin de cercar al enemigo nipón, disminuir el esfuerzo de guerra norteamericano y lograr más pronto la victoria. La entrada en la guerra le permitiría a la U.R.S.S. participar en el Tratado de Paz, y obtener territorios, indemnizaciones, afianzando así su poderío en el Asia.

Si las gestiones de paz iniciadas por Tokio hubieran tenido éxito, la Unión Soviética habría visto esfumarse la fórmula para extender su poder asiático. De ahí el interés de Moscú en dilatar las hostilidades para poder arreglar antes su situación en China. Así se explica, entonces, el haber mantenido en secreto las gestiones de paz de Tokio y la política de doble juego.

Por otra parte, Stalin alentaba a Truman a hacer uso de la bomba atómica lo antes posible contra Japón.

Los acontecimientos posteriores se sucedieron con pasmosa rapidez.

El 5 de agosto de 1945 fue lanzada la bomba sobre Hiroshima. El 9 de agosto, la U.R.S.S. declaró la guerra al Japón. El mismo día una segunda bomba destruyó Nagasaki. Pocos días después, Japón aceptó los términos de la rendición incondicional. Posteriormente, se firmó el Tratado de Paz y la U.R.S.S. alcanzó su propósito de obtener las mayores ventajas posibles de tal situación.

La fría política de Moscú había logrado su objetivo. Exito, dirán los maquiavélicos, para los cuales el fin justifica los medios. Fracaso, dirán aquellos para los cuales la vida humana tiene dignidad por su sujeción a normas morales. En todo caso, la historia ya ha registrado la responsabilidad rusa en el bombardeo de Hiroshima y Nagasaki.

*AGLE*

# Responsabilidad por calumnia e injuria

El Código Penal describe con meridiana claridad las figuras delictuosas de la injuria y la calumnia. A pesar de que la ley se presume conocida de todos, casi no hay materia en que exista mayor ignorancia y confusionismo que en ésta, o que se preste a una más artificiosa mistificación, a tal extremo que se hace figurar como víctima al que ha atacado, difamado o amenazado, y no a la persona objeto de la agresión.

Dijimos adrede que se describe una figura delictuosa, porque un gran penalista ha tenido la buena ocurrencia de comparar el Código Penal con una galería de cuadros en que cada cual pinta una acción distinta: por ejemplo, la mano que empuña el puñal para matar, el saco en que se llevan las cosas robadas, y que, en este caso, sería la boca que vomita sapos y culebras.

Calumnia es la imputación de un delito preciso y determinado, pero falso o no efectivo (o que, de haber ocurrido, no ha tenido participación en él el calumniado), y que puede actualmente perseguirse de oficio.

La injuria es un concepto más amplio, y comprende toda acción proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona. Son injurias graves la imputación de crímenes o delitos en que no hay lugar a perseguir de oficio, o ya penado, o prescrito; de un vicio o falta de moralidad cuyas consecuencias pueden perjudicar la fama, crédito o intereses del agraviado; las que por su naturaleza, ocasión o circunstancias fueren tenidas en concepto público por afrentosas; las que racionalmente merezcan la calificación de graves, atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor.

Hay una circunstancia ulterior que acompaña a ambos delitos, de gran importancia. Puede quedar exento el acusado de calumnia de toda pena, si prueba el hecho criminal que hubiere imputado. Está, pues, en el derecho de reaccionar y defenderse mediante pruebas, salvo cuando se tratare de calumnias publicadas, ya que entonces la Ley de Abusos de Publicidad limita la prueba al caso de empleados públicos.

Ahora que el Gobierno, con fecha reciente, ha promovido querellas por esta clase de delitos, se han hecho operar el confusionismo y la mistificación, para que los autores de calumnias e injurias aparezcan como víctimas. Es una persecución —se dice—; se quiere acallar la libertad de expresión; se pretende castigar a los que han denunciado abusos. Pues bien, ¡ahí están las disposiciones legales que franquean una fácil defensa, que establecen una coartada legal! ¡Que prueben los hechos imputados!

Precisamente, por tratarse de hombres que desempeñan una función pública y de hechos concernientes al ejercicio de sus c a r g o s, tienen ahora la oportunidad de demostrar la verdad —si la poseen— los valientes oradores del FRAP que, en las concentraciones del Caupolicán, u otras tribunas, han hecho aseveraciones con tanto énfasis, que han descrito con tanta elocuencia, que han hecho gala de tanto valor en la denuncia de incorrecciones.

No es sólo un mal de ahora, sino una característica muy criolla, que se ha transformado en costumbre, la de dejar pasar las ofensas; imperaba la conformidad de una cómoda filosofía: "hay que tomar las cosas como de quién vienen". Pero con esta conducta quedaba la verdad en el aire, o flotaba la duda sobre la mancha o pureza de los hombres. El Gobierno había escogido un temperamento de desmentidos o rectificaciones, para advertir a los que hacen profesión de injuriar y calumniar, pero no se logró un escarmiento; el tono de los ataques y el volumen de las falsedades iban en aumento, en lugar de autocorregirse. Ocurrir ante la Justicia para hacer efectiva la responsabilidad penal de los que ofenden y difaman, ha sido de estricta necesidad, impuesto por una sucesión de circunstancias "in crescendo". La depuración de los métodos políticos y el prestigio de la democracia así lo exigían.

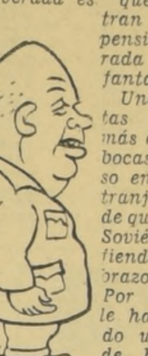
*NEMROD.*

# A Dios rogando...

*...y con el mazo dando, dice el refrán.*

*En la URSS no le ruegan a Dios, sino a San Nikita, pero igual dan de fuerte con el mazo a los ingenuos que creen en sus promesas.*

*Aunque los marxistas dicen que no creen en brujos, la verdad es que demuestran una propensión exagerada por las fantasías.*



*Una de éstas —la que más corean las bocas de ganso en el extranjero— es la de que la Unión Soviética defiende la paz a brazo partido. Por lo menos le ha destinado un día, el de hoy. Pero la verdad es que la defiende a chillidos, coces y amenazas tremebundas. Si no que lo diga Khrushchev, monopolista de la oratoria rusa.*

*Es indudable que los occidentales son unos imperialistas y capitalistas desalmados cuando le llaman la atención porque su oratoria no refleja bien los hechos. En realidad, es una falta de respeto hacerle ver a los soviéticos que si tanto aman la paz no debían haber hecho fracasar las conversaciones en la Comisión de Desarme. Ellos tienen su punto de vista especial sobre la materia, no son simplistas como los demócratas, que todo quieren arreglarlo en torno a una mesa de discusiones. No, nada de eso. ¿Qué hace falta antes que nada? Pues una buena campaña de propaganda en favor de la paz. Y como ellos son técnicos en el asunto, es lógico que no quieran hacer partícipe a otros gobiernos de su idea. Prefieren distribuirla directamente a los pueblos. Una campaña de esta naturaleza no sólo puede tener el efecto favorable de hacer que la gente se niegue a luchar en una guerra, sino, también, en una revolución. Sobre todo si la hacen los c o m u n i s t a s, naturalmente. ¿Para qué luchar por los capitalistas?*

*Y ahí tenemos al Presidium del Comité Soviético de la Paz haciendo amén al Buró del Consejo Mundial de la Paz —¡qué manera de bautizarse largo!— y apoyando su llamamiento "a todas las fuerzas amantes de la paz del mundo para comenzar una campaña internacional por el desarme y una paz sólida". Hermosa frase. La paz de los muertos de Hungría y toda Europa oriental no puede ser más sólida, sin lugar a dudas.*

*El Consejo exige también una conferencia internacional universal, presumiblemente para discutir la paz, pero seguramente para que Nikita tenga una nueva oportunidad de mostrar su espíritu conciliatorio, como ocurrió en la frustrada reunión en la cima.*

*Pero el caso es que hoy, 6 de agosto, será el día de lucha de los pueblos de la Unión Soviética contra la amenaza de guerra y por el desarme.*

*Conmovedor.*

*Sugerimos que el desfile pacifista lo encabecen los valerosos soldados del Ejército Rojo que aplastaron la rebelión húngara.*

LIBROS Y AUTORES

# Fernando Alegría: "El cataclismo"

En la mayoría de los hombres —cuando leen, por supuesto— la lectura se vuelve una costumbre. Esto constituye su fuerza y su debilidad. El acostumbrado a leer se habitúa a ciertas maneras de expresar el pensamiento, la emoción y las sensaciones. Las encuentra en un libro y se siente cómodo. "Es como si fuesen mías estas palabras —se dice, repantigado en su sillón—. No las he pronunciado nunca tal vez; pero las diría yo, seguramente, si me pusiera a hablar o escribir". Esta es la grandeza de la lectura: a cada cual le da una conciencia prestada, que perfectamente puede guardarse el lector como cosa propia, si es mucho su entusiasmo. Pero veamos ahora su debilidad: la lectura quiere buenos modales del lector. Y hay libros que están a punto de arrojar por la ventana los buenos modales. No se parecen a los otros, dicen cosas desacostumbradas, desasosiegan, no se entienden sino tras prolija atención. Y son escasísimos los lectores que acogen lo inesperado y no se ponen a rugir como en la selva, porque una página impresa dice: "No me entendiste. Léeme de nuevo". A estos pocos lectores les va a interesar debidamente "El Cataclismo", de Fernando Alegría. Muchos fingirán que enloquecen de agrado leyéndolo; pero todos terminarán, en tiempo oportuno, por convencerse de que el escritor chileno, residente en los Estados Unidos, sabe escribir novedosamente, sin proponérselo como tarea de colegial, por el simple hecho de que sabe ver novedosamente, y expresa con novedad esto que ve en el mundo de cada día.

La culpa, para comenzar, la tienen las palabras. Es claro: el escritor no tiene otro instrumento, y hay que culpar a las palabras de cuanto se le ocurre decir bien o mal. Ahora bien: las palabras, en la novela y en el cuento —lo mismo que en la conversación—, siempre señalan hacia determinados objetos. Son la ausencia de las cosas, su sonido verbal; pero las representan, las hacen ver, sentir. Para esto, se ordenan de modo tradicionalmente aceptado. ¿Y qué sucede con las palabras de Fernando Alegría? Algo curioso: son las de siempre, no hay una sola que sea desconocida; pero el autor las carga de significados sinfónicos —si así pudiéramos decirlo—, es decir, de significaciones que se entrelazan, a veces con violencia, a menudo con buen humor, para no valer mucho por sí mismas, separadamente, ocupadas como están en producir conjuntos de significaciones, repartidas por el tiempo y por el espacio.

Aclaremos esto. Un cuento de Fernando Alegría es —digámoslo así— un objeto simple. Tiene un tema central, unos personajes, un ambiente, como todos los cuentos. Pero el autor enfoca este objeto simple desde diversos ángulos, con diestra simultaneidad. Hay un escritor que narra, un personaje que vive, una conciencia del personaje que recuerda, una subconciencia que lanza al montón común de las palabras sus hallazgos imprevistos, unos testigos anónimos que a veces hablan vueltos hacia el narrador, o al hecho que observan, o a los personajes que se hallan desenvolviendo su aventura. Todo esto, sin explicación alguna, precisamente para que el lector rompa su pereza y coja de las riendas su atención para dirigirla. Y no se crea que el resultado de esta técnica del cuentista es un caos. Todo está ordenado con voluntad de transmitir lo mejor posible una historia. Hay que descubrir este orden nuevo y acostumbrarse a ir por él con la sensibilidad vigilante y la imaginación agitada por excelentes sorpresas. Una vez que esto se consigue, el lector está contento de una lectura que le ofrece una serie de estímulos que le obligan a reaccionar de modo sorpresivo. Ocurre lo mismo con todo poema de hoy, que no es descriptivo, no se da hecho igual para todos, y cada cual tiene que vivirlo de acuerdo con su abundancia o su carencia de sensibilidad e inteligencia poética. Quien no desconozca a Samuel Beckett, por ejemplo, puede familiarizarse prontamente con estos cuentos de Alegría, que traen a nuestra literatura, con su buena prosa —y sin dejar de ser auténticamente cuentos—, el sacudón de una buena poesía de hoy, áspera o tierna, dolorosa o llena de ingeniosa risa, frente a las grandes y estúpidas cosas que la vida derrama minuto a minuto en la intimidad del hombre, o fuera de él, en el mundo en que convive con los objetos, sean o no creaciones suyas.

*HERNAN DEL SOLAR*

# 13.o Concierto Filarmónico

Bajo la dirección del maestro Laszlo Somogyi se ha verificado en el Teatro Municipal, en la tarde de ayer, una nueva presentación de la Orquesta Filarmónica de Chile. El programa, que en su primera parte incluía obras de Mozart y de Dvorak en la segunda, tenía el atractivo de la primera presentación en Chile de la extraordinaria pianista alemana Lily Krauss.

Se abrió la velada con una cuidada versión del Divertimento en Re mayor, K. V. 136, de Mozart; el pequeño conjunto de arcos con que Somogyi contó, si bien atrajo la atención por la propiedad estilística, denotó descuido de afinación, particularmente en los pasajes de figuraciones musicales rápidas. Tales deslices desaparecieron para la intervención acompañamental brindada al concierto de piano, en Re mayor, del K. V. 466. La hermosa obra llegó al público en una versión simplemente maestra. Lily Krauss posee un claro concepto estilístico, y, dentro de la rigidez formal clasicista, supo bordar el espíritu sereno y luminoso del malogrado músico. Su "toucher" es de una diafanidad deliciosa, y, poseída de un sentido profundo del fraseo, redondea todo, cada episodio, cada lineatura, hasta los meros pasajes de relleno, logrando una recreación orgánica. El público la premió con una cálida ovación, debiendo ofrecer un "encore" en atención a la acogida cordialísima de que fue objeto.

En el programa figuraron las Seis Danzas Alemanas, de Mozart, obra que la agrupación ha ofertado en anteriores ocasiones y siempre con mucha propiedad y gracilidad. La versión de la Quinta Sinfonía, de Antonín Dvorak, llamada del Nuevo Mundo, marcó una etapa de alto brillo. Desde su apasionante comienzo, el sentido ciclópeo de esta obra va como lanzando destello tras destello; incluso las ternezas de su movimiento lento, con vaguedades armónicas derivadas de los cantos espirituales negroamericanos, son raptos donde refulge plenamente el genio de Dvorak. La temática y cierta reiteración de células rítmicas, que precisamente son la base de la estructura cíclica del todo, podrían bien identificar una "manera" nativista, y de ello impartiría la filiación norteamericana de la obra; mas es dudosa la autenticidad vernácula, y bien lo detecta el auditor alerto, ya que en la notable composición hay rasgos familiares más de cosa universal o centroeuropea que de "nuevo mundo", como se la califica tendenciosamente. Somogyi y la Filarmónica, lo repetimos, alcanzaron un nivel considerable, lo cual celebramos ampliamente.

*PABLO GARRIDO*

# 14.o Concierto Sinfónico

"Neuritis al hombro derecho" fue el diagnóstico que impidió al maestro Vladimir Golschman (73 años) visitar Chile y dirigir los últimos tres conciertos de la Temporada Sinfónica. Nerviosos cablegramas dieron por resultado el regreso, desde Buenos Aires, del maestro alemán Georg Ludwig Jochum. El maestro Jochum es, sin discusión, el director que mejor rendimiento ha dado en la presente temporada, y, por rara coincidencia, público y músicos bajo sus órdenes tienen la misma impresión. Puertas adentro, es decir en los ensayos, Jochum se impone en un ambiente de tranquilidad y sereno dominio, sin que jamás un arranque "temperamental" o una altanería de "divo" perturbe el trabajo. Su labor es un monumento a la "no violencia", y podría decirse, como de aquellos generales que ganan batallas sin disparar un tiro, que Jochum logra sorprendentes triunfos artísticos sin lanzar un solo grito.

El resultado de este sistema de trabajo es lo que el público recibió ayer con una ovación, que obligó a salir seis veces al maestro visitante. Es la entrega gozosa de la música, por medio del instrumento multiforme que es la orquesta, en medio de la cual el intérprete combina la autoridad de su batuta con la viva sensibilidad de un artista verdadero.

Desde los primeros compases de la Obertura "Ifigenia en Aulida", de Gluck, la sonoridad de la orquesta se notó producida por una mano a la vez segura y flexible. El fraseo se lograba sin esfuerzo aparente. Los matices, en blanda gradación.

Arnaldo Fuentes, miembro de la fila de violoncellos de la orquesta, pasó al lugar del solista para enfrentarse al Concierto de Haydn, Op. 101. No se trata de un solista, sino de un miembro de la orquesta que, mediante su afán de perfeccionamiento, ha logrado elevar su calidad profesional a un nivel que le permitió entregar esta obra consagratoria con un noble rendimiento artístico. El hermoso sonido de Fuentes y su segura técnica, puestos a prueba en multitud de pasajes de enorme dificultad, salieron ejemplarmente airosos.

La culminación del concierto fue la verdaderamente memorable entrega de la Segunda Sinfonía de Brahms. La batuta de Jochum logró unir en un mismo impulso a los ejecutantes y al público. Haciéndoles sentir la riqueza e intensidad expresiva de esta obra, su elocuencia lírica, su dramático suspenso. El final fue una explosión unánime de entusiasmo. Un jubiloso sentimiento ante la belleza libremente entregada en una suprema realización artística.

*DANIEL QUIROGA*

# Tribuna Libre

## CREACION DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA

Recordamos hoy con júbilo el 135.o Aniversario de la Independencia de la República hermana.

La región, conocida bajo la dominación española con los nombres de Presidencia de Charcas o Alto Perú, formaba parte del Virreinato de La Plata, y había sido desde 1809 el teatro de constantes revoluciones, de una guerra atroz y de sangrientas represalias.

La sublevación de Charcas del 25 de mayo de 1809 constituye el primer acto de la revolución hispanoamericana, y fue sofocada, como tantos otros conatos, con horrible ferocidad. Los insurgentes de Buenos Aires, vencedores al principio en aquellas provincias, se habían visto al fin obligados a abandonarlas, ante las tropas que en gran número despachaba desde Lima el Virrey del Perú. Pero cuando los ejércitos españoles de este virreinato fueron deshechos en la sangrienta batalla de Ayacucho, del 9 de diciembre de 1824, los habitantes de la antigua Presidencia de Charcas se levantaron de nuevo, sin esperar auxilio alguno de las tropas vencedoras.

Cuando el general Sucre pasó el río Desaguadero, que señalaba el límite entre los dos virreinatos, el de La Plata y el del Perú, para sostener a los patriotas del Alto Perú, una gran porción de este país se había pronunciado por la independencia, y estaba libre de enemigos. El general español Olañeta se retiraba rápidamente hacia el sur, dejando tras sí la revolución próxima a estallar.

Este movimiento general en aquellas provincias presentó desde el principio caracteres peculiares. El general patriota don José Miguel Lanza, hermano de dos jóvenes que quince años antes habían sido inmolados en castigo de su patriotismo, se había apoderado de la importante ciudad de La Paz (25 de enero de 1825), y allí declaró solemnemente la Independencia del Alto Perú. Se quería en todos aquellos pueblos, la independencia absoluta, no sólo de España, sino también de los dos antiguos virreinatos, convertidos ahora en Repúblicas, el Perú y las Provincias Argentinas, que se creían ambas con derecho a aquel territorio. El general Sucre comprendió perfectamente esta tendencia de los espíritus, y por eso al entrar a la ciudad de La Paz (7 de febrero) declaró solemnemente que "su único objeto era redimir las provincias del Alto Perú de la opresión española, dejándolas en posesión de sus derechos". Dos días después, el vencedor de Ayacucho dio un decreto por el que se convocaba una asamblea de diputados de los pueblos que decidieran, libremente, de la suerte de aquel país.

En la ciudad de Chuquisaca se reunió esta asamblea el día 24 de junio de 1825. El Gobierno de Buenos Aires, sintiéndose incapaz de sostener por la fuerza sus derechos al Alto Perú, declaró, de acuerdo con el Congreso argentino, que este país quedaba en plena libertad para disponer de su suerte. No obstante que el Libertador Simón Bolívar insistió que aquel territorio fuese, de un modo u otro, incorporado al Perú, el Congreso reunido en Chuquisaca declaró la Independencia de la República el día 6 de agosto de 1825, que hoy recordamos. El Estado tomó el nombre de Bolivia, en honor del Libertador Bolívar, y, además, se acordó fundar una ciudad con el nombre de Sucre, para que sirviese de capital.

Todavía no ha podido cumplirse esta última disposición, y entretanto se ha dado el nombre de Sucre a Chuquisaca.

**Aníbal Bravo Kendrik**

# INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

## MERCADO BURSATIL

Con el día de ayer finalizó una semana de Mercado Bursátil bastante más activo que las anteriores y con precios sostenidos acusando a su cierre ganancias de importancia en algunos valores.

El Oro Físico con operaciones de poca importancia cerró a E° 22,75 perdiendo 0,05 de su cotización anterior.

Los Bonos Hipotecarios sostenidos en sus precios con transacciones de interés. Los Debentures poco más débiles cerraron con pérdida en su cotización.

El cierre acusó 21 alzas contra 8 bajas tendencia sostenida. El volumen operado alcanzó a la suma de 310.296 acciones y en Bonos Nominales en E° 7,435.

## PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS:

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1 56 n
Caja 6 3|4 62 t
Hip. Ch. 6-1 48 1|2 n
Hip. Ch. 10-6 75 c
Bco. Est. 10-6 75 c
Tarapacá CH|A 27 n
Tarapacá GR|A 28 n
Tarapacá GR|N 23 t
Tarapacá CH|N 22 n
14, 15 y 16 23 t

BANCARIAS:

Central 2.950 n
Concepción 11 c
Crédito 27 v
Chile 300 t
Edwards 61 1|2 n
Español 29 v
Hipotecario 83 c
Israelita 29 1|2 n
Italiano 24 1|2 c
Nac. del Trab. 8 1|2 t
Osorno 140 t
Panamericano 7 c
S. Americano 29 1|2 c
Talca 21 n

MINERAS:

Aucanquilcha 9 1|4 c
Cerro Grande 62 1|2 n
Del. Punitaqui 11 c
Disputada 28 c
Huanillos 1 3|8 c
Lota 5 3|4 v
Monserrat 5 c
Ocuri 67 c
Oruro 100 n
Punta de Lobos 4 3|4 c
Schwager 36 n
Tamaya 7 3|4 c
Tocopilla 40 n
Totoral 23 c

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Agric. Chilena 13 n
Carampangue 2 1|2 c
Cisnes 100 c
Colcura 14 1|4 c
Gente Grande 105 c
Laguna Blanca 200 t
Rupanco 62 n
Sofruco 8 1|2 t
Tierra del Fuego 68 t
Viña C. y Toro 16 t
Viña La Rosa 12 t

SALITRERAS:

Anglo Lautaro C 58 c
Iquique 6 1|2 n
Tarapacá 6 v

TEXTILES:

Caupolicán 3 1|4 c
Chiteco 6 n
FIAP 4 1|2 n
Paños Bellavista 4 1|2 n
Paños Concepción 3 t
Paños de Tomé 13 c
Rayonhil 6 1|2 t
Sedylán 1 1|2 n
SUMAR 23 n
Tejidos Salto 3 1|2 c
Textil Viña 3 1|2 t
Vestex 16 n
Yarur 41 c

INDUSTRIALES Y VARIAS:

Arrocera EGA 11 3|4 n
BIMA 11 c
Carozzi 11 1|2 t
Cemento Melón 91 c
Cervecerías 64 c
Club de Golf 21.000 n
Club Hípico 120.000 v
Club de Polo 2.100 n
Cola 17 v
Colorantes 7 c
Cía. Industrial 6 t
COPEC 28 1|4 t
Cristalerías Ch. 8 1|8 c
CHILECTRA 34 c
Chiprodal 3 3|4 n
Electr. Industr. 17 1|2 c
Electromat 18 t
Embotell. Andina 40 n
Farmo Química 5 c
Fer. Regional R. 15 c
Fer. U. S. Vicente 3 3|4 n
Fertilizantes 13 1|4 n
Gas de Santiago 14 c
HABECOMA 2 n
Industr. Bellavista 8 n
Industrias Varias 4
Inmob. Esmeralda 15 c
Inmob. Huelén 300 t
INSA 66 t
Interamericana 3 n
Interoceánica 5 7|8 c
La Rural 14 c
Loza de Penco 3 3|4 t
Lucchetti 4 1|4 t
Marinetti 10 c
Mol. El Globo 7 1|2 c
Muelles P. Vergara 2 1|4 c
Naviera Arauco 5 3|4 n
Naviera Coronel 26 c
Papeles y Cartones 52 c
Pizarreño 55 t
Polpaico 40 c
Refractarios 3 1|2 t
Refinería de Viña 50 c
Renta Urbana 20 c
Ruddoff 1 3|4 n
Saavedra Benard 13 c
Sanitas 9 t
SOCOMPA 28 1|2 c
SOGECO 5 v
SONAVELA 4 1|2 t
Soprole "B" 280 n
Tabacos 15 t
Tattersall 14 1|2 v
Teléfono 8 1|8 n
Vapores 61 c
Vidrios Planos 19 1|2 c
Volcán 9 1|2 c

METALURGICAS:

CAP 34 n
CIC 8 3|4 t
Cobre Cerrillos 3 7|8 t
Electro. Metalurg. 23 v
Envases 1 1|4 t
FENSA 1 1|2 t
INDAC 11 1|4 n
Madeco 17 1|2 c
Mademsa 8 1|4 c
Mecánica Ind. 6 t
Socometal 5 3|4 n

SEGUROS:

Ch. Cons. Grles. 21 3|4 t
Ch. Cons. Vida 80 t
Marítima 17 1|2 c

TRANSACCIONES

| AGOSTO 5 | 1959 | 1960 |
|---|---|---|
| BONOS NOM. E° | 4.649 | 7.435 |
| ACCS. S\|5 | ...... | 257.673 |
| ACCS. B\|5 | ...... | 52.623 |
| TOTAL ACCS. | 465.666 | 310.296 |

£ Por tonelada — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA: |
|---|---|---|
| £ 249.15.0 Comp. | DISPONIBLE | £ 250.10.0 Comp. |
| £ 250. 0.0 Vend. | | £ 251. 0.0 Vend. |
| £ 1.15.0 BAJA | FLUCTUACION | £ 0.15.0 ALZA |
| £ 246.15.0 Comp. | A 90 DIAS | £ 247. 0.0 Comp. |
| £ 247. 5.0 Vend. | | £ 247. 5.0 Vend. |
| £ 0.15.0 BAJA | FLUCTUACION | £ 0. 5.0 ALZA |
| FLOJA | TENDENCIA | SOSTENIDA. |
| 1.200 TON. Largas | VENTAS | 275 TON. LARGAS |

## COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 5 DE AGOSTO DE 1960, DE 10.30 A 11.45 HORAS

480 Deuda Interna 7-1, 84
4.000 Bco. Estado 10-6, 75 Od.
1.670 Bco. Estado 10-6, 75
1.000 Deb. Tarapacá 10.a, 23
1.000 Deb. Tarapacá 10.a, 23
137 Bco. Chile, 300
340 Bco. Chile, 301
750 Bco. Chile, 300
27 Bco. Hipotecario, 80
1.200 Bco. Nac. del Trabajo, 8 1|2
250 Bco. Panamericano, 7
4.000 Monserrat, 5
300 Totoral, 23
1.160 Sofruco, 8 1|2
5.513 T. del Fuego, 68
900 T. del Fuego, 67 1|2
3.000 Viña C. y Toro, 16
1.000 Lautaro, 58
204 Caupolicán, 3 1|4
11.556 Rayonhil, 6 1|2
2.000 Textil Viña, 3 1|2
3.000 Yarur, 41
1.810 C. Melón, 91
2.900 Carozzi, 11 1|2
900 Cervecerías, 63 1|2
600 Cervecerías, 64
50 Cervecerías, 63 1|2
1.000 Cía. Ind., 5 3|4
4.251 Copec, 28 1|4
500 Copec, Od., 28 1|4
1.750 Copec, 28 1|4
9.840 Cristalerías, 8 1|8
4.500 Elect. Ind., 17 1|2
500 Elect. Ind., Od., 17 1|2
500 Electromat, 18
5.000 Farmo Química, 5 1|8
300 Gas de Stgo., 14 1|2
500 Inmob. Huelén, 300
1.400 Insa, 66
3.000 Interoceánica, 6
3.450 Interoceánica, 5 7|8
5.500 Lucchetti, 4 1|4
139 Nav. Arauco, 5 1|2
7.605 Pap. y Cartones, 52
300 Pap. y Cartones, 52 1|2
2.741 Pap. y Cartones, 52
2.400 Renta Urbana, 20 1|2
600 Renta Urbana, 20
300 Saavedra Benard, 13 Od.
1.003 Sonavela, 4 1|2
1.300 Tabacos, 15
462 Tattersall, 14 1|2
600 Papores, 61
200 Vapores, 61
5.600 Elect. Metal, 22 1|2
2.000 Fensa, 1 1|2
3.702 Madeco, 17
4.000 Mademsa, 8 1|2
126 Mademsa, 8 1|4
3.000 Mecánica Ind., 6
2.000 Segs. Ch. Cons. Generales, 21
2.000 Segs. Ch. Cons. Generales, 22
400 Segs. Ch. Cons. Vida, 80
3.106 Segs. Marítima, 17 1|2

OPERACIONES DEL 5 DE AGOSTO DE 1960, DE 12 A 13 HORAS

1.285 Caja 6 3|4, 62
1.347 Bco. Chile, 300
2.000 Bco. Español, 29
300 Bco. Panamericano, 7
200 Bco. Osorno, 140
8.000 Monserrat, 5
17 Tocopilla, 30
2.300 Totoral, 23
2.900 Colcura, 14 1|4
200 Laguna Blanca, 200
1.000 T. del Fuego, 68
400 T. del Fuego, 68 Od.
1.000 Viña C. y Toro, 16
203 Viña La Rosa, 12
1.000 P. Concepción, 3
1.200 Yarur, 41
122 Bima, 11
500 Carozzi, 11 1|2
3.250 C. Melón, 91
1.652 Cervecerías, 64
800 Colorantes, 7
2.507 Cía. Ind., 5 3|4
22.800 Cía. Ind., 6
14.275 Copec, 28 1|4
153 Elect. Ind., Lotes, 17 1|2
30.000 Farmo Química, 5
2.294 Gas de Stgo., 14
1.682 Ind. Varias, 4
2.000 La Rural, 14
18.500 Loza de Penco, 3 3|4
72 Loza de Penco, 3 5|8
1.500 Loza de Penco, 3 3|4
3.500 Pap. y Cartones, 52
128 Pizarreño, 55
4.300 Ref. Viña, 50
40 Ref. Viña, 49
10.000 Refractarios, 3 1|2
4.100 Renta Urbana, 20
1.000 Sánitas, 9
2.000 Vapores, 61
700 Vapores, 60 1|2
3.500 Vapores, Od., 60 1|2
100 CIC, 9
1.000 CIC, 8 3|4
2.000 Cobre Cerrillos, 3 7|8
2.500 Elect. Metal, 22 34
3.000 Elect. Metal, 23 Od.
4.162 Envases, 1 1|4
150 Madeco, 17
500 Mademsa, 8 1|4
5.000 Segs. Ch. Cons. Generales, 22
6.000 Segs. Ch. Cons. Generales, 21 34

Santiago, 5 de agosto de 1960.

**Oficina de Informaciones y Estadística, Bolsa de Comercio.**



# FERIA "SANTA ROSA"

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

## SECCION CERDOS

Transacciones efectuadas en remate de ayer viernes 5 de agosto

CERDOS:

| N.o Animales | Peso Kilos | Valor E° | Procedencia |
|---|---|---|---|
| 10 | 1.102 | 0,469 | Melipilla |
| 9 | 1.110 | 0,468 | Pirque |
| 16 | 2.096 | 0,465 | Requinoa |
| 5 | 422 | 0,464 | Isla de Maipo |
| 15 | 1.866 | 0,462 | Las Condes |
| 12 | 1.846 | 0,461 | Lautaro |
| 10 | 1.114 | 0,460 | Melipilla |
| 4 | 538 | 0,459 | Renca |
| 16 | 1.928 | 0,458 | Lautaro |
| 6 | 700 | 0,458 | Talagante |
| 9 | 1.000 | 0,457 | Chillán |
| 3 | 460 | 0,457 | Buin |
| 14 | 1.456 | 0,456 | Chillán |
| 4 | 472 | 0,456 | Maipú |
| 3 | 372 | 0,456 | Maipú |
| 3 | 222 | 0,456 | Santo Domingo |
| 9 | 1.154 | 0,455 | Peñaflor |
| 14 | 1.488 | 0,454 | Lautaro |
| 5 | 536 | 0,453 | Molina |
| 15 | 1.722 | 0,451 | San Vicente |
| 16 | 1.796 | 0,450 | Requinoa |
| 15 | 1.814 | 0,450 | San Vicente |
| 12 | 1.464 | 0,450 | Peralillo |
| 8 | 726 | 0,450 | Chillán |
| 10 | 862 | 0,449 | Lautaro |
| 7 | 660 | 0,448 | Curacaví |
| 4 | 570 | 0,444 | Ñuñoa |
| 15 | 1.106 | 0,442 | Las Condes |
| 8 | 1.102 | 0,442 | Chillán |
| 16 | 1.262 | 0,440 | Renca |
| 14 | 1.344 | 0,440 | San Fco. Mostazal |
| 15 | 1.324 | 0,438 | Chillán |
| 5 | 602 | 0,438 | Cauquenes |
| 5 | 356 | 0,438 | Chillán |
| 3 | 246 | 0,436 | Cauquenes |
| 14 | 946 | 0,430 | Cunaco |
| 7 | 440 | 0,429 | Las Cabras |
| 4 | 254 | 0,410 | Mostazal |
| 8 | 584 | 0,408 | Chillán |
| 10 | 448 | 0,403 | Renca |
| 3 | 94 | 0,230 | Peñaflor |



JOSEPH CARNESALE, vicepresidente para América del Sur de la fábrica de productos alimenticios W. Kellog, quien llegó a Santiago desde Perú.

## Cotizaciones en la Bolsa de Valores de Nueva York

NUEVA YORK, 5 (UPI).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

| | |
|---|---|
| Alaska Juneau | 4 3\|4 |
| Allied Chemical | 53 1\|4 |
| Allis Chalmers | 27 1\|4 |
| American Can | 38 1\|8 |
| American Foreign Power | 7 1\|4 |
| American Metals | 17 1\|4 |
| American L T D | 12 1\|2 |
| American Smelting | 52 5\|8 |
| American Tel. & Tel. | 88 7\|8 |
| American Tobacco "B" | 57 7\|8 |
| Anaconda Copper | 49 |
| Armour III (A) | 30 7\|8 |
| Atlantic Refining | 36 1\|4 |
| Atlas Corporation | 4 7\|8 |
| Baltimore & Ohio | 35 1\|2 |
| Bendix Aviation | 69 1\|8 |
| Bethlehem Steel | 43 1\|2 |
| Canadian Pacific | 23 3\|4 |
| Case Threshing Machine | 10 1\|4 |
| Cerro de Pasco Copper | 32 1\|2 |
| Chesapeake & Ohio | 59 |
| Chrysler Corp. | 42 1\|8 |
| Columbia Gas | 19 7\|8 |
| Consolidated Edison | 62 7\|8 |
| Continental Can | 35 5\|8 |
| Continental Steel | 35 |
| Corn Products | 57 3\|4 |
| Crown Zellerbach | 44 1\|8 |
| Cuban American Sugar | 16 1\|4 |
| Curtiss Wright | 19 |
| Du Pont de Nemours | 191 1\|2 |
| Eastern Airlines | 25 1\|4 |
| Eastman Kodak | 120 |
| Ford Motor Co. | 64 7\|8 |
| General Electric | 81 3\|8 |
| General Foods | 125 |
| General Motors | 43 7\|8 |
| Gillette Co. | 80 |
| Glidden Co. | 38 1\|4 |
| Goodyear Tire & Rubber | 36 1\|2 |
| Grace W. R. | 35 1\|4 |
| International Business Machines | 522 |
| International Harvester | 45 7\|8 |
| International Nickel | 54 3\|8 |
| International Tel. & Tel. Domestic | 41 1\|4 |
| Johns-Manville | 54 1\|2 |
| Kennecott Copper | 75 |
| Kroger Grocery | 30 5\|8 |
| Lehmann Corporation | 26 |
| Lockheed | 22 5\|8 |
| Loew's INC. | 22 1\|2 |
| Lone Star Cement | 38 1\|4 |
| Montgomery Ward | 35 1\|4 |
| National Cash Register "A" | 57 1\|2 |
| National Distillers | 27 1\|4 |
| National Lead | 85 7\|8 |
| New York Central | 20 1\|8 |
| Otis Elevator | 53 1\|4 |
| Pacific Gas Electric | 65 1\|4 |
| Pan American World Airways | 17 7\|8 |
| Paramount Pictures | 57 1\|2 |
| Pennsylvania Railroad | 12 1\|2 |
| Phillips Petroleum | 43 1\|4 |
| Public Service Electric & Gas | 40 1\|8 |
| Radio Corp. Of America | 60 3\|4 |
| Republic Steel | 60 1\|4 |
| Standard Brands | 35 3\|4 |
| Socony Vacuum | 37 |
| Southern Railways | 18 1\|4 |
| Sinclair Oil | 45 1\|4 |
| Standard Oil California | 42 1\|2 |
| Standard Oil Indiana | 36 5\|8 |
| Standard Oil New Jersey | 41 3\|8 |
| Studebaker Packard | 9 |
| Swift and Co. | 40 7\|8 |
| Texas Corporation | 76 3\|4 |
| Texas Gulf Sulphur | 16 |
| Textron INC. | 19 |
| Timken Roller Bearing | 53 3\|4 |
| Union Carbide | 115 1\|2 |
| Union Pacific | 27 |
| United Aircraft | 42 7\|8 |
| United Fruit | 20 7\|8 |
| United Gas Corp. | 30 7\|8 |
| U. S. Gypmsum | 100 1\|4 |
| U. S. Rubber | 49 7\|8 |
| United States Smelting | 28 1\|4 |
| United States Steel | 81 7\|8 |
| Warner Brothers | 43 3\|4 |
| Westinghouse Electric | 27 1\|8 |
| Westinghouse Air | 56 3\|8 |
| Woolworth | 63 7\|8 |
| Brazilian Traction (Curb.) | 3 7\|8 |
| Electric Bond & Share (Curb.) | 23 |
| Banker's Trust | 44 1\|8 |
| Chase National Bank | 57 1\|8 |
| First National Bank of Boston | 69 3\|4 |
| Irving Trust | 39 1\|2 |
| National City Bank | 72 7\|8 |
| Anglo - Lautaro, Acciones (A) | 5 1\|4 |

Las ventas alcanzaron a un total de 3.000.000 de acciones

UNA NUEVA INVERSION:

# 77 millones de dólares para mejorar los teléfonos, en un plan de cinco años

La International Telephone and Telegraph Corporation proyecta invertir 77 millones de dólares, durante los próximos cinco años, en la ampliación y mejoramiento de los servicios telefónicos de su subsidiaria en Chile, la Cía. Chilena de Teléfonos.

Según una información cablegráfica remitida desde Washington, 45 millones de dólares serían obtenidos en nuestro propio país y, el resto, aportado por los inversionistas norteamericanos.

La nueva inversión no constituiría sino la continuación de un vasto plan de mejoramiento de sus servicios, que ha venido desarrollando la Compañía en los últimos años, y que significó la inversión de 11 millones 988.826 pesos oro en 1957, de 24 millones 963.216 en 1958 y de 66.785.161 en 1959.

La inversión de este último año, en escudos, se elevó a 13.770.824,16, de los cuales la International Telephone and Telegraph Corporation aportó el equivalente a 4 millones 560.000 dólares.

Al mismo tiempo, las fábricas proveedoras de material importado, ubicadas en Alemania, Argentina, Bélgica, Francia y Gran Bretaña, concedieron créditos por un monto de 3.720.338,20 hasta cinco años plazo.

Las adquisiciones hechas por la Compañía en el país, en 1959, llegaron a 2.405.500 escudos.

El plan de inversiones programado para el año en curso antes de los sismos de mayo, consultaba 13.000.000 de escudos.

# PLAN DE INDUSTRIALIZACION AGRICOLA EN GRAN ESCALA

**Se invertirá el préstamo de cinco millones de dólares del Banco de Exportaciones e Importaciones**

Un vasto programa para promover la industralización de la agricultura será puesto en marcha mediante la utilización racional de los 5 millones de dólares proporcionados en préstamo al Gobierno, por el Banco de Exportaciones e Importaciones de los Estados Unidos. Este préstamo es parte de los 10 millones de dólares otorgados para contribuir a la reconstrucción del sur del país.

El Banco Central informó que se encuentra preparando una circular que será enviada al Banco del Estado y Bancos Comerciales del país, con las instrucciones sobre la forma como se operará con ese dinero. Además de promover la industralización agrícola, con dichos recursos se fomentarán las actividades de la pequeña y mediana minerías.

# Será creado el Instituto de Investigaciones Forestales

Un proyecto para la creación del Instituto de Investigación de Recursos e Industrias Forestales presentó al Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer, el jefe del Departamento Forestal de esa Secretaría de Estado, Edwin Schmeisser V.

Esta iniciativa tiene su origen en los estudios hechos por los personeros del Fondo Especial de las Naciones Unidas y por el experto de la FAO, Egon Glessinger, complementándose con el levantamiento aerofotogramétrico que la Organización de Estados Americanos —OEA— hará en la zona sur de nuestro país, sirviendo esto último de base para el Inventario de los Recursos Forestales Nacionales.

De acuerdo con este proyecto que ha sido visado favorablemente por el Ministro Saelzer, el Instituto será una persona jurídica que tiene por objeto: a) investigaciones, experimentación y estudios destinados a la adaptación de técnicos para la solución de los problemas que afectan a la producción y el uso de los productos de los bosques chilenos, incluyendo el desarrollo de técnicas silvícolas para la conservación y racional explotación de los bosques naturales y artificiales; b) Capacitación de personal técnico para la administración de bosques e industrias.

Entre otras medidas se proyecta, desde luego, mejorar la producción maderera mediante la standarización y una producción destinada a facilitar un mejor uso de la madera en construcción y otros usos. Para ello se hará: 1) investigación de la demanda interna y externa para productos forestales y forma de acrecentarlos; 2) normalización y clasificación adecuada de la madera serrada, y 3) promoción de la utilización racional de la madera en construcción y otros usos.

Este organismo estará integrado por dos representantes del Ministerio de Agricultura y de la CORFO; uno de las universidades chilenas, de los propietarios de bosques y otro de los industriales; el Director del Instituto será un experto designado por el organismo respectivo de las Naciones Unidas. Chile tendrá un co-Director.

El Ministro envió ayer mismo este documento a la CORFO para ser convertido por decreto, cuanto antes en disposiciones legales luego que aquél organismo preste su aprobación conforme lo ya acordado.

## Aniversario de Ecuador

El 10 del presente, se conmemora el 151° aniversario de la Independencia de Ecuador. Con este motivo, el Instituto Chileno-Ecuatoriano de Cultura, ha organizado un Acto Académico, que se llevará a efecto el día martes 9, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En esta oportunidad hablarán, el Presidente del Instituto, señor Jorge Téllez Gomez; el representante residente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, don Miguel Albornoz; el Director de la Escuela de Periodismo, señor Ramón Cortez; el ex Presidente del Ecuador, don Galo Plaza y el Embajador del Ecuador en Chile, don Fidel López Arteta.

Con el mismo motivo, hoy se realizará un acto en la sede del Centro Ecuatoriano, Catedral 2047, a las 20 horas. En su transcurso dictará una conferencia sobre la efemérides el agregado militar a la Embajada ecuatoriana, Tte. coronel Segundo Moroch. También harán uso de la palabra el Embajador de Ecuador en Chile, Dr. Fidel López Arteta y el presidente del Centro Ecuatoriano, Guillermo Zur'ta

## IRREGULAR CERRO LA COTIZACION DEL COBRE EN N. YORK

NUEVA YORK, 5 (UPI).— El cobre para entrega futura cerró hoy con baja de uno a dos puntos y alza de hasta trece, con ventas de 183 lotes.

PRECIOS DE CIERRE:

Septiembre, 30,.58-57 (baja de uno a dos); octubre, 30,48 (alza de tres); diciembre, 30,07 (alza de cuatro); enero, 29,90 (alza de diez); marzo, 29,62 (alza de diez); mayo, 29.40 (alza de trece); julio, 29,15; septiembre, 28,95 (alza de diez).



# PRECIOS DE LA FRUTA

| | Cajón Standard (Embalado) |
|---|---|
| **MANZANAS** | |
| Delicias | $ 2.800 a 3.200 |
| Richard Kid., Del. | 3.000 " 3.500 |
| Starking Del. | 3.000 " 3.200 |
| King David | 2.500 " 2.600 |
| Jonathan | 2.500 " 2.800 |
| Hoover | 2.600 " 2.800 |
| Ron Beauty | 2.800 |
| White Winter | 2.800 " 3.000 |
| Yellow Newton | 3.000 " 3.200 |
| **NARANJAS** | El kilo |
| Chilenas | $ 40 a 55 |
| Thompson | 55 " 65 |
| Washington | 50 " 60 |
| **LIMONES**, Común, $ 35 el kilo | 30 " 40 |
| | Cajón Standard (Embalado) |
| **PERAS** | |
| Dujane D'River | $ 3.000 a 3.200 |
| Dujane Ducomice | 3.000 |
| D'Aremberg | 3.000 " 3.200 |
| P. Triumph | 3.000 " 3.200 |
| Winter Nellys | 3.200 " 3.600 |
| Beurré Bosc | 3.000 |

**Sección Comercialización y Precios del Depto. de Economía Agraria, del Ministerio de Agricultura.**

# Precios de las hortalizas

**En los remates de la Feria Municipal de Santiago, en la semana del 30 de julio al 5 de agosto**

| Productos: | Precio Máximo | Precio Mínimo | Precio Común Promedio | Precio Común Promedio Sem. Ant. |
|---|---|---|---|---|
| Acelgas: Doc. de atados | 540 | 100 | 250 | 200 |
| Alcachofas: El ciento | 3.150 | 400 | 1.350 | 1.100 |
| Apio: Doc. de matas | 750 | 40 | 300 | 150 |
| Arvejas: Sac. 25 kilos | 7.600 | 2.600 | 6.350 | 6.500 |
| Betarragas: El mil | 12.500 | 1.200 | 5.800 | 6.600 |
| Cebollas: El ciento | 800 | 120 | 450 | 360 |
| Coliflores: El ciento | 8.900 | 500 | 2.950 | 4.600 |
| Espinacas: Cunas 10 kilos | 4.500 | 300 | 2.520 | 2.420 |
| Lechugas: El ciento | 2.300 | 200 | 1.100 | 650 |
| Papas Corahilas, saco 80 kilos | 12.400 | 9.200 | 10.650 | 11.000 |
| Semillón saco 80 kilos | 11.200 | 7.000 | 9.800 | 9.700 |
| Papas Blancas | 7.800 | 6.000 | 6.750 | 6.400 |
| Papas Blancas Arg. 60 kilos | 7.800 | 4.200 | 4.950 | — — |
| Semillón Blancas 80 kls. | 7.200 | 4.000 | 6.500 | — — |
| Repollos: El ciento | 7.000 | 400 | 2.800 | 2.400 |
| Zanahorias: 1a. El mil | 10.500 | 3.800 | 6.750 | 5.300 |
| Zanahorias: 2a.: El mil | 4.600 | 1.600 | 3.050 | 2.000 |
| Zanahorias: 3a.: El mil | 2.000 | 300 | 950 | 600 |
| Zapallo Año: El ciento | 200.000 | 3.000 | 46.600 | 44.000 |

Las informaciones diarias se transmiten por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, a las 19.25, y a las 20 horas, y por Radio Corporación a las 7.30 horas.

# CIERRE DE REGISTROS Y DIVIDENDOS

**Y citaciones de Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa de Comercio**

Ind. de los Andes (Div. N.o 51), julio 30 a agosto 3; Neto E° 0,0287, agosto 4 Ahumada N.o 341.

Tres Montes (Div. Prov. N.o 48), julio 31 a agosto 4; Neto E° 0,00574, agosto 4 Cochrane N.o 867.

Segs. La Santiago, julio 30 a agosto 3; Neto E° 0,009, agosto 4 Agustinas 1136.

Segs. La Mapocho, julio 30 a agosto 3; Neto E° 0,0082, agosto 4 Agustinas 1136.

Segs. La Alsacia, julio 30 a agosto 3; Neto E° 0,0082, agosto 4 Agustinas 1136.

Segs. La Protectora, julio 30 a agosto 3; Neto E° 0,00656, agosto 4 Agustinas 1136.

Segs. La Auxiliadora, julio 30 a agosto 3; Neto E° 0,0328, agosto 4 Agustinas 1136.

Gas de Valparaíso (Div. Final), julio 21 a agosto 6; Neto E° 0,0041, agosto 8 Banco Edwards.

Renta Urbana (Div. N.o 104), julio 11 a julio 29; Neto E° 0,0082, agosto 8, Phillips N.o 40.

Segs. La Nacional (Div. N.o 188), agosto 3 a agosto 9; Neto E° 0,00984, agosto 10 junta ordinaria, agosto 9.

Segs. La Antártida (Div. N.o 8), agosto 3 a agosto 9; Neto E° 0,01, agosto 10 junta ordinaria, agosto 9.

INSA (Div. Prov. N.o 33), agosto 2 a agosto 11; Neto E° 0,0125, agosto 12, Paraguay N.o 8.

Naviera Arauco (Div. Prov.), agosto 2 a agosto 17; Neto E° 0,003, agosto 17 Banco de Chile.

Araca (Div. N.o 33), agosto 10 a agosto 12; Neto US$ 2,296, agosto 12 Amunátegui 73.

Segs. Lloyd de Chile (Acc. "A"), agosto 16 a agosto 20; Neto E° 0,041, agosto 22 Agustinas 785.

Segs. Lloyd de Chile (Accs. "B"), agosto 16 a agosto 20; Neto E° 0,00205, agosto 22 Agustinas 785.

Ch. Cons. Grales. (Final N.o 135), julio 21 a julio 26; Neto $ 0,0041, agosto 29 Banco Edwards.

Ch. Cons. Grales. (Dif. V Valores), julio 21 a julio 26; Neto E° 0,003, agosto 29 Banco Edwards.

Laguna Blanca (Div. N.o 123), agosto 8 a agosto 26; Neto E° 0,09, agosto 29 Banco Londres.

Laguna Blanca (Dif. V. V. Mob.), agosto 8 a agosto 26; Neto E° 0,01, agosto 29 Banco Londres.

Debentures Tocopilla, J. Ord., agosto 8, Tratar alza de parte de la garantía de la emisión.

Cervecerías, julio 29 a agosto 10; junta ordinaria, agosto 10 memoria y balance.

Segs. Unión Chilena, agosto 1.o a agosto 10, junta ordinaria, agosto 10 memoria y balance.

Cachiyuyo de Oro, agosto 5 a agosto 12, juntas ordinaria y extraordinaria, agosto 12 tratar disolución anticipada de la Cía.

Tocopilla (Postergó su junta ordinaria), agosto 18 a agosto 22, junta ordinaria, agosto 22 memoria y balance.

Seguros Ch. Cons. Vida, agosto 9, a agosto 13; Ord. y Ext. agosto 24, Trat. Aum. Capital.

La Rural, agosto 20 a agosto 24, Ord. y Ext., agosto 24, Trat. Aum. Capital.

Laguna Blanca, agosto 8 a agosto 26, junta ordinaria, agosto 26 memoria y balance.

Papeles y Cartones, agosto 3 a septiembre 3, junta ordinaria, septiembre 3 memoria y balance.

LA RURAL: agosto 20 a agosto 24. Emisión de 1x9 liberada u opción a recibir en dinero un Div. de E° 0,0109306 neto por acción. Este dividendo se entenderá en calidad de provisional hasta su ratificación por la junta. Los acctas., que deseen optar por el dividendo pueden comunicarlo por escrito a la Sociedad antes del [illegible] de agosto, al no lo hicieren se entenderá que optan por la emisión. Las fracciones de [illegible] y las que correspondan a los accionistas que pidan el dividendo serán colocadas por el [illegible] a no menos de su valor [illegible]. El dividendo para los [illegible] que lo hayan solicitado se [illegible] en las oficinas de la Sociedad a partir del 29 de agosto [illegible] sión de 1.153.179 [illegible] pagadas a E° 0,12, [illegible] en las siguientes condiciones: [illegible] zo de suscripción y pago [illegible] el 22 de agosto inclusive. Las [illegible] se podrán pagar con un [illegible] ciento al contado, antes del [illegible] de agosto de 1960, un 40 [illegible] to con documento al 15 de [illegible] tubre de 1960, y un 40 por [illegible] to con documento al 15 de [illegible] bre de 1960. Las acciones [illegible] critas tendrán derecho en [illegible] turo a los mismos beneficios [illegible] las antiguas.

FARMO QUIMICA: [illegible] agosto 15. Emisión de 6.000.000 accs. 1x4,266 liberada de E° [illegible] v|n. (Con cargo al Fondo [illegible] minado Revalorización de [illegible] narias, instalaciones y [illegible]

SOCOMPA: Agosto 16 a agosto 27. Emisión de 123.000 [illegible] 1 x 4 liberada de E° [illegible] Emisión de 250.000 acciones 2 pagadas a E° 0,20. Plazo suscripción y pago al [illegible] entre el 29 de agosto y el [illegible] septiembre ambas fechas inclusive. La suscripción y pago deberá hacerse en las oficinas del Banco Español.

PAPELES Y CARTONES: agosto [illegible] a septiembre 3. Por emisión de acciones liberadas.

CHILECTRA: julio 27 a agosto 6. Por conversión y emisión.

VOLCAN: Plazo de suscripción y pago al contado de E° [illegible] tes del 18 de agosto.

MAC KAY: Plazo de suscripción y pago al contado de E° [illegible] hasta el 31 de agosto.

TATTERSALL: Los accionistas tendrán plazo hasta el 8 de agosto para hacer uso de la opción. El accionista, que nada manifestare dentro del plazo fijado, se entenderá que opta por la emisión liberada en vez del dividendo.

Santiago, 5 de agosto de 1960.

**Oficina de Informaciones y Estadística, Bolsa de Comercio.**

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## DIRECCION DE VIALIDAD

### OFICINA CENTRAL

Solicítanse cotizaciones públicas por 7.350 litros de pintura REFLECTANTE tipo Centerlite o similares, para señalización líneas en pavimentos de caminos.

Bases, consultar diariamente, de 10.30 a 12.30 horas en la oficina N.o 3 del Departamento de Maquinarias 2.o piso, Ministerio de Obras Públicas.

Las cotizaciones se abrirán el 22 de agosto, a las 11 horas, en la Secretaría General de la Dirección de Vialidad.

### OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del aeropuerto de SAN RAMON, en Chillán, con un presupuesto oficial de E° 85.660.

La propuesta se abrirá el 18 del actual, a las 11 horas.

Los Contratistas podrán presentar los antecedentes y documentos que exige el Reglamento para Contratistas de Obras Públicas hasta el 12 del presente, a las 11 horas.

Bases y demás antecedentes estarán a disposición de los interesados a partir del 8 de agosto, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, diariamente, de 10.30 a 12.30 horas.

### PROVINCIA DE COQUIMBO

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del camino de acceso a las Plantas Petroleras y Balneario de GUAYACAN, km. 0.000 a km. 0.856, en el Departamento de Coquimbo, con un presupuesto oficial de E° 23.894,47.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad en La Serena.

Las propuestas se abrirán el día 17 de agosto en curso, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Solicítanse propuestas públicas para la reposición del pavimento en el camino de La Serena a VICUÑA, km. 7.628 a km. 8.107, sector Monárdez, con un presupuesto oficial de E° 9.869,80.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad en La Serena.

Las propuestas se abrirán el día 18 de agosto en curso, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia en La Serena.

## DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse Propuestas Públicas para la ejecución de las terminaciones de las oficinas y casas del Arquitecto Provincial de la Dirección de Arquitectura de ANTOFAGASTA, con un Presupuesto Oficial de [illegible] escudos.

Contratistas de 3a. A. y Categorías Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura de Propuesta, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Antofagasta y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el 19 del presente, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Propuestas Públicas para las terminaciones del nuevo comedor y nuevos servicios anexos de la Escuela Industrial de TALTAL.

Presupuesto Oficial, E° 16.807,41.

Contratistas 3a. A. y Categorías Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura Propuestas, Salas de Despacho Intendente de la Provincia de Antofagasta y Oficina del Arquitecto Relacionador de esta Dirección, el día 23 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

## DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

### AGUA POTABLE DE ANTOFAGASTA

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de Maquinarias y Mecanismos para la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de CERRO MORENO.

Bases y antecedentes, se podrán retirar en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso, de 10.30 a 12.30 horas.

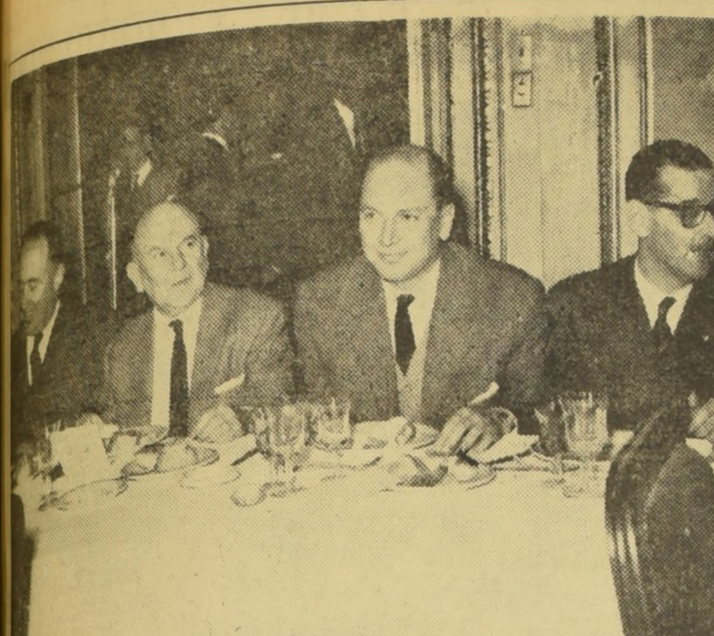
La Propuesta se realizará el día 9 de septiembre, a las 11 horas.

Sección Materiales y Adquisiciones.— Se solicita propuesta pública por el suministro de la siguiente cañería de acero para el A. P. de PUNTA ARENAS:

600 ml. de 450 y 6 mm., espesor.
600 ml. de 400 y 6 mm., espesor.
400 ml. de 350 y 6 mm., espesor.

Bases y antecedentes se podrán retirar en la Sección Materiales y Adquisiciones, Morandé 71, 4.o piso, todos los días, de 10.30 a 12.30 horas.

La Propuesta se realizará el día 2 de septiembre, a las 11 horas.



FESTEJAN VICTORIA DEL RIÑIHUE.— En los salones del Club de la Unión se efectuó ayer un almuerzo en homenaje de los ingenieros que dirigieron las operaciones en el lago Riñihue, que evitaron pérdidas y cuantiosos destrozos en la provincia de Valdivia. De izquierda a derecha, el presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, Carlos Croxatto; el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera; el vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann, y el director del Instituto de Ingenieros, Sergio López.

# TODO CHILE RINDIO HOMENAJE A LOS HEROES DEL RIÑIHUE

**En la manifestación que les fue ofrecida ayer, se encontraban representados el Gobierno y toda la ciudadanía**

"Muchas gracias, en nombre del Gobierno, a los ingenieros, técnicos y obreros que trabajaron en la operación Riñihue, salvando a Valdivia y otros pueblos, de una inminente catástrofe", dijo ayer el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, adhiriéndose en nombre del Ejecutivo a la manifestación que el Instituto de Ingenieros de Chile ofreció a los ingenieros que dirigieron las obras de dicha operación.

"Me extraño y no comprendo —agregó el Ministro— la mentalidad muy generalizada que existe en nuestro país. Cuando se efectúan obras de bien y progreso, nadie dice nada, nadie eleva su voz de aliento, o las hacen, es para criticar y falsear los hechos. Es por eso que me siento profundamente complacido por esta manifestación que los ingenieros hacen en honor de sus colegas".

La manifestación consistió en un almuerzo que se llevó a efecto en el Club de la Unión, y contó con la asistencia de más de trescientos profesionales. Entre los presentes, además del Ministro Vergara, estaban el Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu; el Vicepresidente de la CORFO, Pierre Lehmann; el Presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa, y otras altas personalidades.

Ofreció la manifestación el Presidente del Instituto de Ingenieros de Chile, Carlos Croxatto, quien manifestó que esta vez se reunían los socios en un almuerzo de camaradería con el propósito de rendir un homenaje a los colegas que habían actuado en el terreno, en la Operación Riñihue, y cuya labor se debía fundamentalmente el éxito de los trabajos realizados; agregó que este homenaje se hacía extensivo a todos aquellos profesionales que, en una u otra forma, se habían sacrificado en las tareas de reconstrucción de la zona sur, a raíz de los sismos del mes de mayo.

Enseguida, le fue ofrecida la palabra al Gerente de la ENDESA, señor Raúl Sáez, para que se refiera a los aspectos técnicos de la Operación Riñihue. El señor Sáez comenzó agradeciendo a nombre de todos los festejados este homenaje y poniendo de relieve que la Operación Diñihue era un símbolo de cuanto se puede hacer en Chile, cuando las voluntades se unen en un esfuerzo de beneficio común. Ponderó la cooperación de los elementos humanos, con sus respectivos equipos de la CORFO, Ministerio de Obras Públicas, Fuerzas Armadas, ENDESA y otros organismos particulares, e hizo especial mención a la efectividad de la ayuda facilitada en esta ocasión por la FACH.

Luego el señor Sáez hizo una detenida y circunstanciada exposición sobre la iniciación, desarrollo y desenlace de los trabajos, dando toda clase de antecedentes sobre los diversos aspectos que ellos comprendían. Se refirió, por ejemplo, a las extraordinarias dificultades de transportes y abastecimientos, las cuales, por tratarse de una zona apartada, llegaron al extremo de hacer necesario el uso de helicópteros para el traslado de personas, víveres y combustibles.

Expuso que el plan de trabajo consistió fundamentalmente en los siguientes cuatro puntos: 1) Almacenar parte de las aguas afluentes para disminuir el ritmo de subida del nivel del lago Riñihue. Con este objeto se cerró totalmente el desagüe de los lagos Calafquén y Pirihueico, y parcialmente el desagüe del lago Panguipulli. 2) Construir canales en el terreno original, vecino a los tacos y no en el removido por los derrumbes, con el fin de retardar el proceso de la erosión y aminorar la crece. Si el agua hubiera sobrepasado y erosionado el material removido del taco, éste se habría destruido en muy pocas horas y la crece correspondiente haría sido del orden de los 20 a 25 mil metros cúbicos por segundo, con los resultados catastróficos, fáciles de imaginar, en vez de los 7 mil metros cúbicos por segundo que escurrieron como máximo. 3) Consolidar el lecho del río aguas abajo del taco 3, para limitar la capacidad de escurrimiento en ese sector, y 4) Establecer un sistema de alerta y comunicaciones a lo largo de los ríos San Pedro y Calle Calle, hasta la ciudad de Valdivia.

Explicó luego que los factores imprevistos no estuvieron ausentes. En efecto, originalmente se elaboró un programa de trabajo que consultaba la construcción de un canal de desagüe a la cota 115 y de dimensiones apreciables, mediante el empleo de abundante equipo pesado; pero si bien este programa en un principio fue factible, el gran temporal que se desató alrededor del 20 de junio, anegó el terreno, y el barro imposibilitó el trabajo del equipo y exigió un cambio radical en el proyecto del canal ya concebido. En consecuencia, a continuación sólo fue posible usar obra de mano, de 450 obreros, con lo cual el rendimiento de la excavación se reducía considerablemente. De la primera idea de labrar un gran canal a la cota 115 se pasó a la idea de un canal pequeño, de dos metros en su base, excavado a la cota 120. Posteriormente, dadas las condiciones adversas del tiempo y las penosas condiciones de trabajo de los obreros, se pudo construir un canal a la cota 121 y con un ancho inferior de dos metros en su base, el cual fue bautizado por algunos periodistas, como "canal de opereta". El plan consistía en que fuese la capacidad de erosión del agua, ayudada por el trabajo de los obreros y por los explosivos, lo que provocara el ensanchamiento del cauce, para aumentar los caudales del vaciado del lago y profundizar ese cauce en el terreno original.

El señor Sáez, enseguida, describió las grandes dificultades que se produjeron en los primeros días de escurrimiento de las aguas por el canal, derivadas de los derrumbes que prácticamente lo obstruían, y como a medida que esos obstáculos se fueron venciendo y el caudal fue aumentando, la labor prevista de la naturaleza, se cumplió. Fue así como finalmente el torrente de las aguas labró su cauce según el trazado que se le había fijado; también, como se pensaba, fue la dureza del terreno la que contuvo la crece dentro de un ritmo moderado.

Por último, el señor Sáez exhibió algunas fotografías que mostraban el extraordinario poder de las aguas en su lucha por abrirse paso. Al término de su exposición, el Gerente de la ENDESA fue ovacionado de pie por la numerosa concurrencia.

# "LOS RESPONSABLES SERAN ELIMINADOS DE INMEDIATO"

**Así se expresó el general Queirolo, ante la denuncia de que carabineros habrían hurtado ayuda en el sur**

"Cualesquiera que sea el grado de culpabilidad en el hecho denunciado, los responsables serán eliminados de la institución", fueron las expresiones del Director de Carabineros, general Arturo Queirolo Fernández, durante la conferencia de prensa realizada en las últimas horas de la tarde de ayer en la Oficina de Relaciones Públicas de la Dirección General.

La Jefatura Superior de Carabineros también fue sorprendida por la información de un diario de la tarde, en que se anunciaba la instrucción de un proceso militar en Valdivia, en contra de funcionarios policiales del Retén Llifén.

De inmediato el general Queirolo requirió una amplia información sobre los hechos por vía radial— de parte del Prefecto de Valdivia, coronel Arsenio Velásquez Ampuero, con el objeto de hacer una declaración pública al respecto.

Estuvo presente en esa reunión con los periodistas, el Jefe del Servicio Jurídico, abogado Esteban Toro Madrid; pero como se carecía de un conocimiento cabal del hecho punible que se inculpaba a los carabineros de Llifén por parte del Juez Militar y Jefe de la Plaza en Valdivia, general de división Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, no se pudo llegar a una definición legal.

En todo caso, ayer partió hacia el sur —Valdivia— el abogado de la Dirección General, Héctor Videla López, designado Fiscal Ad-Hoc por la Auditoría de Guerra de la Comandancia en Jefe del Ejército, a petición del general Cañas.



CHARLA SOBRE FOMENTO EQUINO.— Ayer se llevó a efecto en el local del Haras Nacional, que el Ejército de Chile tiene en San Bernardo, un acto alusivo al fomento equino militar, contando con la asistencia de jefes de la institución, agricultores de la zona y numeroso público. Hubo exhibición de ejemplares importados de Francia, de yeguas de deportes ecuestres y de caballos de tipo para deportes ecuestres. Fue exhibida también la maqueta del proyecto de nuevas construcciones de dicho haras. En el grabado, el teniente coronel Teodoro Poseck, mientras dicta su charla sobre sus experiencias del viaje a Europa, en estudio de fomento equino.

## Carrousel

POR Rafael KITTSTEINER

# Revista extranjera nos da un tercer puesto en alcoholismo

**Un poco envidiable tercer lugar en alcoholismo otorga a Chile el semanario norteamericano "Time", en su última edición. Según sostiene la revista, el primer lugar corresponde a Francia, el segundo a Estados Unidos, el tercero a Chile y el cuarto, a Suecia. El dato está complementado con otro sobre los suicidios: primeros, Austria y Japón, con 23,9 por cada cien mil habitantes. Menos mal que Chile no figura en este último "ranking".**

### El economista Guevara

Este es un chiste importado, creado por la oposición cubana para explicar por qué "Ché" Guevara es el amo de las finanzas del régimen revolucionario. La versión señala que durante una reunión de los jerarcas del 26 de Julio, Fidel Castro decidió eliminar al presidente del Banco Nacional de Cuba, y, para reemplazarlo con uno de sus adictos, preguntó: "¿Quién es economista?" "¡Yo, jefe!", replicó Guevara. "Muy bien —dijo Fidel—, quedas nombrado como presidente del Banco Nacional. Pero yo no sabía que eras economista..." "¿Economista? —preguntó "Ché"—; ¡pero, jefe, yo creí que Ud. había dicho... ¡comunista!"

### De todo un poco

**Alfredo de Angelis, sostiene que Libertad Lamarque fue víctima de empresarios inescrupulosos en su supuesta tentativa de negarse a actuar por TV en Caracas a beneficio de los damnificados chilenos. Libertad —dice De Angelis—, tiene un contrato con la TV mexicana que le prohibe cantar en otras estaciones televisoras. De allí que no pudiera cumplir una actuación que cierto empresario había vendido en 1.500 dólares. La versión es un poco confusa, porque antes se mencionó a la Lamarque como diciendo que ella no actuaba en TV en ninguna parte, porque prefería el cine... Los Subsecretarios de diversas Carteras que comieron juntos el jueves para despedir a un general de Carabineros, sostienen que el Sub de Agricultura, Ciro Iturriaga, es el funcionario más elegante de todos ellos. Cuentan que cierta vez, en Mendoza, Iturriaga fue invitado a pasar unos días en el campo, y que se presentó con impecable traje azul, sombrero enhuinchado y cuello duro. Su tenida sport consistía, únicamente, en la supresión de una perla que ha usado durante años como alfiler de corbata... ¡Hasta el martes!**

# Salió en libertad bajo fianza director del diario "El Siglo"

**Le fue concedida en los dos procesos que siguen en su contra**

Alrededor de las 19 horas de ayer salió en libertad provisional —en ambos procesos— el Director de "El Siglo", Sergio Villegas Salas.

Poco antes de las 16 horas, fue traído del Anexo Capuchinos y conducido a presencia del Ministro instructor Octavio Ramírez, el periodista Sergio Villegas. El objeto era notificarlo de la encargatoria de reo, por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, al publicar el texto del discurso injurioso y calumnioso para el Gobierno, pronunciado por el dirigente socialista Salomón Corbalán.

De inmediato el abogado Sergio Inzunza inició los trámites necesarios para lograr la libertad de Villegas ante el Ministro Israel Bórquez —proceso por destino de la harina de Canadá— y ante el Ministro Octavio Ramírez, respectivamente. En las dos causas obtuvo favorable acogida, previa caución de 30 escudos en efectivo.

Es probable que la Corte de Apelaciones refunda ambas causas en un solo Ministro en Visita, porque Sergio Villegas sería reo de delitos conexos.

## Breves

CONCURSO.— El Servicio Nacional de Salud ha convocado a un concurso interno para proveer 48 plazas de contadores en doce de sus zonas. Sólo podrán optar las personas que se desempeñen como funcionarios en la actualidad. El plazo de inscripción vence el 31 de este mes.

COMISION VECINAL.— Quedó constituida la Comisión Comunal en reunión celebrada en la 6ª Comisaría, el 3 del mes en curso, eligiéndose presidente al Comisario, mayor Héctor Estay Rojas.

SOCIEDAD AGRONOMICA. — Abraham Ziver, presidente de la Sociedad Agronómica de Chile, ha comunicado que la entidad que dirige cumplirá 50 años de vida el 28 del mes en curso. Invita, además, para el 22, a las 11 horas, fecha en que se inaugurará el 2º Congreso Agronómico, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

ALUMNOS DEL NATIONAL SCHOOLS.— El Círculo Autónomo que agrupa a los alumnos y ex alumnos del National Schools, proseguirá la segunda etapa de su curso de radio, en Bandera 657, 2º piso.

### Informe sobre la Zona Sur recibe el asesor del Ministro

El Subsecretario titular de Economía, Luis Marty, asesor del Ministro Vergara en las tareas de reconstrucción, ha continuado recibiendo informes de las oficinas regionales que posee el Ministerio de Economía, sobre las necesidades de reconstrucción y desarrollo económico de la Zona Sur.

Esos informes permitirán resolver sobre las peticiones de las autoridades locales, una vez que el Congreso despache la ley de reconstrucción, que se encuentra actualmente cumpliendo su segundo trámite constitucional en el Senado.

# Técnico francés asesorará la reconstrucción del Sur

IVES GUYOS, profesor de la Escuela de Post-Graduados para Ingenieros de la Universidad de Chile, visitó ayer al Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, quien le solicitó su asesoramiento profesional para la reconstrucción de la Zona Sur.

El profesor Guyos, graduado en la Escuela Politécnica de París, es experto en obras de reconstrucción, habiendo dirigido importantes trabajos tanto en Francia como en otros países, una vez finalizada la guerra.

Su especialidad es la técnica del concreto precomprimido, materia sobre la cual ha organizado varios foros en la Escuela de Post-Graduados de la Universidad de Chile.



EN LA MONEDA.-

# 3.121 millones han sido otorgados al Sur

**SE HAN DESPACHADO, ADEMAS, MILES DE TONELADAS DE VESTUARIO, ALIMENTOS Y OTROS AUXILIOS**

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, proporcionó ayer una amplia relación sobre la ayuda enviada por el Gobierno a la zona sur, revelando cifras de las remesas hechas entre el 23 de mayo y el 30 de julio último.

Esas cifras incluyen 6.580.000 kilos de alimentos; 1.855.000 kilos de vestuario y menaje; 147.000 kilos de medicamentos y equipo sanitario; 1.600.000 kilos de material de construcción; 251.000 kilos de equipos mecánizados y eléctricos; 81.642 frazadas; 243.014 planchas de zinc y fonolita y 23.225 colchones.

En cuanto a los envíos de dineros, girados con cargo al dos por ceinto del presupuesto nacional que la Constitución reserva para casos de calamidad pública, se han remitido al sur 2.296 millones de pesos, cifra que no incluye 575 millones otorgados a la Empresa de Comercio Agrícola (ex INACO) y 250 millones a la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. Igualmente, las cifras sobre especies remitidas, no incluyen 27 toneladas de vestuario y 28 toneladas de alimentos entregados para la atención de niños evacuados que tienen residencia provisional en Santiago y Valparaíso.

### Almuerzo en honor del ex Presidente G. Plaza

El jueves próximo, el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, ofrecerá un almuerzo en honor del ex Presidente de Ecuador, Galo Plaza Laso, a su regreso del sur del país, a donde viajó como representante de la Rockefeller Brothers Fund. A la manifestación concurrirán miembros del Cuerpo Diplomático, Poder Judicial y ambas ramas del Parlamento.

### Intendentes de Ñuble y Magallanes con el Ministro de Interior

Los Intendentes de Ñuble y Magallanes, Gonzalo Gazmuri y Jorge Araos Salinas, se entrevistaron ayer separadamente con el Ministro del Interior. El primero informó que debían repararse en forma urgente los caminos de esa provincia y reveló que 447 damnificados por los sismos de mayo, albergados en escuelas, serán trasladados a poblaciones de emergencia que está terminando la CORVI. El Intendente Gazmuri proseguirá sus gestiones en la capital, por espacio de una semana, a fin de plantear la ampliación del Hospital de Chillán y mejoramientos en los recintos hospitalarios de Bulnes y Quirihue.

El Intendente Araos Salinas pasó, a despedirse del Ministro del Interior, pues regresa hoy a Punta Arenas para reasumir sus funciones luego de haber hecho uso de su feriado anual.

### Regresó Jefe del Dpto. Económico del Ministerio de RR. EE.

Ayer regresó al país el Jefe del Departamento Económico de la Cancillería, Carlos Valenzuela, quien informó al Ministro Enrique Ortúzar sobre su misión como jefe de la delegación chilena a la Conferencia del G A T T (Acuerdo General sobre Aranceles y Tarifas) efectuada recientemente en Ginebra, Suiza. Una información oficial sobre este torneo será proporcionada hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

### SALUDOS OFICIALES EN DIA DE BOLIVIA

El Presidente Alessandri y el Canciller Ortúzar enviarán hoy cablegramas de saludo al Presidente Víctor Paz Estenssoro y al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, con ocasión de celebrarse el día nacional de ese país amigo. Los saludos harán mención del nuevo período presidencial de Paz Estenssoro, quién asumirá hoy el mando de su nación por un lapso de cuatro años.

### Temario de reunión de la OEA se trató ayer en Cancillería

En la Cancillería se efectuó ayer una reunión de asesores de ese Ministerio para considerar el temario de la próxima Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores, a iniciarse en San José de Costa Rica el 16 del mes en curso, bajo los auspicios de la OEA. Se informó que la delegación nacional presidida por el Canciller Ortúzar y compuesta por otras cinco personas —incluyendo el Embajador de Chile en Estados Unidos, Walter Müller—, viajará a San José el sábado próximo.



RUMBO A LIMA partió ayer en un vuelo de la Línea Aérea Nacional, la señora Marta Cruz Coke, hija del Embajador de Chile en la vecina República del Perú.

# Devolución del edificio del Banco Alemán Transatlántico

**Edificio está ubicado en la calle Esmeralda de Valparaíso.— Fallo de la Corte de Apelaciones en antiguo juicio**

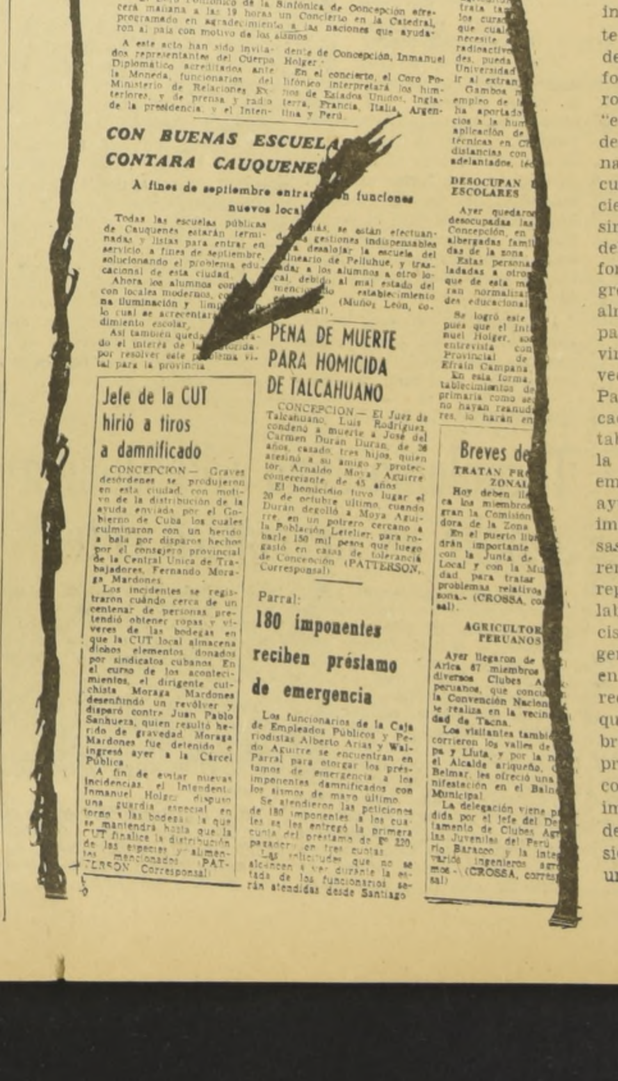
La Corte de Apelaciones de Santiago revocó el fallo de primera instancia en el juicio entablado por el Banco alemán Transatlántico contra el Fisco, y ordenó a este último devolver la propiedad que había incautado durante la segunda guerra mundial. El fallo de la Corte fue dictado por unanimidad de los Ministros que integran la Sexta Sala, Roberto Smart, Remigio Maturana y el integrante Julio Bravo.

El edificio en referencia está ubicado en la calle Esmeralda en Valparaíso y fue rematado por el Fisco, cuando la Superintendencia de Bancos procedió a la subasta pública de las diferentes propiedades en que funcionaba el Banco Alemán Transatlántico. Posteriormente, en ese local se instaló el Servicio de Investigaciones del vecino puerto.

¡DENUNCIA CONTRA CARABINEROS!

# Fiscal investigará en VALDIVIA robo de AYUDA al SUR

**La investigación la pidió el Gral. Cañas Ruiz Tagle**



AGRADECEN CANTANDO

Coro Polifónico de Concepción ofrece mañana concierto en la Catedral

CON BUENAS ESCUELAS CONTARA CAUQUENES

A fines de septiembre entrarán en funciones nuevos locales

PENA DE MUERTE PARA HOMICIDA DE TALCAHUANO

Jefe de la CUT hirió a tiros a damnificado

Parral: 180 imponentes reciben préstamo de emergencia

DESOCUPAN ESCOLARES

AGRICULTORES PERUANOS

# Sensacionalismo al desnudo

Las facsímiles que anteceden hablan por sí solos de la forma cómo la prensa metropolitana trata las noticias. El primero corresponde a los titulares sensacionalistas de la primera página de "La Ultima Hora", de ayer y el segundo a una información con título de una columna, insertada en la parte inferior de la página 13, de "LA NACION". En el texto de la información de "Ultima Hora", así anunciada, se informa de una investigación ordenada por el Intendente subrogante y Jefe de la Plaza de Valdivia, General Cañas, para "establecer y sancionar" una denuncia por robo de especies, destinadas a los damnificados de Llifén, caserío de la Comuna de Futrono, que pertenece a la provincia de Valdivia y que cuenta con cinco mil habitantes. Llifén no tiene más de trescientos habitantes. Esta sola circunstancia, permite apreciar sin mayores antecedentes la magnitud del robo en cuestión, del cual se inculpa a algunos carabineros y civiles. La información de "LA NACION", da cuenta de un echo de sangre ocurrido en Concepción, en las bodegas en que la CUT almacena las mercaderías enviadas por los sindicatos cubanos para los damnificados el sur. Se expresa que el Consejero Provincial de la CUT, Fernando Moraga Mardónes, hirió de gravedad con un disparo de arma de fuego, al ciudadano Juan Pablo Sanhueza, con motivo de la distribución de dichas mercaderías. Es obvio que ha mediado en esta inciencia lamentable, por una parte, la impaciencia de los beneficiados y de la otra probablemente, la necesidad de inventariar y tal vez empaquetar con su correspondiente folleto de propaganda, una ayuda tan valiosa y necesaria. Es posible también que esta impaciencia de los damnificados tenga su origen en las promesas de los dirigentes de la CUT, quienes ofrecieron —a diferencia de lo que injustamente le atribuían al Gobierno— una repartición rápida, oportuna y justa. Pero esas fueron las palabras, otra cosa son los hechos y las realidades que es preciso vencer en tales casos. En cuanto a la actitud del dirigente cutchista, Fernando Moraga, queremos pensar que obró en un momento de arrebato u obsecación, al verse víctima de reclamos o apremios injustos. Sea lo que fuere, el hecho es que la "Ultima Hora", junto con ocultar esta información sobre un acontecimiento grave y además, luctuoso, exhibió en primera página, con grandes letras rojas, un titular que no corresponde al texto de la información respectiva, para dar la impresión de que en Valdivia, ciudad capital de la provincia de este mismo nombre, se investigará "robo de ayuda al sur", siendo, como se ha dicho que el asunto habría ocurrido en un villorrio de esta provincia de escasísima población.

Así es la prensa peronista.

## Fuerzas Armadas

**FELICITACIONES.—** El Comandante en Jefe del Ejército de Chile, general Oscar Izurieta, insertó en su Directiva N.o 12, una encomiástica nota de felicitación y reconocimiento para el personal bajo su mando que actuó durante los movimientos sísmicos que afectaron al sur del país. Dice en parte: "La actuación del Ejército en la zona destruída por los sismos, el Comandante en Jefe la califica de sobresaliente, debiendo los mandos hacer una anotación especial en las hojas de vida de su personal por este desempeño, que ha prestigiado el nombre de la Institución, y que ha vinculado una vez más al Ejército con la ciudadanía...".

**TRASLADO EN HELICOPTEROS.—** La Escuadrilla de Helicópteros que la Fuerza Aérea de Chile, ha establecido en Lanco, está trasladando al personal de Carabineros que se encontraba en servicio en la zona del Río San Pedro, en Riñihue. Similar medida se esta haciendo con los profesores que deben retonar a sus labores.

# Maremoto abrió nueva boca en la desembocadura del río Imperial

**Tiene una milla y media de ancho, y las olas de tres a cinco metros hacen inabordable la costa para embarcaciones menores**

Nueva boca de una y media milla de extensión abrió el maremoto del 22 de mayo en la desembocadura del río Imperial, en Puerto Saavedra, según estudios hechos por unidades de la Armada Nacional.

Esta información fue enviada a la Comandancia en Jefe de esa institución por la corbeta Casma, que efectuó trabajos de reconocimiento a una milla de la costa, desde Morro Cautín hasta Puerto Saavedra. Las condiciones de buen tiempo imperante permitieron, dicen las comunicaciones oficiales, observar ese fenómeno, que está al norte de la desembocadura de dicho río, que, a su vez, tiene 1.200 metros de ancho.

El gran oleaje —tres a cinco metros de altura—, sin embargo, hace inabordable la playa para embarcaciones menores.

Por otra parte, según informes extraoficiales, este fenómeno aleja toda posibilidad de que entren embarcaciones de cierto calado al río Imperial, que en algún tiempo fuera navegable hasta el puerto fluvial de Carahue, terminal del ferrocarril de Temuco a Imperial.

# Alcalde de Providencia apoya al Comité de Defensa del Consumidor

La Municipalidad de Providencia está empeñada en colaborar con el Comité de Defensa del Consumidor.

Así se desprende de una nota enviada por el Alcalde de esa comuna al Comité, informándole que se han adoptado diversas providencias para impedir que en el mercado municipal de esa comuna se sigan expendiendo verduras a precios superiores a los de plaza.

La nota del Alcalde se originó en otra que había sido enviada en su oportunidad por el Comité de Defensa, dando cuenta de las denuncias recibidas en ese organismo por los cobros abusivos de precios.

Notas similares envió el Comité a los Alcaldes de Santiago y Las Condes, pero no ha obtenido respuestas.

## Así respondió la bandera verde, blanca y roja



Primero fueron diez toneladas de medicamentos de extrema urgencia que volaron desde Ciudad de México a Santiago y la zona devastada. Ahora es el "Tabasco", barco que ha atracado en Valparaíso, con sus bodegas ahitas de alimentos. Así ha interpretado los sentimientos del pueblo mexicano el Presidente López Mateos, probado amigo de nuestro país y gran admirador de nuestros poetas y de nuestra democracia. En el grabado, el Embajador de México, don Gustavo Ortiz Hernán, cuenta, con agilidad de reportero, la historia de esta ayuda, a LA NACION.

DECLARA EL EMBAJADOR DE MEXICO:

# La batalla del Riñihue pasará a la historia como una batalla clásica de la humanidad

**México y, en general, los hispanoamericanos se sienten orgullosos de esta hazaña de la ingeniería chilena.— Historia del puente aéreo de socorros mexicanos organizado por el Presidente López Mateos.— El valioso cargamento del "Tabasco"**

"La batalla de los ingenieros y los obreros chilenos contra el Riñihue pasará a la historia como una de las batallas clásicas de la humanidad. Como mexicano, como hispanoamericano y como amigo de Chile, me siento orgulloso de esta hazaña, que tuve el honor de presenciar en compañía del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Nabor Carrillo, y del brillante equipo de ingenieros que mi Gobierno envió con el objeto específico de colaborar concretamente al pueblo chileno en una hora tan dramática."

El entusiasmo con que habla a "LA NACION" el Embajador de México, don Gustavo Ortíz Hernán, es buena prueba de la sinceridad de su testimonio y de su afecto para con nosotros. Más adelante, el representante mexicano traza, en breves rasgos, la historia del puente aéreo que su país tendió por encima de los trópicos hasta Chile, para salvar con espíritu fraternal lo que las distancias mostraban imposible.

**LOPEZ MATEO, PROBADO AMIGO DE CHILE**

Nosotros creemos que ayuda más el que actúa que el que anda diciendo que ayuda, afirma sonriendo. Por eso, no hemos querido decir nada de lo que nuestro Gobierno ha hecho. Es más: ni siquiera tenemos un servicio de prensa o de relaciones públicas. Sin embargo, puesto que Uds. me dan la ocasión, diré que el Presidente López Mateo, antiguo y probado amigo de Chile, co-autor de los grandes homenajes que México rindió a Gabriela Mistral en los esperanzados días de Vasconcelos y admirador de varios de los grandes poetas actuales de Chile, se conmovió profundamente cuando tuvo la primera noticia de la tragedia y dispuso dos despachos inmediatos de medicinas de extrema urgencia por vía aérea, por un peso total de diez toneladas.

**UN BARCO CON CARGA TOTAL**

Cuando yo informé que ya no era tan necesaria la medicina, el Presidente ordenó el envío del "Tabasco", barco de la marina mercante, que hace la línea habitual de cabotaje triguero entre los puertos del Pacífico —Guaimas, Mazatlán y Manzanillo— y los puertos atlánticos, especialmente Veracruz. Barco lento pero seguro, el "Tabasco" se hizo a la mar con una carga superior a las 7.500 toneladas de garbanzos y azúcar refinada de primera, que servirán para financiar un notable programa de cooperación mexicana a la reconstrucción y progreso de la zona devastada.

Comandante de la nave, es el capitán Maximiliano Remes, que con ocho oficiales, dirige una tripulación de treinta y ocho marineros. El "Tabasco" regresará el lunes de la próxima semana a las costas mexicanas.

**QUINCE AÑOS REPORTERO**

La información del Embajador Ortíz Hernán es ágil, sintética y no desprovista de vibración. El hecho nos llama la atención y le espetamos —de repente— la pregunta indiscreta:

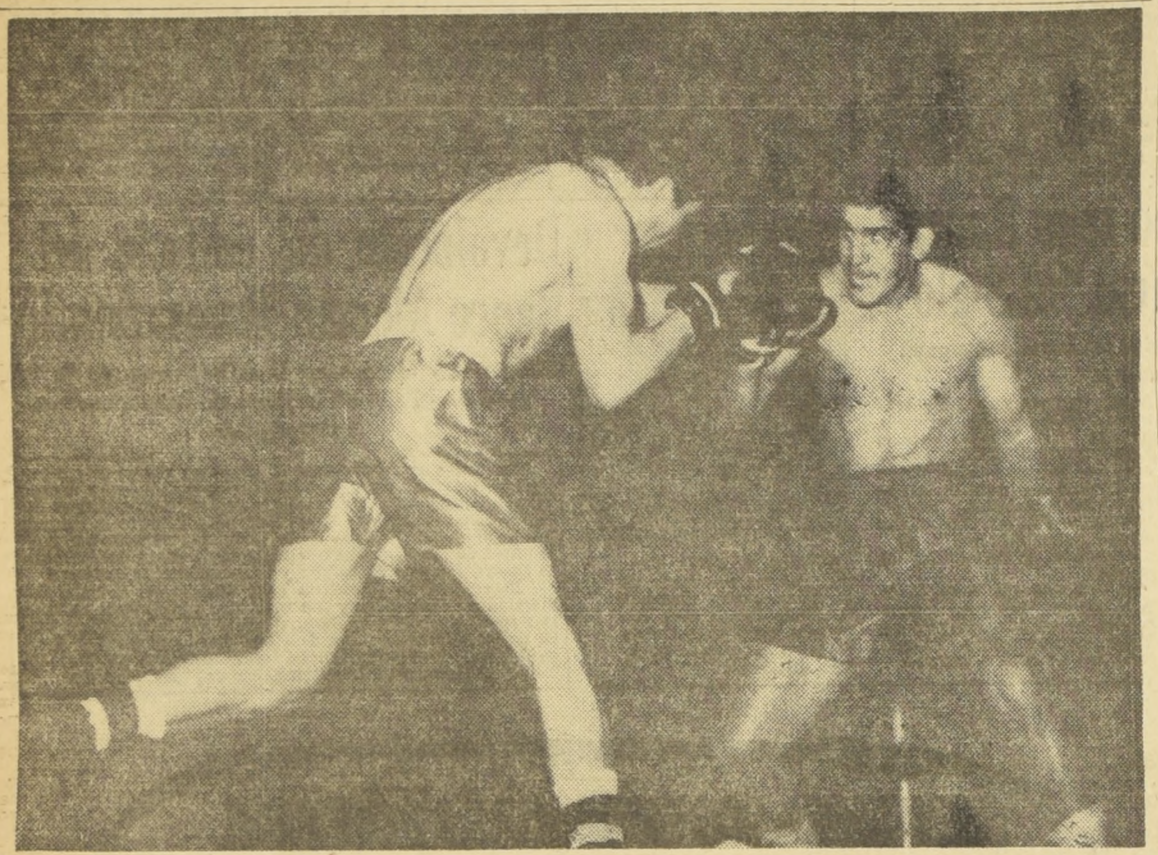
—¿Ha sido periodista Ud. alguna vez?

—Ya lo creo, responde con un gesto que bien podría interpretarse como de nostalgia. Lo fuí durante quince años. Mis primeras armas las hice en la revista "La Batalla", que organizara aquel infatigable argentino que fué Alejandro Sux. Después, tuve el honor de formar parte del primer equipo de redacción de "El Nacional", que hoy sigue siendo el órgano oficial del Partido Revolucionario Institucional. Durante esos quince años inolvidables fuí principalmente reportero, es decir, periodista en el más estricto sentido de la palabra. Más tarde ingresé a la diplomacia, en la que ya voy a entrerar 21 años de servicio. Tengo 50 años, nací en San Luis Potosí, soy hijo de madre veracruzana y, como buen mexicano, adoro a Ciudad de México, que es la perla del Anáhuac.

**PROBLEMAS PARECIDOS, SOLUCIONES SEMEJANTES**

A propósito de este tema, el Embajador explica que hay una gran similitud orográfica y geológica entre la zona montañosa en que está asentada la capital mexicana y la chilena. Muchos problemas son comunes, con excepción de nuestros ingenieros. En cambio, este problema nuestro ción de las aguas subterráneas, que son el rompecabezas de nuestros ingenieros. En cambio, este problema nuestro es muy semejante al del sur de Chile. Uds. saben que hay terrenos que, según su composición, reaccionan en forma muy diversa frente a las vibraciones sísmicas. Los arcillosos están formados por partículas irregulares que se "compactan" (y perdón por el feísimo neologismo) con el temblor, haciéndose menos porosos que nunca; y los limosos, de partículas redondas y lisas que facilitan la penetración del agua en los intersticios, convirtiendo en barro puro el subsuelo y provocando hundimientos o corrimientos de grandes extensiones de suelo. Así como en Ciudad de México hay sectores de subsuelo limoso, en el sur de Chile ocurre algo semejante. De allí la importancia de los intercambios directos de ideas y experiencias que han empezado nuestros ingenieros y que tendrán insospechadas proyecciones en el futuro de ambas naciones hermanas.

INFORMACIONES DE DEPORTES



CONTRAGOLPE.— Loayza va al ataque con su izquierda característica y violenta; pero Manzur para el golpe con su derecha y se apresta a lanzar su izquierda larga. Un combate de acciones violentas y de colorido brindaron anoche estos mediopesados.

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN:

# LOAYZA NO PUDO CON MANZUR: EMPATE

**Ambos púgiles pasaron por momentos difíciles: aceptable el fallo.— El porteño Mackenna venció a Sergio Guerra, por la selección de livianos**

La poderosa izquierda de Humberto Loayza, ni tampoco la derecha, que anoche usó con frecuencia y eficacia, pudieron derribar al argentino José Manzur, joven y voluntarioso mediopesado, que en dos oportunidades tuvo a mal traer al doble campeón chileno.

El combate alcanzó ribetes de emoción; pobre en técnica, pero de acciones intensas, que llegaron al borde de la definición violenta. Desde la segunda vuelta el K. O. rondaba el cuadrilátero, pero cada vez que Loayza conseguía conmover al argentino, éste replicaba con golpes largos que hicieron mella en la defensa del nacional. Así, con ambos púgiles sentidos, transcurrieron las últimas vueltas; el cansancio de la intensa lucha hizo llegar el combate hasta el término pactado.

**AHORA LA DERECHA**

Loayza consiguió claras ventajas en las primeras vueltas. Siempre al ataque, buscando colocar su izquierda rotunda, arrinconó al argentino, que intentó golpes largos de poca precisión. En el segundo round Loayza hizo sentir la rudeza de sus puños, pero Manzur resistió bien, trabó con eficacia y muchas veces consiguió contragolpear. En el tercer asalto Loayza conmovió al argentino dos veces con fuertes izquierdas a la cara, pero éste replicó con golpes largos, y en ocasiones consiguió aplicar primero la derecha, frustrando la izquierda del chileno. En la cuarta vuelta, siempre mejor en la media distancia, Loayza empezó a aplicar la derecha en recto, que sintió el argentino, pero contragolpeó y consiguió conmover al campeón chileno. El combate tomó un colorido insospechado, con la alternativa siempre presente de una definición violenta. En las vueltas 6a., 7a. y 8a. tuvo el argentino sus mejores oportunidades: trabó bien, colocó sus golpes a la cara de Loayza y se mostró más fuerte. El chileno, después de atacar en el 6.o round con la izquierda en hook, sin llegar a destino, esperó el ataque del argentino, sin conseguir ubicar su contragolpe. Lució Manzur al comenzar el 8.o episodio: con la derecha conmovió a Loayza, que en precarias condiciones esperó sin trabar, pero consiguió aplicar su izquierda y cambiar los papeles al término del round.

**FINAL DE COLORIDO**

En el 9.o asalto, Loayza sorprendió a Manzur con derechas a la cara y lo conmovió; el argentino se vio cansado, recibió golpes sin atinar a trabar y apenas si paró algunos con los guantes. Loayza perdió la mejor oportunidad para definir el combate por falta de precisión y potencia de sus impactos.

El último episodio fue vibrante: Loayza, con derechas e izquierdas, tuvo de nuevo a mal traer a Manzur, pero éste, cansado y sentido por los golpes, replicó un tanto desordenado, pero hizo sentir su rigor al chileno; con los dos hombres lanzando golpes, totalmente agotados y a punto de caer, finalizó el match. El fallo de empate resultó ajustado a lo ocurrido en el ring. Si hubo ventajas, ellas fueron muy leves, y estuvieron de parte del chileno, por su mayor cantidad de golpes y su iniciativa sostenida durante todo el combate.

Loayza pesó 75,100 kilogramos, y Manzur, 78; hubo, además, evidente desproporción en el físico, con ventajas también para el argentino.

**OTROS COMBATES**

José Soto (51,600) y Manuel Gallardo (52,600) empataron en 4 vueltas; Jorge Díaz (57) venció por puntos, en 4 rounds, a Roque Bichón (57), y Voltaire Vásquez (67,600) venció por puntos a Enrique Negrete (66) en 4 vueltas. Por la selección de livianos, el porteño Eduardo Mackenna (61) venció por puntos a Sergio Guerra (61 kilos 600 gramos).

Pagaron entradas 1.627 personas, por un total de 1.606,50 escudos.

# Fue levantada la clausura del Estadio Independencia

El Tribunal de Penalidades de Segunda Instancia de la Asociación Central de Fútbol, rebajó en su sesión de anoche, a tres las 10 fechas de suspensión de derecho de entrada liberada aplicada a los socios de Universidad Católica, por los incidentes ocurridos en su Estadio Independencia, una vez finalizado el Clásico Universitario. Asimismo, eliminó la clausura por dos fechas aplicada a este estadio, por las mismas causas.

En consecuencia, el match que la U. C. tiene programado para mañana en Santa Laura, con Ferrobádminton, lo puede jugar en su estadio Independencia, y a sus socios les bastará con pagar durante dos fechas su entrada completa, para cumplir su castigo, pues ya lo hicieron en una.

**Antecedentes.—** Para modificar las sanciones del Tribunal de Penas, el Tribunal de Segunda Instancia tuvo en vista nuevos antecedentes y diversos precedentes sobre la materia, con situaciones más graves y con sanciones menos drásticas que las que habían sido aplicadas.

**FERNANDO RIERA ENTREGA INFORME**

Fernando Riera, entrenador del Seleccionado Nacional de Fútbol, cuya suerte decidirá el lunes próximo el Consejo de la Asociación Central, entregó anoche al directorio del fútbol profesional nuevos detalles sobre su labor desarrollada. Estos detalles habían sido omitidos en la entrevista que anteriormente sostuvo Riera con la directiva de la Asociación.

**DIEGO DE LEO ARBITRA HOY**

Diego de Leo, profesor italiano de árbitros de fútbol, que se halla dictando un curso auspiciado por la Asociación Central, y que es técnico del Comité de Arbitros, dirigirá dos encuentros —en forma circunstancial—, del torneo oficial. Esta tarde controlará el match Unión Española-Rangers y mañana el encuentro en Rancagua, entre O'Higgins y San Luis.

Los motivos de este debut sorpresivo de De Leo en las canchas nacionales, se debe al hecho que el citado profesor necesita mostrar su actual capacidad práctica en los campos, a objeto de continuar su carrera como árbitro de la FIFA y ser incluído por la Asociación Central, en la nómina que se enviará al organismo máximo del fútbol mundial. En esta nómina figuran Carlos Robles, Sergio Bustamantes, Domingo Massaro —a la que se agregaría De Leo—, como los mejores árbitros de que dispone el fútbol chileno actualmente. Además, ante la escasez evidente de jueces de primera línea, la actuación de De Leo, se hacía imprescindible.

Básquetbol de la UC:

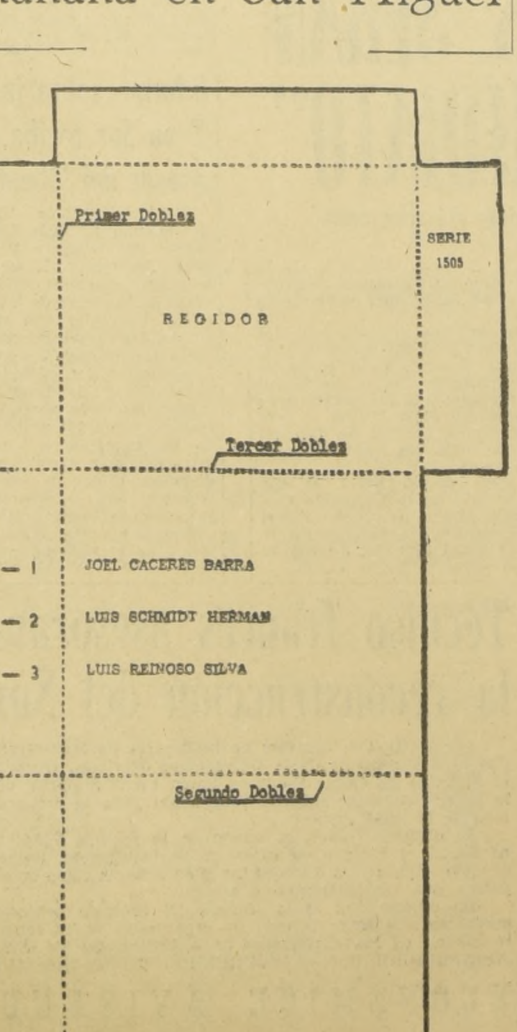
# Tecnología ganó a Pedagogía anoche en dramático cotejo

Espectacular encuentro brindaron anoche los equipos representativos de Tecnología y Pedagogía, por el Torneo Oficial de la Asociación Universitaria de Básquetbol de la Universidad Católica, en la cancha del plantel educacional. Lucha equilibrada y caballerosa (como que actuaron sólo cinco jugadores por cada equipo durante todo el match) fue ésta, en la que intervenían algunos de los mejores basquetbolistas que hay actualmente en el país. Pudo ganar cualesquiera de los dos rivales de momento que el primer tiempo finalizó con ventaja de un punto a favor del ganador y habiendo luz roja, anunciadora de los tres últimos minutos, vencía Pedagogía por 60 a 59.

**Tecnología:** Thompson 24, Moreno 15, Hallwing 6, Vicente 6, Etchepare 13, total 64. **Pedagogía:** Hyatt 17, García 20, Pérez 7, Smith 10 y Risso 8, total 62.

En el match preliminar de la reunión, Tecnología doblegó holgadamente a Psicología, en segunda división por la anotación de 30 a 14 puntos.

## Voto que se usará mañana en San Miguel




# Salomón Corbalán, encargado reo por injurias al Gobierno

**Posteriormente, obtuvo la libertad bajo fianza**

A las 18.40 horas de ayer fue puesto en libertad bajo fianza efectiva de 30 escudos el Secretario General del Partido Socialista, Salomón Corbalán.

El dirigente socialista había sido detenido por funcionarios de Investigaciones, a las 11.40 horas de ayer, frente al domicilio del senador Aniceto Rodríguez —José Joaquín Vallejos 1527— y conducido al cuartel de General Mackenna. Posteriormente, a las 14.15 horas fue llevado a presencia del Ministro sumariante Octavio Ramírez y el comandante de la Guardia de Tribunales, capitán de Prisiones Alfonso Palma Villegas.

Notificado Salomón Corbalán de la encargatoria de reo —injurias a personeros de Gobierno— fue derivado al Anexo Capuchinos.

Entretanto, el abogado Tomás Chadwick iniciaba las diligencias del caso para obtener la libertad bajo fianza de Corbalán, entre éstas acreditar con testigos solventes la buena conducta anterior del reo. Cumplida esa tramitación, bajo fianza efectiva, el Ministro instructor concedió la excarcelación.

# MANO A MANO

## Dirigentes sindicales desmienten publicaciones con motivo de las elecciones en San Miguel

Oscar Quezada Vargas, presidente del Sindicato MADECO, y Carlos Orrego Palacios, gerente de la Cooperativa MADEMSA, han enviado una nota en la cual niegan su participación en los Comités de Corrientes Renovadoras de San Miguel, comuna que sigue viviendo el régimen impuesto por los Palestro, clima que ha llegado a su punto álgido al aproximarse las elecciones.

En su carta, los firmantes manifiestan: "esperamos que no sea necesario invocar la Ley de Imprenta, ya que estimamos que se debe a un error de la fuente de información".

Seguramente, es también "error de la fuente de información" el hecho de haber aparecido en el diario comunista "El Siglo", una lista de adherentes fantasmas a la candidatura de Joel Cáceres. Entre los firmantes figuran varios dirigentes que no dirigen a nadie. Tal es el caso de Waldo Grez, Estenio Meza, Baltasar Puig y varios otros eliminados o exonerados de la restructuración de los servicios. Pero el desmentido más solemne lo hizo el joven dirigente Fernando Rosales, quien vino hasta nuestra redacción a reclamar:



FERNANDO ROSALES

"Quiero elevar mi más enérgica protesta —dijo Rosales— por que el diario "El Siglo" incluye mi nombre entre los firmantes en la adhesión a Joel Cáceres. Mal puedo haberla firmado, ya que nunca la he visto y nadie me ha hablado de ella. No he autorizado a nadie para usar mi nombre en este sentido".

Fernando Rosales, es presidente de la Asociación de Empleados Secundarios del Servicio de Seguro Social.

# Ni un peso en obras de adelanto local invierte el "palestrismo"

## Cifras oficiales del presupuesto de la Municipalidad así lo revelan

¿Cuánto invierte la administración municipal palestrista en obras de adelanto de la comuna?

—Ni un peso.

Damos a continuación el detalle oficial entregado a la prensa por el propio Municipio sanmiguelino sobre el presupuesto de 1959 y que no ha variado en 1960; y de cuyas cifras se desprende que predomina una enorme burocracia, se derrocha plata en mantener numerosos automóviles y camionetas, y como resultado lógico, el prespuesto arroja un déficit de 35 mil escudos.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

DATOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO

Distribución del Presupuesto:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sueldos empleados ... ... ... | Eº 159.431,74 | | |
| Jornales obreros ... ... ... | 338.940.— | | |
| Sueldos profesores ... ... ... | 16.060.— | | |
| Asig. familiar EE. y OO. ... | 95.000.— | | |
| Aportes legales del Municipio | 77.715,27 | Eº | 687.147,01 |
| Alumbrado ... ... ... ... ... | | | 30.000.— |
| Aportes Servicios Estatales ... ... ... | | | 23.739,01 |
| Para vehículos motorizados ... ... ... | | | 100.000.— |
| SUMA PARCIAL ... ... ... ... | | Eº | 840.886,02 |
| Saldo a distribuir en otras glosas (?) ... ... | | | 276.256,82 |
| Total del Presupuesto para año 1960 ... ... | | Eº | 1.117.142,84 |

Alumbrado Público y Dependencias:

| | | |
|---|---|---|
| Ingresos durante año 1959, adicional alumbrado | Eº | 44.921.— |
| Facturas por consumo durante el año 1959 .. | | 80.196,10 |
| DEFICIT DURANTE EL AÑO 1959 ... ... .. | | 35.275,10 |

# El Magistrado debe resolver hoy libertad pedida por los agresores del difunto edil

Hoy en la mañana, el Ministro en Visita Roberto Smart Fabres, resolverá sobre las excarcelaciones que, por escrito, solicitaron ayer los reos presos Filomeno Henríquez, Eliecer Sanhueza, Enrique Barra y Mario Palestro.

Poco después de las 14 horas, el abogado Walter Blanco Mery anunció, en la Secretaría de la Corte Suprema, que se había desistido de la apelación para el Recurso de Amparo que le denegó la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones. Dicho recurso era en favor del preso Mario Palestro.

Interrogado el Ministro Smart, sobre las posibles diligencias a realizarse, contestó que estudiaba los antecedentes. Por otra parte, virtualmente la causa estaba paralizada, por la atención que debía conceder a los recursos invocados por los reos.

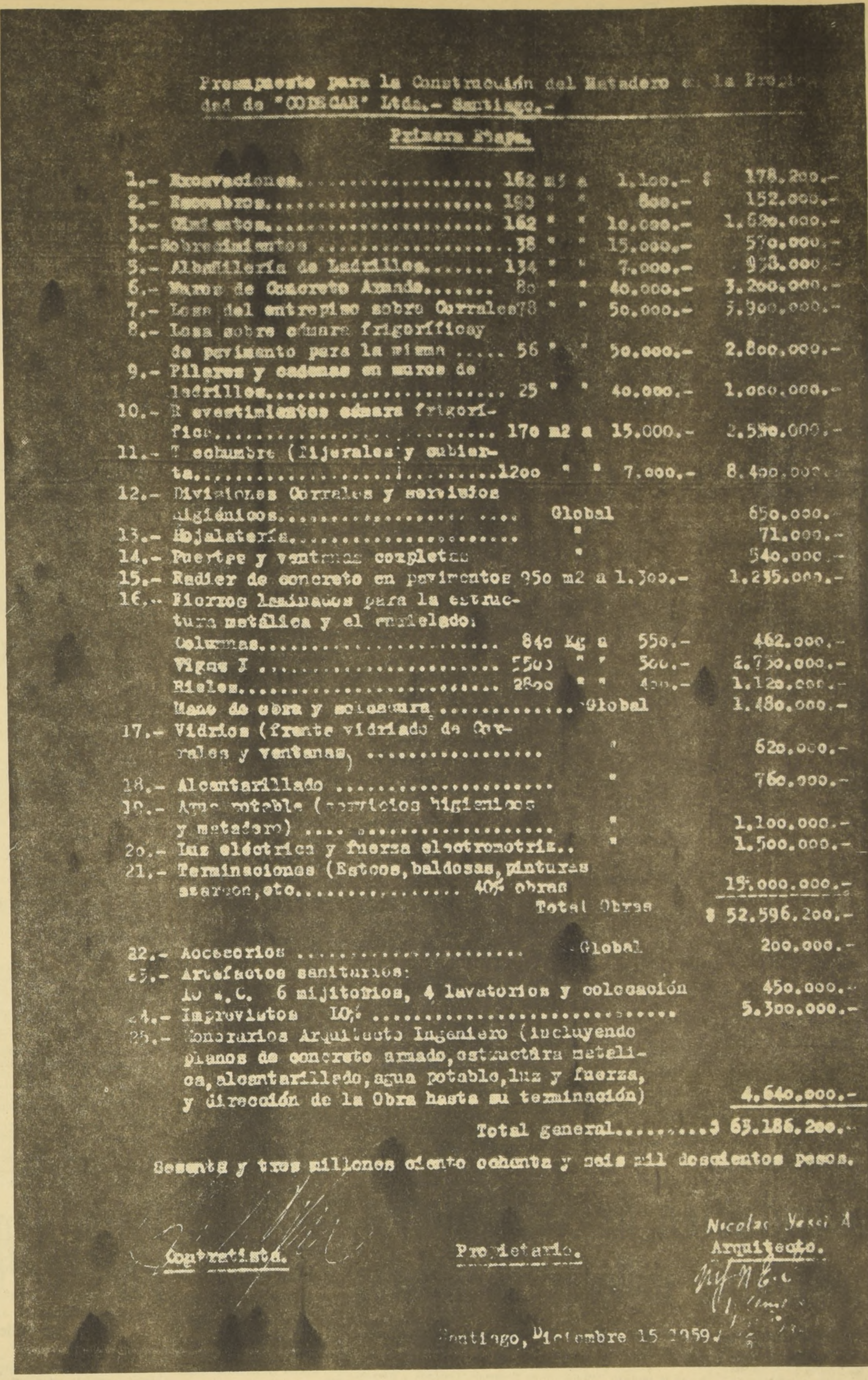
La causa en que se averigua la muerte del ex edil Henríquez, sólo retomará el curso procesal investigador, la próxima semana.

## Síntesis POLICIAL

DOS MUERTOS EN COLISION DE VEHICULOS.— Pedro Gaete Faúndez y Adolfo Orellana González, obreros del Departamento de Vialidad, murieron ayer al volcarse el camión en que viajaban, previo choque con un microbús. A la altura del kilómetro 32 —camino de Cauquenes a Chanco— el camión el Departamento de Vialidad de Cauquenes, chocó ayer, a las 9.30 horas, al microbús que repleto de pasajeros corría de Chanco a Cauquenes. Resultaron gravemente heridos los pasajeros José Durán Guajardo, Jorge Recabal Rivas, Manuel Recabal Aravena, Miguel Vergara Sanhueza, Manuel Flores Flores, Ana Orellana Orellana y Fernando Moraga Sánchez. Otros tres pasajeros resultaron leves. Ambos conductores fueron detenidos por Carabineros. Los heridos quedaron internados en el Hospital de Cauquenes.

DETENIDO POR CONTRABANDO.— José Antonio Vergara y su esposa, Elena Zapal, fueron detenidos ayer por funcionarios de la Comisaría Judicial de Investigaciones, al sorprenderles en su domicilio —Moneda esquina Cumming— un contrabando de mercadería norteamericana, procedente de Arica, por un valor de un millón de pesos.





Presupuesto para la Construcción del Matadero en la Propiedad de "CODECAR" Ltda.- Santiago.-

Primera Etapa.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1.- Excavaciones | 162 m3 | a | 1.100.- | $ 178.200.- |
| 2.- Escombros | 190 " | " | 800.- | 152.000.- |
| 3.- Cimientos | 162 " | " | 10.000.- | 1.620.000.- |
| 4.- Sobrecimientos | 38 " | " | 15.000.- | 570.000.- |
| 5.- Albañilería de Ladrillos | 134 " | " | 7.000.- | 938.000.- |
| 6.- Muros de Concreto Armado | 80 " | " | 40.000.- | 3.200.000.- |
| 7.- Losa del entrepiso sobre Corrales | 78 " | " | 50.000.- | 3.900.000.- |
| 8.- Losa sobre cámara frigorífica y de pavimento para la misma | 56 " | " | 50.000.- | 2.800.000.- |
| 9.- Pilares y cadenas en muros de ladrillos | 25 " | " | 40.000.- | 1.000.000.- |
| 10.- Revestimientos cámara frigorífica | 170 m2 | a | 15.000.- | 2.550.000.- |
| 11.- Techumbre (Tijerales y cubierta) | 1200 " | " | 7.000.- | 8.400.000.- |
| 12.- Divisiones Corrales y servicios higiénicos | | Global | | 650.000.- |
| 13.- Hojalatería | | " | | 71.000.- |
| 14.- Puertas y ventanas completas | | " | | 540.000.- |
| 15.- Radier de concreto en pavimentos | 950 m2 | a | 1.300.- | 1.235.000.- |
| 16.- Fierros laminados para la estructura metálica y el enrejado: | | | | |
| Columnas | 840 Kg | a | 550.- | 462.000.- |
| Vigas I | 5500 " | " | 500.- | 2.750.000.- |
| Rieles | 2800 " | " | 400.- | 1.120.000.- |
| Mano de obra y soldadura | | Global | | 1.480.000.- |
| 17.- Vidrios (frente vidriado de Corrales y ventanas) | | " | | 620.000.- |
| 18.- Alcantarillado | | " | | 760.000.- |
| 19.- Agua potable (servicios higiénicos y matadero) | | " | | 1.100.000.- |
| 20.- Luz eléctrica y fuerza electromotriz.. | | " | | 1.500.000.- |
| 21.- Terminaciones (Estucos, baldosas, pinturas azarcon, etc. 40% obras | | | | 15.000.000.- |
| Total Obras | | | | $ 52.596.200.- |
| 22.- Accesorios | | Global | | 200.000.- |
| 23.- Artefactos sanitarios: 10 W.C. 6 mijitorios, 4 lavatorios y colocación | | | | 450.000.- |
| 24.- Imprevistos 10% | | | | 5.300.000.- |
| 25.- Honorarios Arquitecto Ingeniero (incluyendo planos de concreto armado, estructura metálica, alcantarillado, agua potable, luz y fuerza, y dirección de la Obra hasta su terminación) | | | | 4.640.000.- |
| Total general | | | | $ 63.186.200.- |

Sesenta y tres millones ciento ochenta y seis mil doscientos pesos.

Contratista. Propietario. Nicolas Yessi A. Arquitecto.

Santiago, Diciembre 15 1959.

Como Alcalde de San Miguel, Julio Palestro violó todas las ordenanzas municipales; no canceló permisos de construcción al Municipio, y no siendo constructor firmó el presupuesto para la construcción del Matadero de "Codecar", sin contar que contrarió todas las normas y ordenanzas comunales, en su calidad de primera autoridad de la comuna. Este es el facsímil del presupuesto para la construcción del Matadero, propiedad de "Codecar". Firma el ingeniero Nicolás Yassi, y como contratista, Julio Palestro, que no tiene autorización alguna para ello, ni ha pertenecido jamás al Registro del Colegio de Constructores.

# Maniobra de último minuto evidencia la pugna interna

**Circular es repartida apresuradamente para evitar una división que parece inminente. El PS quiere dar la lucha sin contaminaciones con "grupos", "clanes" o "brigadas de convencimiento". Joel Cáceres, si triunfa debe desplazar a Tito. Pase lo que pase, el "caso Palestro" será llevado al Tribunal de Disciplina**

Faltando sólo horas para la consulta eleccionaria de San Miguel, comuna en la que el Partido Socialista se juega su destino en el centro industrial y fabril, donde cuenta con mayores fuerzas de todo el país, el Comité Regional envió una patética circular, que está siendo repartida profusamente en las bases, y que formula "un llamado" para "contrarrestar toda maniobra divisionista" destinada a malograr "el indiscutido triunfo popular".

Esta medida desesperada no fue adoptada, sin dificultades, por la directiva regional del P. S. En efecto, después de una reunión celebrada el jueves en la sede del partido, con asistencia de Julio y Tito Palestro, y en la que se habló largo y tendido de las develaciones que ha vendo haciendo LA NACION sobre la vida y milagros del clan, se procedió a redactar la circular, que está mimeografiada, y que se repartió conjuntamente con profusa propaganda impresa de la candidatura de Joel Cáceres.

Una fuente socialista, que por razones obvias nos pidió no dar su nombre, dijo que el candidato Joel Cáceres se había mostrado en completo desacuerdo con el contenido de la circular, la que primitivamente se iba a referir a los "esforzados camaradas Palestro", por estimar el abanderado del FRAP que mezclar a la pintoreca familia con su postulación podría significar un golpe de muerte para las posibilidades electorales en la contienda de mañana. A petición de Cáceres se suprimió toda referencia a los Palestro, dándosele una redacción que no difiere fundamentalmente de las circulares que acostumbra a enviar, de vez en cuando, la directiva del socialismo a sus bases cuando observa que estas comienzan a "flaquear" por algún motivo.

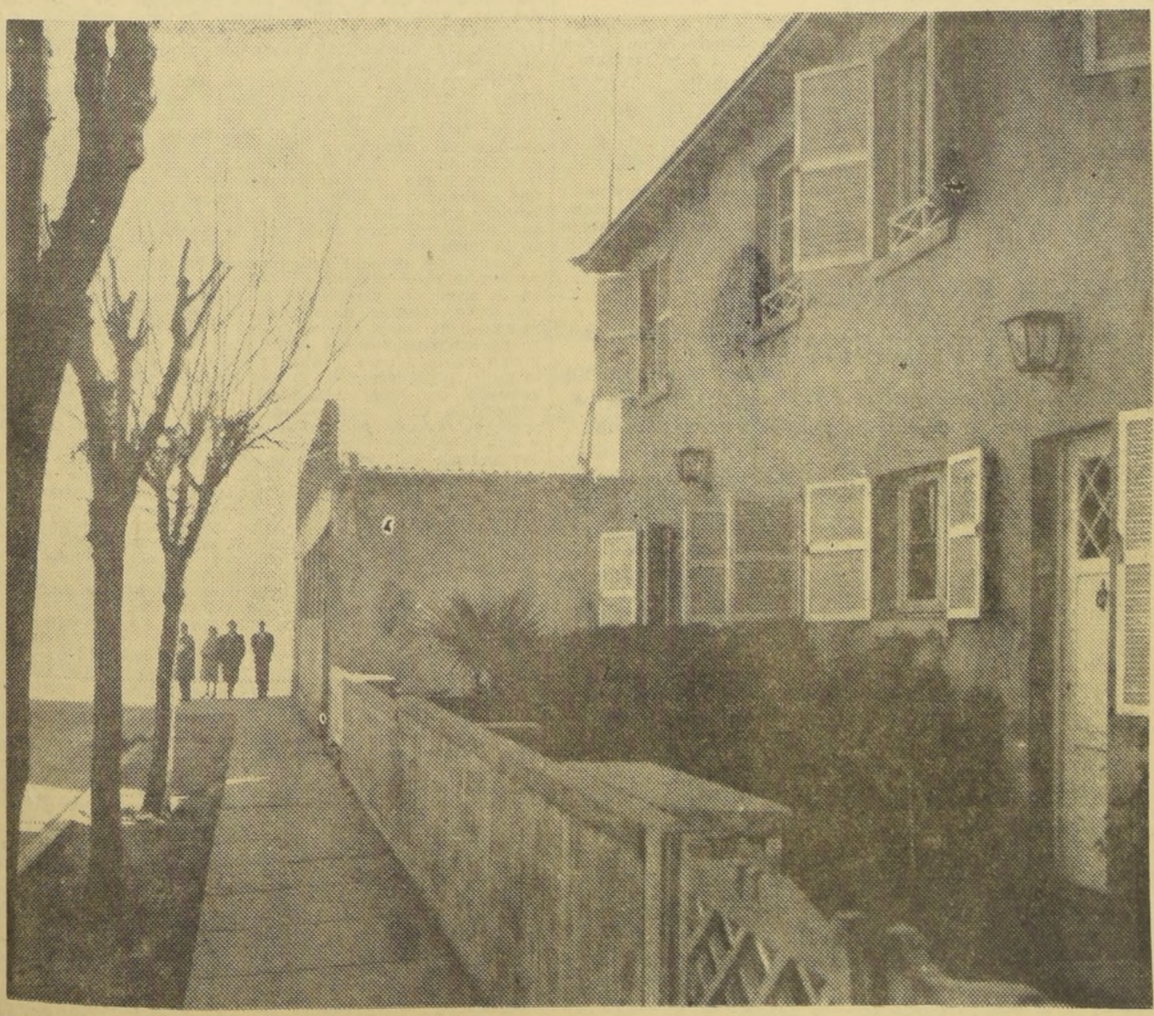
Un observador interiorizado en los problemas que efronta el socialismo sanmiguelino, sintetizó la situación de un regidor, en la siguiente forma:

1º— El socialismo quiere dar la lucha sin contaminaciones de ninguna especie con grupos, clanes o brigadas de convencimiento.

2º— Cualesquiera que sea el resultado de la elección, el "caso Palestro" debe ser dilucidado por el Tribunal de Disciplina del Partido, profundizándose la investigación hasta sus últimas consecuencias.

3º— Si triunfa, como lo esperan sus partidarios, Joel Cáceres, debe ser elegido Alcalde con el voto del comunista Arelano, o el socialista Palestro y el suyo propio. Este es un acuerdo de partido, guardado muy en secreto, pero que estaba supeditado a una decisión de sus aliados comunistas. Estos "dieron seguridades" sólo anoche.

4º— Se da por descontado que una derrota significaría la división del socialismo sanmiguelino, marginándose poderosos núcleos de empleados y obreros.



En la calle Rodrigo de Araya, entre la diagonal Puente Alto y Palestrina, el Municipio de San Miguel autorizó la construcción de la fábrica que se ve en el grabado. En pleno barrio residencial, esta fábrica es un manchón. Pero, más que eso, también se han contrariado las disposiciones municipales, al permitir que dicha construcción se edifique sin respetar la línea de edificación, ubicada cinco metros más atrás (nótese los jardines de los chalets vecinos). Cuando un grupo de personas fue a reclamar, el Alcalde Palestro los recibió en la forma menos académica posible, agregando que él era el Alcalde y que nadie le podía llamar la atención.

# Divergencias entre Palestro-alcalde y Palestro-constructor en San Miguel

**Dos profesiones distintas y un solo Palestro no más.— No es constructor y firmó presupuesto.— Era Alcalde y no exigió pago Impuestos Municipales.— Además, autorizó la construcción de un matadero en esa comuna**

Julio Palestro, ex Alcalde de San Miguel, violó abiertamente leyes de la República, no cancelando los permisos municipales de construcción. Julio Palestro, no siendo constructor, firmó un presupuesto para la edificación del Matadero, de propiedad de CODECAR, en esa comuna. Julio Palestro, como máxima autoridad de la sufrida San Miguel, autorizó a CODECAR a construir un matadero dentro de su comuna, contrariando todas las normas habituales. Tales conclusiones se desprenden de una serie de documentos y copias fotostáticas, que han vuelto a la actualidad con motivo del funcionamiento de este matadero.

El presupuesto para la construcción del Matadero en la propiedad de CODECAR Limitada, fue presentado el 15 de diciembre del año pasado. Firma como arquitecto, el ingeniero Nicolás Yessi, y como contratista... Julio Palestro, que nunca ha estado inscrito en los registros del Colegio de Constructores Civiles, con lo cual se violan abiertamente las disposiciones legales y municipales. Dicho presupuesto sumaba un total de más de 63 millones de pesos.

El ingeniero Yessi, que estuvo a cargo de los cálculos y la construcción, envió repetidas comunicaciones, tanto a CODECAR (Cooperativas de Dueños de Carnicerías) como al Director de Obras Municipales de la comuna de San Miguel. En ellas, el profesional apuraba los permisos correspondientes, ya que la obra se había iniciado y los documentos municipales no aparecían.

Con fecha 28 de mayo, el ingeniero envió una nueva comunicación al Municipio y en una de sus partes expresa textualmente: "habiéndose terminado dichos trabajos, y puesto en funciones el Matadero, hasta la fecha no se han presentado los documentos necesarios para los permisos municipales correspondientes, pese a mis reiteradas advertencias y pese también a haberles llevado los formularios que proporciona esa Ilustre Municipalidad para ser llenados y presentados".

El ingeniero Yessi envió esa comunicación, a fin de deslindar responsabilidades, ya que hasta ese momento había depositado en la Dirección de Obras Municipales, 23 copias de planos usados en la construcción del Matadero, ubicado en Sierra Bella 2808.

Poco antes, el gerente de CODECAR había recibido otra comunicación del mismo profesional, que insistía para que la obra se realizara de acuerdo a las disposiciones municipales vigentes. "A mí —dice Nicolás Yessi— no me han presentado ningún documento para su correspondiente firma, ignorando el por qué de ello, o qué han pensado hacer o COMO HAN CONSEGUIDO, SIN LA DOCUMENTACION NECESARIA, LOS CITADOS PERMISOS, puesto que gran parte del Matadero está ya en funciones". Más adelante, el ingeniero, con profundo sentido profesional, insiste en la gravedad de esta anomalía, recalcando: "Documentación cuya falta —además de dejar a la sociedad que usted representa en una posición falsa e inestable, con respecto a los Poderes Públicos, si por cualquiera circunstancia imprevista se descubriera semejante anomalía—, constituye una violación a la Ordenanza General de las Construcciones Civiles, que es una Ley de la República y no de una Municipalidad determinada".

# Apoyo parlamentario a Fanfani asegura estabilidad italiana

**310 votos obtuvo en la Cámara Baja.— Socialistas se apartaron de los comunistas para facilitar la constitución del nuevo Gobierno**

ROMA, 5. (UPI).— La Cámara de Diputados dio hoy su aprobación al nuevo Gobierno italiano de Amintore Fanfani, por un margen precedente de dos a uno.

La Cámara aprobó al Gobierno de Fanfani por 310 votos a favor, 156 en contra y 96 abstenciones.

El Gobierno ya había sido aprobado esta semana por el Senado, también por amplia mayoría.

La abrumadora victoria del Gobierno centrista de Fanfani constituyó una severa derrota para los comunistas y los neofascistas, y presagia poner a Italia en un camino de estabilidad política muy diferente al cuasicaos reinante el mes pasado, cuando los disturbios callejeros desatados por los comunistas dejaron un balance de diez muertos y centenares de heridos.

Los socialistas de Pietro Nenni, cuya alianza con los comunistas hizo precaria durante años la posición de los Gobiernos italianos de postguerra, se negaron esta vez a hacer causa común con los rojos en la oposición. En lugar de votar en contra, los socialistas se abstuvieron, permitiendo que Fanfani obtuviera una contundente mayoría.

Aun sin la abstención de los socialistas, sin embargo, el nuevo Primer Ministro habría tenido votos suficientes para triunfar.

Si todos los miembros de la Cámara Baja hubieran votado, Fanfani habría necesitado 299 para salir airoso, pero consiguió 310. Estos fueron votos de los diputados de su propio Partido, el Demócrata Cristiano, y de sus aliados liberales, socialdemócratas y republicanos, más tres independientes.

La abstención de los socialistas, de los monárquicos y de los independientes dejó en la oposición a comunistas y neofascistas.

Los comunistas siguen diametralmente opuestos al programa del bloque centrista. Los neofascistas, en el otro extremo, votaron en contra, porque el Gobierno rechazó despectivamente su apoyo.

Aclaran autoridades norteamericanas:

## Matemáticos desaparecidos no poseían información secreta

WASHINGTON, 5 (UPI).— El Departamento de Estado declaró hoy que dos empleados de la Supersecreta Oficina de Seguridad Nacional, que desaparecieron en junio pasado, se han marchado probablemente al otro lado del Telón de Hierro, por la vía de México y Cuba, pero sin llevar informaciones cuya revelación pudiera ser "perjudicial" para el país.

Los dos funcionarios, ambos matemáticos, desaparecieron el 24 de junio, cuando se marcharon de Laurel, Maryland, cerca del cuartel general de la Oficina de Seguridad en Fort Meade diciendo a sus amigos que iban de visita a sus hogares en el oeste.

La investigación, sin embargo, ha establecido que los dos funcionarios —Bernon F. Mitchell, de 31 años, y William H. Martin, de 29— volaron primeramente a México y de allí a Cuba, donde se les perdió la pista.

"Como resultado de la investigación realizada hasta ahora, existe la probabilidad de que se hayan ido al otro lado del Telón de Hierro", dijo el Departamento.

El Departamento reveló también que se ha comprobado que uno de los desaparecidos, Mitchell, se hallaba sometido a tratamiento psiquiátrico poco antes de su desaparición.

Mitchell y Martin, ambos solteros, eran amigos de largo tiempo. Los dos trabajaban como matemáticos en la Oficina de Seguridad, pero el Departamento de Defensa dijo hoy que hacían labor estadística en "zonas limitadas" relacionadas con los servicios de comunicaciones.

EN EL CONGRESO JUVENIL LATINOAMERICANO:

## Cubanos acusan de trotskistas a delegados de cinco naciones

**Representantes de Argentina, Chile, México, Perú y Uruguay propusieron que México y Venezuela suministraran a Cuba el petróleo necesario para reemplazar al que recibe de Rusia**

LA HABANA, Agosto 4.— (UPI).— Una borrascosa controversia surgió hoy a propósito del Primer Congreso Latinoamericano de la Juventud, al acusar los delegados cubanos de "trotskistas" a cinco delegados que, según los izquierdistas cubanos, trataron de "sembrar el divisionismo y la confusión". Se trata de los delegados de Argentina, Chile, México, Perú y Uruguay a quienes los cubanos acusan de haber venido al Congreso "al servicio del imperialismo de Estados Unidos".

En el Congreso, en el que toman parte seiscientos delegados de la América Latina y "observadores" de los países ubicados tras la cortina de hierro, había surgido la disensión al retirarse a última hora de sus deliberaciones la delegación de Venezuela por no aceptar las limitaciones que a la libertad de expresión, de pensamiento y a los reportajes de prensa impusieron sus dirigentes. El Congreso fue patrocinado de común acuerdo por el Gobierno de Cuba y el Partido Comunista cubano.

La nueva crisis, según dijeron los cubanos, comenzó a manifestarse hace cosa de una semana.

El Congreso clausura mañana su deliberaciones, habiendo prometido el Primer Ministro Fidel Castro, dirigirle la palabra, a pesar de su mal estado de salud.

La acusación de la delegación cubana al Congreso, ocurrió después de que los supuestos delegados trotskistas publicaran un manifiesto que presentaba "una provocación contra la revolución y contra la celebración de este Congreso".

La delegación cubana dijo que el manifiesto en cuestión era "un intento deliberado de destruir el Congreso" pues estaba redactado "al parecer en lenguaje izquierdista, pero con fines netamente derechistas".

Según se dice, los trotskistas trataban de que el Congreso aprobara una resolución pidiendo a México y Venezuela que suministraran a Cuba el petróleo que ahora recibe ésta de la Unión Soviética, "con el fin de colocar una cuña entre los tres Gobiernos".

# INFORMACIONES DE POLITICA

# Las cifras favorecen al Dr. Schmidt Herman en San Miguel

**La diferencia es estrecha en el papel, pero el cansancio de los pobladores con la administración frapista beneficia al candidato de los partidos de extracción democrática.— 53 mil cédulas oficiales entregó el Director del Registro Electoral.— Terminó campaña de propaganda**

Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y un ciudadanos podrán participar en las elecciones extraordinarias que se realizarán mañana en la vecina comuna de San Miguel, para llenar el cargo de regidor vacante por el fallecimiento del socialista Guillermo Henríquez. En dicho total están considerados 200 varones inscritos en lo que va corrido desde las últimas elecciones ordinarias de abril, en la sección 158, de la comuna.

De todos los inscritos, en la elección de abril sólo votaron 30.527 personas, arrojando los siguientes resultados por partidos, agrupados según apoyen a uno u otro candidato en los comicios de mañana:

Con el candidato independiente, doctor Luis Schmidt Herman:

| | |
|---|---|
| Partido Radical | 4.460 |
| Partido Liberal | 2.290 |
| Partido Conservador | 2.831 |
| Partido Demócrata Cristiano | 3.708 |
| Comandos Populares | 184 |
| TOTAL | 13.473 |

Con el candidato socialista, Joel Cáceres.

| | |
|---|---|
| Partido Socialista | 5.880 |
| Partido Comunista | 5.065 |
| Partido Democrático | 2.490 |
| TOTAL | 13.455 |

Entre los votos consignados al Partido Democrático, figuran los obtenidos por las dos fracciones recientemente unificadas. Es preciso señalar que un fuerte sector de ellos, que se resiste a la fusión, especialmente los que pertenecían a la fracción de Minchel, se han negado a acatar la orden de apoyar a Cáceres. En cambio, han ofrecido su adhesión al doctor Luis Schmidt Herman.

En las condiciones señaladas, el triunfo del candidato independiente, doctor Schmidt Herman, debería ser muy estrecho, pero las circunstancias que han rodeado a la elección de mañana hace presumir a los círculos políticos que su victoria será más amplia. Son muchos los sectores independientes que se han abtenido de votar en anteriores ocasiones que lo harán ahora, en la esperanza de salvar a la comuna de la hegemonía de los Palestro, que ningún beneficio le ha reportado. Muy por el contrario, la mayoría comunista-socialista sólo ha servido para favorecer a los miembros de esas colectividades políticas, especialmente a los últimos, que se han enseñoreado de la Municipalidad, convirtiéndola en un feudo propio.

De acuerdo con las disposiciones legales, la propaganda electoral terminó a las 24 horas de anoche y mañana sólo podrán permanecer abiertas las sedes oficialmente declaradas por los partidos. La del señor Schmidt Herman se encuentra ubicada en Gran Avenida 4751.

El Director del Registro Electoral entregó ayer las 53 mil cédulas oficiales que ordenó confeccionar para la elección de mañana. En ellas figura, en primer lugar, Joel Cáceres, luego el doctor Luis Schmidt Herman y finalmente, Luis Reinoso, del PANAPO, que en las elecciones pasadas obtuvo sólo 1.762 votos.

**DECLARACION DE LA JUVENTUD RADICAL**

Un voto de apoyo a la candidatura a regidor del doctor Luis Schmidt Herman, acordó la Juventud Radical "Pedro Aguirre Cerda" de Santiago.

Su texto es el siguiente:

"1.o— Aceptar el pacto suscrito por nuestro partido, porque deslinda del campo político para dar paso a una verdadera democracia, en esa zona de matonaje y tiranía socialista;

"2.o— Solicitar al Honorable CEN de la Juventud Radical que revoque el acuerdo contrario a éste, porque no se consultaron las bases provinciales de Santiago, como procede en estos casos".

"3.o— Trabajar en forma decidida por el doctor Schmidt Herman, porque su elección representa la limpieza moral y política del municipio sanmiguelino".

## Rumorcillos

### Mano devuelta

El candidato liberal a diputado por el Primer Distrito de Santiago, Carlos Ruiz de Gamboa, tiene ya todo listo para iniciar su campaña electoral. Sólo falta el ¡vamos!, que se dará el próximo lunes, para que el Comando General, recientemente formado, se lance a todo vapor a trabajar por el triunfo, que espera que sabrá asegurarlo.



Carlos Ruiz de Gamboa

Este optimismo no deja de tener un buen fundamento. Los miembros del Comando son todos expertos dirigentes de gran arraigo en el liberalismo y en sectores independientes, y el propio candidato se ha ganado justa fama de organizador, como lo ha demostrado en Convenciones y en actos electorales. Aún más, Carlos Ruiz de Gamboa, a quien sus amigos y simpatizantes lo conocen como Tito Ruiz, fue nada menos que el "generalísimo" de Mario Ascuí Salvatierra, a quien con un trabajo inteligente y bien coordinado, convirtió en regidor por Santiago, en las elecciones de abril pasado.

Ahora, Mario Ascuí, le devolverá la mano a su amigo Tito Ruiz y será el Secretario General de la Campaña. Asegura que no descansará hasta que su correligionario obtenga el mismo éxito que él tuvo en la reciente carrera electoral.

### Patricio Barros A. inició trabajos como candidato a diputado

El centro "María Correa", de la Población Buzeta, proclamó como candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago a Patricio Barros Alemparte, dirigente del Partido Liberal. A la proclamación, efectuada el miércoles pasado, concurrió el candidato, acompañado de la "generalísima", de su campaña Emilia Carrasco de Echenique, y fue recibido por el presidente del centro, Lisandro Pereira y numerosa concurrencia.

Al día siguiente, el candidato tuvo una reunión general, en la sede del Partido Liberal, con las directivas comunales de su candidatura. Próximamente, Patricio Barros inaugurará las secretarías de la tercera, cuarta y séptima comunas.

### EMBAJADOR CHECO EN BUENOS AIRES VISITO EL SENADO CHILENO

El Embajador de Checoslovaquia en Buenos Aires, Oldrich Kaisr, de paso en Santiago, visitó ayer el Senado, donde fue recibido por el vicepresidente de la Corporación, senador Alfredo Cerda Jaraquemada, por el secretario, Horacio Hevia, y el Edecán, Coronel Enrique Gaete.

En el curso de la entrevista se conversó sobre materias relacionadas con el intercambio chileno-checoslovaco.

Dice Raúl Aldunate:

## "Jamás hice cargos que puedan afectar honradez funcionaria"

**Protesta contra el senador socialista Aniceto Rodríguez**

El diputado liberal Raúl Aldunate Phillips entregó ayer la siguiente declaración:

"El senador socialista Aniceto Rodríguez, al criticar violentamente al Gobierno en un discurso pronunciado en el Honorable Senado este miércoles último, entre otros cargos injustificados, en relación con la ayuda a la zona damnificada, mencionó parte de una de mis últimas intervenciones parlamentarias, destinadas a llamar la atención de los Poderes Públicos sobre la angustiosa situación que vive Chiloé, la provincia más desamparada del país.

"Bastaría con que se revisara la versión oficial de mis intervenciones para observar que, si bien destaco la situación pavorosa que sufren los 140.000 habitantes del archipiélago, zona que reconozco difícil de auxiliar y sobre todo de administrar, jamás hice cargos que puedan afectar a la honradez de funcionarios, reconociendo la buena administración en Llanquihue, Valdivia y otras provincias.

"Protesto que se siga utilizando este medio para atacar al Gobierno, que apoyo como parlamentario sin perjuicio de que pueda hacer presente imperfecciones referentes a mi provincia. Este es el libre juego de la democracia.

"Tengo una profunda admiración por la persona, desempeño y actitud del Ministro doctor Sótero del Río, y como diputado, me honró en pertenecer a la mayoría parlamentaria del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri.

"Tan pronto como regrese, después de estar presente en los días de la más alta marea del año, en el archipiélago hundido casi dos metros, y donde se sufre de frío, terror y falta de medios en forma pavorosa, problema que reconozco es gigantesco, continuaré haciendo mis observaciones referentes a la región del país más difícil de administrar, auxiliar y afectar definitivamente a la economía nacional"

### Núcleo Gráfico del P. R. sesionará mañana

El Núcleo Gráfico Radical cita a todos sus miembros a una sesión extraordinaria que se efectuará mañana a las [illegible] horas en Dieciocho 481.

A esta reunión concurrirá un representante del Departamento Sindical Provincial.

### Tribunal Calificador conocerá el martes elección por Valparaíso

El martes próximo, a las 14 horas, se reunirá el Tribunal Calificador de Elecciones para conocer y pronunciarse sobre los resultados de las últimas elecciones extraordinarias en la Comuna de Valparaíso.

En esa oportunidad triunfó el candidato conservador Guillermo Purcell Winter sobre el democrático Onías Velasco, que apoyaba el FRAP, y sobre el radical Ernesto Villarroel.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en esa sesión, el Tribunal Calificador deberá elegir un nuevo presidente, que reemplazará al actual Ministro Marco Aurelio Vargas, que actualmente ocupa ese cargo.

### A CHILOE VIAJARA HOY EL DIPUTADO RAUL MORALES A.

Hoy viajarán a Chiloé el diputado radical Raúl Morales Adriasola; el vicepresidente de la CORVI, Ernesto Pinto Lagarrigue, y funcionarios del Departamento de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas.

Los visitantes estarán presentes mañana en esa provincia y presenciarán el desarrollo de las más altas mareas del año que —según se teme— inundarán parte de los pueblos costeros.

Los funcionarios adoptarán de inmediato y en el terreno mismo las medidas que estimen convenientes para enfrentar los posibles perjuicios que pueda ocasionar el fenómeno.

### JIRAS POR PROVINCIAS REALIZAN DIRIGENTES DEL P. CONSERVADOR

En la secretaría del Partido Conservador, se informó sobre el plan de jiras a provincias que están realizando miembros de la directiva de esa colectividad.

Actualmente se encuentran recorriendo Valdivia y Osorno el vicepresidente del partido, diputado Luis Valdés Larraín, acompañado del diputado Héctor Correa Letelier y del presidente nacional de la Juventud, Pablo Eguiguren Hodge. Este último continuará viaje a Llanquihue, en compañía del presidente provincial, Lucio Schwerter, para visitar diversos centros de la Juventud Conservadora de dicha provincia.

El 26 de Agosto, el presidente del Partido, Jorge Prieto Letelier, acompañado de la presidenta nacional de la Sección Femenina, Inés Guzmán de Sánchez, del presidente nacional de la Juventud, Raúl Riesco Neira, y del secretario político del partido, Patricio Figueroa Serrano, visitará Curicó, Linares y Chillán, para seguir luego a Concepción, donde junto al senador Enrique Curti y a los diputados Enrique Serrano, Edmundo Eluchans y Sergio Diez, asistirá a una concentración provincial.

En los primeros días de septiembre, la directiva del Partido Conservador, visitará las provincias de Atacama, Coquimbo y Antofagasta.

PARA FINANCIAR LA RECONSTRUCCION:

# Aprobada contratación de obligaciones hasta los quinientos millones de dólares

**Trece artículos de la iniciativa despacharon las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Obras Públicas del Senado.— El debate continuará el lunes próximo**

**Disposiciones fundamentales de los Títulos 1.o y 2.o del proyecto del Gobierno sobre reconstrucción y fomento de las zonas afectadas por los sismos de mayo último, fueron aprobados ayer en particular por las Comisiones Unidas de Hacienda, Economía y Obras Públicas del Senado, en sesiones que se efectuaron de 10 a 13 y de 16 a 21 horas, con asistencia del Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera.**

**Se estudió hasta el artículo 13, inclusive, del proyecto, siendo despachado en la siguiente forma:**

*** Artículo 1.o que denomina al Ministerio de Economía en lo sucesivo, "Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción" y fija sus atribuciones, sin perjuicio de las actuales, fue aprobado totalmente;**

*** Artículo 2.o. fue aprobado en su inciso 1.o, que dispone que la CORFO será el organismo asesor en el estudio de los planes de fomento y reconstrucción; y rechazado en los incisos 2.o a 5.o, que creaban en la CORFO un Comité de Planificación;**

* Artículo 3.o, que determina que la zona a que se aplicará esta ley será la comprendida entre las provincias de Ñuble a Chiloé y Aisén, y los departamentos de Cauquenes y Parral, fue aprobado. Además a los departamentos de Constitución y Chanco, Linares y Loncomilla, y al de Talca, se le aplicarán las disposiciones de los Títulos V y VI de esta ley, que se refieren a beneficios que otorgarán la CORVI, la CORFO, la Caja de Colonización Agrícola y las Instituciones de Previsión. Fue rechazada una indicación del senador Acharán para incluir entre las provincias damnificadas a Magallanes.

* Articuo 4.o, fue aprobado, con excepción de la letra d), disposición que fue retirada por el Ministro de Finanzas. Este artículo autoriza al Presidente de la República para contratar directamente con Gobiernos, organizaciones estatales, o con instituciones bancarias o financieras extranjeras o nacionales, préstamos a corto y largo plazo; emitir obligaciones de Tesorería y bonos; y, otorgar la garantía del Estado a los empréstitos o créditos que contraten en el exterior la CORFO y las Municipalidades de las provincias a que se refiere esta ley.

* Artículo 5.o, que fija el monto de los préstamos y emisiones a que se refiere el artículo anterior en la suma de US$ 500 millones o su equivalente en moneda corriente, fue aprobado. En el inciso 2.o de este artículo se estableció que el interés máximo de los créditos que se contraten en moneda nacional será el 10 por ciento anual, y cuando se contraten en moneda extranjera, el 7 por ciento;

* Artículo 6.o, fue aprobado. Determina que el servicio de las obligaciones establecidas en el artículo 3.o, será hecho por la Caja de Amortización de la Deuda Pública;

* Artículo 7.o, que establece exenciones de gravámenes e impuestos y otras franquicias a los tenedores de las obligaciones a que se refiere el artículo 4.o, fue aprobado;

* Artículo 8.o, crea en el Presupuesto de 1960 un ítem por E° 44.000.000, de los cuales 18 millones son para ejecución de obras por intermedio del Ministerio de OO. PP.; 6 millones para entregar a las Empresas del Estado dependientes de la Subsecretaría de Transportes, 5 millones para entregar a la CORFO y 15 millones para entregar a la CORVI. Fue aprobado con una indicación según la cual las diversas partidas del ítem deben ser invertidas únicamente en la zona damnificada;

Artículo 9.o, que dispone que los gastos e inversiones que se deban realizar para cumplir los fines de la presente ley se consultarán en la ley de presupuesto de cada año, fue aprobado. Los presupuestos de 1961 y 1962, deberán contener un ítem especial denominado: "Reconstrucción y Fomento de la Zona Sur". Una indicación del senador Lavandero para que los dineros de la reconstrucción se consignen en un Presupuesto especial, fue rechazada por 8 votos contra 7;

Artículo 10.o, fue enviado en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Autoriza al Presidente de la República para suplementar los ítem del Presupuesto de 1960, o crear ítem nuevos con cargo a los fondos consultados en la presente ley, siempre que los gastos que en ellos se contemplen correspondan a necesidades originadas por los sismos de mayo de 1960 o sus consecuencias;

Artículo 11.o, se acordó enviarlo en consulta a la Comisión de Relaciones Exteriores. Fija normas para la aplicación en Chile del Convenio sobre Asociación Internacional de Fomento;

Artículos 12.o y 13.o, quedaron para segunda discusión. El primero autoriza al Banco Central de Chile, para realizar todas las operaciones necesarias a fin de aumentar la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional hasta la suma de US$ 100 millones. El segundo de estos artículos autoriza al Presidente de la República para contratar con el Banco de Exportación e Importación, un empréstito por el equivalente en escudos a la suma de US$ 1.395.000 derivados del Convenio de Excedentes Agropecuarios, suscrito el 2 de junio del presente año.

**DEBATE CONTINUARA EL LUNES**

El debate en particular de este proyecto continuará el lunes próximo, en sesiones citadas de 10 a 13 y de 16 a 21 horas, para proseguirlo el martes desde las 10 horas. Había acuerdo para terminar la discusión de la iniciativa en la tarde del martes, pero se nos informó que materialmente no será posible hacerlo, por lo cual habrá que solicitar del Senado la prórroga del plazo, que para el primer informe vencía ese día.

### J. Liberal de Quinta Normal proclamará al Dr. Héctor Lehuedé

La Juventud Liberal de Quinta Normal lleva como su candidato único a diputado por el Segundo Distrito de Santiago al doctor Héctor Lehuedé Alvarado.

La proclamación oficial se hará durante la sesión ordinaria que se efectuará mañana, a las 15 horas, en la que se dará cuenta de los trabajos electorales de esta candidatura.



### PANAPO SE ENCUENTRA EN TOTAL DISOLUCION

**Diputado Foncea ingresó al PAL.— La mayoría de los restantes buscan el camino para ir a otros partidos**

A pesar de los desmentidos que ha hecho la directiva del PANAPO acerca de defecciones de sus parlamentarios, ayer se tuvieron informaciones que confirman que ese partido prácticamente está en camino de su disolución, o, a lo menos, que quedará reducido a muy esqueléticos cuadros.

Desde luego, el presidente del rehecho Partido Agrario Laborista, diputado Alfonso David Lebón, informó que ha ingresado a esa colectividad uno de los diputados panapistas, José Foncea, y que también lo ha hecho el ex panapista Carlos Miranda. Aseguró también que muy pronto lo harán otros parlamentarios.

Por otra parte, la mayoría de los demás diputados del panapismo han manifestado que consultarán a sus bases acerca del partido a que ingresarán, ya que tienen decidido cambiar de tienda política por estar en absoluto desacuerdo con la línea seguida en los últimos años por la Junta Ejecutiva. Entre otros se cuentan entre ellos el diputado por Antofagasta, Juan Lacassie; el diputado por Ñuble, Luis Martin; el diputado por Concepción, Manuel Valdés; el por Malleco, Carlos Sívori, y Julio von Mühlenbrock, por Llanquihue.

Manuel Valdés nos dijo personalmente ayer que el miércoles próximo quedará decidido su ingreso a la democracia cristiana. En cuanto al señor Von Mühlenbrock, ha recibido comunicaciones en que se le pide, en algunas, ingresar al Partido Radical, y, en otras, al Liberal sugerencias que resolverá después de asistir a un ampliado que se efectuará en Puerto Montt. En igual situación están los diputados Sívori y Martin, que se encuentran consultando a sus electores.

En el Partido Democrático se asegura también que se encuentran muy avanzadas las gestiones de fusión con un grupo panapista, en el que estaría el diputado por Santiago, Luis Pareto.

# Diario démocratacristiano hace papel de diablo vendiendo cruces

**Comodidad de la fórmula "oposición-burocracia".— La independencia del radicalismo arranca de su sentido de responsabilidad**

El vocero démocratacristiano —"La Libertad"— persiste en querer dar lecciones de consecuencia política al Partido Radical, y en esto resulta como el diablo vendiendo cruces, desde que una y otra vez la hemos visto en el filo de la navaja de la excomunión pontificia.

Su concepto de la estrategia política no es más profundo que su lealtad a los principios que dice profesar. Ve en el asunto un simple movimiento de banderitas clavadas con alfileres, sin penetrar las causas que motivan sus cambios de ubicación.

Anota, perpleja, que el Partido Radical, frente al régimen del señor Ibáñez, estuvo desde temprano en la oposición, sin cuidarse de que ésta fuera compartida por los partidos Liberal, Conservador, Demócrata Cristiano, Comunista y una fracción socialista, mientras que ahora, durante el régimen del señor Alessandri, se sitúa en la independencia, tanto respecto del Gobierno y los partidos que lo apoyan, como de los que lo combaten en la oposición.

A su juicio, durante este régimen ha debido sentar plaza otra vez, y desde temprano, en la oposición, porque ésa es la ubicación que le corresponde, de acuerdo con el juego mecánico de las banderitas, como si el motivo de las posiciones del radicalismo, en una y otra ocasión, fuera idéntico, e idénticos, por lo tanto, un gobierno de Carlos Ibáñez y un gobierno de Jorge Alessandri. Aquél vivió suspendido como una espada de Damocles sobre el régimen democrático de la nación, y éste lo sostiene, lo respeta y lo defiende de los embates del totalitarismo sectario y del aventurerismo golpista.

No es extraño que la democracia cristiana no advierta estas diferencias, porque durante el Gobierno del señor Ibáñez bastó una señita para que corriera desalada, con su líder a la cabeza, a formar gobierno. Si eso, en los hechos, resultó una astrakanada, sirvió, no obstante, de lección objetiva para valorar el criterio en que se inspira esta colectividad política para ubicarse en la oposición o en el gobierno.

Por otra parte, "La Libertad" no puede ignorar que, para el radicalismo, la permanencia del régimen democrático es lo primero, lo esencial. En tal caso, ¿qué importancia podía tener para él que, durante el Gobierno de Ibáñez, estuvieran a su lado, en la oposición, este partido democrático y aquel otro totalitario? Pero ahora que el Gobierno es intrínsecamente democrático, ¿no debe cuidar su prestigio, evitando confundirse con la oposición golpista o totalitaria? Más aún, ¿es posible que, sin motivos muy serios, fundamentales e irremediables, arriesgue de ese modo su prestigio democrático, a sabiendas de que con ello puede facilitar un colapso institucional?

Hurgando en el pasado, el vocero démocratacristiano recuerda la alianza radical-comunista de los tiempos del Frente Popular, y sostiene que ella se caracterizó por una especie de subordinación del radicalismo al comunismo.

A la mala fe se agrega esta vez la mala memoria. Aquello fue, precisamente, al revés, ya que el Partido Comunista aceptó, como base de dicha alianza, el programa del Frente Popular, que era, ni más ni menos, el programa del Partido Radical; y aceptó también la candidatura presidencial de don Pedro Aguirre Cerda, que de ningún modo podía merecer el reparo de pro comunista. Si hubo alguna subordinación política, hubo en el Gobierno radical, y en los que lo siguieron, fue del comunismo al radicalismo, que impuso y mantuvo su tendencia democrática, republicana y evolucionista.

Más adelante, "La Libertad" inculpa al radicalismo de haber ido "a buscar la lucha de clases en los libros marxistas, para poder revestir de doctrina sus declaraciones de principios". Es obvio el propósito de mistificar con esta afirmación mendaz. El radicalismo por primera vez habló de lucha de clases en su Declaración de Principios de 1931, y lo hizo para reconocerla como un hecho y no para sustentar, al revés del marxismo, su "repudio a toda clase de dictaduras, sean éstas civiles o militares, capitalistas o proletarias". No aceptó la tesis marxista sobre las consecuencias de la lucha de clases ni la dictadura del proletariado, y señaló el método evolutivo, en lugar del revolucionario, como medio para alcanzar el perfeccionamiento de la sociedad: repudió la dictadura y reiteró —simplemente— su sempiterna definición libertaria y democrática.

Termina "La Libertad" afirmando que "la posición de independencia —que estima buena como estrategia política— la emplea el Partido Radical para hacer oposición burocrática teniendo simultáneamente situaciones burocráticas".

Hay que reparar, en primer término, el [illegible] dolor con que el vocero democratacristiano reconoce que la estrategia radical es buena, pero que, como el apólogo del fariseo y el publicano, no basta con decirse bueno para serlo. Esto es cuestión de hechos.

Luego, hay que puntualizar que la democracia cristiana, ventajera por naturaleza, ha ido mucho más allá en esta materia, y mientras hace aspavientos por la supuesta fórmula "independencia-burocracia", se siente muy cómoda con la suya de "oposición-burocracia". Ahí están, para demostrarlo, los prominentes sustentadores de la campaña presidencial de la democracia cristiana que figuran en la plana mayor de la actual Administración desde los Ministerios a los cargos de la más exclusiva influencia, todos derivados de la confianza del Jefe del Estado, a quien hace enconada oposición.

La independencia del radicalismo arranca de su sentido de responsabilidad. Ella es dura y difícil y proclive a las mayores incomprensiones; pero es la que la realidad señala a un partido que se siente estrechamente vinculado al devenir histórico de la República.

La democracia cristiana siente que su responsabilidad es meramente partidista, mientras que el radicalismo siente que la suya es de índole nacional. Al poner un dique al extremismo golpista o dictatorial, está defendiendo a la nación y, dentro de ella, a la propia democracia cristiana, que no [illegible] muy boyante dondequiera que se producen eclipses de la Democracia y la libertad.

Departamento de Prensa del Partido Radical

HAMMARSKJOLD LO RESOLVIO AYER EN EL CONGO:

# Suspenden envío de tropas de las Naciones Unidas a Katanga

**● Primer Ministro de la rebelde provincia reiteró que las fuerzas internacionales serían recibidas a tiros.— ● El Consejo de Seguridad ha sido citado para mañana.— ● Bunche impidió ayer el primer choque entre la NU y Katanga**

**LEOPOLDVILLE, 5 (UPI). — El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, resolvió hoy aplazar el envío de fuerzas internacionales de la Organización a Katanga —la provincia separatista del Congo— y pasar el problema nuevamente al Consejo de Seguridad.**

**Hammarskjold decidió en tal sentido luego de conversar con su auxiliar, el Dr. Ralph Bunche, quien regresó hoy mismo de Katanga.**

**Inmediatamente después de conocerse la decisión, el Secretario General salió por vía aérea hacia Nueva York.**

**El doctor Ralph Bunche, Secretario General, adjunto de las Naciones Unidas, fue enviado ayer a Katanga por Hammarskjold con la misión de negociar con Tshombe y preparar la llegada de las tropas, pero se encontró con que Tshombre estaba tan firmemente resuelto a no tolerarlas que puso fin rápidamente a las negociaciones para regresar hoy mismo a Leopoldville.**

Tan pronto como el doctor Bunche le puso al corriente de la verdadera situación, Hammarskjold dio órdenes al Comandante de la fuerza internacional, Mayor General Carl Von Horn, de cancelar el plan de enviar tropas mañana a Elisabethville. Pocos minutos después, el Secretario General tomó el avión en que viaja a Nueva York.

Tshombe reafirmó hoy su actitud ordenando bloquear las pistas de todos los aeropuertos y aeródromos de Katanga para impedir el aterrizaje de aviones con tropas de las Naciones Unidas.

Tshombe convocó también a una reunión de la Asamblea de Katanga para que apruebe una nueva constitución que "legalizaría" la independencia proclamada el mes pasado. El Primer Ministro, en efecto, podrá proclamar entonces que la separación ha sido democráticamente aprobada por el pueblo de Katanga mediante sus representantes legalmente elegidos.

La decisión de Hammarskjold de no enviar tropas a Katanga ha sido interpretada aquí como una victoria resonante de Tshombe en su lucha contra el Primer Ministro congoleño Patrice Lumumba.

**EVITAN INCIDENTE**

ELISABETHVILLE, Katanga, 5 (UPI). — El doctor Ralph Bunche, Subsecretario General de las Naciones Unidas, impidió hoy lo que pudo haber sido el primer choque entre la Organización Mundial y las fuerzas de Katanga, mediante una dramática conversación por radio con el piloto de un avión de las Naciones Unidas que venía en vuelo a esta ciudad.

Mientras Bunche esperaba en el aeropuerto de Elisabethville antes de partir de regreso a Leopoldville, se impuso de que un avión de las Naciones Unidas venía a Elisabethville con intención de aterrizar. Bunche corrió a su automóvil junto con el Ministro del Interior de Katanga, Godfroid Munongo, y se hizo llevar a toda velocidad a la torre de control. Sin perder un segundo, Bunche arrebató el micrófono a un funcionario que estaba hablando con el piloto del avión y gritó:

—"Aquí habla Bunche. Tengo que volver a Leopoldville a ver a Hammarskjold. ¿Cuántos pasajeros trae usted?"

En esos momentos, la policía de Katanga estacionaba camiones en la pista del aeropuerto para impedir el aterrizaje del avión, creyendo que traía un primer contingente de tropas de las Naciones Unidas.

El piloto, sin embargo, respondió: "veintiuno". ¿Podemos aterrizar?"

—"¿Son sus pasajeros de uniforme?", preguntó Bunche.

—"No, son todos civiles", contestó el piloto.

Los pasajeros eran miembros del Departamento de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Bunche dijo entonces: "Digales que se queden en el avión. No deje que nadie baje. Quédense todos en el avión.

Mientras se lo reabastece, y luego volveremos juntos a Leopoldville".

El avión —un Convair blanco, con las insignias de las Naciones Unidas— dio varias vueltas sobre el aeropuerto a baja altura, para que las autoridades lo identificaran, mientras Bunche explicaba a Munongo que no había tropas a bordo.

Munongo aceptó las seguridades de Bunche, pero insistió en que aun los civiles no podrían desembarcar mientras aquél no hubiera discutido con el Secretario General, Dag Hammarskjold, el resultado hasta ahora negativo de sus conversaciones con el Primer Ministro Moise Tshombe sobre el envío de tropas de la Organización Mundial a Katanga. Munongo dio entonces la orden de que los camiones que obstruían la pista fueran retirados.

Sin que nadie bajara del avión, Bunche subió a bordo y partió de regreso a Leopoldville.



LEOPOLDVILLE, Congo.— Soldados irlandeses y de Ghana, de la fuerza internacional de las Naciones Unidas, se mezclan aquí después de la llegada de los primeros. (Radiofoto UPI.)



BRUSELAS.— El Primer Ministro, Gastón Eyskens, gesticulando, aparece al lado del Ministro de Relaciones Exteriores, Paul Wigny, en una conferencia de prensa, donde dijo que las Naciones Unidas no deben interferir la independencia decretada por la provincia de Katanga. (Radiofoto UPI.)

CON AUTORIZACION DE SU HERMANO RAUL:

## Fidel Castro responde hoy a los "enemigos de la revolución"

"VERAN QUE VAMOS A TENER FIDEL PARA RATO", DIJO EL "SUCESOR" DEL LIDER CUBANO

**LA HABANA, 4 (UPI).— Raúl Castro, Ministro de Defensa, dijo esta noche que su hermano Fidel, hablará mañana sábado al Congreso Latinoamericano de la Juventud. Añadió: "dejaré que él responda a los enemigos de la revolución".**

**Dijo que el Primer Ministro "no se encuentra del todo bien porque necesita una pequeña reparación". Esto se interpretó como que él necesita una intervención quirúrgica.**

El ministro recordó, hablando por televisión, los duros años soportados por su hermano en las montañas, en la cárcel de Batista y durante el primer año y medio de Gobierno revolucionario y agregó que no es de sorprenderse que necesite reposo y tratamiento médico.

Más adelante Raúl Castro, expresó que el mal que aquejaba a su hermano cuya naturaleza no reveló, fue descubierto cuando todos los jefes de la revolución se sometieron a un examen en un hospital, después de ganar la revolución, pero entonces Fidel no se sometió a tratamiento porque tenía mucho trabajo que hacer.

"Por su punch de mañana —continuó diciendo— verán ustedes que vamos a tener Fidel para rato. Tendrá importantes declaraciones."

## PRODUCIRAN ONDAS DE CHOQUE CON INTENSIDAD NUCLEAR

Armada de USA anuncia nuevo invento:

WASHINGTON, 5. (UPI).— Las autoridades navales de Estados Unidos revelaron hoy haber inventado y producido un nuevo instrumento que hace posible la generación de ondas de choque de intensidad nuclear con cargas relativamente pequeñas de altos explosivos.

Se trata de un dispositivo de forma exterior cónica, inventado por el físico William S. Filler y producido en el laboratorio naval de White Oak, en el Estado de Maryland.

Un portavoz del laboratorio dijo poner en tela de juicio que el artefacto en cuestión pudiera desarrollarse hasta el punto en que resultase de valor práctico como arma de utilización directa en los campos de batalla; señaló, sin embargo, que el invento podrá utilizarse para investigaciones y observaciones científicas para estudiar, dentro de condiciones controladas en los laboratorios, ciertas ondas de choque que, sin el nuevo aparato no podrían desatarse, sino en regiones distantes y aisladas.

El conocimiento de los efectos de las ondas de choque es imprescindible para la producción de armas modernas, tanto defensivas como ofensivas.

La dirección del laboratorio informó que actualmente es posible construir un cono como el inventado por Filler, capaz de producir el efecto destructivo de 20.000 toneladas de dinamita con una carga de apenas media tonelada de alto explosivo.

## Mexicanos insisten: "Nada con Nikita"

MEXICO, 5 (UPI).— La rumoreada visita del Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev, a México, es "indeseable, aborrecible y peligrosa", según dice hoy un editorial del diario "Excelsior".

"No serviría a otro fin, excepto el de producir inquietud y alarma, así como desórdenes", dice el diario, y encarece al Gobierno mexicano que no haga nada por inducir o favorecer la visita del jefe del Gobierno ruso, "sino que debe procurarse a cerrar el camino a cualquier gestión en ese sentido del lado soviético".

Una encuesta de los periódicos entre los congresistas reveló opiniones divididas en relación con la visita del Primer Ministro ruso.

**CRISTIAN HERTER NO OPINA**

WASHINGTON, 5 (UPI).— El Secretario de Estado, Christian Herter, se negó hoy a comentar la noticia de que el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, podría asistir a las festividades de la Independencia mexicana, en septiembre próximo.

Herter dijo: "Prefiero no entrar en eso. Es asunto del Gobierno mexicano".

## Barco cubano merodea costas de Guatemala

WASHINGTON, 5 (UPI). — Guatemala afirmó hoy tener "prueba irrefutable" de que un barco cubano merodea cerca de las costas guatemaltecas, con la intención de desembarcar tropas invasoras.

El Embajador guatemalteco, Carlos Alejos, lo afirmó en nota enviada hoy a la Comisión de Paz de la Organización de Estados Americanos.

La nota denuncia la intervención cubana en los asuntos de Guatemala y pide a la Comisión de Paz que investigue en el lugar mismo las acusaciones.

Alejos dice que la goleta "Texas" zarpó de Cuba el mes pasado y posteriormente embarcó hombres y municiones en Punta Colorada, sobre el litoral de Costa Rica. El miércoles último reanudó viaje hacia Guatemala, según la nota.

Anteriormente en la semana, Guatemala había acusado a Cuba de realizar "actos ilegítimos de intervención", como parte de lo que llamó plan "encaminado a provocar un levantamiento subversivo contra el Gobierno de Guatemala".

Fuentes de la Comisión dijeron que el caso guatemalteco sería pasado a los Ministros de Relaciones Exteriores, pero expresaron serias dudas de que se efectúe una investigación antes de la Conferencia de Costa Rica.

Alejos, dice también que el Gobierno de Guatemala ha informado al de Costa Rica sobre los actos subversivos que dice tramaron ciudadanos cubanos.

## ¡BONJOUR FIDEL!

Castro endiosado por multitudes, según escritora Francoise Sagan

**PARIS, 5 (UPI).— Francoise Sagan, la autora de "Bonjour, Tristesse" y "¿Aimez-Vous, Brahms?", publica hoy un relato emocionante en el semanario "Express" sobre su reciente visita a Cuba.**

**La joven escritora regresó a París hace unos días, después de un viaje a Cuba como invitada del Gobierno del Primer Ministro Fidel Castro. Con un gran grupo de escritores extranjero, la autora, de 25 años de edad, fue llevada a la Sierra Maestra para los festejos del aniversario del Movimiento 26 de Julio.**

El "Express' publica hoy el primero de una serie de artículos que la señorita Sagan preparara en relación con su viaje. El primero se titula "Un Paseo al Sol". Para la semana próxima el semanario anuncia "Cuba, el problema no es tan sencillo".

El breve artículo inicial de la serie contiene principalmente una explicación de los antecedentes de la revolución cubana y un relato del viaje de la autora desde La Habana a la Sierra Maestra.

La señorita Sagan dice que su viaje fue "el que más perplejidad me ha causado en la vida".

El punto culminante de su recorrido hasta la Sierra Maestra, presa del calor, el polvo, el hambre y la sed, dice la autora, fue el discurso del Primer Ministro Castro ante docenas de millares de campesinos.

"Es grande, fuerte y jovial, y estaba cansado —dice la escritora—. Gracias a un telescopio prestado por un fotógrafo pude estudiarle unos momentos. Parecía refinado y muy cansado.

La multitud gritaba su nombre: "¡Fidel!" El les estudiaba con una mezcla de inquietud y de ternura.

"Habló en forma sencilla y viva, y para esta gente a quien jamás nadie se molestó en hablar, todo era excelente... La gente gritaba "¡Fidel...! ¡Fidel!", cada tres minutos.

Castro dijo que su nombre representa sólo un breve momento en la historia de Cuba, según la escritora, pero "la multitud protestó: es él a quien adora..."

## Una hora más durmieron reos de cárcel cubana

LA HABANA, 5 (UPI).— Los presos del Castillo del Príncipe, en La Habana, durmieron esta mañana una hora más que de costumbre.

Los guardias descubrieron que los cornetas encargados de tocar la diana, Evelio Gamarra y Ernesto Acosta, se habían escapado durante la noche.

TOMO LAS RIENDAS:

## Perro detuvo carro lechero tirado por caballo espantado

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— En la ciudad de Cardona aseguran que es cierto y que ocurrió a la luz del día.

Un caballo que tiraba de un carro de reparto de leche —dicen y afirman— se espantó en momentos en que el lechero hacía una entrega, y salió corriendo por una calle.

Analizando la situación y sin recibir orden alguna, un perro llamado Marciano salió despedido tras el carro, saltó a bordo y —también dicen y afirman— agarró las riendas firmemente en los dientes y tiró hasta que el caballo se detuvo.

Cuando los testigos del suceso salieron de su asombro —y de los lugares en que habían buscado refugio— premiaron a Marciano con un enorme hueso.

Declaración del Departamento de Estado:

## De "ratería" acusan a autoridades cubanas

**Se apropiaron de trofeos de la Segunda Guerra Mundial, pertenecientes a diplomático norteamericano, de una colección de monedas y de las joyas de su esposa**

WASHINGTON, 5 (UPI).— Estados Unidos acusó hoy a las autoridades cubanas de apoderarse de trofeos de la Segunda Guerra Mundial, pertenecientes a un diplomático norteamericano, y de proyectar emplearlos para presentar al diplomático como agente nazi.

Lincoln White, vocero del Departamento de Estado, manifestó que tiene entendido que el Ministro de las Fuerzas Armadas de Cuba, Raúl Castro, mostrará estos trofeos en una presentación que hará por televisión esta noche.

"Puede hacer el ridículo, si quiere", dijo White.

El portavoz del Departamento de Estado dio lectura a una declaración a la prensa, en la cual acusó a las autoridades cubanas de "ratería" en cuanto a los objetos personales del Subagregado Diplomático norteamericano, William G. Friedemann, cuando esas pertenencias, en cajas, aguardaban su embarque hacia Estados Unidos, después de haber sido expulsado de Cuba.

Friedemann y otro Subagregado de la Embajada norteamericana en La Habana, Edwin L. Sweet, fueron declarados "persona non grata", el 6 de junio último, por el Gobierno cubano. Fueron detenidos el día anterior y retenidos tres horas en la Oficina del Departamento de Investigaciones del ejército rebelde.

White manifestó que, una vez que los diplomáticos salieron del territorio nacional, las autoridades cubanas "violaron los conceptos básicos de la inmunidad diplomática, al apoderarse de todos los enseres domésticos y objetos personales del señor Friedemann, cuando esperaban su embarque hacia Estados Unidos.

Agregó que, entre esos objetos personales figuraban trofeos de la Segunda Guerra Mundial, prendas, documentos de inversiones y una colección de monedas.

Los trofeos eran una bandera con la Svástica, un emblema en el que también aparece la cruz gamada, "y una fotografía autografiada del notorio general Herman Goering", según White.

Agregó que luego, el 3 de los corrientes, el Ministro de las Fuerzas Armadas cubanas acusó a dos "espías" norteamericanos de haber sido agentes nazis.

Aunque el Ministro Castro no identificó a los "agentes", White dijo que ello era una "referencia evidente" a Friedemann y Sweet.

El vocero del Departamento de Estado explicó que un hermano de Friedemann trajo los trofeos al regresar de Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, y los dejó al cuidado de éste.

White también subrayó que el Ministro de las Fuerzas Armadas cubanas prometió presentar "pruebas" de sus acusaciones, y le retó a hacerlo.

"Puede hacer el ridículo, si quiere", dijo White, "ha dado a ustedes los datos".

Agregó que la policía cubana rompió la tapicería de los muebles de Friedemann, y robó su colección de monedas, las joyas de su esposa, los bonos y otros documentos de inversiones, y hasta sus comprobantes del pago de impuesto a la renta y de gastos domésticos.

En lugar de las joyas, dijo White, la policía cubana dejó una nota que decía: "Patria o muerte. 26 de Julio. (Firmado) Fidel.

"Resulta difícil pensar que esto es la acción de un Gobierno razonable", dijo White.

"El sólo hecho de que objetos robados vayan a mostrarse en Televisión en Cuba, parece indicar que esto no fue la obra aislada de un par de policías."

Luego, agregó:

"Si el Ministro (Raúl) Castro se toma el trabajo de revisar los archivos de su propio Gobierno, descubriría que el señor Sweet realizó servicios distinguidos, al ayudar a Cuba en 1942 a la identificación e investigación de Heinz August Lunning, el notorio agente de espionaje nazi, que fue ejecutado por el Gobierno cubano."

Agregó que Friedemann formó parte del grupo de contraespionaje que aplastó una cadena de espionaje nazi en este país, con la captura de Frederick Johbett Duquesne, en 1941.

**DEFUNCION.—**

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana y tía, señora

**EUGENIA LOPEZ DE COLLIN**

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Osa (Victoria con Chiloé), a las 16.30 horas.

La familia.

**IN MEMORIAM.—**

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de mi querido novio

**HUMBERTO SANDOVAL**

En la Iglesia Nuestra Señora de los Angeles, será oficiada una misa por el eterno descanso de su alma.

Irene Uribe.

## CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueron renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios (Decto. N.o 421, del 14 de abril de 1932):

**NICHOS DE ADULTOS**

**PABELLON 22.—** 3, Domitila Aguirre L.; 6, Hugo Fernández A.; 7, Gregorio Rojas A.; 14, José Pavez Droguett; 30, Clara Medina G.; 31, Juan Medina R.; 75, Angel Morales M.; 81, Carmen Torres A.; 91, Carmen R. Cisternas P.; 94, Luisa Encina S.; 95, Carmela Romero A.; 181, Teresa Martínez Z.; 193, Miguel Peiret P.; 198, Víctor Flores C.; 215, Sara Astaburuaga G.; 221, Rosa Corbalán F.; 267, Feliciano Araya N.; 273, Alfredo Tala Fares; 279, Mercedes Villalobos E.; 289, Hernán Soto Z.; 297, Erlinda Díaz F.; 311, Francisco García A.; 330, Luis Jorge Hudson E.

**GALERIA 3.—** 2717, Remedios San Mateos-Pelliser.

**GALERIA 4.—** 3352, Segundo Pallero F.; 3416, Sabrina Díaz M.; 3424, Ricardo Poblete N.; 3441, María Espinoza M.; 3456, René Sarmiento D.; 3460, Laura Urquieta R.; 3472, María Baeza R., 3487, Claudina Astudillo M.; 3935, Primitivo Rojas.

**GALERIA 11.—** 1937, Roberto Opazo T.; 1687, Olga Miranda R.; 1567, Amalia Fuentes C.; 1378, José Millar Sandoval.

**GALERIA 14.—** 485, Carlos Sepúlveda G.; 533, Raúl Díaz Jerez.

**SECC. NORTE PIEDRA.—** 2332, Genaro Pulgar T.; 2370, Delfín Mena E.; 2549, José Castro Ayllín; 2671, Elisa Alvarez A.; 2945, Fernando Segarra Beltrán.

**SECC. NORTE LADRILLO.—** 907, Natalia Acevedo.

**NVA. SECC. Ote. LADRILLO.—** 152, Ema Manterola V.; 910, Blanca Zamora; 2073, Lidio Bravo R.

**NICHOS DE PARVULOS**

**PABELLONES 1 y 2, Anexos.—** 578, Sergio Cantuarias C.; 620, Eduardo Cornejo V.; 169, Guillermo Ramírez R.; 210, Pabla Rodríguez M.

**PABELLON 4, Anexo.—** 919, Fernando Marambio; 939, Salomé Morales; 1090, Alejandro Lorca.

**PABELLON 18.—** 96, N.N.; 111, Washington Escobedo E.; 110, Mario Vásquev V.; 136, Juan Rojas R.; 205, Carmen Parada P.; 225, Luis Montecinos M.; 280, N.N. Gazmuri V.

**PABELLON 20.—** 1, Patricia Lucero P.; 55, María Roldán M.; 137, Eric Ríos Vásquez.

**PABELLON 22.—** 43, María Pérez E.; 183, Patricia Terrazas S.; 224, Luis Cisternas M.

**NOTA:** En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14—IV—1932, esta publicación se hace **durante diez días de cada mes** (1.o al 10 inclusive) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de AGOSTO de 1960.

EL DIRECTOR

## Nikita propone nueva reunión con Occidente

Reitera amenazas anteriores en carta a Macmillan

**MOSCU, 5 (UPI).— Nikita Khrushchev propuso hoy una nueva conferencia en la cumbre entre Occidente y la Unión Soviética, pero admitió que no veía posibilidades de realizarla antes que Estados Unidos haya elegido un nuevo Presidente.**

**El líder soviético hizo su proposición en una carta de 15 carillas dirigida al Primer Ministro británico, Harold Macmillan, respondiendo a otra carta de fecha 19 de julio, en la que el líder británico le pidió una explicación de sus agresivas actitudes de los últimos tiempos.**

Khrushchev dijo en su carta, publicada hoy en Moscú, que los principales problemas pendientes entre Occidente y el bloque comunista eran el desarme, Alemania, Berlín y la proscripción de las pruebas de armas nucleares, y que a la Unión Soviética le gustaría discutir esos problemas en una conferencia de jefes de gobierno, aunque a renglón seguido admitió que, "difícilmente podría esperarse tal conferencia antes de la elección presidencial norteamericana.

"Sabemos que la reunión en la cumbre acordada (la de París) fue desbaratada, pero esperaremos hasta otra oportunidad mejor", dijo Khrushchev.

El líder soviético condenó severamente a Gran Bretaña por prestar apoyo a Estados Unidos en el caso del avión espía U-2 y del bombardero de reconocimiento RB-47 norteamericanos, que fueron derribados, el primero sobre Rusia, el primero de mayo; y el segundo sobre el mar de Barents, el primero de julio. En una nota formal entregada ayer a Gran Bretaña, Rusia acusó al gobierno de Londres de hacerse "cómplice" en los actos agresivos de Estados Unidos.

(En Londres se dijo que, la carta de Khrushchev no dejaba esperanzas de cambio en la dura política de Rusia, aunque fue redactada en términos moderados. En los círculos diplomáticos londinenses se expresó que la carta no dejaba dudas de que Rusia quería la "coexistencia" con Occidente, pero al estilo del Kremlin.)

Khrushchev reiteró su amenaza de atacar a los países usados por los aviones norteamericanos como base de sus vuelos "provocativos" sobre Rusia.

Denunciando al "imperialismo norteamericano", Nikita Khrushchev aplaudió a "la pequeña Cuba, que lucha por su independencia" y aseguró que Cuba logrará esa independencia porque "la suya es la causa justa".

## La información QUE UD. NECESITA

### BOMBEROS

**Cuerpo de Santiago:**
Comandancia en Santo Domingo 978 .. .. .. .. .. .. 61171

**CUERPO DE SAN MIGUEL:**
Comandancia en Teresa Vial 1318 teléfono .. .. .. .. .. .. .. 53354

### ITINERARIO DE AVIONES

**LAN-CHILE**

**RUTA SANTIAGO-ARICA**

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas: el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo, sale, a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

**RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.**

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martín 202 directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno, con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8.45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

Santiago-Coyhaique: El martes, y viernes, sale a las 9.15 horas, un DC-3 a Coyhaique, con escala en Temuco.

Santiago-Punta Arenas: Martes, jueves y sábado, sale a las 8 horas, directo a Punta Arenas un DC-6-B.

### ASISTENCIA PUBLICA

| | |
|---|---|
| Casa Central, San Francisco 85 . . . . . (Llamados de urgencia, 4 líneas). | 69191 |
| Posta N.o 2, Maule 875 (Llamados de urgencia, 3 líneas). | 50061 |
| Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía . . . . . | 91011 |
| Posta N.o 4, Villaseca 25 . . . . . . . | 43360 |
| Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 . . . . . | 45671 |
| Asistencia Pública Infantil. Sta. Rosa 1234 . | 52681 |
| De San Miguel, Gran Avenida 2304 . . . . | 51454 |
| De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) . . . | 83 |

### FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso, Fátima, Lourdes.

Los siguientes fallecidos, serán sepultados en los cementerios que se indican:

ALBERTO GARFIAS SANTA ANA, Iglesia San Lázaro; 11 horas, Cementerio Católico.

ROSA RIVEROS DURAN, Iglesia San Rafael; 15 horas, Cementerio Católico.

ABRAHAM GIDI SADI, Iglesia Recoleta Dominica; 10 horas, Cementerio Católico.

MARIA TELLO DE URETA, Navidad 1342; 15 horas, Cementerio General.

AURORA FERNANDEZ vda. de IBARRA, Manuel Rengifo 1248; 16 horas, Cementerio General.

OLGA GALVEZ NILO, Iglesia Corazón de María; 10.30 horas, Cementerio General.

JOSE GALLARDO LOPEZ, Los Albañiles 1639; 16 horas, Cementerio General.

JOSE SEGURA FUENTES, Rojas Magallanes s/n; 10 horas, Cementerio de Puente Alto.

HERNAN ESPINOZA A., Capilla Cementerio Católico; 11.30 horas.

ORFELINA CAMPOS OPAZO, Parroquia Santa Rita; 10 horas, Cementerio General.

CARLOS WEBER TORO, Parroquia San Crescente; 10 horas, Cementerio General.

RENEE RODRIGUEZ SAEZ, Parroquia El Sagrado Corazón; 10.30 horas, Cementerio General.

OSVALDO VALDIVIESO AMOR, Maturana 248; 16 horas, Cementerio General.

### SANTORAL

HOY: Sixto, Justo y Pastor
MAÑANA: Cayetano y Donato.

### CARABINEROS

| | |
|---|---|
| Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 . . . | 62261 |
| Prefectura General de Morandé . . . . . | 60151 |
| Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . . | 374011 |
| Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 .. .. .. .. .. | 64130 |
| Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 . . . | 51050 |
| Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 | 65102 |
| Prefectura del Tránsito, Merced 142 . . . . | 32012 |
| Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 . . . . | 30101 |

### INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. .. .. .. .. .. 82211

### ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago- Pto. Montt. Martes y Jueves. Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción, Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno. Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las 20.45 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano, Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca, Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

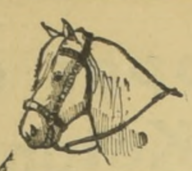
### FARMACIAS DE TURNO

Turnos de farmacias de la semana comprendida entre el 6 al 13 de agosto de 1960.

IMPERIAL, Fermín Vivaceta 2892; SIMON, Av. Independencia 895; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; MAIPO, Av. Recoleta 2153; PIO NONO, Pío Nono 101; YUNGAY, Av. Matucana 769; PUENTES, Chacabuco 433; SANAX, Mapocho 4125; IGLESIAS, Av. B. O'Higgins 2682; GALLASSO, Salvador Gutiérrez 2903; CLUB HIPICO, Av. Blanco Encalada 2108; BELEN, Nataniel 931; FRANCIA, Moneda 939; EL SOL, San Francisco 694; VIÑEZ, Chiloé 1801; CAMPLA, Av. Portugal 497; SAN ROJ, San Ignacio 2604; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; P. DE VALDIVIA, Av. Pedro de Valdivia 925; APOQUINDO, Av. Apoquindo 3515; FARR, Av. Irarrázaval 3133; LARRAIN, Av. Larraín 6877; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0310; POCURO, Avda. Fco. Bilbao 2793; URGENCIA, San Francisco, 75, turno permanente.



# agricultura mecanización veterinaria



# EL VETERINARIO: Guardián de la salud de los animales

**La responsabilidad profesional del veterinario es de trascendencia, pues no sólo debe responder del estado sanitario de los animales, sino de los peligros epidémicos, transmisibles en algunos casos a los seres humanos**

Ocupa la agricultura un lugar importante en la mayoría de los países, y la cría de ganado de diferentes clases es un aspecto fundamental en el desarrollo de toda política agrícola. La riqueza de un país se juzga a menudo por el número y la calidad de su ganado, y en algunos países la industria ganadera se encuentra ya en una etapa adelantada; en otros, hasta ahora menos avanzados, se está concediendo hoy mayor atención a mejoramientos con los cuales las necesidades de la población humana en proteínas de origen animal, actualmente de escaso suministro, puedan satisfacer plenamente.

Los veterinarios tienen, respecto al ganado, cometidos esencialmente en todas partes. Para conseguir los mejores resultados, es necesario atender a tres puntos: (a) el tipo de animales adecuados al fin a que se destinan; (b) la alimentación de los animales apropiada y necesaria a dicho fin; (c) la salud de los animales para lograr los máximos resultados.

Parece que se ha considerado, y más aún en los países muy desarrollados, que los veterinarios deben preocuparse sólo de los animales enfermos o heridos y que sus servicios han de utilizarse exclusivamente para éstos. Quizás ello haya sido verdad en épocas pasadas, pero ya no lo es, en general, puesto que el objetivo ahora es más bien prevenir que curar enfermedades. Valiosos ejemplares de animales seguirán naturalmente necesitando de cuidados veterinarios, pero la tendencia hoy es a tratar un rebaño o un grupo de animales más bien que un individuo solo. Esto es cierto en todas partes del mundo, aunque, hasta en los países menos desarrollados, se presentan circunstancias en que un animal en particular debe recibir cuidados, como por ejemplo, en el caso de valiosos ejemplares importados para la cría. Si bien esta tendencia puede considerarse, en cierto modo, como una novedad, pueden darse muchos casos de tratamiento en masa del ganado en la lucha contra las epizootias llevada a cabo por los veterinarios.

Los veterinarios son, principalmente, los guardianes de la salud de los animales. Su cometido importante es, pues, la prevención contra la enfermedad, o sea, contra cualquier alteración de la salud, adoptando toda medida considerada necesaria para devolver la salud, mantenerla y mejorarla, y crear las condiciones adecuadas para lo que se exige de los animales. Teniendo presente que los animales se destinan a fines concretos y que la salud juega un papel importante para satisfacer las exigencias, los veterinarios deben ocuparse también, hasta cierto punto, de la cría, nutrición y cuidados generales del ganado. No se pretende aquí dar la impresión de que los veterinarios hayan de ser responsables de estos problemas generales; por su capacitación y experiencia, sin embargo, están mayormente calificados para atender a los aspectos de aquellos problemas que tanto influyen en la salud de los animales. En la reproducción animal, por medio de la inseminación artificial, la posibilidad de propagar enfermedades venéreas entra de lleno en el campo de acción del veterinario, así como los efectos en la salud que siguen a la alimentación con plantas y cultivos importados.

Las enfermedades de naturaleza muy infecciosa, junto con la prevención y lucha contra las epizootias y las enzootias, son extremos que los veterinarios de todas partes del mundo deben tener siempre presente; sin el empleo de medidas de lucha, los daños resultantes pueden ser grandes, con las consiguientes pérdidas, no sólo para los individuos, sino para la economía del país. En los países que exportan ganado y productos de origen animal, las pérdidas pueden dejarse sentir, durante un largo período, pues los países importadores prohiben con frecuencia la entrada de ganado o de sus productos procedentes de países o zonas donde existen ciertas enfermedades de los animales, o exigen ciertas condiciones que resultan caras de cumplir. Los métodos modernos de diagnosis y tratamiento preventivo están reduciendo gradualmente el predominio de muchas de las reconocidas enfermedades infecciosas.

Los veterinarios, al aceptar la responsabilidad de atender a la salud de los animales desde el punto de vista de la economía ganadera, tienen también una responsabilidad suplementaria, pues algunas de las enfermedades que afectan a los animales son transmisibles a los seres humanos. El grupo de estas enfermedades, llamadas zoonosis, es bastante amplio, y mientras no se supriman, el riesgo de que la infección se propague a los seres humanos seguirá existiendo a través del contacto o por el consumo de productos de animales infectados. La economía de un país o de una zona puede verse influida en extensión considerable por la pérdida de horas-hombre debida a tales infecciones. Los veterinarios, por lo tanto, tienen una gran responsabilidad en relación con la prevención contra las enfermedades y sufrimientos humanos, y deben ser considerados como los "guardianes de la salud hamana" en algunos de sus aspectos.

Además, hemos de considerar la labor de los veterinarios en los países donde existen grandes mataderos, pues a ellos corresponde lograr que la carne y todos sus productos salgan de los locales en condiciones satisfactorias para el consumo humano. Esto supone la inspección de los animales antes de la matanza, el examen de la carne y los despojos, la eliminación de las partes consideradas impropias en absoluto para el consumo humano y el atender debidamente a la limpieza y condiciones higiénicas con que deben llevarse a cabo todas las operaciones que se realizan en los mataderos.



Investigadoras chilenas del Laboratorio de Química y Forraje del Instituto de Investigaciones Veterinarias, informan al Dr. Zacarías Gómez sobre trabajos y experiencias obtenidas en forrajes para la ganadería nacional.





## NUEVOS PRODUCTOS

### ADITIVO ALIMENTICIO

Merck & Cía. ha lanzado al mercado una nueva mezcla de enzimas conocida con el nombre de "Agrozime". Los experimentos efectuados en el Colegio del Estado de Iowa parecen indicar que el nuevo producto es uno de los más promisorios como aditivo en las raciones del ganado vacuno.

Los novillos y vaquillas alimentados con raciones de maíz con un contenido de humedad del 14½ por ciento y adicionadas con Agrozime dieron los siguientes resultados:

Los animales tuvieron un aumento de peso del 12 por ciento y un ahorro de alimentos del 7 por ciento además de los otros beneficios inherentes a las enzimas y antibióticos. Sin embargo, no se lograron ventajas al usarse con maíz de alto contenido de humedad.

Se espera que el nuevo producto reciba la aprobación de la Administración de Drogas y Alimentos de los EE. UU.

# MAYORES CREDITOS AGRICOLAS CONCEDE EL BANCO DEL ESTADO

## LA SNA CONSIGUIO DE LA INSTITUCION BANCARIA UN AUMENTO EN LOS MARGENES CREDITICIOS

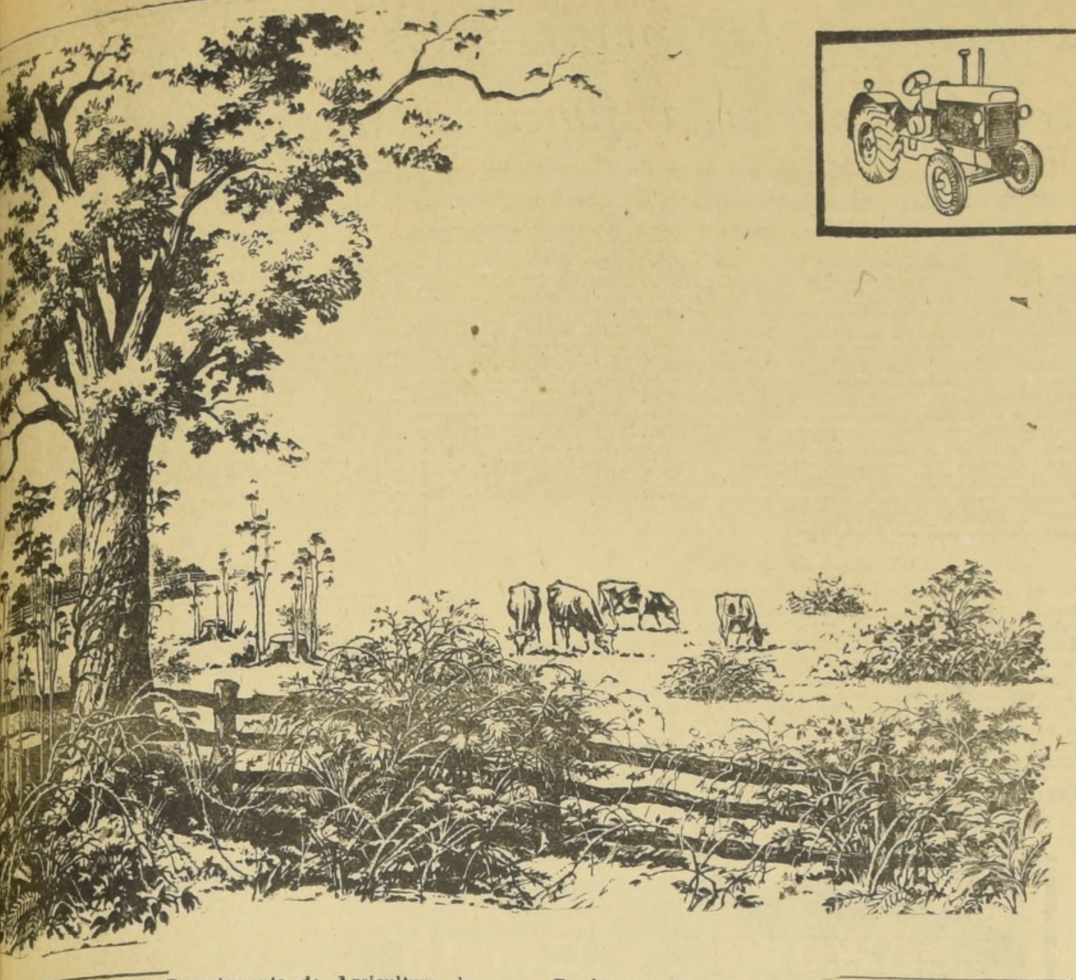
La Sociedad Nacional de Agricultura planteó recientemente al Consejo del Banco del Estado, la necesidad de que se aumenten los márgenes de crédito de los cultivos, que en las condiciones actuales del año parece aconsejable estimular, con el objeto de mejorar el abastecimiento de la población. La idea propuesta fue acogida por el Consejo del Banco, aunque limitada por las disponibilidades totales. Se acordó elevar el margen de créditos para hortalizas en las provincias de Santiago, Valparaíso, O'Higgins y Concepción, de 25 a 120 escudos por hectárea, sujetos estos créditos a un efectivo control de sus fines reproductivos.

### OTRAS ALZAS CREDITICIAS

Se resolvió, además, alzar la pauta de créditos en dinero para cultivos de frejoles en todo el país, de 20 a 40 escudos por hectárea. Finalmente, se tomó el acuerdo de aumentar el margen de créditos en dinero para cultivos de papas en las provincias del Norte y Centro hasta Malleco, inclusive, de 30 a 80 escudos por hectárea, y de Cautín a Llanquihue, inclusive, de 30 a 60 escudos por hectárea. Este mayor aumento del crédito es sin perjuicio de los préstamos que pueden otorgarse para compra de semillas, abonos o mercaderías del stock del Banco, y no afecta tampoco a la pauta excepcional de Arica de 150 escudos por hectárea.

## Agricultor de USA produce alimentos para 25 personas

Gracias al uso racional de las maquinarias y demás elementos técnico-agrícolas, a un mejor conocimiento de la administración, a la enseñanza que proporcionan los centros de educación agrícola superior, y a todo lo que constituye la nueva técnica en la agricultura, se ha calculado que un agricultor norteamericano produce ahora alimentos para 25 personas. Hace una generación, en 1930, un obrero agrícola norteamericano producía lo suficiente para sí, y otras nueve personas. Se ha producido, en consecuencia, un alza en este aspecto que llega casi al 200% con respecto a treinta años atrás.



Los científicos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos informan que los ensayos realizados con "simazin", en aspersiones de pre-emergencia, dieron excelentes resultados en el control de pastos anuales y malezas de hoja ancha en cultivos del maíz dulce, sin afectar el rendimiento, calidad, sabor y madurez de la cosecha.

En los experimentos efectuados en Beltsville se lograron los mejores resultados aplicando 4,5 kgs. de simazin por hectárea.

Este herbicida también dio buenos resultados en cultivos ordinarios de maíz. Después de haberse aplicado en bandas de 25 cms., sólo se necesitaron dos labores de cultivo durante toda la temporada de crecimiento.

## agricultura mecanización veterinaria

# Trabajos de fines de invierno

A fines de la temporada invernal, corresponde efectuar importantes trabajos en los huertos frutales. Es necesario aprovechar lo mejor posible el último período de receso vegetativo para efectuar los tratamientos y trabajos culturales, que deberán suspenderse cuando avance el desarrollo vegetativo de las plantas, principalmente en algunas especies como el almendro, cuya brotación se produce antes que en otras.

**Poda.—** La poda de los árboles de hoja caduca, puede continuarse hasta que las yemas empiezan a hincharse. Al ejecutar esta operación hay que eliminar las ramas y ramillas muy infestadas por conchuelas, huevos de arañitas y pulgones o que hayan sido atacadas por oidium, cloca, que presenten secreciones de goma, o que estén muy debilitadas. Con esta poda se eliminan los focos de pestes que permanecen en los árboles durante el Invierno y que se desarrollan en Primavera, cuando los tratamientos no pueden ser muy enérgicos a causa de la delicada vegetación. Conviene retirar pronto fuera del huerto el ramaje que se corta y quemarlo, para evitar la propagación de las pestes que se trata de eliminar.

**Tratamiento invernal.—** El tratamiento invernal de los huertos de hoja caduca con aceite desinfectante, adicionado de insecticidas fosforados o Selinón, para controlar las conchuelas, huevos de arañitas y pulgones, debe realizarse sólo hasta que las yemas empiecen a evolucionar. Especial cuidado habrá que tener de suspender los tratamientos en aquellas especies que brotan temprano, como el almendro.

Un trabajo importante de ralizar a fines de la temporada invernal en los huertos de manzanos y perales, es el tratamiento complementario para destruir las larvas y puñas de la "polilla" de las manzanas que invernan en las grietas de la corteza de los árboles. Se recomienda hacer una limpieza prolija de los troncos de las plantas removiendo la corteza suelta y destruyendo las larvas que se encuentren. Enseguida se pulveriza el tronco de las plantas con aceite de invierno al 1% (uno por ciento), adicionado de algún insecticida fosforado o Selinón al 1% (uno por ciento). Después de seis días conviene pintar los troncos y nacimiento de las ramas gruesas de los árboles, con una lechada de cal a la que se agrega un kilógramo de azufre y un kilógramo de sal de cocina por cada cien litros. La pintura de los troncos repele la acción de los insectos que horadan la corteza, tales como el escolito, las "chicharras", etc. Además, protege a los árboles de los golpes de sol, especialmente a los árboles nuevos y de especies de corteza delicada. La lechada se prepara con uno o dos días de anticipación. El pintado se hará con una brocha ancha, debiendo revolverse la lechada, a fin de evitar el aconchamiento de la cal.

Si desean mayores informaciones sobre esta materia, dirigirse a la Inspección del Departamento de Defensa Agrícola en Santiago, casilla 4617, teléfono 91763, o a cualquiera de las inspecciones en provincias, en donde se le atenderá de preferencia.

## AVICULTURA

### CONVERSION DE ALIMENTOS

Los experimentos efectuados en la Estación Agrícola Experimental de Arkansas muestran que los pollos convierten los alimentos en carne con más eficacia que las pollas.

En las pruebas de Arkansas se utilizaron 1.500 pollos e igual número de pollas. Se comprobó que los machos produjeron, en promedio, 21,5 kilos de carne por cada 45 kgs. de alimentos, mientras que las hembras produjeron 20,4 kgs. por cada 45 kgs. de raciones.

## LECHERIA

### MAIZ HUMEDO

Los investigadores de la Estación Experimental de Michigan han demostrado que a las vacas lecheras les gusta y prosperan consumiendo maíz húmedo, siempre que el contenido de humedad no sea excesivo.

Los expertos compararon maíz desgranado, desgranado y molido y mazorcas con diversos niveles de humedad, habiéndose comprobado que el maíz con un contenido de 25 a 35 por ciento de humedad parece ser el mejor para el ganado lechero.

## GANADERIA

### COSTOS DE PRODUCCION

Los expertos en el ramo de economía animal dicen que las raciones alimenticias constituyen el renglón de costos más altos en la producción ganadera.

Los alimentos representan cerca del 85 por ciento del costo de la producción de carne de vaca, 80 por ciento de la producción del ganado porcino, 50 por ciento aproximado del costo de la leche y cerca del 75 por ciento de la producción de huevos.

## Regresó destacado industrial



Después de permanecer durante dos meses en los Estados Unidos, acaba de regresar al país el señor Livio D'Alessandri, Gerente de Producción de SOPROLE y AFIA. El señor D'Alessandri formalizó en el país del norte la adquisición de una nueva y valiosa línea de maquinaria destinada al aumento de la producción de los famosos Helados "Savory", cuya demanda crece día a día en la capital y en las provincias. El Gerente de Producción de SOPROLE y AFIA llevó a cabo, además, la compra de maquinaria para la nueva planta industrial de Curacaví, que en breve lanzará los más apreciados tipos de quesos europeos y americanos, además de otros productos lácteos. Cabe señalar que en esta nueva e importante industria participará también la Sociedad de Productores de Leche, cuyo vicepresidente, el señor Gonzalo Quinteros Tricot, aparece en el grabado que ilustra esta nota, dando la bienvenida, en el aeropuerto de Los Cerrillos, al señor D'Alessandri.

## Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con los estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1960, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Moneda 1137, entrepiso, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio del primer semestre de 1960 y proceder a la elección o reelección de los Directores que terminaron su período, señores Arturo Claro Matte, Luis Alberto Fernández Larraín y Juan de Dios Plaza Cerda. Corresponde también a la Junta elegir o reelegir dos Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes.

Asimismo, se cita a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día, y a continuación de la Junta anterior, con la finalidad de elevar el capital social de E° 900.000,00 a E° 1.500.000,00, modificándose, en consecuencia, el artículo 3.o de los estatutos.

MAXIMO VALDES FONTECILLA, Presidente

### ACCIONES LIBERADAS Y OPCION A DIVIDENDO

El Directorio propone a los señores accionistas la opción de elegir entre: a) una acción liberada por cada nueve que posean al cierre del Registro, o bien: b) recibir en dinero, como dividendo bruto de E° 0,01333 por acción, el equivalente al valor nominal de las acciones que les corresponderían según la letra anterior. Este dividendo se entenderá en calidad de provisional hasta su ratificación por la Junta.

Los señores accionistas que deseen optar por la alternativa b) pueden comunicarlo por escrito a la Sociedad antes del 20 de agosto, y si no lo hicieren, se entenderá que optan por la alternativa a). No es posible optar parcialmente a uno y otro beneficio. Las acciones correspondientes o fracciones de acciones y las que correspondieran a los accionistas que pidan el dividendo serán colocadas por el Directorio a no menos del valor nominal y la utilidad que se produzca quedará en beneficio de la Sociedad.

Los títulos de acciones liberadas se entregarán en nuestras oficinas a partir del día 5 de septiembre. El dividendo para los señores accionistas que lo hayan solicitado se pagará en nuestras oficinas a partir del 29 de agosto próximo.

### EMISION DE ACCIONES DE PAGO

En uso de las facultades recibidas, el Consejo de Administración ha acordado emitir 1.153.179 acciones a su valor nominal de E° 0,12 cada una, con lo cual se completa el capital autorizado de E° 900.000,00.

Las acciones de pago se ofrecen en las siguientes condiciones:

a) Los accionistas tendrán derecho a suscribir una acción por cada 4,9533 de las que posean al cierre del Registro.

b) Los accionistas que así lo deseen pueden suscribir menos acciones del máximo a que tienen derecho.

c) Los accionistas que deseen suscribir más acciones de las que les corresponden según el párrafo a) pueden indicarlo también, y en ese caso se distribuirán los posibles sobrantes entre todos los que lo hayan solicitado a prorrata de las acciones que tenían al cierre del Registro.

d) El plazo para suscribir y pagar vence el 22 de agosto, inclusive.

e) Las acciones se podrán pagar en la siguiente forma: con un 20% al contado antes del 22 de agosto de 1960; un 40% con documento al 15 de octubre de 1960, y un 40% con documento al 15 de diciembre de 1960.

f) Las acciones así suscritas y pagadas tendrán derecho en el futuro a los mismos beneficios que las antiguas.

g) Se ha enviado a los señores accionistas un formulario que pueden emplear para comunicar el número de acciones que suscribirán si es que no prefieren pasar personalmente por nuestras oficinas.

### CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, de las acciones liberadas o del dividendo, ya aludidos, y para la emisión de acciones de pago, el Registro permanecerá cerrado entre los días 20 y 24 de agosto próximo, ambas fechas inclusive.

SERGIO MUJICA LOIS, Gerente General

**LA RURAL S.A. DE FERIAS**

SANTIAGO - SAN CARLOS - CAUQUENES - CHILLAN - BULNES - TEMUCO - SAN JOSE DE LA MARIQUINA - VALDIVIA - LOS LAGOS

OFIC. PRINC. MONEDA 1137 (ENTREPISO) CAS. 3654 — FONOS 87081 — 83248

# *Dotado de los principales elementos de la técnica moderna funciona nuevo oleoducto*

**La línea Concón-Maipú, a través de diversos valles y cuestas, constituye una obra de notorio progreso para el abastecimiento de combustibles en Chile.— Firma "SONACOL" administra estos servicios fundamentales para nuestra economía**

En una extensión de 117 kilómetros, entre Concón y Maipú, se estira el oleoducto que ya ha entrado en servicios desde hace siete meses y que es administrado por la Sociedad Nacional de Oleoductos (SONACOL). Esta institución fue formada por asociación de las empresas COPEC, ESSO y ENAP.

El oleoducto fue construido por la firma de ingenieros Salinas, Fabres y Cía. Ltda., en trabajo de 14 meses y conforme a las siguientes características de la obra: cañería CAP con diámetro de 10 3|4 pulgadas; capacidad de bombeo, 1.040 galones por minuto, y con una capacidad del oleoducto de 6.400 metros cúbicos. Desde su puesta en marcha, hace siete meses, hasta la fecha, solamente se está bombeando gasolina de aviación, gasolina de la llamada "especial", corriente, kerosene y diesel. El bombeo diario alcanza a 4.800 metros cúbicos aproximadamente y la obra está proyectada para bombear gas licuado. Todo el sistema de bombeo tiene una presión de descarga en Concón de 1.200 libras.

### LA OBRA EN SI MISMA

El oleoducto parte de Concón, al nivel del mar directamente hacia Quilpué, subiendo 320 metros. Continúa por el valle Marga-Marga a un nivel medio de 200 metros, hasta Quillayes, punto en el cual sube un corto espacio, para alcanzar 640 metros de altura. Luego baja al valle de Casablanca a un nivel medio de 300 metros, pasando por la Cuesta Zapata, a 600 metros. Sigue por el valle Curacaví a un nivel medio de 200 metros, para pasar después por su punto más alto, que es en la cumbre de la Cuesta Barriga, a 708 metros. Posteriormente desciende hasta Maipú, lugar en el cual alcanza una altura de 450 metros sobre el nivel del mar.

El oleoducto abastece a las Compañías COPEC, ESSO y SHELL.

La construcción de la obra general estuvo a cargo de Salinas y Fabres y Cía. Ltda.; la Central Concón y el terminal Maipú lo hicieron Edwards y Ceruti; la parte eléctrica le fue encomendada a Briones y Cía.; las soldaduras y electrodos fueron entregados a INDURA, y la cañería fue entregada por la Compañía de Acero del Pacífico (CAP).

Hasta la fecha, desde la puesta en marcha, se han bombeado alrededor de 350 millones de litros en siete meses de operación. El oleoducto opera en total con el servicio de 25 funcionarios, entre técnicos y de administración y 16 obreros. Finalmente, se puede consignar que la energía eléctrica es suministrada por la Compañía Chilena de Electricidad.

### OTRAS CARACTERISTICAS

La construcción de esta gran obra ha servido para dejar de manifiesto que en el futuro se podrá seguir construyendo este tipo de elementos básicos para el país. Las comunicaciones entre un lugar y otro se efectúan por radio, mediante un sistema de estaciones en Maipú, Concón y la oficina. Además se cuenta con vehículos equipados por transmisores y receptores que permiten un permanente y efectivo contacto con las centrales. Estos elementos fueron instalados por la firma "SOTELCO", que dirige el señor Juan Hinrichssen.

Otra característica de esta obra es la vigilancia a que está sometida permanentemente toda la línea, por medio de un servicio de celadores que recorren en su totalidad, para prevenir cualquier emergencia. Por medio de instrumentos se puede apreciar de inmediato cualquier posible falla de la cañería, para concurrir al instante a su reparación. La cañería de acero va protegida con pintura "Primer", brea, lana de vidrio y fieltro. Antes de esta protección fue sometida a un cuidadoso limpiado por medio de máquinas especiales. Y para evitar los efectos de corrosión eléctrica se hicieron instalaciones especiales de protección catódica.

# *Por primera vez en el país se realiza una obra de la magnitud del oleoducto de Concón*

**En catorce meses de faenas intensas la monumental estructura que une Concón con Santiago quedó terminada.— Trescientos hombres trabajaron incesantemente en la realización de este nuevo factor de progreso para Chile.— Detalles y características del oleoducto construido por Salinas y Fabres y Cía. Ltda.**

En una faena de 14 meses, con el trabajo de 200 a 300 hombres, la firma de ingenieros constructores Salinas, Fabres y Cía. Ltda. dio término a la construcción del oleoducto Santiago-Concón, una de las obras de mayor envergadura de los últimos tiempos. En estas faenas participaron también siete técnicos norteamericanos, especializados en soldadura, revestimiento y terminación.

En esta forma, se ha podido entregar al país una obra de tan alta magnitud y que tantos beneficios significará para la economía chilena.

Trabajaron en la faena 10 tractores oruga, 15 camiones de todo tipo, 14 soldadoras a bencina, zanjadoras, compresoras, etc., con un total de más de 60 máquinas diversas.

Luego de entregado no ha habido falla alguna en operación que se derive de la construcción.

Este tipo de trabajos, en esta magnitud no había sido ejecutado aún en Chile. Sólo en las faenas del petróleo en Magallanes han sido ejecutadas obras similares. Salinas, Fabres y Cía. Ltda. se siente orgullosa de la labor cumplida, cuyo éxito está a la vista ante el funcionamiento que lleva, y de haber sido la primera firma chilena que desarrolla estas actividades que están llamadas a constituir una importante especialidad en el futuro del país.

La firma Salinas, Fabres y Cía. Ltda., que desde hace 30 años trabaja como empresa constructora en el país, y que ha ejecutado obras de la importancia del Estadio Nacional de Santiago, el tranque de Bullileo, el Canal de la Central Abanico y tantas otras, ha dado así pruebas de su constante superacin e interés en la búsqueda de nuevas formas de construcción.

**RESEÑA GENERAL**

A continuación, reseñamos algunos de los principales aspectos de la obra, detalles de su construcción y características de su estructura, según los antecedentes proporcionados por los téonicos de la firma constructora Salinas, Fabres y Cía. Ltda.

**Características—** Cañería de acero fabricada por CAP, de 10 3|4" de diámetro, en tiras de 6 metros; longitud total de la línea, 118 kilómetros, desde Concón hasta Maipú.

**Construcción.—** Propuesta presentada en abril de 1958; faena iniciada en octubre de 1958 y terminada en diciembre de 1959.

**Detalle de la faena.—** Se organizó de acuerdo a las características del trabajo en los siguientes cuadros fundamentales:

a) **Despeje y nivelación del terreno.—** Se realizó en esta faena prácticamente un camino a lo largo del trazado del oleoducto de 9 metros de ancho aproximado, con uso de tractores bulldozer y motoniveladoras para permitir el paso del material y equipo de tendido del oleoducto. Estos trabajos, de gran importancia para el rendimiento de la faena, debieron realizarse atravesando los terrenos de más de cien propietarios diferentes y por terrenos de todo tipo, en partes plano y firme; en otras, vegoso, en que las máquinas se enterraban en el barro, y en algunos puntos atravesando elevados cerros y profundas quebradas como en la zona de Quillayes y Quilpué. Además debió realizarse algunos caminos de acceso a la franja del oleoducto que permitieran llegar con los materiales y equipo a ella. También numerosos puentes provisorios para paso de canales y esteros.

b) **Ejecución de zanja para enterrar la cañería.—** En ese camino, por llamarlo así, ya ejecutado, se realizó la zanja necesaria para enterrar la cañería terminada, la que debía quedar cubierta por 0.80 metro de tierra. Esta zanja se realizó por medio de máquina zanjadora en los terrenos blandos y más o menos planos, y debió hacerse en gran parte a mano y a veces con retroexcavadora en los terrenos difíciles por lo duros, las fuertes pendientes de los cerros o por lo barroso, sectores en los cuales la máquina no podía trabajar.

También se encontraron sectores de roca dura, donde debió trabajarse con perforadoras y dinamita.

c) **Distribución de tubos y soldaduras.—** A lo largo de la faja preparada se realizó la distribución de la tubería, previamente soldada en canchas en tiras de 12 metros, por medio de camiones especiales con semirremolque y capacidad de 12 toneladas, colocándose en su posición definitiva por tractores oruga con pluma lateral.

Colocados los tubos venía el equipo móvil de soldar, constituido por soldadoras con motor a gasolina, tractores de arrastre, camiones de abastecimiento y traslado de personal y los tractores dobladores de tubos. Este último elemento preparaba la cañería ya colocada en posición, doblándola para darle la forma adecuada a la zanja realizada, que permitiera, una vez soldada, calzar al enterrarse para su término definitivo.

La dobladura de los tubos fue faena difícil por la extremada rigidez que mostró la cañería y por la precisión necesaria para su ejecución. Las curvas realizadas eran analizadas por la inspección de la obra para que no tuviera deformaciones que influyesen en el paso de los líquidos a transportar y en el de los elementos de limpieza que los acompañan.

La soldadura, trabajo vital en una obra que sería sometida a presiones de prueba de 1.500 p. s. i., debió realizarse con extremo cuidado y calidad. Se prepararon para ello soldadores en cursos de entrenamiento especiales y se les sometió a lo largo de la faena a constantes pruebas de eficiencia.

Asimismo, de las soldaduras ejecutadas, se sometieron numerosas a prueba de calidad para mantener un alto estado de eficiencia del personal.

Probada finalmente la línea, no hubo falla alguna en las mismas soldaduras, todas las cuales, que pasan de 21.000 uniones, resistieron perfectamente las presiones de prueba.

e) **Revestimiento de la cañería.—** Una vez soldada y tendida a lo largo de la zanja, en tramos de 1.000 a 2.000 metros, la cañería debía revestirse para su protección de la acción corrosiva antes de ser enterrada. Esta protección consistía en una pintura a base de brea colocada mecánicamente sobre la cañería escobillada y limpiada previamente y luego en la colocación de una capa de brea especial en caliente forrada en lana de vidrio y fieltro alquitranado. Estas operaciones, con máquinas que se deslizan por la cañería, sujetas de tractores oruga con pluma lateral y a elevadas temperaturas tiene un aspecto impresionante y es de gran sacrificio para el personal que en ella trabaja por el calor y los vapores desprendidos de la pintura y brea en uso.

f) **Terminación.—** La cañería revestida es luego enterrada en la zanja y cubierta con tierra de la misma excavación arrastrada con bulldozer. Luego se unen los tramos largos ya enterrados, en los puntos dejados pendientes y en las uniones a obras especiales que se han dejado atrás.

Se da término así a los pasos de canales, quebradas, puentes y caminos en que se ha debido ejecutar construcciones de todo tipo para la conducción de la cañería.

Terminados estos puntos, sometida la cañería a las pruebas de presión señaladas, queda así lista para su operación.

LABOR MINUCIOSA Y DIFICIL.— Más de veinte mil uniones debieron soldarse en el oleoducto Concón-Santiago, en una labor minuciosa y constante. En el grabado se observa un aspecto de estas faenas, para las cuales se usaron soldaduras INDURA.

## *Importancia del uso de soldadura en el oleoducto Concón-Santiago*

**MAS DE 20 MIL UNIONES FUERON SOLDADAS CON MATERIAL DE INDUSTRIA CHILENA DE SOLDADURA S. A., INDURA**

Uno de los problemas técnicos al que debió darse especial importancia durante la construcción del oleoducto Concón-Santiago fue la operación de unir mediante soldadura eléctrica la tubería misma de esta obra.

Para esta construcción se contaba con tubos de acero, de 10 pulgadas de diámetro y 6 metros de largo cada uno, fabricados especialmente para tal objeto por la Compañía de Acero del Pacífico. Debieron efectuarse, en consecuencia, alrededor de 20,000 uniones soldadas, realizadas en el terreno mismo con las dificultades consiguientes y en condiciones adversas de operación, ya que la imposibilidad de girar el tubo obligaba a soldar en todas posiciones. Cada una de estas uniones debía reunir un mínimo de condiciones técnicas, que garantizará la ausencia total de filtraciones, asegurando al mismo tiempo, el servicio normal del oleoducto una vez puesto en funcionamiento.

Dadas las circunstancias enumeradas, debió procederse, en primer lugar a estudiar y seleccionar minuciosamente, tanto los materiales como el personal que se emplearía en la faena. Estos estudios se completaron con el envío de muestras a laboratorios especializados de Estados Unidos, como William Brothers, firma internacionalmente conocida por su dilatada experiencia en estos tipos de trabajos.

El informe que por escrito entregó la firma norteamericana recién nombrada, establece que los electrodos de marca Indura, fabricados en Chile, cumplían los requisitos de calidad y características técnicas necesarias, siendo además en este aspectos, comparables a los mejores electrodos que se fabrican en Estados Unidos para trabajos de tal naturaleza. Este antecedente, sumado al resultado de los estudios practicados en el país, estableció la conveniencia de utilizar los electrodos Indura en la realización de la obra.

**CALIDAD Y EXPERIENCIA**

Industria Chilena de Soldaduras S. A. Indura, es una firma con 12 años de experiencia en la fabricación de electrodos y que cuenta con el respaldo de la Air Reduction C., una de las firmas más importantes de Estados Unidos, en el campo de la soldadura, quien le proporciona licencia de fabricación y asistencia técnica. En estas condiciones, Indura pudo ofrecer un producto especialmente estudiado para una obra tan delicada como el oleoducto, con total y absoluta garantía de calidad y seguridad. Proporcionó además, su valiosa asistencia técnica para resolver problemas como la determinación de los métodos de soldadura más adecuados por emplearse, modernos sistemas de control, calificación de soldadores y demás detalles que debieron abordar tanto la firma propietaria como la constructora.

La realización de esta obra de ingeniería constituye un adelanto técnico de notable envergadura para el país, que ha proporcionado una valiosa experiencia a nuestros técnicos y que por los resultados obtenidos honra y enaltece a la industria nacional.



Superintendencia de Educación Pública

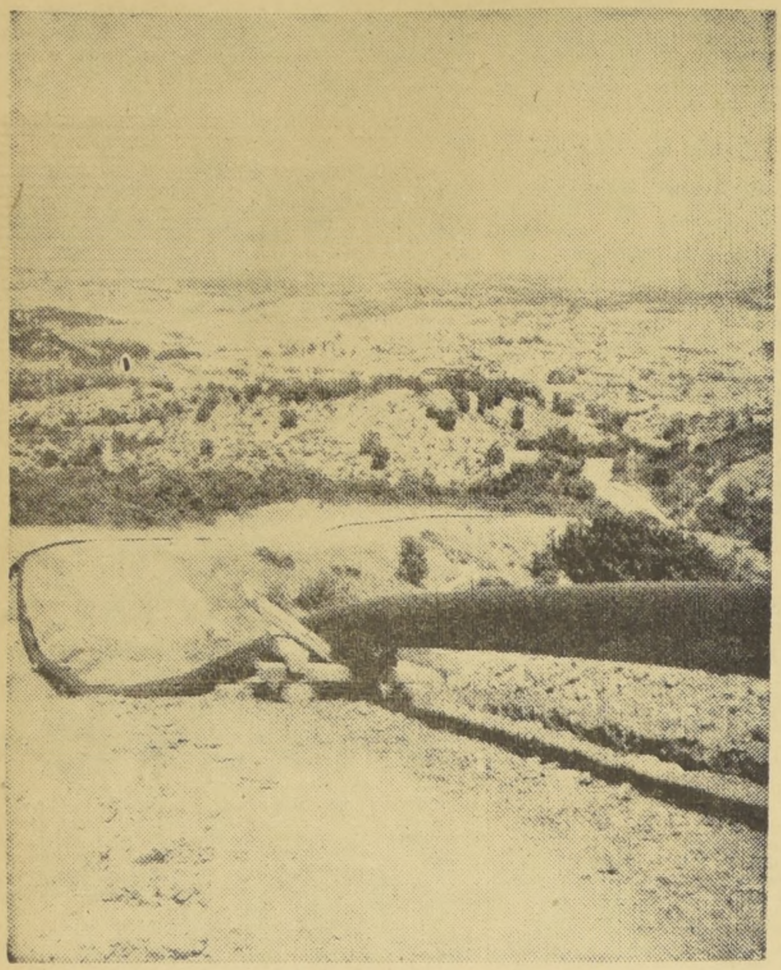
**A las Organizaciones Nacionales de Centros de Padres de los Colegios Particulares**

En cumplimiento de las disposiciones del DFL N.o 104, de junio de 1953, y del Decreto N.o 11.106, de diciembre del mismo año, convoco a la Asamblea de Representantes de las Organizaciones Nacionales de Asociaciones de Padres de Colegios Particulares reconocidos por el Estado, con el objeto de elegir a las personas que integrarán las ternas que serán elevadas al Gobierno para la designación de los Representantes, titular y suplente, de dichas Organizaciones, ante el Consejo Nacional de Educación.

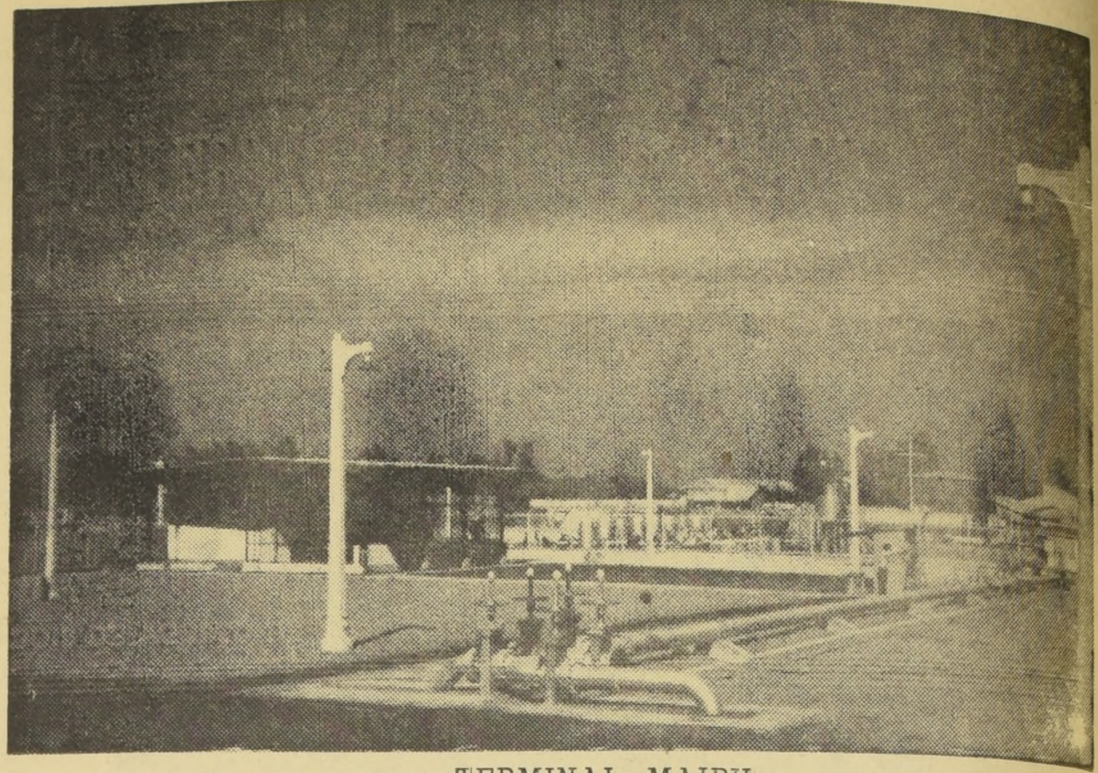
La asamblea se celebrará el martes 23 del presente mes, a las 18 horas, en la Superintendencia de Educación, Avda. Bernardo O'Higgins 1371, 7.o piso.

MARIA TERESA DEL CANTO MOLINA
Superintendente Interina de Educación Pública

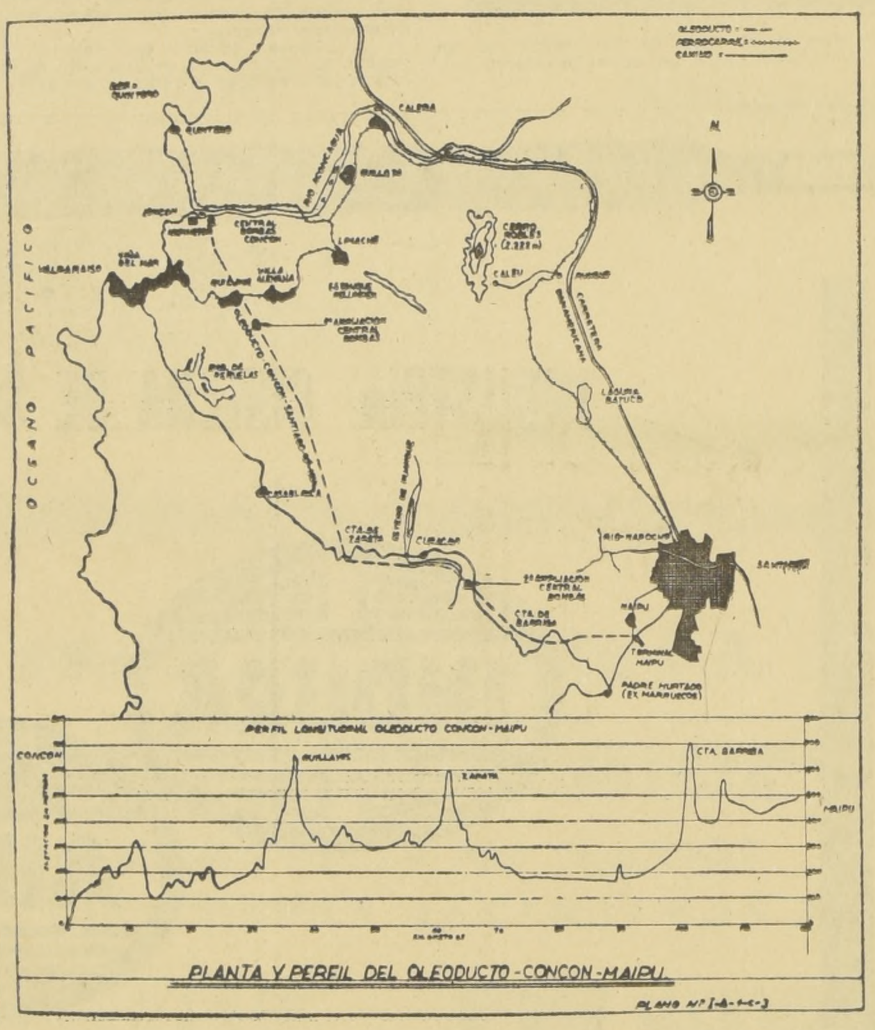
# OLEODUCTO CONCON - MAIPU

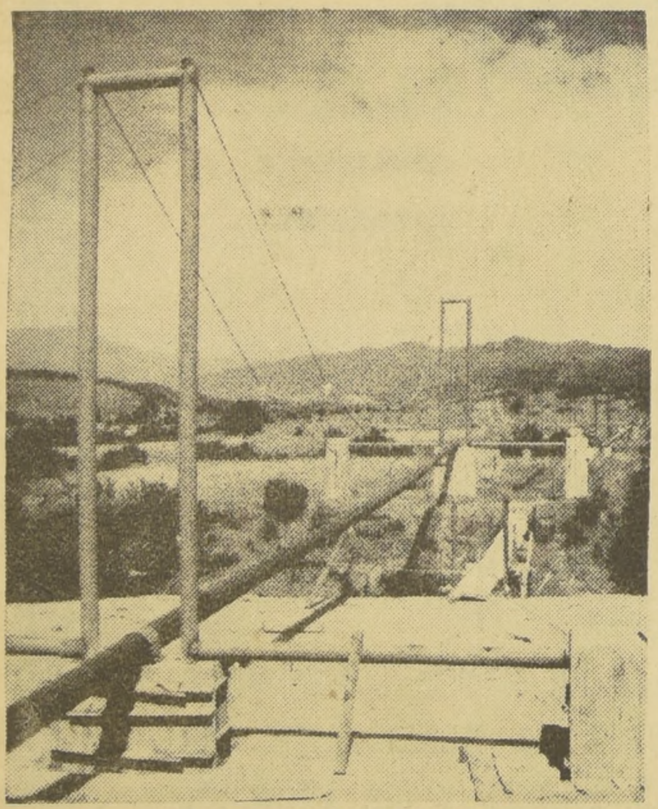


SALIDA A QUILPUE

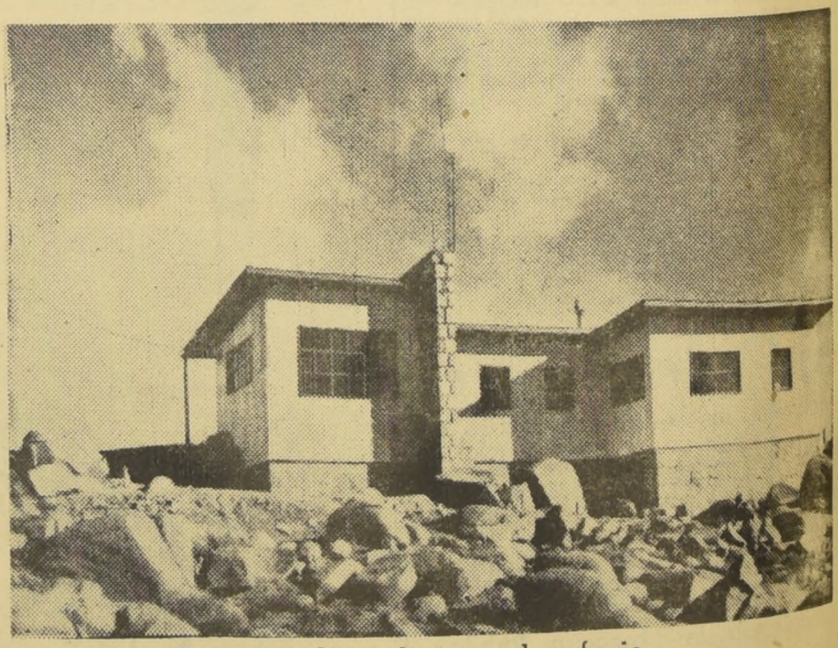


TERMINAL MAIPU



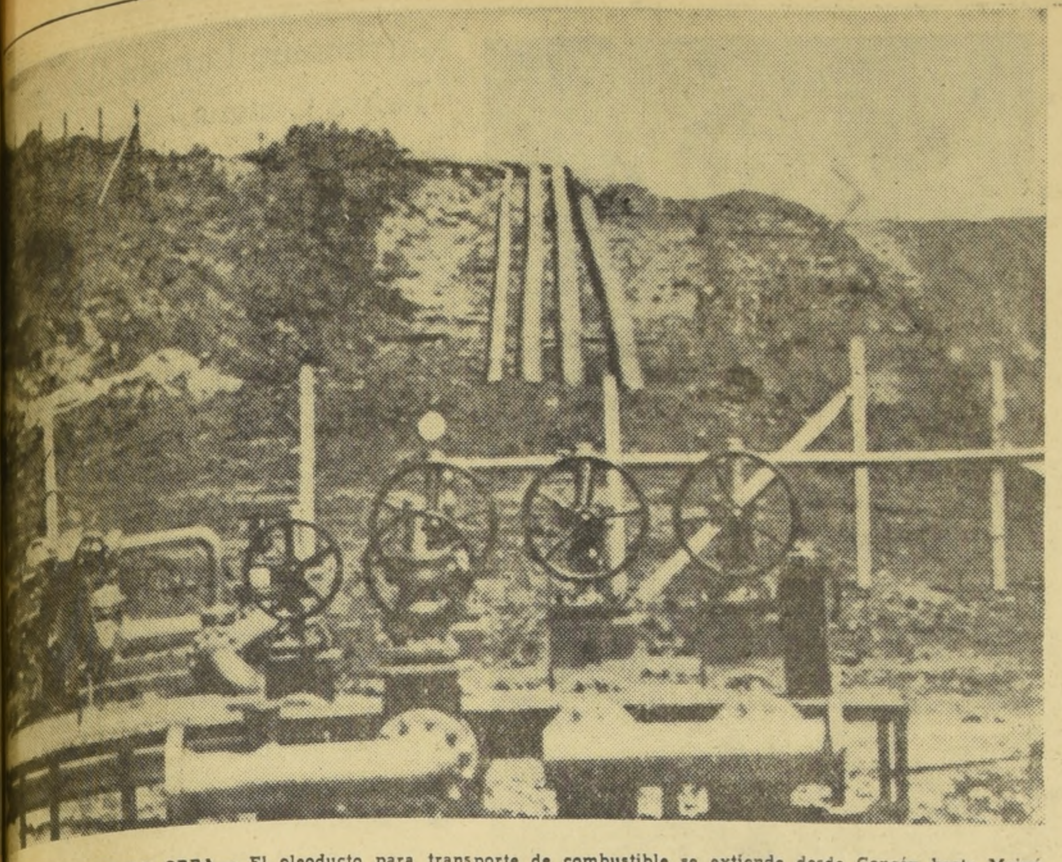
PUENTE COLGANTE



Estación de radio en el refugio
Cerro El Roble a 2.200 mts. altura

# Sociedad Nacional de Oleoductos Ltda.

## MONEDA 1158 - 8.o PISO - TELEFONO 82351 - SANTIAGO



TA GENERAL DE LA OBRA.— El oleoducto para transporte de combustible se extiende desde Concón hasta Maipú. l grabado se aprecia la iniciación en Concón, donde se encuentra ubicado el equipo de bombeo que impulsa el producto hasta el otro extremo de la línea, a ciento diecinueve kilómetros de distancia

# Moderna estación de bombeo omplementa una eficiente labor

### Detalles de Concón

La estación de bombeo en Concón consta de:
Bombas centrífugas Byron Jackson, EE. UU. de N. A., de carcasa horizontal y partida, de doble voluta, tipo 4x6x9D, de 4 etapas c/u, modelo DVMX, que trabajan a una velocidad aproximada de 2.960 revoluciones por minuto; impulsadas por:
Motores General Electric, EE. UU. de N. A., para corriente alterna trifásica, totalmente cerrados, a prueba de explosiones de gases de petróleo y sus derivados, 250 caballos de fuerza c/u, 2.300 volts., 50 ciclos.

Los motores eléctricos se comandan desde un conjunto de tableros de control General Electric, en ejecución protegida contra la intemperie, del más moderno diseño, que lleva incorporados todos los aparatos, instrumentos y protecciones que aconseja la técnica eléctrica actual. Asimismo, las bombas son protegidas contra temperatura excesiva en sus descansos y carcasa, sobre y baja presión, etc, por medio de controles de The Mercoid Corp. Chicago, Illinois, EE. UU. de N. A.

# *Eficaz sistema de telecomunicaciones fue instalado en la obra de SONACOL*

**Red de radiopatrullas funciona entre diversos puntos. Trabajo efectuado por la firma Sociedad de Telecomunicaciones Ltda. (SOTELCO)**

Para asegurar un funcionamiento 100 por ciento seguro del Oleoducto, es indispensable contar con un sistema eficaz de telecomunicaciones entre los terminales de bombeo y de recepción, incluyendo un servicio de radio móvil (radiopatrullas) que pueda ponerse en contacto, desde cualquier punto a lo largo del Oleoducto y, en cualquier momento, con esos terminales.

Existen dos sistemas de telecomunicaciones para el Oleoducto:

1.—Red de radiopatrulas.
2.—Radioenlace multicanal combinado para telegrafía, telefonía, telecontrol y telemedida con extensiones a estaciones de bombeo, puestos de control, terminal marítimo, etc.

La red de radiopatrullas tiene por principal objetivo atender a los vehículos que tienen a su cargo el patrullaje del Oleoducto. Esta comunicación es de vital importancia en casos de falla o ruptura o para cualquier emergencia, ya que permite el contacto directo entre el vehículo y los terminales.

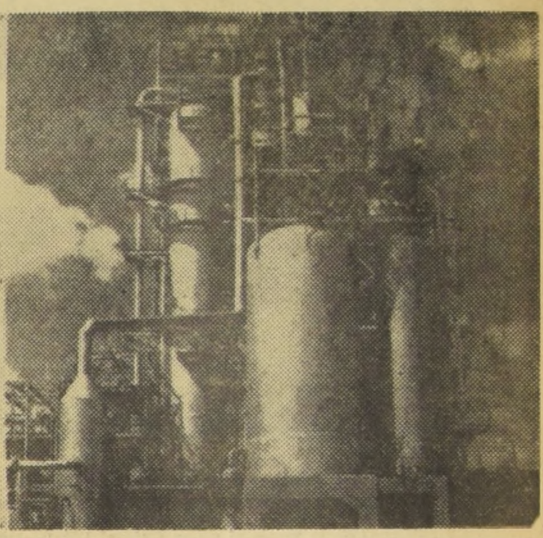
Como las ondas de radio empleadas en los equipos de radiopatrullas no tienen mayor alcance que la visual óptica, fue necesario ubicar un lugar desde el cual se pudiese abarcar todo el Oleoducto y, además, los terminales de Concón y Maipú. Ese punto se encontró en el cerro Robles (ver plano del Oleoducto), ubicado, aproximadamente, entre Rungue y Limache, de una altura superior a los 2.200 metros sobre el nivel del mar.

En la cumbre de dicho cerro se construyó una radioestación repetidora inatendida, en la que los receptores captan cualquier llamado desde un vehículo de SONACOL ubicado en algún punto del Oleoducto, y automáticamente lo retransmiten hacia los terminales de Concón y Maipú. A su vez, cualquier llamado desde los terminales es retransmitido por la misma vía hacia los vehículos.

El radioenlace multicanal proporciona, aprovechando el cerro "Robles" como repetidor, 8 canales directos y simultáneos entre Maipú y Concón. Ellos servirán para la operación del Oleoducto, siendo especialmente interesante aquí el empleo de teleimpresores, en vista de que gran parte del tráfico consiste en transmitir datos y cifras. Algunos canales se emplearán para la interconexión de las futuras centrales de bombeo y la conexión al terminal marítimo de Salinas, siendo su aplicación más importante la telemedida y telecomando.

El proyecto y la instalación de la red de comunicaciones fueron realizados por la Sociedad de Telecomunicaciones Ltda. (SOTELCO), la que, además, está encargada de su mantención.

El sistema de telemedida y telecomando permitirá centralizar en un solo terminal toda la operación del Oleoducto, ya que se podrán accionar bombas, válvulas, etc., a distancia, así como también medir presiones del líquido, temperaturas, flujo, etc. Cabe señalar que todas estas funciones sólo son posibles de realizar si se cuenta como base con enlaces por radio de alta calidad y seguridad como la del proyectado.



REFINERIA DE PETROLEO DE CONCON

## Matrimonio Varela Hernández - Varela Castex.-



SEÑORITA MARIA LORETO VARELA CASTEX, cuyo matrimonio con el señor Guillermo Varela Hernández será bendecido hoy en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas.

Serán padrinos de la novia el señor Gabriel Varela Alfonso y señora Hilda Castex de Varela. Padrinos del novio serán el señor Raúl Varela Hernández y señora Regina Hernández de Varela.

Testigos religiosos de la novia: Keryma Varela de Undurraga, Emma Artal de Castex, Lucía Castex Artal, María Varela de Peñafiel, María Eugenia Varela de Merino, Isabel M. Vergara de Rodríguez, Esperanza Alfonso de Varela, Carmen Artal Miranda, Emilio Castex Artal, Alvaro Rencoret Silva y Darío Castex Artal.

Testigos civiles de la novia: Manuel Agosin, Héctor Varela Alfonso, Alberto Varela Alfonso, Enrique Varela Alfonso, Hugo Varela Alfonso, Agustín Pinto Durán, Ignacio Lira Lira, Alvaro Rencoret Bravo, Mauricio Varela Vergara, Pedro E. Alfonso Barrios y Raúl Carmona Zavala.

Testigos religiosos del novio: Ramón Undurraga Montes, Ana Varela de Correa, Julia Varela del Solar, Teresa Varela de Infante, María Bezanilla de Lazcano, Fernando Rodríguez Tupper e Iván Echeverría Varela.

Testigos civiles del novio: Ricardo Merino Mery, Sergio Jiménez Moraga, Maximiliano Solar Varela, Víctor Bogado, Alejandro Hernández, Pedro José Alfonso González, Hernán Infante Varela y José Eulogio Hernández.

# GRAN Mundo

POR E.B.V.

## Club de la Unión. - Salón Colorado.-

Recientemente se llevó a cabo la recepción, que los contertulios del Salón Colorado, del Club de La Unión, dieron para recibir en su círculo al nuevo contertulio, el señor Embajador de la República Oriental del Uruguay, Excmo. Sr. Doctor Alvaro Vásquez, quien fue saludado en un brillante discurso por el señor Ministro de la Excma. Corte Suprema, don Julio Espinosa A. El Sr. Embajador, con galanura y profundidad de conceptos, dio respuesta al saludo que se le hizo extendiéndose en simpáticos comentarios sobre política americanista. Asistieron los siguientes contertulios: José Maza Fernández, senador Jorge Lavanderos Eyzaguirre, Embajador del Uruguay, Exmo. Sr. Alvaro Vásquez; Ministros de la Corte Suprema, Julio Espinosa y Ramiro Méndez; general Teófilo Gómez, Abel Saavedra Varas, Guillermo Rossel, Guillermo Piedrabuena Boris, Alejandro Méndez García de la Huerta, Enrique Barbosa, presidente de la Excma. Corte Suprema don Rafael Fontecilla, José Fco. Urrejola, Octavio del Real, Gonzalo Brañas Mac-H., Mariano Fontecilla Varas, Ernesto Holzmann, Gregorio Schpeler, Daniel Risopatrón, Humberto Videla Jara, Luis Aníbal Barrios, Osvaldo Illanes Benítez, Jorge Horman Montt, Avelino Ortiz, Enrique Urrutia y Jorge Meléndez Escobar. Excusaron sus inasistencias los señores: Alvaro Covarrubias Arlegui, Ignacio Palacios García Reyes, general Ramón Díaz.

## A EE. UU.-

A los Estados Unidos se ha dirigido el señor Osvaldo de Castro Larraín.

## Recepción.-

Don Aurelio Fernández García Huidobro y señora Luz Pérez Carvallo de Fernández, ofrecieron en su residencia de la calle de Málaga, una elegante recepción. a la que asistieron numerosos miembros del cuerpo diplomático y de altos círculos de nuestro gran mundo.

## Nacimientos.-

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Ignacio Walker Concha y de la señora Sally Prieto de Walker.

—En la misma Clínica ha nacido un hijo del señor Juan Eduardo Castillo Ruiz-Tagle y de la señora Ana Sofía Errázuriz de Castillo.

—Ha nacido una hija del señor Patricio Galilea Windmer y de la señora Rebeca Fresno Mujica de Galilea.

## Van y vienen.-

De Arica ha regresado la Sra. Marta Subercaseaux Aldunate.

## De Venezuela.-

De Venezuela se encuentran por una temporada, en nuestra capital el señor Horacio Vial Serrano, señora y familia.

## En Buenos Aires

Se encuentran en Buenos Aires, don Andrés Balmaceda Bello y Sra. Olga Balmaceda de Balmaceda. La Sra. Laura Pérez de Figueroa y sus hijas Marisol y Marilaura.

## De Buenos Aires

Hoy regresa de Buenos Aires, la señora Carmela Arangua de Rivas.



Señora Olga Bluske de Castrillo, esposa del Embajador de Bolivia ante nuestro Gobierno, don Hernán Castrillo, cuyo país celebra hoy el día de su Independencia Nacional.

## Matrimonio Alamos Ojeda - Olivos Ehlers.-

Hoy será bendecido en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Lucía Olivos Ehlers con el señor Jaime Alamos Ojeda.

Serán padrinos de la novia el señor Víctor Eugenio Olivos Ehlers y la señora Lucía Ehlers de Olivos. Padrinos del novio serán el señor Enrique Alamos Barros y señora Irma Ojeda de Barros.

## Matrimonio Larraín Echaurren - Pentz Concha.-



Señorita Liliana Pentz Concha, cuyo matrimonio con el señor Luis Adolfo Larraín Echaurren será bendecido hoy a las 17 horas, en la iglesia de los RR. PP. Franceses por Monseñor Gabriel Larraín Valdivieso.

Siendo padrinos de la novia, don Carlos Pentz y señora Amanda Concha de Pentz, y, del novio, don Larraín Valdivieso y señora Gabriela Echaurren de L.

Serán testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia, don Luis Malaquías Concha Stuardo, Carlos Pentz Concha, Bernardino Parada Urrutia, Guillermo coolea Zerbi, Arturo Morandé Larraín, Ana María Vergara, Luz María Cuadra Gazmuri, María Josefina Tagle Vergara, María Eugenia Varela Goñi, y, por parte del novio, don Luis Larraín Cotapos, señora Teresa de Larraín, Laura Gaete de Echaurren, don Raúl Larraín Valdivieso, Tomás Larraín Valdivieso, Gonzalo Pérez Alfonso Echaurren Gaete, Eugenio Valdivieso Valdés, Molina García Moreno, Raúl Troncoso Castillo.

Testigos del matrimonio civil, por parte de la novia, Malaquías Concha Larrondo, Erwin Lührs Pentz, Larrondo Varela, Dr. Gustavo Munizaga Iribarren, Pentz Concha, Manuel Montt Lehuede, Roberto Allende, Humberto Cisternas Lema, Jacqueline Pentz Concha, Alicia Pentz Concha, y por parte del novio, don Luis Valdivieso, Jorge Larraín Valdivieso, José Larraín Valdivieso, Luis Campino Quesney, Gastón Cruzat Paul, Cirilo Pavara, Juan Pablo Larraín Echaurren, Gonzalo Río.

**MATRIMONIO.—** Hoy a las 20 horas, en la Iglesia San Francisco de Asís (La Cisterna), se efectuará el matrimonio de la señorita Isabel Porta M., con el señor Fernando Martínez Aguirre.

Los padrinos en esta ceremonia serán la señorita Inés Pinto Vergara y señor Francisco Romero.

**COMIDA.—** La señorita María Elena Donoso González ofrecerá el sábado 13 del presente, una comida a sus amistades en su residencia de Vitacura.

**CLUB DE LA UNION SOIREE DANSANT.—** Hoy a las 19 horas, se iniciarán nuevamente los bailables juveniles que se realizan en los salones del 4.o piso. Se avisa a los hijos y familiares de los señores socios que pueden retirar las tarjetas correspondientes en las oficinas de secretaría.

**CLUB DE JARDINES DE CHILE.—** El 10 del presente, se llevará a efecto la clase de poda de frutales que ofrece el profesor de la Universidad de Chile, Sr. Agustín Cosmelli, a los socios y alumnos de los cursos de jardinería y diseño de esta institución.

Rogamos a las personas interesadas pasar a inscribirse en nuestra oficina de Tenderini 187, 2.o piso, todas las mañanas, menos el sábado, o por teléfonos al 31151, anexo 11.

**GARDEN PARTY.—** El sábado 13 del presente, la señorita María Eugenia y el señor Cristián Bravo Prieto ofrecerán un Garden Party a un numeroso grupo de sus amistades en su residencia de La Florida.

EL HOGAR Y LA MUJER.—

## RECETAS CASERAS

### SALMON EN BUDIN

1 tarro de salmón colorado, 3 huevos, 2 cucharadas de pan rallado, perejil, sal y pimienta. Se limpia bien el salmón y se pasa por cedazo. Se baten separadamente las yemas y las claras, enseguida, se continúan batiendo juntas. Se les incorpora el salmón, el pan rallado, el perejil picado, sal y pimienta. Se vierte a un molde enmantequillado y se pone a cocer el Baño de María.

### PAPAS DUQUESA

Se cuecen las papas en agua salada como para hacer un puré. Se escurren y se pasan por cedazo. Se hace el puré con un buen pedazo de mantequilla y fuera del fuego se le incorporan yemas de huevo, calculando cinco yemas por cada kilo de papas. Se sazona la mezcla con sal y pimienta y se divide en porciones chicas que se enrollan encima de una tabla espolvoreada con harina, dándoles la forma de peritas o bolitas. Enseguida se ponen en fritura bien caliente o al horno hasta que estén doradas.

**COMIDA.—** La señorita María Cristina Pérez Echeverría ofrecerá una comida a un grupo íntimo de sus amistades el miércoles 10 del presente en su residencia de la Avenida Bulnes.

**FUNERALES.** — En el Cementerio Católico, se efectuarán hoy los funerales de don Alberto Garfias Santa Ana, cuyo repentino deceso enluta a respetables familias de Santiago y provincia, después de una misa que se efectuará a las 10.30 horas por el eterno descanso de su alma.

**PROXIMOS MATRIMONIOS.—** En este mes será bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Rosita Palma Zegers con el señor Carlos Alfonso Robles Wobbe.

Próximamente será bendecido el matrimonio de la señorita María Cristina Rocuant Lorca con el señor Fernando Cavada Guzmán.

**MATRIMONIO.—** Ha sido fijado para el 20 del presente el matrimonio de la señorita Margarita María ... Silva con don Silvano ... Zampighi.



## Personeros de productos de belleza



Hoy será firmado el contrato entre representantes de la firma Importadora Reifschneider Ltda. con personeros de productos Max Factor, por el cual esta empresa entrega su representación en Chile. En el grabado, los señores Román Toporow y Eugenio Henry, acompañados por el señor Jorge Sueldo Piñeyro, al ser recibidos en Los Cerrillos por los señores Kurt Weil y Erich Reifschneider.





**ENFERMOS.—** Se encuentra enferma de cuidado en la Clínica de la Universidad Católica, la señorita Cecilia Icaza Escuti.

—De gravedad se encuentra el niño Clemente Guarda A.





# REGINA ORREGO



CONSULTA A LOS ASTROS PARA USTED

Del 4 al 10 de agosto — EXCLUSIVO PARA LA NACION

| SIGNOS ZODIACALES Y FECHAS DE NACIMIENTO | DIAS Y NUM. FAV. | EL AMOR | EL DINERO | EL TRABAJO |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CAPRICORNIO DIC 22 - ENE 20 | 4—1 domingo: | Su constancia en el amor le atraerá al ser que le ayudará a compartir sus ideales. Se llevará bien con los nacidos en los signos de acuario y Escorpión. | La muerte o la herencia pueden tener relación con sus bienes. No será la profesión su principal fuente de ingresos. | Muy bien aspectado su cielo astral para saber escuchar lo que se le diga y para salir bien en lo que se le encomiende. |
| ACUARIO ENE 21 - FEB 19 | 3—7 lunes: | Su versatilidad, disimulada por el don de la palabra, atraerá a una persona muy sociable. Predominan los buenos indicios. | Enemistad y mala suerte de otros tendrán la significación de afluencia de dinero para usted, al ejercer la medicina, por ejemplo. | Podrá orientarse sobre su destino. Su inteligencia estará aplicada a las cosas prácticas y habrá cierta tendencia a dejarse conducir. |
| PISCIS FEB 20 - MAR 20 | 6—2 jueves: | Horas deliciosas, a pesar de cierta inseguridad. Conquistará el amor en forma inesperada y cerca del círculo de familia. | Altibajos. Rachas buenas y malas. No es bastante bueno para los escritores aunque mejor para los militares. | Amplias posibilidades en el trabajo y en el estudio. Se le estimará más por sus aptitudes naturales y por la originalidad de sus ideas. |
| ARIES MAR 21 - ABR 20 | 5—9 martes: | Gustará más de la reflexión y de la imaginación y las cultivará más. Tal cambio producirá excelentes resultados. | Preferirá un camino fácil antes que uno difícil, y tratará de ajustar las cosas a sus deseos, se adapten o no a ellos. | Viajes y cambios. Todo lo que se refiera a colaboradores o asociados está bajo excelentes aspectos. Variaciones favorables. |
| TAURO ABR 21 - MAY 21 | 1—5 lunes: | Hable con su pareja de un futuro cercano. Muéstrese desinteresada y humana, de tal manera que se alejen las posibles dudas sobre un matrimonio de interés. | Es muy probable que tienda a ser extremadamente injusto en lo que concierne a sus aspiraciones y los derechos de los demás. | Será ayudado por parientes. Trate de no provocar rozamientos molestos. Elimine palabras violentas para cualquier tipo de colaborador que se acerque a sus afanes. |
| GEMINIS MAY 22 - JUN 21 | 8—9 sábado | La vida social aportará sentimientos alegres, eufóricos. Toda actividad mundana se multiplicará. Especialmente favorecidas las actividades exteriores. | El dinero se escurrirá. Los gastos serán elevados, si hay bastante caudal para gastar. Los ingresos y los gastos tienden a ser elevados. | Marcado mejoramiento de las formas intelectuales. El trabajo intelectual y cotidiano estará favorecido por los cambios de la civilización. |
| CANCER JUN 22 - JUL 22 | 7—1 domingo: | Muchas preocupaciones por cuestiones prácticas. A pesar de eso, los astros le prometen fuertes aspiraciones de felicidad y delicadeza de sentimientos. | Las oportunidades son bastante buenas. Le ayudan factores adicionales. Tal vez se pueda librar de trabajar como un "subordinado". | La lucha no podrá ser interrumpida. No podrá quedarse dormido sobre sus laureles. Como en otras ocasiones, tendrá que desarrollar intensidad. |
| LEO JUL 23 - AGO 23 | 6—2 martes: | Sus impresiones la arrastrarán a ciertos equivocaciones. Es una semana para despertar simpatías y tratar con personas interesantes. | Una persona cercana a usted estará dispuesta a secundar sus esfuerzos, muy especialmente para efectuar economías. | Domine sus nervios. Sea más inteligente para cultivar la serenidad. Domine su impaciencia. Utilice el diapasón convencional con quienes son convencionales. |
| VIRGO AGO 24 - SEP 23 | 9—5 miércoles: | Facilidades materiales ayudarán a su suerte en el amor. Se presentará una ocasión excelente para revelar una atracción que se mantenía en silencio. | Resolverá mal angustias cotidianas. Mal periodo para restablecer la situación material. Influencias nefastas. | Los numerosos aspectos planetarios que se formarán excitarán sus facultades mentales, y en general su imaginación. |
| LIBRA SEP 24 OCT 23 | 6—4 viernes: | La vida exterior la alejará de lo terrenal. Actuará en forma incomprensible y su conducta despertará extrañeza para aquellos que vivan en su ambiente. | Notará una actividad creadora muy grande, que, al realizarla plenamente, le dará ganancias en dinero. | Despertará envidias y habrá quienes lo tratarán con rudeza. La vida interior y el replegarse en sí mismo será su mejor refugio. |
| ESCORPION OCT 24 - NOV 23 | 1—9 domingo: | El aspecto Venus-Urano, provocará discordias familiares. La cordura se impone, si descubre que es más deseada que amada. | Se librará de impedimentos y complicaciones que han influido en su economía. Podrá demostrar que es capaz de algo que hasta ahora no demostraba. | Desde el momento que se oculta el sol, podrá estudiar lo que le parece más difícil y asimilará mejor. Sus actividades diurnas serán una simple pérdida de tiempo. |
| SAGITARIO NOV 24 DIC 21 | 5—1 sábado: | Algo le impedirá consagrar a sus amigos el tiempo que acostumbra a ofrecerles. Las esferas celestes tienen radiaciones negativas. | Resultados apreciables en todo lo que sea labor manual o artesanía. Muy favorable para intentar permutas. | Al ser acompañado por los que trabajan con Ud. en cualquier viaje o excursión lo pasará espléndidamente y pasará momentos inolvidables. |

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 6 DE AGOSTO DE 1960



FIGURAS DE ANTAÑO.— En Santa Laura se enfrentaron ayer, a beneficio de los damnificados del Sur, los Viejos Cracks Argentinos Residentes y de Colo Colo. Ganaron ampliamente los argentinos por 4 a 1. EN EL GRABADO, reunidos en fraternal camaradería, Grill, Sorrel, Muñoz, Casanova, Vidal, Converti, Lemus, O. García, Expósito, Nocetti, Castro, G. Fernández, Livingstone, Alcántara, M. García, Alderete, Machuca, Pino, Aranda, Arias, Alvarez, Núñez y Hernández.

4-1:

# Viejos cracks argentinos ganaron a los colocolinos

**Martín García y Vidal hicieron dos goles cada uno.— Sorrel, de penal, marcó el único gol de los albos.— Entretenida tarde del recuerdo en Santa Laura**

CANCHA: Estadio Santa Laura.
PUBLICO: 1.027 personas.
RECAUDACION: E° 262,80.
ARBITRO: Juan Soldavino.

VIEJOS CRACKS ARGENTINOS RESIDENTES (4 goles): Expósito; Grill, I. Fernández y Vásquez; Nocetti (Converti) y G. Fernández; (Espinoza) Hernández, O. García, Vidal (Sierra), M. García (Alderete) y Lemos (Zárate).

VIEJOS CRACKS DE COLO - COLO (1): Livingstone; Machuca, G. Muñoz (García) y Núñez; Pino (Campos) y Hormazábal; Sorrel, Aranda, Alcántara (Casanova), Peñaloza (F. Campos) y Castro (Arias).

GOLES: (Primer tiempo) 18' M. GARCIA; 37' M.GARCIA.
(Segundo tiempo) 10' VIDAL; 20' VIDAL; 35' (penal) SORREL.

Muy entretenido resultó el match que los Viejos Cracks argentinos ganaron a los colocolinos por 4 a 1, trás haber estado en ventajas en el primer tiempo, por 2 a 0.

Produjo nostalgia ver actuar a elementos que otrora dieron brillo y colorido a muchas jornadas de nuestro fútbol profesional. Motivo de admiración fue la soltura con que se expidieron jugadores con muchos kilos de más y de cabellera canosa.

Ahí en el pasto de Santa Laura estuvieron un puñado de hombres que fue lo más selecto de los torneos de hace años. Los mismos, con sus características conocidas, aunque disminuidas por el peso de los años. "El Sapo" Livingstone con sus saltos felinos, Pancho Hormazábal con sus grandes zancadas, "El Tigre" Sorrel con sus corridas y poderosos lanzamientos, Alcántara con su facilidad de remate, Casanova ("Carreta") con su accionar cansino, Fernando Campos con su laboriosidad, José S. Arias, armando juego como hormiga, Castrito, con sus entradas veloces; en fin, éstos y varios otros, por el equipo albo. Por los argentinos, Expósito, con sus tan riesgosas como acertadas intervenciones, Grill, firme al hombre, I. Fernández, con su señorío de mariscal, Vásquez, transmitiendo en toda frecuencia, Converti, con sus pases al centímetro, Oscar García, con su habilidad y gran estilo, Vidal, el hombre-gol, Alderete, laborioso, al igual que Zárate; todos dirigidos por Martín García, ágil y vistoso.

A la orilla de la cancha, dando instrucciones, por un lado Mocciola y Ciraolo, y por el otro, Eugenio Soto y Rosamel Miranda. En las tribunas, Fernando Riera, viendo la posibilidad que uno de estos "muchachos" le pueda servir para el 62. Bromas en las tribunas y en la cancha. Todo en un ambiente de real confraternidad, salpicado de jugadas vistosas que movieron al aplauso espontáneo.

Bonita tarde para recordar en Santa Laura, y con plausible sentido humano, ir en ayuda de las víctimas del sur.





Antes de Roma:

## Brasil y Perú jugarán en Lima

RIO DE JANEIRO, Agosto 5 (UPI).— La Confederación Brasileña de Deportes aceptó la invitación que le hizo la Federación Peruana de Fútbol, para que los equipos olímpicos de los dos países jueguen dos partidos en Lima.

## CARTELERA DEPORTIVA

Los siguientes son los espectáculos deportivos programados para hoy en Santiago:

**ATLETISMO**

Estadio Independencia.— 14.30 horas, Torneo Colegios Particulares, organizado por el Club "Atlético Santiago".

**BASQUETBOL**

Cancha FAMAE.— 21.15 horas, Torneo Oficial Femenino: FAMAE-Magallanes.

**BOXEO**

Ring Compañía de Gas.— 20.30 horas, Torneo Interclubes.

**EQUITACION**

Estadio Santa Rosa de Las Condes.— 8.30 y 15 horas, Torneo Ecuestre, organizado por el Club "Prefectura de Carabineros".

**FUTBOL PROFESIONAL**

Estadio Santa Laura.— 13.30 horas: Everton-Magallanes; 15.30, Unión Española-Rangers.

**División de Ascenso**

ESTADIO SAN EUGENIO, 15.30 horas: Universidad Técnica - Deportivo Colchagua.

**GOLF**

Club Los Leones.— 13.10 horas, semifinales "Campeonato del Club San Cristóbal. 12.30 horas, Copa "Vitacura"; 13.10, Copa "Matrimonios".

**RUGBY**

Cancha Country Club.— 14.30 horas, U. Católica-Country Club, segunda; 16, U. Católica-Country Club, primera.

**TENIS**

Estadio Santa Rosa de Las Condes.— 14.30 horas, Torneo Campeonato Nacional Juvenil.

**VOLEIBOL**

Gimnasio YMCA.— 19 horas, YMCA-Audax Italiano, tercera; 19.30, YMCA-Vida Sana, damas reservas; 20, U. de Chile "A"-U. Católica, damas reservas. Gimnasio U. Católica: 18.30 horas, U. de Chile-Audax Italiano, reservas; 19, U. de Chile-Audax Italiano, honor. Gimnasio Deportivo Nacional: 15.30 horas, Vanguard-Stade Francais; 16, Barcelona-Maccabi.

## la información de contrabando

:: UN FOUL de proporciones le hizo Universidad Católica al Comité de Arbitros, que dirige el italiano Diego de Leo. En verdad, no han hecho más que cumplir las amenazas proferidas después del partido que los estudiantes católicos perdieron en Quillota, ante San Luis, 2x3, bajo la dirección de Mario Canessa. El segundo ingrediente explosivo en la malquerencia de Universidad Católica con los jueces de pito y bandera, se agregó con el incidentado clásico estudiantil que controló en forma poco satisfactoria, Danor Morales. Culminó la irritación uceísta, con el no menos incidentado encuentro con Unión Española, que dirigió Hugo Gálvez. La situación llegó al grado de franco rompimiento y han comenzado las medidas agresivas.

:: EL JUEVES, muy de mañana, como todos los jueves del año, unos 70 árbitros profesionales, guardalíneas y aspirantes, se dirigían, dribleando el frío de las siete de la mañana, hacia la Plaza Chacabuco. Llegaron al Estadio Independencia, propiedad de Universidad Católica, donde desde hace un año desarrollan las prácticas de gimnasia que dirige De Leo. En medio de la neblina matinal, alcanzaron a leer: El Estadio ha sido clausurado por orden del Tribunal de Penalidades de la Asociación Central.

No era mucha novedad; lo sabían todos los aficionados desde el miércoles en la noche de la semana anterior; pero clausurado y todo, habían practicado gimnasia en el estadio católico el jueves de la semana anterior.

Habían pasado 8 días y habían ocurrido también muchos hechos deportivos, además de la gimnasia de los pitos en la cancha de Independencia. ¿De dónde venía esta clausura con 8 días de incubación y con dedicatoria tan clara y directa para los árbitros profesionales?

:: COSTO TRABAJO encontrar un personero estudiantil, que diera una explicación. El gerente de la UC está enfermo; la persona que lo reemplaza, no sabe nada; los dirigentes del fútbol no tienen nada que hacer con el estadio; el mayordomo está ausente. Por último lo encontramos:

—¿Cuál es la situación del Estadio?

—"Está clausurado por dos fechas."

—¿Cuándo supo Ud. oficialmente de esta medida?

—"El viernes pasado."

—¿Pero el domingo hubo atletismo?

—"El Estadio está calusurado sólo para el fútbol."

—¿Pero el martes jugaron las reservas de Colo-Colo y Católica?

—"Sí, pero fue por no producirle dificultades al club."

—También el jueves había deportistas practicando en el Estadio: ¿para ellos no rige la prohibición ni el cartelito que le pusieron a los árbitros?

—"Seguramente eran jugadores del club o de los colegios particulares. No nos va a prohibir el Tribunal de Penas desarrollar las actividades normalmente; tenemos 12 ramas que no se van a paralizar por que a un árbitro le dieron un empujón."

—Y el cartelito, ¿lo volverán a poner?

—"Se lo pusimos a los árbitros; no íbamos a tener un empleado a las 6 de la mañana, muerto de frío, esperando a los alumnos del señor De Leo."

:: Y ESA mañana del jueves, los "boys" del señor De Leo, ateridos de frío, debieron atravesar todo Santiago, para llegar al Estadio Nacional y echar algunas carreritas y cumplir con su horario, aunque no con la gimnasia.

:: Y YA LO SABE, lector: si hoy o mañana advierte que un pito o un guardalíneas, está un poco lerdo en sus carreritas, recuerde que anteayer en la mañana se lo pasaron viajando en micro y no haciendo flexiones. La Universidad Católica les dio con las puertas en su Estadio en las narices. Un foul que no ha sido cobrado.

O.



HUGO GALVEZ: el último pito que molestó a la Universidad Católica.



GRATA FIGURA.— La esquiadora americana Maureen Knoll, del Mammota Mountain Club, de California, ganadora del descenso del torneo nacional, que está finalizando en las canchas de Farellones. En esa prueba superó a la campeona nacional María Luisa Solari, después de simpática brega.

NACIONAL DE ESQUI:

# EGON ZIMERMANN Y VICENTE VERA CORREN EN EL LANGLAUF

## ESTA MAÑANA EN FARELLONES

Esta mañana, a las 11 horas, se dará la partida en Farellones, al langlauf o prueba de fondo, penúltima del campeonato nacional que ha realizado la Federación de Sky de Chile, con excelentes resultados.

La intervención de figuras de la jerarquía del olímpico austríaco Egon Zimermann, y de los nacionales Vicente y Mario Vera, Francisco Cortés, o los hermanos Boher, dan especial atracción al desarrollo de la difícil carrera, cuya salida y llegada estará en las inmediaciones de Los Corrales.

**EL SALTO: MAÑANA**

El campeonato finalizará mañana con los saltos, que se iniciarán a las 11 horas. Como jefe de pista actuará el señor Gonzalo Domínguez.

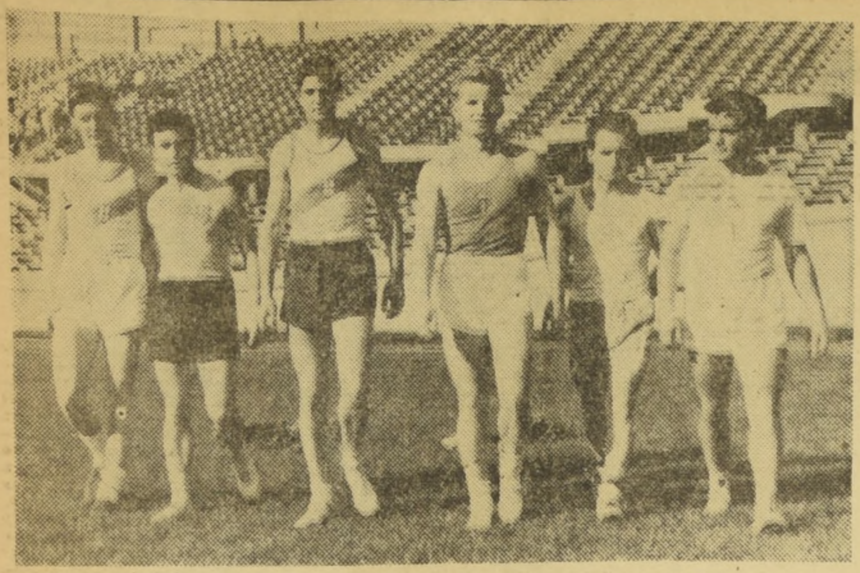
# Magallanes-Everton y Unión-Rangers juegan en Sta. Laura

**En San Eugenio, U. Técnica con Colchagua**

En el estadio Santa Laura se inicia esta tarde la 10ª fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor.

A primera hora, en el campo de los españoles se enfrentarán Magallanes (8 puntos) y Everton (12). En el encuentro de fondo, se medirán Unión Española (11 puntos) y Rangers (4). El programa comenzará a las 14 horas.

**Ascenso.**— Por la última fecha de la primera rueda del torneo se enfrentarán hoy en San Eugenio, a las 15.30 horas, U. Técnica (7 puntos) y Colchagua (10).



LANZADORES ESCOLARES.— Aquí un grupo de futuros especialistas que actuaron en años anteriores, como Rafael y Agustín Larraín, a quienes acompaña al centro el hoy olímpico Juris Laipenieks, entonces alumno del Liceo Alemán. Siguiendo su ejemplo, serán otros o los mismos los que buscarán su consagración esta tarde en el torneo del Atlético Santiago, que se inicia en el Estadio de Independencia.

ATLETISMO:

# 941 INSCRITOS EN EL CAMPEONATO ESCOLAR

Esta tarde se inicia en el Estadio de Universidad Católica, en Independencia, el vigésimoséptimo torneo atlético para colegios particulares, que anualmente organiza, con éxito, el Atlético Santiago, y que ahora alcanza especiales proyecciones, tanto por el número de inscritos, que alcanzan a 941, según la información recibida, como por la intervención de eqnipos de jerarquía de Valparaíso y Viña del Mar y Rafael Ariztía, de Quillota. También, porque las figuras de otros años, como Schmidt, Wichia, Oliva, Byers o Valdés, son ya auténticos especialistas, como lo demostraron en el torneo internacional juvenil reciente.

**PROYECCIONES**

Son, entonces, elementos que reciben un estímulo valioso y de proyecciones para su futuro los que lucharán, con posibilidades de exhibir condiciones en las diferentes pruebas. Así, se confía en que se lograrán resultados parejos, cayendo, asimismo, varios records en las categorías infantil, preparatoria, intermedia y superior.

**SAINT GEORGE, BIEN PREPARADO**

El colegio campeón de 1959 presentará el equipo más numeroso, de 78 atletas, aunque también lo hará con igual número Sagrados Corazones, de Santiago, que desea volver sobre sus fueros y obtener el cetro, igual que San Ignacio y Liceo Alemán, que ya saben de esa satisfacción. Todos, sin olvidarse que Colegio Alemán, el Ariztía, de Quillota, o Sagrados Corazones de Viña del Mar, campeón porteño, deben estar en la lucha por el puntaje final.

**PREMIOS**

Fuera de los premios individuales que el AS concederá a los ganadores y campeones, este año la Asociación de Colegios Particulares ha instituído un significativo trofeo para el equipo campeón.

**BARRAS**

Como es habitual, en tribunas, y dentro del menor espacio disponible, en relación con el de años anteriores en el Estadio Nacional, se han organizado las bulliciosas barras de los diferentes colegios, que alentarán a sus atletas con números ingeniosos y la alegría propia de la juvenil contienda. También hay premios para la más destacada de ellas.

**TRES ETAPAS**

El torneo se efectuará en tres etapas: la primera, esta tarde; la segunda, mañana, desde las 9.30 horas, y la última, en la tarde.

**PROGRAMA**

El de la etapa de esta tarde es el siguiente:

14.15 horas: 80 metros vallas, intermedia; salto alto, preparatoria; 100 metros planos, superior. 15 horas: lanzamiento bala, superior; 50 metros planos, infantil; salto largo, superior. 15.30 horas: lanzamiento disco, intermedia; 50 metros planos, preparatoria; salto alto, intermedia. 16 horas: lanzamiento pelota, infantil; 110 metros vallas, superior. 16.30 horas: 80 metros planos, intermedia. 17 horas: 60 metros vallas, infantil. 17.30 horas: posta 8x50 metros, preparatoria, y 18 horas, 1.000 metros planos, superior.

## El lunes se tomarán acuerdos sobre Riera y la Selección

El Consejo de la Asociación Central de Fútbol ha sido citado, en forma extraordinaria, para el próximo lunes, con el objeto de continuar la sesión del lunes pasado, y darle un corte definitivo al asunto Fernando Riera-Seleccionado Nacional. En esta oportunidad, se tomarán acuerdos definitivos sobre el particular, los que quedaron pendientes de la reunión última, dado lo avanzado de la hora.

Quiere decir, entonces, que habrá que esperar hasta el próximo lunes un pronunciamiento definitivo y oficial sobre Riera y la Selección, aclarando que las informaciones extraoficiales dadas a conocer hasta el momento, no pasan de ser impresiones de algunos consejeros.

## NACIONAL DE TENIS PARA CADETES SE INICIA HOY

**En disputa los títulos de infantiles, intermedia y juveniles**

EN LAS CANCHAS del estadio Santa Rosa de Las Condes se iniciará esta tarde el IV Campeonato Nacional de Tenis, para infantiles, intermedia y juveniles. Participarán en el torneo 142 jugadores.

En el programa inaugural de hoy se realizarán 23 partidos, entre los que destacan los siguientes: Juan C. Kaymer con Andrés Ossandón, Pablo Díaz con Patricio Ruiz, Pedro Ilic con Alberto Frías y Ernesto Pabst, destacado jugador que estuvo en Estados Unidos, con Alejandro Skonic.

El programa comenzará a las 14 horas. Arbitro general, ha sido designado el señor Sergio Carvajal, y jurados, la señora Carmen Alamos de Baeza y los señores Manuel Ayala, Mario Caracci, Eduardo García, Ramón Leiva y Federico Westman.

## Futbolerías

■ Se calcula que serán miles los hinchas que se quedarán sin ver el match Green Cross — La Serena, programado para mañana en Ñuñoa. El estadio ñuñoíno tiene capacidad —oficial— para 2.500 personas y desde La Serena se anuncia que a esta verdadera final del ascenso de la primera rueda vendrán no menos de 2 mil.

■ **Julio Varela, coach de Ferrobádminton, es otro de los entrenadores al que le tienen listo el sobre azul. El match de los ferroviarios con la U. Católica es para Varela una verdadera prueba de fuego. Como posible reemplazante suyo se da el nombre de Raúl Marchant.**

■ En la sesión de Consejo del próximo lunes debe darse el pase respectivo a la autonomía solicitada por el Comité de Arbitros. Esta ya se halla aprobada, aunque hecha la excepción de que los árbitros eliminados no pueden ser reincorporados.

■ **La dirección técnica de Rangers, ha anunciado que para el match de esta tarde con U. Española la alineación del equipo piducano se la misma que presentó en el encuentro que ganó a la "U". Es decir: Behrends; Romero, Badilla y Pérez; Catalán y Cantattore; Gaete, Matus, Cremaschi, Martínez y Sepúlveda. Pero a Martínez, que sufrió un principio de conmoción cerebral en el match con los universitarios, se le efectuará un examen médico hoy, antes de darle el pase para actuar.**

■ Por encontrarse clausurado el estadio Independencia, la programación de las divisiones infantiles de los clubes profesionales han sufrido algunos cambios. Los más afectados con estos cambios son los jugadores de Magallanes, porque su partido en el estadio Ferroviario se lo cambiaron para la cancha Nº 5 del Estadio Nacional.

■ **Esta semana se inicia el horario de primavera —adelantada— para el fútbol profesional en la capital. Los programas simples se iniciarán, a las 16 horas, y los dobles, a las 14 horas. En provincias siempre los encuentros comenzarán a las 15.30 horas.**

Copa Americana:

## Bangú disputa un título en N. York

NUEVA YORK, Agosto 5. (UPI).— El Kilmarnock de Escocia y el Bangú de Brasil, realizaron hoy su último entrenamiento intenso antes del encuentro final por la Copa Americana, de la Liga Internacional de Fútbol, que sostendrán el próximo sábado por la tarde. Ambos equipos informaron hallarse en excelente estado físico.

Dos cracks de la delantera de Bangú, Aremir y Luis Carlos, no jugaron el domingo último debido a lesiones leves, pero ambos participaron en las prácticas de hoy. Sin embargo, las autoridades del Bangú se negaron a adelantar si reaparecerán el sábado.

## Neurocirugía enfrenta hoy al Aníbal Paine

NEUROCIRUJIA enfrenta esta tarde por el torneo de la Liga Providencia, al Aníbal Paine, en el Estadio Municipal.

Para este compromiso, cita a sus jugadores: Alvarez, Acosta, Verdugo, Figueroa, Godoy, Manríquez, Orellana, Ramírez, Contreras y Cisternas, del primer equipo. También a los del segundo.

## 17,03 mts., nuevo record mundial en salto triple

VARSOVIA, 5 (UPI).— El atleta polaco Jozef Schmidt, estableció hoy un nuevo record mundial de salto triple, con una marca de 17.03 metros, según informó la agencia polaca PAP.

La agencia dijo que Schmidt estableció el record en el Campeonato Nacional de Atletismo, que se realiza en Olsztyn.

Schmidt es el primer atleta en el mundo que supera la "barrera" de los 17 metros en la prueba de salto triple.

NOTA DE LA R.— El record anterior lo detentaba el ruso Oleg Fedoseyev, con 16.70 metros, logrados el 3 de mayo de 1959, en Moscú. En el ranking mundial de ese año, Schmidt figura en 7.o lugar, con sólo 16.29 metros.

## BOXEO al día

● LOS CAMPEONES y aspirantes a los títulos de Chile de mosca, pluma y mediomediano, han sido notificados por carta que estos combates se harán bajo la organización y control de la Federación. Se les invita a firmar los contratos respectivos, algunos de los cuales ya los habían suscritos con el empresario. Las fechas se mantienen: viernes 12, el título de los moscas entre el campeón Germán Pardo y Julio Barrera; el viernes 19, el título de los plumas entre el campeón Roberto Lobos y Abelardo Sire, y el viernes 26, el título de los mediomedianos entre el campeón Luis Núñez y Andrés Osorio.

● HUMBERTO MARIN ha entrado a cumplir los últimos seis días de su plazo de 20 que le dio la Federación para poner en juego su corona de peso gallo. Hasta el momento no se sabe ni del campeón ni de los aspirantes. Claudio Barrientos, sigue en Brasil; Elías Vargas no desea ser expuesto por su manager; Germán Pardo, podría ser el aspirante o el mismo Julio Barrera, según sea el resultado de la categoría mosca el viernes de la próxima semana.

● NO HAY INDULTO para Fernando Azócar, ni para el manager Toledo, se nos dijo en la Federación. El directorio no ha tratado la petición que le formulara el Sindicato; nos parece, nos aseguraba un director, "que este indulto o perdón deben solicitarlos los propios afectados".

● JUAN DIAZ, fue despedido por el Director de Deportes del Estado, señor Fernando Renard Valenzuela y por el personal de esa repartición fiscal de la cual, el pluma iquiqueño forma parte. Fue muy felicitado por sus compañeros por la designación de representante chileno a los Juego Olímpicos de Roma; el Director de Deportes, le despidió en emocionadas frases y le expresó que estaban seguros de su buen comportamiento en el ring y fuera de él, por su condición de deportista y miembro de las Fuerzas Armadas del país. Le hizo entrega de un banderín chileno, para que lo lleve a Roma y le recuerde la patria lejana.

Díaz, muy emocionado, agradeció el obsequio y prometió que una vez más pondría todo lo que era capaz para dejar bien puesto el nombre de Chile.

● EN TOKIO, el veterano Leo Espinosa, de Filipinas, empató con el campeón de peso gallo del Lejano Oriente, Kenji Yonekura, en un match a doce rounds; pero el japonés retuvo el título.

Yonekura, de 26 años de edad, defraudó a sus muchos partidarios, pues no mostró la agilidad que desplegó en abril pasado a pesar de perder frente al campeón mundial de peso gallo, el mexicano José Becerra, en Tokio.

Yonekura hizo una pelea lenta. No hubo caídas.

## Olimpíada Antártica fue inaugurada ayer

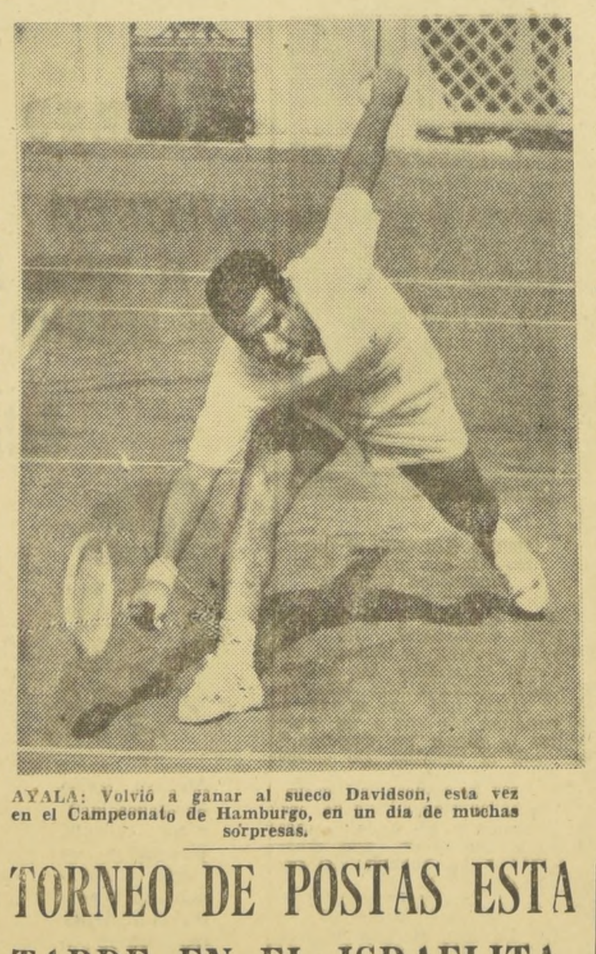
**Primero, en pimpón, Augusto Romero**

En las bases O'Higgins y González Videla fue inaugurada ayer la Olimpiada Antártica organizada con el objeto de crear en quienes viven en esas latitudes una fuente de interés constante, a la vez que mantener el espíritu de camaradería y autosuperación por los deportes, en leales competencias que pueden poner de manifiesto quien es el individuo más completo de todas las bases.

En la etapa inaugural de ayer, en pimpón, se registró la siguiente clasificación: Augusto Romero, 8 puntos; Luis Rojas, 7 y Julio Sanpedro, 6.

TORNEO DE HAMBURGO:

# Ayala venció a Sven Davidson



AYALA: Volvió a ganar al sueco Davidson, esta vez en el Campeonato de Hamburgo, en un día de muchas sorpresas.

**Sorpresas en la jornada de ayer: el veterano J. Drobny venció al indio Ramanathan Krischman y el francés Darmon al campeón Neale Fraser**

HAMBURGO, 5 —(UPI)— **El tenista chileno Luis Ayala derrotó hoy al sueco Sven Davidson, en la quinta jornada del torneo internacional. El deportista chileno se impuso al escandinavo por 6|1, 4|6, 6|4 y 6|3.**

**El veterano tenista checoslovaco Jaroslav Drobny, que ahora juega por Inglaterra, superó al destacado raqueta indio Ramanathan Krishnan, por 6|2 y 8|6. El indio abandonó el match sin empezar el tercer set.**

**La sorpresa del día fue el triunfo del francés Pierre Darmón sobre el número uno del ranking mundial, el australiano Neale Fraser, por 6|1, 6|4 y 6|1.**

**En dobles mixtos, Yolanda Ramírez, y A. Ochoa, de México, vencieron a Karin Herich y Guenther Reiman, de Alemania, por 6|3 y 6|1.**

**En dobles, Roy Emerson y Fraser, australianos, vencieron a Carlos Fernández, brasileño, e Ingo Budding, sin representación por 5|7, 4|6, 6|1, 10|8 y 8|6.**

**En dobles mixtos, María Ester Bueno, de Brasil, y Nicola Pietrángeli, italiano, derrotaron a Sheila Armstrong inglesa, y Alev Licis, polaco, por 6|4 y 6|2.**

## TORNEO DE POSTAS ESTA TARDE EN EL ISRAELITA

**Mientras los atletas escolares compiten en el Estadio de la "UC", la Asociación Santiago, ha organizado un importante torneo de postas en el Israelita, desde las 15.30 horas.**

**Actuarán los diferentes clubes, divididos en grupos "A" "B" y "C", ya clasificados y con el programa que damos a continuación. También actuarán las damas, en relevos de 5 por 80 metros con que finalizará la reunión.**

**PROGRAMA:**

15.30 horas: Posta de 10 por 1.000 metros planos (varones).

16 horas: Posta de 8 x 50 metros, infantiles.

16.15 horas: Posta Sueca de 400, 300, 200 y 100 metros planos.

16.30: Posta de 5 x 80 metros planos (damas).

# DEPORTE EN LOS BARRIOS GREMIOS e INDUSTRIAS

## JUEGA CON "LA NACION"



**EL PRIMER EQUIPO DEL OPTICA FAMAE, que esta tarde actúa en la cancha de La Feria, con el conjunto de nuestro diario, en una reunión de interés que se iniciará a las 15 horas, con los segundos equipos. En el de fondo LA NACION se presentará con: Maulén; Peña, Aliaga y Tirado; Gómez y Silva; Cerón, Castillo, Quiroz Urbina y Lufi. El "Famae" con: Luis Gajardo; Pérez, Chávez y González; Velásquez y González; Miró, Vásquez, Troncoso, Marín y Valdés.**

## ¿Donde juega su CLUB?

:: FRANCISCO CUEVAS MACKENNA, juega mañana con el Juventud Milán en la cancha Nº 17 del Estadio Nacional, en disputa de un balón.

:: MIRASOL, actúa mañana en Pirque, ante el Viña Concha y Toro, a las 15 horas. La delegación partirá a las 13 horas, desde Vitacura 2878.

:: SANTOS AYBAR, juega mañana con el Albión en la cancha Mademsa, con tres equipos. La reunión se inicia a las 13.30 horas.

:: TENIENTE GODOY, juega esta tarde, desde las 14 horas, con el Apolo Juniors en disputa de trofeos donados por los señores Ernesto Duarte y José Ramos, en su cancha, Irarrázaval 4777.

## Socios del Club "Juan Ramsay" se reúnen mañana

El Círculo de Antiguos [...] portista "Juan Ramsay", [...] vará a efecto mañana [...] go, en su sede social [...] Camilo N.o 340, una Junta [...] neral de Socios, destinada [...] tre otras cosas, a [...] nuevos dirigentes.

La tabla completa de [...] tación consta de seis [...] que son: 1.o) Juramento [...] nuevos socios; 2.o) Balance [...] Tesorería; 3.o) Elección de [...] rectores; 4.o) Informe [...] administración del Casino [...] Resultado de colecta a favor [...] deportistas sureños, y [...] signación por la Dirección [...] Deportes del Estado, de [...] tra sede social para el [...] namiento de la escuela [...] porte nacional.

# Programas de fútbol de Asociaciones y Ligas

Las asociaciones y ligas de la capital, han programado los siguientes partidos para las ruedas de hoy, en las diferentes canchas:

**ASOCIACION COMERCIAL**

Cancha Mademsa: 15 horas, Saavedra Benard con Mademsa, juegan 10 minutos pendientes del partido en la primera rueda.

15.30 horas, Mademsa con Ibáñez, primera división.

Estadio Lo Sáez: 15.30 horas, Dieciocho con Cía. de Electricidad, primera división.

Estadio Los Leones: 15.30 horas, Macadco con Ferretería Santiago.

**ASOCIACION INSTITUCIONES PUBLICAS**

Juegan dos equipos.

Cancha 4a. Zona: 15 horas, Casa de Moneda con Pavimentación. Arbitro, Mario Moya.

16.15 horas, Casa de Moneda con Pavimentación. Arbitro, Gregorio Pérez.

Cancha Municipal: 15 horas, Escuela de Medicina con S. S. Social. Arbitro, Reinaldo Morales.

16.15 horas, Escuela de Medicina con S. S. Social. Arbitro, Humberto Cornejo.

Estadio Nacional, 13: 15 horas, Obras Públicas con Interpar. Arbitro, M. Díaz.

16.15 horas, Obras Públicas con Interpar. Arbitro, José Pereira.

Cancha Mademsa: 15 horas, Contraloría con Endesa. Arbitro, José Rebolledo.

16.15 horas, Contraloría con Endesa. Arbitro, Julio Castro.

Cancha Gómez Milla: 15 horas, Municipal con Gómez Milla. Arbitro, Luis Acuña.

16.15 horas, Municipal con Gómez Milla. Arbitro, Jorge Célis.

Cancha J. J. Aguirre: 15 horas, J. J. Aguirre con Colonización. Arbitro, G. Farías.

16.15 horas, J. J. Aguirre con Colonización. Arbitro, Oscar Jara.

**ASOCIACION INDUSTRIAL**

Juegan dos equipos: en zona dos, desde las 15.30 horas. En la zona tres, tres equipos, desde las 13.15 horas.

ZONA DOS.— 1a. división: Sodimac-Hucke Hnos.: Cancha Sodimac. Arbitros: 1a. división, Mario Benítez; 2a. división, René Montero.

Picó y Domínguez-Cerro Blanco: Cancha Cerro Blanco. Espera es hasta de 15 minutos. Arbitros: 1a. división, René Encina; 2a. división, José Torrealba.

Farmo-Química - Lucchetti: Cancha Cristavid. Arbitros: 1a. división, Luis Aravena; 2a. división, Guillermo Silva.

Molino San Cristóbal-Luis Montanari: Cancha Molino San Cristóbal. Arbitros: 1a. división, Sergio Cimma; 2a. división, Hernán Espinoza.

Cristavid y Sedylán quedan bye.

ZONA TRES:

Standard Electric-Universo (Dau): Cancha Universo. Arbitros: 1a. división, Juan Argomedo; 2a. división, Carlos Rivas; 3a. división, Oscar Ruiz.

Editorial Universitaria-Siam Di Tella: Cancha RCA Victor. Arbitros: 1a. división, Orlando Venegas; 2a. división, Jorge Salazar; 3a. división, Raúl Alvarez.

Maestranza Lo Espejo-Sello Azul: Cancha Maestranza. Arbitros: 1a. división, Lorenzo Schmidt; 2a. división, Daniel Arellano; 3a. división, Carlos Herrera.

Atelier Steiner-Empl. Universidad Católica: Cancha Standard Electric. Arbitros: 1a. división, Eliecer Rivera; 2a. división, Carlos Baquedano; 3a. división, Carlos Muñoz.

Fabrilana-RCA Victor: Cancha Fabrilana. Arbitros: 1a. división, Zunildo Navarro; 2a. división, Rodolfo Jiménez; 3a. división, Eduardo Monroy.

Unión Coraminas - Royle: Cancha Royle. Arbitros: 1a. división, Nolberto Santander; 2a. división, Enrique Vicuña; 3a. división, Juan Skiaffos.

**ASOCIACION METALURGICA**

Se juega la 12a. fecha:

Cancha Montero: Industrias Montero con Famela; árbitro, Guillermo Pulgar.

Cancha Max Fresse: Cajas Basch con Candados Odis; árbitro, Alejandro Salas.

Cancha Sindelén: American Screw con Sindelén; árbitro, Pedro Lillo.

Cancha Mecánica Industrial: Fundición Libertad con Socometal; árbitro, René Cornejo.

Cancha Philips: Philips con Max Fresse; árbitro, Andrés Mena.

Cancha S.G.M.: Bonet y Parraguez con S.G.M.; árbitro, Pedro Carreño.

Cancha Famasol: Famasol con Mecánica Industrial; árbitro, Luis Alvarez.

**LIGA DE OBREROS MUNICIPALES**

Se juega en las canchas de B. O'Higgins 4780, con dos equipos.

Cancha N.o 1: [...] Cuarta Zona con [...] ción, segundos equipos.

16.15 horas, [...] con Cuarta Zona, [...] equipos.

Cancha N.o 2: [...] Unión Gremial [...] gos, segundos [...]

16.15 horas: [...] Unión Gremial, [...] pos.

Cancha N.o 3: [...] Consistorial con [...] na, segundos equipos.

16.15 horas, [...] con Consistorial, [...] equipos.

Cancha N.o 4: 14.30 [...] y 16.30 horas: Sindelén [...] actuará con sus tres [...] por el torneo de la [...] ASIMET.

Cancha N.o 5: 14.30 [...] horas: Casa de Moneda [...] Pavimentación Urbana, [...] dos y primeros equipos.

Cancha N.o 6: 14.45 [...] horas: Bonnet y [...] con Socometal, [...] primeros equipos.

Cancha N.o 7: [...] Infantiles del club [...] Condal, en partido [...]

15.30 y 16.30 horas: [...] tivo Piarelos con El [...] segundos y primeros [...] en disputa de un [...] fútbol.

**LIGA MANUEL RODRIGUEZ**

En la cancha Club [...] Imprenta Fuerza [...] Chile con Lavancen; [...] con Salinas y Fabres, [...] pital Militar con [...] juegan desde las 15.30 [...]

## Festival boxeril y artístico del México: esta noche

El México B. C. [...] esta noche y desde las [...] ras, en su sede de [...] Pablo 1617, un interesante [...] tival artístico y también [...] boxeo, dentro del plan [...] bajo de su departamento [...] tural, dirigido por un [...] estudiantes universitarios.

Para ello cuenta con [...] operación de destacados [...] tas, y también de [...] clubes amigos como [...] Subestaciones, Chilectra [...] Tranviario.

La fiesta tiene también [...] objeto reunir fondos [...] labor que se realizará [...] que se espera una buena [...] gida de los aficionados.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



# Cámara de Diputados

## SESION 31ª ORDINARIA, EN MARTES 2 DE AGOSTO DE 1960

(De 16.15 a 20.45 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, SEPULVEDA GARCES, AHUMADA, DON HERMES, MAURAS Y MONTANE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, acerca de construcción de aeródromo en Cañal Bajo, en Osorno.

Con los cinco restantes, contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las siguientes materias:

Del señor Ahumada Pacheco, relacionado con la pavimentación de las calles que indica, ubicados en la Población O'Higgins, de la ciudad de Rancagua;

Del señor González Fernández, respecto de diversos problemas que afectan a la localidad de Barriales, en la comuna de Santa Cruz;

Del señor Sívori, sobre la construcción de los puentes sobre el río Lonquimay, en el camino internacional y sobre el río Naranjo, en el camino a las Colonias de Ranquil, en la comuna de Bajo Bío-Bío;

De los señores Sáez y Barra, acerca de la terminación de la construcción del edificio de la Escuela Industrial Textil de Chiguayante, y

De los señores Galleguillos y Tapia y de los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Radical, respecto de la instalación de agua potable en la garita de Carabineros en la Población ...erelt, de la comuna de ...nali.

2º— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero, formula observaciones al proyecto de ley, pendiente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, por el que se autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para contratar un empréstito, destinado a efectuar el pago de las pensiones de jubilación y montepío del Departamento de Periodistas.

Con el segundo, manda agregar a los antecedentes del proyecto respectivo, pendiente en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el que sigue, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lavandero, acerca de la conveniencia de que el Ejecutivo haga presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, de que es autor el señor Diputado, que introduce modificaciones a la Ley Nº 10.621, que creó el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

3º— Cuarenta y un oficios del Senado:

Con los dieciocho primeros, comunica aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los proyectos de ley que conceden determinados beneficios a las personas que a continuación se expresan:

Don Carlos Sancristoful ...;
Don Roberto Ode Zanelli;
Don Bartolomé Miranda Lu...;
Don Héctor Mera Mera;
Don Luis Vergara Soto;
Doña Amanda Vergara viuda de Ruiz;
Don Carlos Eduardo Gómez ...;
Doña Rita Aguilera viuda de ...;
Don Vicente Camerón Ca...;
Don Víctor Henríquez Os...;
Doña Salomé Guzmán Fuen...;
Doña Adriana Hurtado viuda de Ruiz Tagle;
Doña Elena López de Are...;
Don Juan de Dios López;
Doña Elena, doña Laura y doña Oriana Novión Fout;
Doña Mercedes Osorio;
Don José Teófilo Quijada ...lveda, y
Doña Francia Minerva, doña Elvira y doña Itala Yolanda Trizzano Aravena;

Con los veintitrés restantes, aprueba los siguientes proyectos de ley:

El que concede reconocimiento de servicios a doña ... De la Fuente Montene...;
El que concede igual beneficio a don Sergio Dávila Echau...;
El que aclara la Ley Nº 10.485, que benefició al señor Ricardo Davila Budge;
El que reconoce tiempo a doña Graciela San Martín Be...;
El que concede pensión a doña Catalina de la Rosa, a doña María Constancia de las Mercedes y a doña Georgina Villalobos Núñez;
El que otorga pensión a don ... Urzúa Bisquert;
El que concede aumento de pensión a don Luis Alberto ... Roa;
El que otorga igual beneficio a doña Herminia ... Carmona viuda de Rojas;
El que concede pensión a doña Silvia Morales Vargas;
El que otorga el mismo beneficio a doña Primitiva Le... viuda de Soria;
El que reajusta la pensión del señor Luis R. Jirón Astor...;
El que otorga pensión a don ... Fuenzalida Pizarro;
El que aumenta la pensión que disfruta don Clodomiro Gallardo Oyarzún;
El que aumenta la pensión que disfruta doña Esfer ... Barril;
El que concede pensión a doña Dominga Figueroa Fuen...;
El que aumenta la pensión que disfruta doña Luisa ... Puccio viuda de Ey...;
El que concede pensión a doña Celia Agüero Agüero;
El que aclara la Ley Nº ...257, que beneficia al señor Aníbal Alfaro Olivares;
El que concede aumento de pensión a don Luis Urrutia ...;
El que otorga igual beneficio a doña María Inés Se... viuda de Espejo;
El que concede pensión a doña Blanca Sánchez de Li...;
El que aumenta la pensión que disfruta doña María Mercedes Palacios Alemparte,
El que aumenta la pensión que disfruta don Enrique ...

4º— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior y tres de la Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Lorca, que establece un impuesto al vino que se produzca en la comuna de Isla de Maipo, para ejecutar con su producto diversas obras de adelanto local;

Mensaje que autoriza la creación de un monumento a la memoria del doctor don Mateo Bencur, en la ciudad de Punta Arenas, y

Mensaje que modifica la Ley Nº 13.024, de 30 de septiembre de 1950, que autorizó a la Municipalidad de Providencia para contratar empréstitos.

5º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que concede un abono de tiempo a los Capitanes de Transportes, Tenientes 1ºs. de Mar, Tenientes 1ºs. Auxiliares y Grados Equivalentes de las Fuerzas Armadas, con el objeto de percibir mayor sueldo.

6º— Un informe de la Comisión de Economía y Comercio, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Pablo, que ordena a la Dirección de Planeamiento la elaboración de un plan de desarrollo cultural y agrícola para las comunas que exploten yacimientos carboníferos.

7º Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Morales Adriasola, que abona un año por cada cinco de servicios al personal de Rayos X y Radioterapia que trabaja en el Servicio Nacional de Salud, en el Hospital José Joaquín Aguirre y en el Servicio Médico Nacional de Empleados.

8º— Dieciséis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Pizarro, que modifica las leyes Nºs. 10.134 y 12.957, que autorizó a la Municipalidad de Los Andes para contratar empréstitos;

Los señores Silva Ulloa, Poblete, Morales don Carlos, Lavandero, Gumucio, Cademártori y Guerra, que concede determinados beneficios a los funcionarios semifiscales, señalados en el artículo 1º del decreto con fuerza de ley Nº 139, de 1960;

El señor Gumucio, que declara que el 50 % de gratificación sobre las horas extraordinarias y trabajo a trato del personal de obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado es remuneración permanente.

El señor Magalhaes, que concede aumento de pensión a doña Antonia Pérez Rivera;

El mismo señor Diputado, que otorga pensión a doña Odilia Martínez Olivares;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Elena Merino Villegas viuda de Clares;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Clementina Carvajal Laurnaga;

El señor Holzapfel, que reconoce tiempo al señor Eduardo Guevara Guevara;

El señor Pareto, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Juan Domingo Mirén Véliz;

El señor Urrutia Prieto, que concede pensión a doña Elena O'Ryan viuda de Blaitt;

Los señores Schmauk, Carmona, Schaulsohn, Tamayo, Mercado y Holzapfel que otorga diversos beneficios a doña Emma E. Videla viuda de Castillo;

El señor Cornejo, que concede diversos beneficios al señor Manuel Chamorro Vergara, y

Los señores Sáez, Magalhaes y Aldunate, don Raúl que reconoce tiempo a los señores Héctor Fuentes Quezada y Gustavo Pizarro Castro;

El señor Ahumada, don Hermes, que concede pensión a doñas Ana María Luisa y Laura Díaz Muñoz Rosas, y

El señor Gaona, que reconoce tiempo servido al señor Carlos Alfonso Zúñiga Opazo.

El señor Del Río, que libera de derechos de internación materiales eléctricos destinados a la construcción de la nueva red de corriente alterna de la ciudad de Constitución.

9º— Un oficio de la Comisión Especial Investigadora de las medidas adoptadas por la Industria Azucarera Nacional S. A. (IANSA), respecto de los productores de remolacha que abastecen a esa empresa, en el que comunica haberse constituido y designado su presidente al señor Ignacio Urrutia de la Sotta.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

### 1.—RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— En conformidad al artículo 26 del Reglamento, corresponde resolver sobre la reclamación formulada contra la conducta de la Mesa.

Ofrezco la palabra, por diez minutos, a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, en nombre de todos los Diputados de oposición, vengo en sostener la reclamación formulada contra la conducta de la Mesa por considerar que, durante la votación del proyecto sobre reconstrucción de la zona sur, ella ha causado graves perjuicios a la convivencia democrática de nuestro país, no ha respetado las garantías que se deben a la expresión de las minorías en la Cámara y ha faltado gravemente a expresas disposiciones reglamentarias.

¿Cuáles son los hechos en que fundamos la censura contra la conducta de la Mesa? Antes de votarse el artículo 39 del proyecto a que me he referido se pidió oportunamente la división de la votación por incisos. De esta manera, la Mesa puso en votación el primer inciso del artículo 39 del segundo informe. Para la mejor comprensión de la materia, es necesario tener presente que esta disposición correspondía exactamente, era idéntica, al primer inciso del artículo 30 del primer informe, con lo cual podemos sostener, sin lugar a dudas, y sin que podamos ser desmentidos, que ésta era la proposición original en este aspecto. El inciso primero del artículo 39 del proyecto establecía una imposición de un uno por ciento sobre los sueldos y los salarios de los trabajadores en nuestro país. Efectuada la votación del primer inciso éste fue rechazado por mayoría de votos. En seguida, y como producto de este rechazo, la Mesa de la Honorable Corporación procedió a declarar improcedente el resto de los incisos del artículo 39º del proyecto de marras. En seguida, también procedió a declarar improcedentes, por el hecho de haberse rechazado el establecimiento de la imposición del uno por ciento sobre los sueldos y los salarios de los trabajadores, todos los otros artículos que seguían, o sea, desde el 40º al 48º, inclusive.

¿Después de esto cuál fue el procedimiento adoptado por la Mesa?

Hizo votar, volviendo atrás, los artículos que van desde el 30º al 39º, del primer informe. Recuerdo esta materia, porque de este último artículo del segundo informe, sólo se había votado el primer inciso que era idéntico al primer inciso del artículo 30º, y sin respetar la petición de la división de la votación que oportunamente se le había hecho, procedió a considerar, como proposición original, el artículo 30º del primer informe. Lo puso en votación como un solo todo, no respetando el rechazo anterior de esta proposición y procedió a validar todos los artículos desde el 40º al 48º para votarlos en seguida.

La proposición de la Mesa al hacer aprobar el artículo 30º del primer informe, sólo pudo lograrse, porque los grupos de los sectores de la Oposición procedimos a retirarnos de la Sala, como única manera de hacer valer el respeto que merecen las minorías en esta Honorable Corporación, las garantías que se le deben y los derechos establecidos en el Reglamento.

Debo hacer notar que nuevamente el primer inciso del artículo 39º del segundo informe que fue lo único que se votó por la Honorable Cámara, es exactamente igual al primer inciso del artículo 30º del primer informe de este proyecto de ley.

¿Qué significa esto, señor Presidente?

En la Honorable Cámara se ha hecho mucha cuestión al respecto. Y he leído la declaración del Comité Conservador en este sentido, es decir, de que era precedente, ya aplicar el artículo 151 del Reglamento; o sea, si acaso se rechazaba la proposición del segundo informe, volver a la proposición original del proyecto, para que ésta fuera votada. No hay duda de que planteadas las cosas de esta manera, aparecen claras, y si uno se atiene a la letra del artículo 151º del Reglamento, puede encontrar, así en una forma general y sin mayor análisis, que dicha disposición es procedente aplicarla en esta materia.

Pero, ¿qué dice el artículo 151º del Reglamento de la Honorable Cámara? Establece: "La proposición original se votará con cada una de sus adiciones o modificaciones y en el caso de ser rechazada en todas estas formas, se votará en su forma original". ¿Es aplicable esta disposición a la materia que estamos considerando y que aplicó la Mesa en ese momento? No, señor Presidente, Niego enfática, clara y rotundamente que pueda ser aplicable en este caso la disposición contenida en el artículo 151º del Reglamento. Aquí se trata de una materia total y absolutamente diferente. Y me voy a explicar.

El artículo 39º del segundo informe, que correspondería al artículo 30 del primer informe, no contenía modificación, agregado o adición alguna en sus incisos primero y segundo. Sólo fue modificado en los incisos terceros, cuarto y quinto del primer informe. Unicamente por comodidad para uso de los señores parlamentarios, el segundo informe reprodujo la disposición contenida en los incisos primero y segundo del primer informe, o sea, que al pedirse la división de la votación, al votarse el primer inciso del artículo 39º del segundo informe, se estaba votando únicamente el primer inciso establecido en este artículo, si pudiéramos considerar el primer y el segundo informe como un solo todo; se estaba votando única y exclusivamente, sin agregado, sin modificación de ninguna naturaleza, la proposición original que contenía el primer inciso del artículo 39º del segundo informe y primer inciso del artículo 30 del primer informe. Por lo tanto, no cabía en ningún momento aplicar el artículo 151 del Reglamento, ya que sólo tiene vigencia —¡fíjense bien los Honorables Diputados!— en el caso de ser rechazada en todas las formas la proposición original, con sus adiciones o modificaciones. Sólo en ese caso, dice esta disposición reglamentaria, "se votará en su forma original".

Aquí, señor Presidente, no se votó ninguna modificación, ni adición al primer inciso del artículo 30 del primer informe, porque ellas decían relación con los incisos posteriores de este artículo, o sea, el tercero, cuarto y quinto. Y en virtud de la división de la votación, sólo se procedió a votar este primer inciso, que era el mismo primer inciso en su forma original, como lo estoy advirtiendo a la Honorable Cámara.

Pido que se me concedan cinco minutos más para fundar ésta censura y exponer nuestras conclusiones.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Solicito la venia de la Sala para que el Honorable señor Carmona pueda hacer uso de la palabra por cinco minutos más.

**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor CARMONA.— ¿Cuál fue, señor Presidente, la conducta de la Mesa?

Puso en votación nuevamente, y después de haberles declarado improcedentes, una serie de disposiciones, me refiero a los artículos 40º, 41º, 42º, 43º, 44, hasta el 50, inclusive. Volvió atrás, violando todas las normas constitucionales y reglamentarias a este respecto, para someter nuevamente a la Sala una proposición que ya había sido rechazada por ella, sin reabrir el debate ni pedir la venia de la Corporación para considerar una nueva votación. O sea, aquí se violó lo que constituye la esencia del Reglamento, y la disposición a que me estoy refiriendo y fueron trasgredidas además, las normas constitucionales que rigen el despacho de los proyectos de ley.

Sin dar ninguna garantía para los sectores que habían tenido participación en la votación primitiva, se procedió a tomar una nueva votación sobre una materia que ya había sido rechazada, violando en esta forma un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara.

En seguida, ¿cuál fue la conducta de la Mesa a este respecto? Tampoco garantizó el cumplimiento de la petición de división de la votación que se había solicitado. De esta manera, dividió la votación respecto del primer inciso del artículo 39, pero la proposición original, el artículo 30º del primer informe, la puso en votación como un solo todo, con la agravante de que de esta manera, impidió que se votaran todos los agregados y modificaciones contenidos en el segundo informe, o sea, la disposición completa del artículo 39.

Así, se produjo una violación reglamentaria clara y flagrante al no someterse a votación todas las modificaciones propuestas, no en indicaciones de los señores Diputados, sino en el segundo informe de la Comisión de Hacienda de esta Corporación. Se impidió que los Honorables Diputados votaran las modificaciones y, de esta manera, se logró una votación determinada cuando ya se había rechazado una proposición sobre esta materia.

Son tan flagrantes las violaciones reglamentarias cometidas que, creo, podría ocupar la atención de la Honorable Cámara durante treinta minutos más para comprobar que, en realidad, la conducta de la Mesa no se ha compadecido con el respeto que se debe a las disposiciones constitucionales y de Reglamento que rigen el despacho de los proyectos de ley. También han sido atropelladas las normas que garantizan el respeto que merece y que se debe a las minorías de esta Honorable Corporación, incluso, en este caso, el respeto que merece la voluntad de la mayoría tomada en un momento determinado.

Como los sectores de mayoría querían imponer una disposición que ya había sido rechazada mediante una votación legítima, la Mesa quiso aprobarla, mediante un acto arbitrario, tomando una nueva votación. Se revivieron también disposiciones daclaradas improcedentes y cuando se votaba el artículo 48º se volvió al artículo 39º.

Creo que no hay precedentes en la Honorable Cámara de haberse producido una conducta por parte de la Mesa como la que estoy denunciando. Y estimo que las consideraciones que he hecho son suficientes para establecer que diversas disposiciones reglamentarias han sido violentadas.

Por último, debo manifestar que la conducta de la Mesa obedece también a una posición política. En efecto, no estamos ante el despacho de un proyecto de ley cualquiera, sino ante una iniciativa legal importantísima que interesa tanto al Gobierno como a la mayoría de los miembros de esta Corporación. Se quiso imponer el criterio de la mayoría de la Honorable Cámara y del Gobierno, incluso haciendo tabla rasa de disposiciones reglamentarias, con la agravante de que aquí se infirió un perjuicio enorme a los trabajadores, porque, de todas maneras, y a pesar de que hubo una voluntad mayoritaria de esta Honorable Cámara, para establecer que no debía regir este uno por ciento sobre las imposiciones de los sueldos y salarios de los empleados y obreros, de todos los trabajadores, no ha sido respetada.

Pero, Honorable Cámara, este nuevo sacrificio que se ha impuesto a los trabajadores, por la conducta arbitraria de la Mesa para obtener una resolución sobre la materia, tiene graves consecuencias políticas. Y son extraordinariamente graves por el hecho de no haber respetado la convivencia democrática que debe existir en el seno de esta Corporación, por el hecho de que no se ha sabido dar las garantías suficientes a la opinión de todos los sectores que están representados en la Honorable Cámara.

Señor Presidente, a pesar de todas estas claras razones que tenemos para censurar a la Mesa por su conducta política, por su conducta reglamentaria arbitraria, no podemos abrigar esperanzas de que la mayoría de la Corporación pueda acoger esta censura, porque será votada con un criterio político que permitirá que ella se salve. Pero, seguramente, quedará en la conciencia del país, que se ha ocasionado un grave daño a los trabajadores, y que se ha pasado por sobre todas las normas que rigen la convivencia y respeto que nos debemos los sectores representados en esta Corporación.

En estas condiciones se hace imposible que sigamos participando en el sostenimiento y en la elección de la nueva Mesa. Por las razones expresadas anuncio, en nombre de los Diputados de Oposición, que nos vamos a abstener de participar en la votación para elegir 2º Vicepresidente de la Honorable Cámara, en caso que esta censura sea rechazada, como creo que lo será, por una clara conducta política.

Termino diciendo que creo que la Mesa se salvará, y esto me recuerda un poco lo que leí en la mañana de hoy en un diario que reproduce un pensamiento de un pintor contemporáneo, que dice lo siguiente: "Me salvo porque cada día lo estoy haciendo peor".

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la conducta de la Mesa.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, le ruego que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para disponer de cinco minutos más a fin de contestar las palabras del Honorable señor Carmona.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, se accederá a lo solicitado por el Honorable señor Holzapfel.

**Acordado.**

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, la conducta de la Mesa ha sido, en nuestro concepto, correcta, y durante la votación de los artículos 39º del segundo informe y 30º del primer informe del proyecto sobre reconstrucción, se ha ajustado a las normas reglamentarias y a la práctica invariable de esta Corporación, según los antecedentes que hemos tenido en nuestro poder y las disposiciones del Estatuto interno de la Honorable Cámara en actual vigencia.

En efecto, la Mesa, según, deja testimonio la versión oficial de la sesión 30a. Ordinaria, celebrada el sábado último, 30 de julio, puso en votación por incisos el artículo 39º del proyecto propuesto en el segundo informe de la Comisión de Hacienda, rechazados los dos primeros, declaró, a proposición de los propios Honorables Diputados que han reclamado de su conducta, que el resto de la disposición, consecuencia de los incisos rechazados, quedaba sin efecto y, también y en igual forma quedaban los artículos 40º, 41º, 42º hasta el 48, inclusive, en razón de que la materia de que trataban era una sola y consecuencia natural y directa de los incisos votados del artículo 39.

El señor Presidente, acto continuo, procedió a poner en votación el artículo 30º del primer informe, en cumplimiento de claras y terminantes disposiciones reglamentarias. El artículo 64 del Reglamento ordena hacer mención en el segundo informe de los artículos modificados, y el segundo informe de que se trata en la especie, al dar cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, señala entre los artículos modificados el 39º, ex 30º.

Por su parte, el artículo 125 del Reglamento dice textualmente que: **"La discusión particular tiene por objeto examinar por artículos los acuerdos de la Comisión,** contenidos en el segundo informe", o sea, lo que estaba haciendo e hizo la Mesa: examinar por artículos los acuerdos de la Comisión.

Saben la Honorable Cámara y los señores Diputados que tienen erperiencia en la aplicación de las disposiciones reglamentarias, que al entrar en la discusión particular, de hecho, se declaran aprobados los artículos que no hubiesen sido objeto de indicaciones en la discusión general o de modificaciones en el segundo informe, porque así lo ordena el mismo artículo 125 del Reglamento. El que añade que, entre otros, **"solamente se someterán a la discusión particular los artículos que hayan sido modificados en el segundo informe"**; en el presente caso, el artículo 39º.

Pues bien, rechazado como lo fue el artículo 39º del proyecto, en los términos en que éste había sido propuesto por la Comisión de Hacienda en el segundo informe, la Mesa debía poner en votación el artículo 30º del primer informe, porque ésta es la única manera reglamentariamente válida para que el artículo sea despachado por la Honorable Cámara en la discusión particular, como lo desee la mayoría que legisla, puesto que los parlamentarios que no aceptan la redacción o enmienda dada a una dispoción en un segundo informe no tienen otro camino para el legislar al respecto sino que votar en contra de la disposición, con el objeto de que, enseguida, se pueda aprobar la proposición original, que en este caso es el artículo pertinente del primer informe.

El señor FUENTEALBA. — ¡Era votación por incisos!

El señor HOLZAFPEL. — A continuación le contestaré a Su Señoría, porque hay antecedentes claros y precisos al respecto; incluso al Honorable señor Carmona, siendo Vicepresidente de esta Corporación, le tocó actuar en casos iguales, procediendo en la misma forma.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Al Honorable señor Carmona no lo interrumpió nadie. ¡Nosotros fuimos deferentes con la minoría!

El señor MONTES.— ¡Ahora!

El señor HOLZAFPEL. — Producida la votación y aprobado el artículo 30 del primer informe, la Mesa, actuando con la misma lógica y consecuencia con que lo hizo respecto de los artículos 40 a 48 del segundo informe, procedió a poner en votación los correspondientes del primer informe, esto es, los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38. Si, a la inversa, se hubiese rechazado el artículo 30 del primer informe, también habrían quedado sin efecto, por inoperante, los artículos consecuenciales que tratan de la misma materia y la abordan como un solo todo.

En el segundo informe, o más bien, durante la discusión particular de un proyecto en los términos reglamentarios del artículo 125, ya citado, no pueden tratarse otras materias que las que expresa y taxativamente señala la disposición referida, debiendo distinguirse las siguientes situaciones: a) El artículo que no haya sido objeto de indicaciones en la discusión general ni de modificaciones en el segundo informe: éste queda reglamentariamente aprobado al iniciarse el estudio del proyecto en que incida; b) El artículo que habiendo sido objeto de indicaciones, ellas han sido desechadas por la Comisión el que, por lo tanto, se entrega a la Sala sin enmiendas de ninguna especie: este artículo debe ser votado por el solo hecho de que se formularon indicaciones a su respecto y si es desechado no cabe nueva votación porque no tiene ninguna —entiéndase bien—, ninguna diferencia con el artículo del primer informe, y

c) El artículo que ha sido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTEALBA. — ¡No refuta en nada el discurso del Honorable señor Carmona!

El señor EDWARDS.— ¡Llegó nervioso Su Señoría!

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — ¡Honorable señor Fuentealba!

El señor HOLZAPFEL.— Yo le pido a mi Honorable colega que con el mismo respeto con que nosotros escuchamos al Honorable señor Carmona, ahora me oiga a mí. Que haya reciprocidad en el respeto.

c) El artículo que ha sido modificado por la Comisión, ya sea mediante una indicación formulada durante la discusión general o por enmienda adoptada por propia iniciativa de la Comisión, caso en el cual se vota el artículo propuesto en el segundo informe, y, al ser desechado, se vota el del primer informe; porque, como hemos dicho, la discusión particular tiene por objeto examinar por artículos los acuerdos de la Comisión y la Sala es la que, en última instancia, decide y legisla en favor de una u otra de las disposiciones que se le han propuesto por la misma Comisión en los informes que recaen en sus dos trámites reglamentarios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor FUENTEALBA. — ¡Que se refiera a las observaciones del Honorable señor Carmona, señor Presidente!

El señor HOLZAPFEL. — Honorable colega, le pido a Su Señoría que no sea tan "colérico"!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HOLZAPFEL. — En el caso reclamado, la situación es tanto más clara cuando que en otros artículos del mismo proyecto la Mesa procedió en la misma forma, al rechazarse un artículo del segundo informe.

Para que no lo olviden Sus Señorías, de inmediato voy a dar lectura a una intervención de Sus Señorías, durante la discusión del proyecto sobre modificaciones tributarias, en trámite de segundo informe, en la sesión 7a. ordinaria, de 5 de junio de 1956, en que, a la letra, se expresa lo siguiente:

Interviene el Honorable señor Musalem, y dice: "El Honorable señor Gumucio formuló indicación para votar el N.o 6.o del primer informe, en caso de ser rechazado el del segundo informe, señor Presidente.

"El señor CARMONA (Vicepresidente). — Reglamentariamente, debe hacerse así, Honorable Diputado: si se rechaza el N.o 6.o de este informe, se votará el correspondiente del primero."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CARMONA. — Se trataba de votación por incisos, Honorable colega.

El señor HOLZAPFEL. — Hay algo más, Honorable Diputado.

Abona esta posición en defensa de la Mesa, la intervención del propio Honorable Diputado que ahora ha sostenido el reclamo en contra de la conducta de ella, durante el estudio del proyecto sobre planta y sueldos del personal del Registro Civil y de Identificación, en la sesión 41a. ordinaria, de 4 de agosto de 1955 integrando entonces la Mesa:

"Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado..., etcétera".

"El señor CARMONA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

"En consecuencia, corresponde votarlo en su forma primitiva, o sea, como artículo 9 propuetso por la Comisión de Gobierno Interior.".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HOLZAPFEL.— Se ha dicho que el señor Presidente ha debido advertir a la Sala de la situación reglamentaria expuesta; pero parece innecesario que, previamente, antes de votarse un artículo de un segundo informe, deba advertirse a la Sala que, en caso de ser él rechazado, se votará el mismo artículo del primer informe, porque ello demandaría una declaración similar en todo instante, puesto que el segundo informe no es sino la votación por artículos de los acuerdos de la Comisión modificatorios del primer informe. Es de la esencia de este trámite y, por tanto, no cabe hacer una declaración en tal sentido en cada oportunidad, tanto más cuanto que los señores Diputados conocen el mecanismo que rige nuestros debates y resoluciones.

El señor FONCEA.— ¡Se equivocó de página!

El señor HOLZAPFEL.— Se ha dicho, también, que el señor Presidente debió haber puesto en votación el artículo 30 del primer informe.

El señor FUENTEALBA.— ¡No se ha dicho eso!

El señor HOLZAPFEL.—... inmediatamente después de rechazado el artículo 39...

El señor FUENTEALBA.— ¡El inciso 1.o, señor!

El señor HOLZAPFEL.—... del segundo informe, y no después de haber declarado sin efecto, sucesivamente, los artículos 40 al 48. En verdad, así ocurrió. Para proceder en tal forma, la Mesa tuvo presente, en primer lugar, la solicitud que, en tal sentido, le formularon los mismos Diputados reclamantes de su conducta, y, enseguida, la circunstancia de que, a su respecto, no cabía votación, puesto que la decisión recaída sobre ellos era la consecuencia del rechazo del artículo 39. En igual forma, como se ha dicho, actuó cuando hubo un pronunciamiento sobre el artículo equivalente del primer informe, respecto de los artículos 31 al 38 inclusive, porque se trata de un sistema o mecanismo conjunto que contempla normas derivadas unas de otras. Si bien la Sala pudo aceptar algún artículo del segundo informe y otro del primero, fue ella misma, a propisición de la Mesa, la que aceptó tal procedimiento, el que, por otra parte, es el más lógico y adecuado y el que, naturalmente, debía ser propuesto...

El señor FUENTEALBA.— ¡Ese discurso está hecho antes!...

El señor HOLZAPFEL.—... por quien está a cargo de dirigir los debates de la Honorable Corporación.

Se ha hecho caudal, asimismo, de lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 152 del Reglamento, que dice que "no podrán ponerse en votación, artículos o indicaciones que, a juicio del Presidente, sean contradictorias con las ideas ya aprobadas de un proyecto de ley o de acuerdo."

La simple lectura de esta disposición revela: a) Que el carácter de contradictorio queda entregado al juicio del Presidente, y quien ejercita una facultad exclusiva no puede trasgredir disposición reglamentaria alguna cuando el uso de ella emana de la misma norma; y b) que tal regla se aplica a disposiciones aprobadas, y no respecto de disposiciones desechadas. Es decir, cuando hay una norma positiva y no cuando la Honorable Corporación no ha tenido pronunciamiento en favor de una norma o regla en proyecto.

Antes del artículo 152 debe, sin duda, aplicarse el 151, inmediatamente anterior, que dice: "En todo caso, el Presidente fijará el orden de la votación." Y como norma general, agrega: "La proposición original se votará con cada una de sus adiciones o modificaciones y en el caso de ser rechazada en todas estas formas, se votará en su forma original."

Es ésta la doctrina aplicable a todas las votaciones que contempla el Reglamento, desarrollada explícitamente al considerar el primero y segundo informe de Comisiones: cuando se rechaza el artículo propuesto en el segundo informe, no cabe otra cosa que votar la proposición original que, en este caso, viene a ser el artículo equivalente del primer informe.

Es esto lo que ha hecho la Mesa...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

El señor HOLZAPFEL.—... en la situación recordada en este debate y, por ello, creemos que no hay fundamento reglamentario alguno para acoger el reclamo formulado contra su conducta, mucho menos si consideramos la actuación que ha tenido el Honorable colega señor Carmona, sostenedor de este reclamo, como miembro de la Mesa en otra época.

Como consecuencia de lo expuesto, después de desvirtuar los fundamentos del reclamo contra la conducta de la Mesa...

El señor FUENTEALBA.— ¡No se ha referido al reclamo Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTEALBA.— ¡Le damos 10 minutos más!

El señor HOLZAPFEL.—... cabe advertir que el señor Presidente de la Honorable Cámara, don Raúl Juliet, ha actuado siempre ajustado a las normas reglamentarias que nos rigen y ha tenido, en todo momento, deferencias especiales para todos los sectores de la Honorable Cámara. Y yo espero que así lo reconozcan.

Por nuestra parte, dejamos expreso testimonio de la preocupación, constancia y dedicación que presta a las extensas materias que la Honorable Cámara conoce.

La actitud asumida por los Honorables Diputados de oposición y de Izquierda, al retirarse en forma desusada del Hemiciclo en el momento de mayor importancia y trascendencia para el despacho de una ley que debe favorecer a una gran parte de nuestros conciudadanos en desgracia, merece nuestra reprobación y no se ajusta a las normas que deben mantenerse para nuestra mejor convivencia democrática...

El señor HOLZAPFEL. — Solicito, pues, de la Honorable Cámara, en mérito de los argumentos expuestos, el rechazo del reclamo formulado en contra de la conducta de la Mesa de la Corporación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— ¡Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, el Honorable señor Enríquez me ha solicitado una interrupción.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor BARRA.— ¡Señor Presidente, el Honorable señor Holzapfel no tiene facultad para conceder interrupciones, porque está hablando en un tiempo que la Honorable Cámara le concedió a él!

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Sí, Honorable Diputado, la Honorable Corporación dio tiempo al Honorable señor Holzapfel.

¿Terminó Su Señoría?

El señor HOLZAPFEL.— Sí, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Con la venia de la Honorable Corporación, podría hacer uso de la palabra el Honorable señor Enríquez, don Humberto.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación la reclamación sobre la conducta de la Mesa.

**—Durante la votación:**

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— ¡Ahora es la extrema Izquierda la que hace una grave agresión a las normas democráticas!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ahora, ahora!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 74 VOTOS.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Rechazada la censura a la conducta de la Mesa.

### 2.—ELECCION DE PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento, corresponde elegir Primer Vicepresidente de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor SHARPE.— ¡Con la misma votación anterior, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE CEDULAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR EL SEÑOR SEPULVEDA GARCES, DON SERGIO, 70 VOTOS; POR EL SEÑOR SCHMAUK, DON ROLANDO, 4 VOTOS; POR EL SEÑOR URRUTIA DE LA SOTTA, DON IGNACIO, 1 VOTO. HUBO 32 VOTOS EN BLANCO Y 4 VOTOS NULOS.

El señor JULIET (Presidente).— En consecuencia, queda elegido primer Vicepresidente de la Honorable Cámara el Honorable señor Sepúlveda Garcés. Ruego a Su Señoría se sirva pasar a la Mesa.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Ya conoce el camino.

**—El señor Sepúlveda Garcés pasa a la Mesa.**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— (De pie).— Con la venia del señor Presidente y de la Sala, quiero manifestar a mis Honorables colegas que esta es la segunda oportunidad en que la Honorable Cámara me confiere el honor de elegirme primer Vicepresidente de la Corporación. En consecuencia, conozco los deberes inherentes a este cargo, como también las responsabilidades y obligaciones que él encierra, y sé la ecuanimidad y la corrección que debe tener un miembro de la Mesa para dirigir los debates, para resguardar la dignidad de la Corporación y para poder contribuir al mejor desenvolvimiento de las tareas parlamentarias.

Mis Honorables colegas pueden contar con la seguridad de que volveré a cumplir con mi deber, tal como lo hice cuando desempeñé este cargo anteriormente, y mis distinguidos colegas, los señores Presidente y segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara pueden estar ciertos de que colaboraré con ellos con lealtad y con la mayor abnegación, para que las funciones de la Corporación se desarrollen en la mejor forma posible.

Muchas gracias.

**—Aplausos en la Sala.**

## TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se clasifica en la 5a. categoría de la Ley de la Renta a los peluqueros que trabajen en determinadas condiciones; usan de la palabra los señores Aldunate, don Pablo; Gormaz; Schaulsohn; Cademártori; Morales Abarzúa, don Carlos, y Hamuy.

Es aprobado en general y en particular con algunas indicaciones.

**4.—INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, RECAIDO EN UNA CONSULTA DE LA COMISION DE ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL E HIGIENE, SOBRE LA PROCEDENCIA DE AUMENTAR LAS PENSIONES QUE OTORGA EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, MEDIANTE INICIATIVA PARLAMENTARIA.**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, sobre la procedencia de aumentar las pensiones que otorga el Servicio de Seguro Social, mediante iniciativa parlamentaria.

Diputado Informante es el Honorable señor Schaulsohn.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia está impreso en el Boletín 9.276.

**—El informe en referencia termina expresando:**

"En mérito de las razones expuestas y de las que, en su oportunidad, os dará a conocer el señor Diputado Informante, vuestra Comisión os evacua la consulta formulada en el sentido de que la moción del señor Moreno, motivo de esta consulta, no infringe el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado."

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En discusión el informe.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia debió considerar una consulta que le remitiera la Honorable Cámara en relación con la iniciativa parlamentaria para legislar sobre aumentos del monto de las pensiones de jubilación. En este caso específico, la consulta incidió sobre la facultad de los parlamentarios para presentar proyectos tendientes a aumentar el monto de las pensiones de vejez, invalidez y viudez de los jubilados y pensionados del Servicio de Seguro Social.

La duda se presentó con motivo de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 45.o de la Constitución Política del Estado, precepto incorporado en ella con la dictación de la Ley N.o 7.727, de 23 de noviembre de 1943, sobre reforma constitucional.

A la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia le ha parecido que, aun después de la reforma constitucional referida, los parlamentarios tienen iniciativa constitucional en materia de jubilaciones, montepíos o pensiones. La razón que ha tenido vuestra Comisión para opinar de esta manera es, en síntesis, la siguiente: la norma constitucional del inciso tercero del artículo 45 es de excepción: la regla general es que la iniciativa legislativa nos esté permitida a Diputados y Senadores, atenta la circunstancia de que ésa es nuestra función constitucional y que sólo no podemos iniciar, por medio de mociones, aquellos proyectos de ley que se refieran a materias respecto de las cuales nos esté determinada y específicamente vedado hacerlo.

Como consecuencia de la premisa que acabo de dejar sentada, al fijar el alcance del inciso tercero del artículo 45.o, hay que actuar de acuerdo con el procedimiento restrictivo de interpretación de las disposiciones prohibitivas. Ocurre que en la enumeración de las iniciativas que la Carta Fundamental reserva en forma privativa al Presidente de la República, no aparece mención alguna de las jubilaciones, montepíos o pensiones. Así es como dice, a la letra, esta disposición:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República, la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados y para conceder o aumentar SUELDOS Y GRATIFICACIONES al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales".

Como puede ver la Honorable Cámara, no aparecen mencionadas en ninguna parte las jubilaciones y montepíos. El texto constitucional se refiere restrictivamente a la iniciativa en relación con sueldos y gratificaciones del personal de que se trata. Como la expresión "Sueldos y gratificaciones" tiene un alcance, una definición técnica, que es la que corresponde aplicar a estos vocablos, de acuerdo con las normas de hermenéutica legal, no pueden sobreentenderse estas palabras en las expresiones: "Jubilaciones, pensiones y montepíos".

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que en el proyecto de reforma constitucional de 1943 aparecían mencionadas las palabras "jubilaciones, pensiones y montepíos". Es así cómo en el artículo 2.o de ese proyecto de reforma, expresamente se contemplaban las palabras "jubilaciones, montepíos y pensiones", palabras que fueron eliminadas y que no quedaron incorporadas al texto que se convirtió en precepto constitucional.

De manera que ahora, apareciendo una constancia tan fidedigna como la que estoy señalando, de que a estas palabras se las ha pretendido incluir expresamente y que fueron eliminadas, parece, a nuestro juicio, que no puede hacerse extensiva la limitación de la iniciativa parlamentaria, también al caso en referencia.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— con todo agrado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Quisiera saber del Honorable señor Schaulsohn si cuando se eliminaron, en la discusión del proyecto de Reforma Constitucional, las palabras "pensiones, jubilaciones y montepíos", se eliminaron en razón de que nos habíamos atenido a la iniciativa, ó se suprimieron en razón de que se estimaba que la palabra "sueldos", en forma genérica, involucraba también este término.

El señor SCHAULSOHN.— Las razones que hayan tenido los constituyentes para eliminar del precepto estas palabras han quedado, sin duda, en el fuero interno de los parlamentarios que emitieron sus votos. No estoy en condiciones de darle una respuesta categórica a Su Señoría, porque son problemas de orden subjetivo. Lo cierto, lo definitivo, a juicio de la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es que las palabras que venían contenidas en el Mensaje no aparecen en el texto constitucional. Lo cierto es que cuando el texto de la ley es claro no se puede desatender su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu. Tratándose de una disposición de excepción, la regla interpretativa tiene que ser la de la restricción y no la de la extensión por analogía. Por eso, de acuerdo con estas normas de hermenéutica legal, no podríamos, a pretexto de interpretar el texto constitucional, ampliar su alcance o contenido.

Señor Presidente, es efectivo que hubo un dictamen en el sentido contrario, emitido por la propia Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hace algunos años —en 1953— en que se sostenía la tesis contraria.

Hemos examinado en la Comisión mencionada, con mucho detenimiento, aquel dictamen, y la verdad es que de la lectura y examen de dicho documento, no alcanzamos a comprender cómo la conclusión puede ser aquélla a la cual me he referido. Dejo este informe a disposición de los señores Diputados.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

—Varios señores DIPUTADOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— No he terminado aún, Honorables colegas.

Quiero agregar, además, como se consigna en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que en nuestra Honorable Cámara existen precedentes en orden a que se ha aplicado esta norma por el Congreso Nacional, sin objetarse la constitucionalidad de las disposiciones. Y es así cómo en un proyecto de ley, relacionado con la previsión de la Marina Mercante Nacional y con el Servicio de Seguro Social, que modificó a las leyes números 10.383 y 10.652, la Honorable Cámara conoció de esas materias y las mociones correspondientes se convirtieron en leyes, sin que hubiera habido iniciativa del Presidente de la República, o sea, se aplicó exactamente el mismo criterio que estoy sugiriendo que se adopte en el caso presente.

A mayor abundamiento, debo agregar que en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hubo un solo criterio discrepante sobre esta materia. Para algunos señores Diputados, era indiscutible que cuando los beneficiarios de una iniciativa de mejoramiento de pensiones, jubilaciones y montepíos, pertenecen al sector privado y no al sector público, la iniciativa constitucional estaba fuera de dudas. Para la mayoría, en toda caso, la iniciativa no sería lícita ni permitida. Pero hago presente esta discrepancia de opiniones, porque en el caso concreto del proyecto de ley en debate, del cual es autor el Honorable señor Moreno, objeto de esta consulta, dicha moción va encaminada a beneficiar a un sector privado de trabajadores y, por consiguiente, en este sentido, la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia coincidió en esta apreciación.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, con todo gusto accedo a la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Puentes.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo). — Hace un momento le preguntaba a mi Honorable colega señor Schaulsohn qué antecedentes se había tenido en vista en la discusión de la reforma constitucional. Y en el informe recaído en la solicitud anterior, que Su Señoría manifestó que era negativo, aparece la historia de esta reforma constitucional.

Dice a la letra: "Consta del boletín correspondiente a la sesión ordinaria del Senado celebrada en martes 11 de agosto de 1942, que el Honorable Senador señor Guzmán solicitó que se eliminara del artículo 2.o del proyecto de reforma la frase: "jubilaciones, montepíos y pensiones y para otorgar abonos de años de servicios", en virtud de la cual se entregaba también la iniciativa exclusiva de leyes que tuvieran dicho objeto al Presidente de la República. Esta indicación fue aprobada por el Honorable Senado y, en consecuencia, los parlamentarios tienen autorización para presentar proyectos cuya finalidad sea aumentar o conceder pensiones, jubilaciones y montepíos.". De manera que, en la historia fidedigna de la ley está expresamente indicado cuál fue el espíritu de esta reforma: que el Parlamento tuviera también, repito, autorización para otorgar pensiones, jubilaciones y montepíos que antes eran concedidos exclusivamente por el Presidente de la República.

Empero en ese informe, la Comisión llega a una conclusión distinta, sin saberse, como decía el Honorable señor Schaulsohn, cómo llegó a ella. Expresa: "Sin embargo, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estima que esta facultad sólo se refiere a los proyectos de gracia de carácter particular.".

Creo que esta conclusión no fluye, de ninguna manera, de las premisas precedentes; es antojadiza y no tiene fundamento en los antecedentes que se tomaron en consideración anteriormente.

Por eso estoy perfectamente de acuerdo con lo que ha expuesto el Honorable señor Schaulsohn en el sentido de que hay iniciativa parlamentaria para aumentar pensiones, jubilaciones y montepíos.

Muchas gracias.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Celebro la interpretación coincidente a que ha llegado el Honorable señor Puentes después de compenetrarse del informe anterior de la Comisión.

La verdad es que de la lectura del informe se infiere que no tiene relación con la conclusión a que llegó entonces la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Le ruego a la Honorable Cámara que me permita decir dos palabras más.

Examinada esta reforma en la proyección del tiempo, desde un punto de vista personal, no la comparto. Creo que dado nuestro régimen institucional, en que existe un contrapeso, una balanza muy poco equitativa, en las prerrogativas de los Poderes Públicos, por cuanto el Ejecutivo ejerce una influencia omnímoda en el manejo de los negocios públicos, ya que, no sólo es el administrador del Estado, sino que, además, es el principal legislador, y, muchas veces, casi el único, ocurre que la reforma del año 1943 limitó de una manera extraordinariamente grave el ejercicio legítimo de nuestra función legislativa.

Veamos, por ejemplo, lo que ocurre en la actualidad, en que la mayoría, por no decir todos los asalariados del sector público se encuentran a estas alturas del año sin percibir reajuste de sus remuneraciones y nosotros, los parlamentarios, privados de iniciativa constitucional necesaria para poder hacerles justicia.

Si con criterio equivocado, vamos, por la vía de la interpretación, vulnerando el texto del precepto constitucional, vulnerando un aspecto del funcionamiento del mecanismo democrático, ampliando y haciendo extensiva una reforma que la experiencia ha demostrado que fue inconsulta, para restringir, aún más allá del texto constitucional, nuestras prerrogativas, estamos atentando gravemente contra la normalidad y el propio funcionamiento democrático, que requiere, necesariamente, un equilibrio entre los Poderes Públicos y no la supeditación del Congreso Nacional a otro Poder del Estado, en este caso, al Poder Ejecutivo.

La iniciativa del Honorable señor Moreno tiende a reparar una situación angustiosa de un vasto sector de trabajadores que se encuentran en condiciones de miseria ya vergonzosa. Sin embargo, se priva al Parlamento de la iniciativa para ir a reparar esta grave injusticia. Porque los señores Diputados deben haber visto en reiteradas oportunidades el espectáculo poco agradable para nosotros, de hombres y mujeres ancianos que se reúnen en los jardines de la Honorable Cámara, reclamando justicia. Y van pasando los días y ellos siguen esperando que ésta se les haga a través del Parlamento.

El señor FONCEA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN. — Por la naturaleza propia de la iniciativa parlamentaria, por la respetabilidad de nuestra función y por el respeto estricto al texto constitucional, nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por fortuna, interpretando la ley y la Constitución rectamente, nos ha permitido en este caso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Cómo dice, Honorable señor Foncea?

El señor FONCEA. — Deseo que me conceda una interrupción, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN. — Siempre que sea breve, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Sí, muy brevísima.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, como el Honorable señor Schaulsohn está señalando que las facultades del Ejecutivo, después de la última reforma constitucional, son amplísimas, aparece injustificado que, a pesar de ello, el Partido Radical le haya otorgado facultades extraordinarias al Presidente de la República. Quería solamente hacer este pequeño alcance y señalar esta manifiesta contradicción.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, yo quiero servir a los asegurados; y, así, no voy a contestar al Honorable señor Foncea ni a abrir debate sobre el particular. Me voy a permitir solamente pedir a la Honorable Cámara que apruebe el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en mérito de las razones que se han dado.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio, a continuación el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, y en seguida los Honorables señores Pareto y Oyarce.

El señor GUMUCIO. — Señor Presidente, voy a ser muy breve para que pueda ser aprobado en esta sesión este informe de tanta justicia.

Los parlamentarios de estos bancos vamos a dar amplia aprobación a este informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque en realidad, su texto y los fundamentos en que se basa, son totalmente claros y precisos. El se refiere a una materia que era necesario aclarar para la próxima discusión del proyecto respectivo en el Parlamento.

Por lo demás, coincido con el Honorable señor Schaulsohn en el aspecto de que el Congreso Nacional debe defender sus facultades exclusivas, porque, lamentablemente, además de estar viviendo bajo un régimen Presidencial, por reformas constitucionales, el Congreso se ha ido desprendiendo de una serie de atribuciones, que es necesario que mantenga para su supervivencia, por cuanto es uno de los Poderes del Estado que debe merecer el respeto de la ciudadanía.

Estoy ampliamente de acuerdo con las conclusiones del informe. Por eso, espero que el aumento contemplado en el proyecto referido también se haga extensivo a las pensiones de jubilación y montepío del sector privado. Creo que si no se halla limitada la atribución del Congreso para pronunciarse sobre las pensiones de jubilación, —la aclaración de este informe sólo se refería a las pensiones del sector público— se entiende también que esta facultad se hace extensiva a la serie de remuneraciones que van incluidas en la jubilación, por ejemplo, a los quinquenios, a los trienios e, incluso, a la asignación familiar que se cancela conjuntamente con aquélla.

Creo que el informe es amplio, porque permite al Poder Legislativo actuar ampliamente en materia de jubilaciones y reconocer que forman parte de ellas todos los agregados que la componen y a que me he referido. En el fondo, este informe de la Comisión va a permitir que podamos aprobar el reajuste de las pensiones de los jubilados y montepiadas del Servicio de Seguro Social. Creo que este es uno de los sectores de la ciudadanía que con más justicia merece que se le otorgue un reajuste, por cuanto es uno de los más modestos de nuestra población. Siempre este grupo social ha sido postergado en el reajuste de sus pensiones en leyes dictadas anteriormente sobre la materia. Basta examinar las pensiones mínimas de que goza este sector, veintidós mil pesos los jubilados y dieciséis mil pesos las montepiadas, para darse cuenta de la estricta justicia que encierra este proyecto de mi Honorable colega señor Moreno.

Me alegro, señor Presidente, de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Schaulsohn, en cuanto ha hecho mención de la lenidad con que, aun nosotros mismos dentro del Parlamento, hemos abordado el problema de los reajustes de los salarios de los diferentes sectores de asalariados.

Es cierto que no tenemos iniciativas para legislar sobre reajuste de remuneraciones del sector público. Pero hay un proyecto pendiente en la Comisión de Hacienda que reajusta los sueldos y salarios del sector privado.

Me congratulo de las palabras del Honorable señor Schaulsohn, porque estimo que ellas están en consonancia con el acuerdo de su Partido, en el sentido de apoyar dentro de la Honorable Cámara un reajuste de las remuneraciones del sector público. De modo que espero que no seguirá siendo tramitado este proyecto en la Comisión, para que las palabras de los parlamentarios del Partido Radical tengan concordancia con los hechos.

El señor SCHAULSOHN.— Así es, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Pero, en la Comisión no dieron número...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— ¡No he dicho que partido político, Honorable colega!

Estoy haciendo votos por que el proyecto pueda prosperar, llegue a la Sala y siga por todas las tramitaciones necesarias para que sea ley.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— He hecho presente que los parlamentarios de estas bancas vamos a aprobar ampliamente el informe de la Comisión para que luego sea despachado el proyecto del Honorable señor Moreno.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Señor Presidente, un comentarista radial me atacó hace algún tiempo, por haber pedido, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y por acuerdo de ella, el informe que la Honorable Cámara está conociendo en estos momentos.

Deseo dejar constancia de que soy un ardiente partidario de aumentar el monto de las modestas pensiones de los jubilados del Servicio de Seguro Social. Como, también, que participo de las palabras expresadas al respecto por los Honorables señores Schaulsohn y Gumucio.

Desde estas bancas siempre he compartido el anhelo de hacer justicia a los sectores asalariados y muchas iniciativas he tenido para favorecerlos. Por eso me extraña el afán de algunos de hacer aparecer al Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene que habla, en posición dudosa por cumplir un acuerdo de su comisión acerca de formular a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia una consulta sobre la constitucionalidad del proyecto.

Saben los Honorables colegas que esta Comisión, como lo expresara el Honorable señor Puentes, había emitido un informe desfavorable a la iniciativa parlamentaria en esta materia. De ahí la duda que debía ser aclarada, como ahora se ha hecho, a fin de no tramitar un proyecto que posteriormente fuera declarado inconstitucional.

Deseo también dejar constancia, para que lo sepan los pensionados del Servicio de Seguro Social, inducidos a error con respecto a la conducta del Presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, que como el proyecto del Honorable señor Moreno no tiene un financiamiento adecuado, me he acercado al Supremo Gobierno para pedir que envíe un Mensaje, que contenga un proyecto debidamente financiado, con el objeto de hacer justicia a estos modestos asalariados, porque Su Excelencia el Presidente de la República tiene comprensión para las necesidades de los hombres de trabajo.

De modo que esa iniciativa llegará, como digo, totalmente financiada, y así se hará justicia a este sector de trabajadores del país.

Respecto a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Foncea sobre las facultades extraordinarias concedidas al Presidente de la República, debo contestarle con lo que ayer me dijera el Excelentísimo señor Galo Plaza, ex Presidente de Ecuador, actualmente en visita de confraternidad y ayuda entre nosotros, en el sentido de que Chile tenía un Mandatario con excepcionales condiciones de estadista por el dominio de los problemas nacionales e internacionales.

Que tanto aquí como en todas partes diría que había tenido ocasión, en mas de una hora de conversación con el señor Alessandri, de compenetrarse de su gran versación en asuntos económicos y financieros y que conservaba la más óptima impresión de su franqueza y carácter.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— De modo que a Su Excelencia el Presidente de la República se le concedieron estas facultades extraordinarias en buena hora, y el mundo entero está consciente de que Chile ha dado un gran paso al ser capaz de equilibrar su Presupuesto; racionalizar la administración y establecer una política de estabilización, que ha impedido el alza de los precios y estimulado el ahorro, todo lo cual asombra a los financistas. Los diarios del mundo que se refieren a Chile, en estos instantes, lo señalan como un país modelo en este sentido, porque ha sabido superar su ruina, gracias, precisamente, a la forma cómo el Presidente de la República conduce los destinos de la nación.

Por eso, señor Presidente, es que el Partido Radical, aludido aquí, le presta su apoyo.

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Dispone de tiempo hasta las 19 horas menos 5 minutos.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ¿sería posible recomendarle un médico al señor Galo Plaza?

El señor DIEZ.— Siempre que no sea el doctor Allende, lo acepta.

El señor PARETO.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos vemos con profunda satisfacción el informe que nos presenta la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, porque es conveniente que, de una vez por todas, el Parlamento se aboque al estudio y resolución de una vieja y sentida aspiración, cual es la de que se reajusten las miserables pensiones que hoy perciben los que ayer fueron imponentes de la ley 4,054, hoy convertida en ley 10,383.

Creo, señor Presidente, que se ha venido cometiendo toda clase de injusticias con este sector de trabajadores.

Aquí, en la Honorable Cámara, hemos escuchado el reconocimiento que se ha hecho respecto del sentimiento de bondad que adorna a Su Excelencia el Presidente de la República. Yo recuerdo que en la última contienda presidencial, todos los candidatos a la Primera Magistratura de la Nación, incluyendo al actual Primer Mandatario, en entrevistas que sostuvieron con los pensionados del Servicio de Seguro Social, prometieron que, una vez elegidos se preocuparían de su situación y enviarían al Parlamento un proyecto de ley para reajustar las pensiones de estos hombres y mujeres afectos a la ley 10,383.

Han trascurrido dos años, señor Presidente, sin que este Parlamento haya tenido oportunidad de estudiar alguna iniciativa del Ejecutivo sobre la materia.

Y cuando algunos señores Diputados, interpretando el pensamiento y el deseo de otros sectores de este Parlamento, presentaron un proyecto de ley, alguien tuvo la idea de que era necesario que se pidiera un informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre su constitucionalidad. Felizmente él ya fue emitido y espero que ésta no sea una tramitación más que sufran los imponentes afectos a la ley número 10,383.

El Servicio de Seguro Social permanentemente ha visto cercenados sus recursos ya que ellos sirven para todo, como, por ejemplo, para instalar agua potable en Antofagasta, para construir establecimientos hospitalarios, etcétera. cuando el Gobierno necesita recursos, de inmediato echa mano de los fondos de este Servicio; pero, en cambio, cuando se trata de reajustar las pensiones de los dueños de los fodos del Servicio del Seguro Social, entonces no hay recursos y se dice que las indicaciones que se presentan no están financiadas.

Los pensionados del Servicio de Seguro Social tienen rentas miserables. Bien decía el Honorable señor Schaulsohn que los parlamentarios nos sentimos un tanto responsables cuando al llegar al recinto del Parlamento nos encontramos en los jardines y en los pasillos con estas personas que esperan desde hace meses y años que el Congreso Nacional les haga justicia y les fije remuneraciones dignas.

Ahora nos encontramos casi al término de la legislatura ordinaria, porque sólo restan cuarenta y cinco días para ello. Yo creo que Su Excelencia el Presidente de la República, en la legislatura extraordinaria de sesiones, no enviará al Congreso un Mensaje de esta naturaleza, ya que en los dos años de su Gobierno no lo ha hecho. En consecuencia, es de responsabilidad del Honorable Congreso adoptar las medidas conducentes a solucionar este problema y, para eso, debemos aprovechar los deseos bien inspirados manifestados en esta oportunidad por los representantes de los diversos partidos políticos, que yo no pongo en duda, y procurar que en la próxima semana el proyecto esté en esta Sala para que podamos pronunciarnos sobre él, porque este sector ya no puede seguir esperando.

Los empleados semifiscales también están reclamando respecto de la interpretación de una disposición legal, y la Contraloría General de la República no se ha pronunciado sobre el problema.

Desgraciadamente, los pensionados no tienen la herramienta de la huelga y lo único que pueden hacer es llegar al Congreso, hablar con los parlamentarios, pasearse por los jardines, incluso dar vueltas por las calles que existen en torno al Parlamento, con letreros en sus espaldas, clamando justicia a los legisladores.

Por estas razones, creemos que ha llegado el momento en que no sólo debe pedirse al Gobierno que envíe un proyecto financiado. Eso se podría haber solicitado hace tiempo. ¿Por qué recién ahora se va a requerir?

Creo que el Servicio de Seguro Social, y esto lo digo con conocimiento, en mi calidad de Consejero parlamentario de esa institución, está en condiciones económicas para afrontar el reajuste de los pensionados. Porque, en virtud de estas facultades administrativas que un sector del Parlamento le entregó al Ejecutivo y que felizmente vencieron el día seis de abril del año en curso, el Seguro Social deberá vender todos los fundos, todos los edificios de departamentos, todos los bienes que tenga. Y esos fondos, lamentablemente, no van a servir para financiar el reajuste de los pensionados, sino que irán a la CORVI, a la Caja de Colonización Agrícola, y a financiar rubros que nada tiene que ver con los pensionados de esa institución.

Es conveniente que el Congreso, de una vez por todas, y los diferentes sectores aquí representados, seamos consecuentes en el momento de votar con lo que hemos estado diciéndole a estas personas, a estos ciudadanos afectos a la ley 10,383, promesas que, sin embargo, no han podido cristalizar.

Por estas razones, votaremos favorablemente la interpretación y el informe que nos ha dado a conocer el Honorable señor Schaulsohn, en la esperanza que dentro de pocos días más, ojalá en la sesión del próximo martes, el proyecto respectivo venga ya informado favorablemente y pueda tratarse en la Sala. Y es de esperar que no se recurra a artimañas para retrasar su despacho. Porque es de conocimiento público que en otra ocasión, cuando se iba a tratar un proyecto que reajustaba las rentas del sector privado, que puede ser objeto de iniciativa del Parlamento, se recurrió a toda clase de argucias reglamentarias para hacer frasacar la sesión.

Temo, y esto que quede bien en claro y que sirva de advertencia a los pensionados, para que se movilicen una vez más, que cuando llegue el momento de votarse en la Comisión de Hacienda el aumento de las pensiones, no se dé el quórum suficiente o se recurra a otras artimañas.

Por mi parte estimo que es indispensable que, de una vez por todas, el Parlamento defina su posición y le digamos honestamente y en forma sincera a los pensionados del Servicio de Seguro Social, si hay mayoría en el Congreso para legislar en su beneficio; pero que no se les siga diciendo permanentemente que lo vamos a hacer, que nos vamos a preocupar.

Señor Presidente, tengo en mi poder, para darlas a conocer en el momento oportuno, las cartas que han recibido las distintas asociaciones de pensionados de parte de todos los parlamentarios de esta Corporación y del Honorable Senado y otras comunicaciones de todos los presidentes de las diferentes colectividades políticas que les han ofrecido su apoyo incondicional.

Y cuando se les presenta la ocasión de legislar en su favor, entonces parece que estas comunicaciones no existieran y que se les olvidaran sus promesas.

Es conveniente que, de una vez por todas, en el curso de la próxima semana, la Honorable Cámara de Diputados despache favorablemente el proyecto de ley que otorga este reajuste reclamado insistentemente por los imponentes, que, por lo que se ha dicho esta tarde en esta Sala, parece ser un proyecto respecto del cual ya existe definitivo acuerdo aprobatorio.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarce.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, me ha concedido una interrupción el Honorable señor Pareto.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— El Honorable señor Pareto expresó que había terminado, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— ¡Todos tenemos derecho a hablar!

El señor OYARCE.— Señor Presidente, nosotros siempre hemos sido contrarios a que se limiten las facultades del Congreso Nacional, sobre todo en materias tan importantes como las que se discuten en esta oportunidad, y, máxime, si las limitaciones se hacen al margen de la Constitución Política del Estado...

El señor FONCEA.— ¡Nadie nos tiene controlados!

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— ¡Ruego al Honorable señor Foncea guardar silencio!

El señor OYARCE.— Si en el proyecto de reforma constitucional, que fue promulgado el año 1943 como ley de la República, se contemplaba la restricción de la iniciativa parlamentaria para el aumento de pensiones, jubilaciones y montepíos, y el Congreso rechazó esta idea, es natural y obvio decir que la iniciativa parlamentaria en esta materia que se discute todavía se mantiene. Y así lo sostiene el profesor de Derecho Constitucional don Mario Bernaschina, en su "Manual de Derecho Constitucional", tomo 2.o. "El proyecto de reforma —dice el señor Bernaschina— incluía la iniciativa de las leyes sobre jubilaciones, montepíos y pensiones a los funcionarios públicos, pero no fue aprobada, de manera que los parlamentarios conservan esa facultad".

Por estas razones, señor Presidente, creemos que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha interpretado justamente el texto constitucional, al proponer a la Honorable Cámara el informe en discusión, que establece que existe iniciativa parlamentaria para reajustar las pensiones, jubilaciones y montepíos de los funcionarios fiscales y semifiscales. Se ha sostenido que esta consulta que se ha hecho a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha sido beneficiosa, ya que se corría el riesgo de que el proyecto que se encuentra pendiente en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene pudiere posteriormente ser declarado inconstitucional una vez despachado como ley.

A nuestro juicio, no existía tal peligro, ya que a nadie se le ha ocurrido sostener la inconstitucionalidad de varias de las leyes despachadas por el Parlamento sobre esta misma materia y que están en plena vigencia. En efecto, se dictó una ley que fijó una pensión mínima de mil pesos para los imponentes del Servicio de Seguro Social; posteriormente, otra, que fijó este mínimo en tres mil quinientos pesos. Más adelante, la ley N.o 12,873, de iniciativa parlamentaria, estableció un mínimo de quince mil pesos.

En consecuencia, con esta consulta se ha perdido algún tiempo, que bien pudo haber sido aprovechado en el pronto despacho del proyecto que aumenta las pensiones de los asegurados del Servicio de Seguro Social. Por eso, en esta oportunidad, seremos muy breves, a fin de que pueda ser aprobado ahora este informe sobre la consulta, con el objeto de que la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene se aboque cuanto antes al estudio, ojalá desde mañana mismo, de ese proyecto, ocasión en que analizaremos con más latitud el problema grave y angustioso de este importante sector de ciudadanos.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Concedo una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Hamuy, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de mi opinión en el sentido de que la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene ha estado desafortunada al requerir este informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Y lo estimo así, no sólo por las razones que se han dado en esta oportunidad, sino porque, tal como lo acaba de señalar el Honorable señor Oyarce, existe el precedente de una serie de leyes, incluso algunas de reciente dictación, como la N.o 12,873, de 12 de marzo de 1958, que me correspondió patrocinar, que aumentó las pensiones de los jubilados del Servicio de Seguro Social, sin haberse planteado ninguna duda constitucional acerca del derecho de los parlamentarios de patrocinar iniciativas de esta naturaleza.

Por lo demás, le habría bastado a la Comisión que preside de nuestro Honorable colega, señor Reyes, imponerse de la ley N.o 10,383, para llegar a la conclusión de que el Congreso Nacional tiene plena facultad para conocer de iniciativas o mociones como las presentadas por el Honorable señor Moreno. En efecto, la ley N.o 10,383 estableció el régimen de reparto, en contraposición al sistema de capitalización que existía antes, régimen en virtud del cual todo lo que el Servicio de Seguro Social recibe por concepto de aporte o cotizaciones, debe entregarlo de inmediato a los imponentes por concepto de beneficios.

Ahora bien, el artículo 59 de la ley N.o 10,383, establece que el 9 por ciento —que hoy día ha pasado a ser el 11 por ciento— de las imposiciones que se pagan a este instituto de previsión, debe invertirse en el pago de las jubilaciones. De manera que, incluso, sin necesidad de nueva ley de ninguna naturaleza, por la sola virtud de la ley N.o 10,383, se podría perfectamente bien aumentar las pensiones, cuando los recursos del Servicio de Seguro Social así lo permitieren. Es éste el verdadero espíritu de la ley 10.383. Lamentablemente, esta institución ha visto enormemente reducidas sus posibilidades económicas, a consecuencia de qué, ¿señor Presidente? En primer lugar, por que se le adeudan cuantiosas sumas por concepto de imposiciones insolutas. Se calcula que las imposiciones impagas al Servicio de Seguro Social ascienden a más de veinte mil millones de pesos. Un solo deudor —la firma COSATAN— le está adeudando imposiciones por un monto cercano a los mil millones de pesos. Por consiguiente, como el proyecto del Honorable señor Moreno significa al Servicio de Seguro Social un mayor desembolso de diez mil millones de pesos, más o menos, si los obligados a hacer imposiciones —la parte patronal principalmente— la hicieren oportunamente, este proyecto estaría financiado durante dos años.

Además, cabe hacer presente que el desfinanciamiento del Servicio de Seguro Social ha sido provocado por las leyes congelatorias, que han producido la disminución de los salarios y han terminado con todos los cálculos actuariales, que se hicieron sobre la base de que los salarios serían anualmente reajustados en el mismo porcentaje del aumento del costo de la vida. Para terminar, deseo agregar un antecedente muy interesante. Se calcula que el Servicio de Seguro Social ha dejado de percibir, por concepto de [illegible] siciones, una cantidad [illegible] a los ciento cincuenta mil [illegible] llones de pesos, como con[illegible] cuencia de las leyes congela[illegible] torias que se han dictado [illegible] el año 1956 adelante.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Hamuy.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HAMUY.— Con todo agrado, siempre que sea muy breve [illegible] Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Hamuy, tiene la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor AHUMADA [illegible] GO.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor MORENO.— [illegible] Presidente, dado el trata[illegible] to especial que la Honorable Cámara ha dado al pronun[illegible] ciamiento sobre el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; [illegible] también el hecho de que se[illegible] gun las opiniones aquí [illegible] das, en esta Honorable Corpo[illegible] ración existiría consenso [illegible] nime para facilitar su [illegible] ción; y finalmente, dada la angustiosa situación —sobre la cual tanto se ha insistido— que se debate este sector de pensionados, creo que el me[illegible] jor servicio que se le puede hacer y, a la vez la demostra[illegible] ción más efectiva de este [illegible] mó de la Honorable Cámara es no prolongar este debate. Porque nos quedan escasos minutos para votar este informe. Pues bien, [illegible] como temo, que no se alcance a votar en la presente sesión, corremos el grave peligro de que este proyecto sufra una nueva postergación. En [illegible] so, todo lo que aquí se ha dicho no pasará de ser meras palabras, que no se van a traducir en hechos efectivos.

Tendría muchas cosas que decir, en mi calidad de autor de esta moción; pero sólo me limitaré a agradecer a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que, a través de su luminoso y completo informe, haya restablecido [illegible] buena doctrina en esta ma[illegible] ria y haya campeado [illegible] fueros del Parlamento.

Pero creo que debemos hacer aportaciones concretas a la causa que estamos defendiendo, facilitando precisamente el despacho de este informe. Con él ha quedado despejado el camino para la más rápida tramitación del proyecto mismo, pues debemos recordar que mañana a mediodía debe reunirse la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Si no se alcanza a votar este informe esta tarde, dentro de los próximos diez minutos, esa Comisión no podrá ocuparse del proyecto en el día de mañana y [illegible] mente los asegurados tendrán que sufrir una postergación, quizás por cuánto tiempo más.

Por eso, termino haciendo un llamado a todos los sectores de esta Honorable Cámara que ya se han pronunciado sobre la materia, en el sentido de que el mejor servicio que podemos hacer a los asegurados es, precisamente, no prolongar este debate y facilitar la inmediata votación de este informe en esta sesión.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HAMUY.— ¿A qué hora termina el Orden del Día, señor Presidente?

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— A las [illegible] horas 55 minutos, Honorable Diputado.

Haciéndose eco de las palabras del Honorable señor Moreno, la Mesa propone que se vote el proyecto inmediatamente después de terminado el discurso del Honorable señor Hamuy.

El señor DIEZ.— No [illegible] acuerdo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Podríamos acordar que se vote el proyecto a las 18 horas 55 minutos.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para clausurar el debate y votar el informe a las 18 horas [illegible] minutos.

Varios señores DIPUTADOS — Muy bien.

El señor DIEZ.— Necesitamos decir dos palabras, y que queremos tener tiempo para ello.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— No [illegible] acuerdo. Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas, como lo ha anunciado el Honorable señor Pareto, votaremos favorablemente el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en una consulta formulada a petición de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

En realidad, todos los sectores políticos representados en esta Honorable Cámara [illegible] cen las escasas atribuciones que actualmente tiene el Parlamento para legislar en beneficio de los sectores más postergados de nuestra economía. La interpretación que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha dado al inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, agregado por la reforma constitucional de 1943, [illegible] ce la justa medida que corresponde a la iniciativa parlamentaria para legislar en favor de los pensionados [illegible] Administración Pública, [illegible] sólo para los del sector particular, atribución que ha sido discutida. Mediante [illegible] interpretación, en el futuro será posible presentar mociones destinadas a reajustar el monto de las pensiones de jubilación y montepíos del sector público.

Después de este informe, señor Presidente, nada es más justo que el Congreso Nacional pueda despachar a la brevedad posible, la moción que aumenta el monto de las pensiones de vejez, invalidez y viudez de los pensionados

la ley N.o 10.383. Son conocidas, señor Presidente, las condiciones de miseria vergonzante en que vive este sector de nuestra ciudadanía. Durante muchos años, ha reclamado que se le haga justicia, que se le aumenten sus pensiones, muchas de las cuales escasamente llegan a dieciséis mil pesos.

Si el Congreso Nacional no aprovecha que tiene iniciativa para ocuparse de esta materia en la Legislatura Ordinaria de sesiones, perderá la única oportunidad de hacer justicia a estos trabajadores, en su mayor parte hombres ancianos que han entregado toda una vida al servicio de la colectividad. Como se ha señalado, el Gobierno ha prometido, en repetidas ocasiones, incluir en la convocatoria de la actual Legislatura, tanto el proyecto que reajusta en un diez por ciento, los sueldos de los empleados fiscales y semifiscales, como el que aumenta las jubilaciones de los pensionados afectos a la Ley N.o 10.383. Pues bien, es sabido que el Ejecutivo ha "tramitado" permanentemente a ambos sectores.

El señor AHUMADA TRIGO.— ¿Por qué no votamos?

El señor HAMUY.— A pesar de esas promesas, no obstante las reiteradas oportunidades en que hemos señalado la necesidad de hacer justicia a los sectores más postergados de nuestra ciudadanía y, que a petición de diversos señores Diputados se han enviado diversos oficios al Gobierno para solicitarle que remita esos proyectos, tanto el del reajuste de las remuneraciones del sector público, materia en la cual, constitucionalmente sólo tiene iniciativa el Ejecutivo, como el que aumenta las jubilaciones de los pensionados no ha sido posible que ellos lleguen al Parlamento. Las promesas que el Presidente de la República hizo cuando era candidato han quedado, como todas las que se hacen en épocas de elecciones, solamente en eso: promesas que no se cumplen. El Presidente de la República señaló, por ejemplo, que daría trabajo y seguridad social a todos, que en su Gobierno no habría cesantía. Sin embargo, hoy día vemos que, según las estadísticas, actualmente los índices de cesantía son los más altos que ha conocido el país.

El señor DIEZ.— ¡Todo lo contrario!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor Hamuy.— Además, a esta cesantía deben agregarse las miserables condiciones en que viven estos asalariados pese a que durante años, han estado al servicio de la colectividad y han luchado por que se les haga justicia, sin lograrlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor HAMUY.— Se va a votar cinco minutos antes de las siete, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio para permitir que se desarrolle el debate en la forma ordenada que corresponde; en caso contrario, y si se interrumpe, a cada instante al Honorable Diputado que esté con la palabra, no se podrá votar el informe a la hora fijada.

Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Vemos hoy día cómo los sectores sociales más modestos del país están siendo relegados a vivir en las peores condiciones; y nos extraña que muchos de los que se dicen defensores de la clase media chilena "tramiten", en una Comisión del Congreso Nacional, el despacho del proyecto que reajusta las rentas del sector privado. Mientras en las asambleas y en la prensa señalan el deseo que existe de hacerle justicia al sector privado, en la Comisión hacen todo lo contrario.

Por esto, los Diputados Nacional Populares votaremos favorablemente el informe que conoce esta tarde la Honorable Cámara; y al mismo tiempo, basados en la interpretación constitucional dada en él, presentaremos las mociones correspondientes para reajustar las pensiones de jubilación y de montepío del sector público, fiscal, semifiscal y de administración autónoma.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— A continuación están inscritos para usar de la palabra, los Honorables Diputados señores Acevedo, Poblete y Diez.

El señor ACEVEDO.— En homenaje de los jubilados y en tal de que en esta sesión se vote este informe, renuncio a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— El Honorable señor Poblete no está presente en la Sala.

Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor ACEVEDO.— ¿No ve, Honorable colega? Si Su Señoría usa de la palabra no se va a poder votar este informe en la presente sesión.

El señor HAMUY.— Se va a votar cinco minutos antes de las siete, Honorable colega.

El señor ACEVEDO.— No hubo acuerdo, Honorable Diputado; se opusieron algunos señores Diputados conservadores.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Lamento que hayan usado de la palabra repitiendo los mismos argumentos, tres representantes del Partido Nacional Popular, durante veintiocho minutos exactamente, y durante más de diez minutos dos representantes del Partido Comunista.

El señor MONTES.— Eso no es efectivo.

El señor DIEZ.— Ahí está el reloj de la Cámara y la versión oficial para probar lo que acabo de decir.

El señor LAVANDERO.— Según Su Señoría, los Diputados debemos entrar a la Sala con un cronómetro.

El señor AHUMADA TRIGO.— Pido que se prorrogue el tiempo de que se dispone, señor Presidente, para despachar este informe.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, debo plantear la posición de mi Partido frente al informe en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, urgidos por un problema de evidente trascendencia social, los Diputados de estos bancos no podemos permitir que queden sin respuesta algunos cargos gratuitos hechos al actual Gobierno del país, al cual defendemos.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DIEZ. —Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Diez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, por lo que acaba de expresar el Honorable señor Diez, entiendo que lo que Su Señoría y su Partido desean, es tener la oportunidad de manifestar sus puntos de vista sobre el informe en debate. El Diputado que habla cree que dicho propósito del Honorable colega lo podríamos obviar si hubiera asentimiento unánime de la Sala para darle unos diez minutos, a fin de que haga uso de la palabra. Al terminar su intervención, por el tiempo que le fije la Honorable Cámara, podría cerrarse el debate y votar el informe.

El señor GUERRA. — Yo también solicito se me concedan diez minutos, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder la palabra, por diez minutos, tanto al Honorable señor Diez como al Honorable señor Guerra, y para votar el informe en debate al término de sus intervenciones.

**Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, frente al problema que estamos debatiendo, hay que hacer una distinción bien clara: una cosa es el problema de los jubilados del Servicio de Seguro Social, cuya situación conocemos y cuyo deseo de mejoramiento económico compartimos con los demás miembros de la Honorable Cámara, y otra cosa, bien distinta, es analizar el problema constitucional que nos ha traído el Honorable señor Schaulsohn en representación de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Ambos problemas han sido debatidos profusamente en esta sesión de la Honorable Cámara; pues bien, yo también quiero expresar algunos conceptos sobre estas materias controvertidas.

Se ha dicho que el Congreso Nacional necesita hacer saber a la opinión pública, con franqueza, cuál es su posición. Yo también comparto plenamente dicho predicamento. Recuerdo que, no hace muchos días, en esta misma Honorable Cámara, los señores Diputados que hoy día piden franqueza para resolver esos problemas, aprobaron un proyecto de ley que hacía obligatorio para las Cajas de Previsión el otorgamiento de préstamos a sus imponentes que viven en la zona afectada por los sismos del mes de mayo último; y también recuerdo que en este hemiciclo, los mismos señores parlamentarios que aprobaron la concesión de estos préstamos no pensaron en aquella ocasión en la situación de los jubilados y de las montepiadas. Olvidaron que estos fondos constituyen un solo todo. Y, entonces, se llegó a la conclusión de que aunque el Gobierno hubiese pagado la deuda pendiente con el Servicio de Seguro Social, según el cálculo que se hizo acerca del otorgamiento de un préstamo prudente, mínimo, a los afectados imponentes de esa institución que viven en la zona devastada, esto costaba a dicho organismo alrededor de treinta mil millones de pesos.

En estas circunstancias, y si se considera que el Parlamento acaba de obligar al Servicio de Seguro Social a conceder préstamos calculados en este monto, resulta absurdo que se nos quiera hacer creer, que primero están los derechos de los jubilados, cuando ellos se encuentran en las galerías de la Corporación escuchando el debate, o que, primero están los derechos de los imponentes de la zona damnificada, cuando se discute un proyecto de reconstrucción. ¡Esto no es serio!

El señor ACEVEDO.— ¡Los datos que da Su Señoría no son exactos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Nosotros hemos sido siempre absolutamente consecuentes con nuestro criterio frente a esta materia. En efecto, dijimos en esa oportunidad que no podíamos obligar a repartir fondos que pertenecían a los imponentes y que íbamos a dañar derechos adquiridos si se daba cumplimiento a las disposiciones del proyecto de ley actualmente en poder del Ejecutivo, y por medio del cual se dispone, en forma obligatoria, que se otorguen préstamos a los imponentes de las zonas damnificadas.

Consecuentes con este mismo criterio, decimos ahora que no es serio aprobar una legislación que aumenta las pensiones de jubilación si, al mismo tiempo, no se dan al Servicio de Seguro Social los recursos correspondientes para su pago. Una cosa o la otra: o se destinan esos recursos para favorecer a los damnificados del sur, o ellos se reparten entre los imponentes, como decía el Honorable señor Foncea, aumentando las pensiones de invalidez y vejez. Pretender hacer las dos cosas es demagogia. Si procediéramos en esa forma, ¿qué diríamos a la opinión pública acerca de lo que está sucediendo con todos estos proyectos de ley en los cuales el Congreso ha consultado fondos que no existen y se obliga al Ejecutivo a dar beneficios que no se pueden cumplir? Como se ve, no hay seriedad ni responsabilidad por parte de algunos sectores parlamentarios para buscar financiamiento a leyes que contemplan beneficios que los imponentes de ese Servicio y los damnificados en realidad necesitan recibir.

Este es un problema que deben conocer los jubilados y pensionados de Chile, porque no se vive con los meros preceptos que consulta una ley, sino con los dineros, efectivamente existentes, contemplados en ella. Nosotros no sacamos nada con aumentar las pensiones y, al mismo tiempo, disponer que el Servicio de Seguro Social conceda préstamos obligatorios, si no dispone de los recursos que precisa para pagarlos. En esta forma, se llenará de expedientes de jubilaciones que no se pagan, y de solicitudes de préstamos, que en realidad no se otorgan, porque el Parlamento ha autorizado hacer los gastos, pero no ha dispuesto los fondos necesarios para financiarlos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Ahumada Trigo!

El señor CADEMARTORI.— ¿Me concede una interrupción?

El señor DIEZ. — Mañana se echará la culpa al Gobierno porque no cumple las leyes, y en esta Honorable Cámara se le harán críticas y se dirá que el Presidente de la República no es diligente para resolver estos problemas. ¡Pero no se tiene la misma responsabilidad, ni siquiera la habilidad necesaria, para proporcionar al Ejecutivo los recursos que requiere para dar cumplimiento a las leyes que el Congreso Nacional sanciona!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor DIEZ. — El otro problema que se ha planteado es de carácter constitucional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Concédame una interrupción, Honorable Diputado...

El señor DIEZ. — No voy a conceder interrupciones, en primer término, por la poca deferencia de mis Honorables colegas, y, en segundo lugar, porque tengo tiempo limitado prorrogado por la Honorable Cámara, y durante el tiempo de prórroga no se puede, reglamentariamente, conceder interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ. — Señor Presidente, otro problema considerado en esta oportunidad, ha sido el constitucional. Al respecto, se ha sostenido aquí que el Congreso se ha visto privado de algunas de sus atribuciones a raíz de una reforma constitucional del año 1943.

En el año 1943, cuando era Presidente de la República un miembro del Partido Radical y cuando mayorías ajenas o contrarias al Partido Conservador dominaban tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, se aprobó esta reforma.

A mi juicio, esta enmienda constitucional es utilísima, porque el Jefe del Estado, cualquiera que sea su color político, y sin pensar en el actual Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la gestión económica, y, como consecuencia de ello, necesita tener en sus manos todos los hilos indispensables para orientarla.

El despacho de leyes, como la que obliga a las Cajas de Previsión a conceder préstamos a los imponentes damnificados del sur y la que dispone el reajuste de pensiones y montepíos a los imponentes del Servicio de Seguro Social sin consultar los recursos necesarios, nos está demostrando que, a veces, hay mayorías parlamentarias irresponsables. Por lo tanto, se requiere que en materia de gastos públicos y de economía fiscal haya una persona que imponga su voluntad y sea responsable ante la opinión pública, y no mayorías accidentales, que nunca son responsables y que ejercen la peor de las dictaduras: la dictadura de las asambleas, la dictadura de los votos que, en forma anónima, por decirlo así, se emiten en el despacho de proyectos de esta naturaleza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Montes!

El señor DIEZ. — Frente al problema concreto que informa la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, nosotros admitimos que probablemente tenga razón; que del estudio de una reforma constitucional y de la historia fidedigna de su establecimiento a que se refirió el Honorable señor Puentes, pareciera desprenderse que el Congreso tiene iniciativa para abocarse a proyectos como el que considera este informe. Pero el asunto no es tan claro, y la prueba de ello es que la Comisión citada, con anterioridad a este informe, había emitido uno contradictorio. Esto está demostrando que el problema es muy discutible.

Nosotros no queremos que esta votación signifique un precedente en la interpretación de esta materia, y así como se revisó el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del año 1943, también se revise mañana el contenido de este informe. La materia es de suyo grave y tiene más consecuencias que el aumento o no aumento de una pensión de jubilación, montepío o viudez.

Comprendemos la necesidad que hay de dar un pronto y rápido despacho al proyecto de ley sobre esta materia, y por ello le hemos pedido al Ejecutivo que nos envíe el financiamiento que corresponda, con el objeto de que no sean palabras huecas, sino realidades...

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría. Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, voy a ser muy breve. Sólo deseo expresar que los Diputados liberales votaremos, afirmativamente este informe que favorece a los pensionados del Servicio de Seguro Social.

Por el hecho de haber sido dirigente gremial durante mucho tiempo, conozco muy de cerca la dramática situación de estos pensionados. Antes de la dictación de la Ley N.o 13.305, los pensionados del Servicio disfrutaban de una renta muy exigua, de mil doscientos a cinco mil pesos mensuales. Cuando se estaba legislando sobre esta Ley Económica, por iniciativa del Presidente de la República, se aumentaron las pensiones de montepío a veintidós mil pesos mensuales, y las de los jubilados de la Administración Pública, a treinta y dos mil pesos. Este ha sido un paso que se ha dado en beneficio de los jubilados, pero todavía hay que hacer más.

Por este motivo considero que no solamente los pensionados del Servicio de Seguro Social deben disfrutar de una renta igual a la que perciben los jubilados de la Administración Pública, sino que, por lo menos, debe dárseles una suma equivalente a un sueldo vital, que sea compatible con sus necesidades de subsistencias.

Además, sé que muchos pensionados del Servicio de Seguro Social quedan sin disfrutar de estos beneficios, porque en muchas ocasiones pierden sus libretas de imposiciones. Recientemente se ha empezado con el sistema de canjes. Es necesario dar mayor difusión a este sistema, para que los pensionados, acogidos a la Ley N.o 10.383, puedan reconocer, en cualquier momento, su tiempo de servicios.

Además, también es necesario ir en ayuda de las viudas de estos pensionados.

Por las razones expuestas, los Diputados liberales, votaremos favorablemente este informe, y estaremos prestos para legislar en beneficio de todos los jubilados del país.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor DIEZ.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Aprobado, con el voto en contra del Honorable señor Diez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

**5.—REFORMA DEL CONVENIO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y DE LA REPUBLICA POPULAR FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En conformidad al artículo 203.o del Reglamento, corresponde votar, porque está cerrado el debate, la reforma introducida por el Honorable Senado en el proyecto que aprueba la reforma del Convenio Comercial, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República Popular Federativa de Yugoslavia.

La modificación consiste en suprimir, en el artículo único, la expresión "y anexos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

**Aprobada.**

Terminada la discusión del proyecto.

Ha terminado el Orden del Día.

**6.—EJECUCION DEL CAMINO DE COCHARCAS A QUIRIHUE Y COBQUECURA, EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.—AGRADECIMIENTO A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y TECNICOS DE ESE MINISTERIO.**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer tiempo corresponde al Comité Radical.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, en los diarios de hoy, entre los artículos y avisos que pocos leen, viene uno que para la región que represento y para mí, personalmente, tiene inmensa importancia. En la página 18a. de "El Mercurio" de hoy, el Ministerio de Obras Pública publica un sencillo aviso que dice: "Llámase a inscripción especial de Contratistas inscritos en la. Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para el mejoramiento del camino de Cocharcas, Quirihue, Cobquecura, en 67 Kms. en la provincia de Ñuble. Con un presupuesto aproximado de E° 320.000."

Para el Diputado que habla tiene una enorme significación este aviso, porque él constituye la concretización de una inmensa y señalada aspiración de mi zona. Esta es la primera etapa de una obra de gran envergadura. De los sesenta y siete kilómetros a que se refiere el aviso, sesenta y uno corresponden al camino de Cocharcas a Quirihue; y seis a la parte más intransitable del camino de Quirihue a Cobquecura, o sea, la llamada Cuesta de los Cerrillos.

Para mí es halagador que se realice esta obra, porque no se volverá a repetir lo que se dijera, hace algún tiempo, en el sentido de que lo que yo prometía a la región no era sino una mera propaganda electoral.

Hace años, manifesté en aquella zona, que mi labor principal como parlamentario, tendería a dotarlo de luz eléctrica de la Central Hidroeléctrica "El Abanico". Transcurridos algunos años, hoy puedo decir, con profunda satisfacción, que aquella promesa, de la que también se dijo en esa época, que era propaganda electoral, se ha visto transformada en una hermosa y efectiva realidad, pues ya casi no hay punto en la región que represento que no esté totalmente electrificado con luz proveniente de "El Abanico", llevada a esas regiones por la Empresa Nacional de Electricidad, después que cada año he obtenido que se consulten en el Presupuesto Nacional las sumas necesarias para electrificar regiones determinadas, incluyendo la red de distribución urbana de cada pueblo.

Pero yo no sería justo, si no expresara, en este caso, un especial sentimiento de gratitud, el que formulo con toda sinceridad, y desde lo más profundo de mi alma.

Este sentimiento de gratitud va dirigido, desde esta alta Tribuna, y con todo respeto y profundo afecto, a Su Excelencia el Presidente de la República, quien, después de conversaciones continuadas con el Diputado que habla y con el señor Ministro de Obras Públicas, en forma personal y directa, dio orden de que se estudiara la realización de esta obra, resolviendo aun problemas de detalle, que se presentaron, y que aparecían como de difícil ejecución.

En efecto, después de que yo le formulara mi petición, Su Excelencia el Presidente de la República me hizo llamar para entregarme un memorándum, en el que aparecía la suma total que correspondería invertir en la construcción de la obra, tal como yo la había pedido, o sea, el camino de Cocharcas a Quirihue y Cobquecura, totalmente pavimentado.

El Excelentísimo señor Alessandri, después de hacer las consultas pertinentes y pedir que los técnicos de la Dirección General de Vialidad le informaran sobre el costo de la obra y sobre sus condiciones, me expresó que podía contar con la ejecución de la primera etapa del mejoramiento definitivo de aquel camino, lo que costaría alrededor de trescientos millones de pesos. Hoy se sabe, como lo dice el aviso que he leído, que cuesta aproximadamente trescientos veinte millones de pesos.

Debo expresar también que toda mi obra parlamentaria dentro de la región que represento, ha sido positiva y real, y nunca he pretendido engañar a sus habitantes con falsas promesas. Este es el origen del respeto con que me consideran mis conciudadanos y la causa del honor que me disciernen cuando me eligen con la primera mayoría de las urnas, para representarlos en esta Honorable Cámara.

Quiero manifestar, además, que la aspiración mía no llega sólo a que se ejecute este camino, sino que alcanza también la realización de todos los caminos de mi región, entre los cuales cuenta el camino de Coelemu a Quirihue y Cauquenes, que unirá a la ciudad de Concepción con el centro del país, en una línea recta, que llega hasta San Javier. Deseo que también ellos sean una realidad, como será la ejecución del camino que estoy celebrando en estos momentos, obra que me inspira el sentimiento de gratitud que, como he dicho, hago llegar a Su Excelencia el Presidente de la República.

No sería justo, si no hiciera llegar también mis expresiones de gratitud al señor Ministro de Obras Públicas, al señor Director de Vialidad, y a los Ingenieros, que, en diversas oportunidades, se trasladaron a esa región que represento, a estudiar, en el terreno mismo el trazado del camino y el mejoramiento que más convenía hacer. E incluyo, en forma especial, al joven y eficiente Ingeniero de Vialidad de Ñuble, don Raúl Varela.

Señor Presidente, en estas breves palabras y en estos breves minutos que me ha concedido el Comité de mi Partido, deseo dejar claramente establecida la profunda satisfacción que he experimentado en el día de hoy, al comprobar que se va a realizar una de mis mayores aspiraciones parlamentarias, con la ejecución de una de las obras de mayor progreso para mi zona.

Nada más, señor Presidente.

**7.—OBRAS DE AGUA POTABLE PARA TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.**

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, en esta oportunidad, deseo referirme a algunos problemas regionales.

Debo empezar por manifestar que lamento disentir de lo que acaba de expresar el Honorable señor Montané, en orden al cumplimiento de las promesas hechas por el Ejecutivo. En realidad, yo no he tenido la misma suerte.

Hace algún tiempo, esta Honorable Cámara se abocó al conocimiento de una acusación constitucional deducida contra los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda. Uno de los problemas fundamentales que se aducía como causal de esa acusación, se relacionaba con el abastecimiento de elementos que satisficieran las necesidades vitales que una mínima civilización requiere; me refiero a problemas sanitarios y de higiene, como la instalación del servicio de agua potable.

En esa oportunidad, en compañía del Honorable colega don Juan Luis Maurás, visitamos a Su Excelencia el Presidente de la República y obtuvimos su compromiso de que en el presente año se establecería servicio de agua potable en la localidad de Taltal.

Taltal, es un puerto que está enclavado en el corazón de la provincia de Antofagasta, y hasta allí alcanzaba el límite de Chile, con anterioridad a la Guerra de 1879.

La población de ese puerto dispone de agua potable solamente dos horas cada dos días. Le hicimos presente esta situación al señor Ministro de Obras Públicas, don Pablo Pérez Zañartu, y que contábamos con el compromiso de Su Excelencia el Presidente de la República para solucionar este problema, que estimábamos fundamental en la ayuda que se prestara al norte.

Hasta el instante en que digo estas palabras, la solución de este problema todavía está en estudio. En esta oportunidad, me mueve a referirme a esta materia el hecho de tener en mis manos un oficio firmado por don Pablo Pérez Zañartu...

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha llegado la hora de dar lectura a los proyectos de acuerdo. Su Señoría quedará con la palabra.

**8.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rioseco ha sido reemplazado por el señor Morales, don Joaquín, en la Comisión Especial Investigadora de la actuación de IANSA.

El señor Pablo ha renunciado a la Comisión de Hacienda, y ha sido reemplazado por el señor Gumucio.

El señor Widmer ha renunciado a la Comisión de Agricultura y Colonización, y ha sido reemplazado por el señor Diez.

El señor Urrutia, don Ignacio, ha renunciado a la Comisión Especial Investigadora de IANSA; ha sido reemplazado por el señor Urrutia, don Juan Luis.

**9.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Valdés Solar, apoyado por el Comité Nacional Popular, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"El grave problema que se ha creado a la localidad de Rere, de la comuna de San Rosendo, departamento de Yumbel, por las malas condiciones en que se encuentra el edificio de la Escuela Coeducacional número 8, por daños sufridos desde el terremoto de 1939, y, posteriormente, por temporales, lluvias y temblores, lo que ha motivado la justa alarma de los Apoderados; ante el temor de un derrumbamiento, con las consecuencias fáciles de prever.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Dirigir oficios a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, para que, con cargo a los fondos dispuestos en la ley número 13.305, se proceda a la demolición del actual edificio, y se inicien las labores en la construcción de un nuevo establecimiento, con una capacidad mínima de cuatrocientos alumnos."

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

El señor MARTONES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente diecinueve señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintidós señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

**—Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se va a tomar la votación nominativa.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Terminada la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO; HUBO 5 ABSTENCIONES.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ALLENDE.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Gaona, apoyado por el Comité Demócrata Cristiano, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

"Que las Escuelas números 90 y 91, de la comuna de Pichilemu, están trabajando en condiciones materiales y sanitarias que atentan contra la seguridad y la salud de los educandos, al extremo de que la de Niñas número 91 funciona con salas de clase sin vidrios, exponiendo a las alumnas al rigor del clima de invierno,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se arbitren las medidas necesarias para que se proceda a efectuar las reparaciones que procedan, sin perjuicio de que se contemple en el plan de inversiones del próximo año la construcción de un grupo escolar, ya que en la actualidad existen terrenos para ello, donados por los vecinos y la Ilustre Municipalidad."

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor MARTONES.— ¡No, señor Presidente! Que se vote.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintidós señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se llamará a los señores Diputados por dos minutos.

El señor ALLENDE.— ¡Pero si están aquí, señor Presidente!

**—Transcurrido el tiempo reglamentario.**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS. HUBO SEIS ABSTENCIONES.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— La Honorable Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo. Queda pendiente su votación.

**10.—OBRAS DE AGUA POTABLE PARA TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Radical, estaba con la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER. — ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor BRUCHER.— En relación con el problema que aqueja al puerto de Taltal, pido que se envíe oficio, una vez más, al señor Ministro de Obras Públicas, recordándole el compromiso contraído por Su Excelencia el Presidente de la República, en orden a dotar de agua potable a este puerto durante el presente año, aun cuando los fondos que demande este trabajo se carguen al "dos por ciento constitucional". Hasta la fecha Taltal solamente dispone de este elemento durante dos horas al día, y a veces cada dos días, situación que no se compadece con el grado de civilización alcanzado por la humanidad.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

**11.—CREACION DE UNA ESCUELA PARA LA ENSEÑANZA DE LOS RECLUSOS EN LA CARCEL DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor BRUCHER.— Deseo también solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que, si lo tiene a bien, ordene que se dote de una escuela a la Cárcel Pública de Antofagasta, en la que actualmente hay seiscientos reclusos a los que atiende un solo profesor.

Pido que este oficio sea enviado en nombre del Comité Radical.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del Comité Radical.

**12.—DECLARACIONES HECHAS A LA PRENSA POR EL GOBERNADOR DE TOCOPILLA, RELATIVAS A LA SITUACION DE ESE DEPARTAMENTO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor BRUCHER.— Me referiré enseguida, a un problema relacionado con el departamento de Tocopilla.

Hace pocos días estuvo en Santiago el Gobernador de Tocopilla, señor Adolfo Márquez Palominos, militante del Partido Democrático, y con profundo desconocimiento de la situación en que se encuentra ese departamento, sostuvo, en declaraciones aparecidas en el diario "La Nación", que no existía allí el problema de la cesantía, en modo alguno, y que el puerto de Tocopilla poco menos que nadaba en la abundancia.

En este momento, tengo en mi poder dos notas sobre dichas declaraciones: una de la Cámara de Comercio y otra del Centro para el Progreso, ambas de Tocopilla. En dichas comunicaciones, las instituciones mencionadas desmienten en forma airada las optimistas declaraciones del señor Adolfo Márquez Palominos.

El Diputado que habla ha representado al señor Ministro del Interior y al señor Subsecretario respectivo, la necesidad de que dicho funcionario, aun cuando siga en su cargo, se abstenga de hacer declaraciones, cosa que, hasta el momento, no la ha conseguido. En todo caso, es conveniente que el Parlamento de Chile y la ciudadanía, en general, sepan que esas dos respetables instituciones —respaldadas por el pueblo entero, la Municipalidad, la Asociación de Mineros, etcétera— desmienten en forma terminante las optimistas declaraciones del señor Márquez Palominos.

La verdad es que Tocopilla pasa por una crisis de trabajo que no se solucionará mientras el programa que había elaborado la Corporación de Fomento de la Producción para dicho departamento, no se ponga en marcha.

Es necesario, en consecuencia, que estas observaciones se tomen en debida consideración y que, por cierto, desde esta alta tribuna se sepa que las declaraciones del señor Gobernador no se compadecen con la realidad ni con el espíritu del pueblo tocopillano.

Señor Presidente, también deseo que mis observaciones sobre este particular se transcriban al señor Ministro del Interior, para los efectos pertinentes.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría se enviará el oficio respectivo al señor Ministro del Interior.

**13.—SITUACION DEL PERSONAL DE LA OFICINA SALITRERA "PROSPERIDAD", UBICADA EN TOCOPILLA, FRENTE AL DESARME DE DICHA OFICINA.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, en esta oportunidad también deseo referirme a un problema que ya planteé tiempo atrás en la Honorable Cámara.

Resulta que se está gestionando el desarme de la Oficina salitrera "Prosperidad", que se encuentra ubicada en el interior de Tocopilla, y que pertenece a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Nadie desconoce el hecho de que el personal de ese establecimiento salitrero está impago desde hace largos meses; son sesenta y seis trabajadores que, con sus familias, hacen un total de trescientas personas, más o menos, las cuales, en la semana pasada, habían decidido realizar una "Marcha del Hambre", desde la Oficina "Prosperidad" hasta Antofagasta.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Permítame, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor BRUCHER.— Desearía algunos segundos para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical, Honorable Diputado.

**14.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones ordinarias.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

1.— Moción que modifica la ley número 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, con el objeto de incrementar el Fondo de Medicina Curativa.

2.— Moción que autoriza al Servicio de Seguro Social para conceder a sus imponentes préstamos hipotecarios con el objeto de dar término a la edificación de propiedades.

3.— Moción que suspende por el plazo de cinco años el cobro de contribuciones territoriales de propiedades agrícolas en la provincia de Atacama.

4.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Coronel para contratar empréstitos.

5.— Proyecto del Senado que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para transferir un inmueble a la Sociedad Unión Mutualista de ambos sexos de esa ciudad.

6.— Moción que legisla en favor de los jinetes, cuidadores de caballos y jubilados de las Cajas de Retiro y Previsión Social de los Empleados de Hipódromos y de las de Preparadores y Jinetes.

7.— Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir un predio ubicado en Talcahuano al Ejército Evangélico de Chile.

8.— Moción que concede el derecho a percibir remuneración por sus funciones a los Directores de los Sindicatos de Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante Nacional.

9.— Moción que autoriza a los imponentes de las Cajas de Previsión para firmar convenios con la Corporación de la Vivienda con el objeto de que puedan adquirir propiedades.

10.— Proyecto del Senado que autoriza al Presidente de la República para desafectar de su calidad de bien nacional de uso público un trecho del antiguo camino de Villarrica a Lago Calafquén, en lugar denominado "Pucará", y para otorgar a particulares de escasos recursos que lo ocupan títulos definitivos de dominio.

11.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Algarrobo para contratar un empréstito.

**15.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Martones renunció a la Comisión de Hacienda y fue reemplazado por el señor Oyarzún.

**16.—SITUACION DEL PERSONAL DE LA OFICINA SALITRERA "PROSPERIDAD", UBICADA EN TOCOPILLA, —FRENTE AL DESARME DE DICHA OFICINA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Voy a conceder una interrupción a mi Honorable colega señor Brücher.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, gracias a la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Guerra, deseo teminar mis observaciones diciendo que esta gente de "Prosperidad", que agrupa más o menos a trescientas personas y que pensaba hacer una "Marcha del Hambre" hacia la ciudad de Antofagasta, ha postergado esta manifestación de protesta en vista de la buena acogida que encontrara en el Subsecretario del Interior, don Jaime Silva, y en algunos parlamentarios del Norte que intercedieron en favor de ellos.

Pero, en todo caso, es necesario que los señores Ministros de Hacienda y del Interior sepan que existe urgencia en solucionar este problema. Y dejo constancia desde esta alta tribuna que el señor Ministro del Interior ha estado llano a prestar toda clase de facilidades para la solución de este asunto. Desde luego, me felicito porque un Secretario de Estado tenga tanta comprensión y espíritu público, pero, al mismo tiempo, quiero recalcar una vez más que es preciso que a esta gente se le paguen los emolumentos que se les debe, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción.

Por lo tanto, solicito que se envíen oficios, tanto al señor Ministro del Interior como al de Economía, con el objeto de que se cancelen las remuneraciones del personal de la Oficina Salitrera "Prosperidad", de propiedad de la COVENSA, que están impagos desde hace muchos meses.

Nada más y muchas gracias, honorable señor Guerra.

El señor AHUMADA, don Hermes (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

**17.—PROBLEMA ECONOMICO-SOCIAL DEL PERSONAL DE CHOFERES DE MICROBUSES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, me voy a referir al pavoroso problema económico-social del personal de choferes de microbuses urbanos, suburbanos y rurales que forman parte del Sindicato General de Choferes Particulares de la provincia de Santiago.

En efecto, en más o menos cuarenta y cinco recorridos hay actualmente siete mil choferes que directamente o indirectamente pertenecen a estos servicios. A estos personales les corresponden los beneficios contemplados en la ley N.o 7.295 (Caja de Empleados Particulares), jornadas de trabajo de ocho horas, vacaciones, feriados y gratificaciones de seis meses de sueldo vital cuando las Empresas, Consorcios o firmas acrediten capitales de más de ochenta millones de pesos, y deben percibir, como salario, un sueldo vital, más un seis por ciento de las entradas diarias, todo esto de acuerdo a un Laudo Arbitral de mayo de 1949.

Posteriormente a esto y por Acta de junio de 1957, suscrita por representantes de los choferes y del Sindicato General de Empresarios, y como compensación por la disminución de salarios en los pasajes escolares y populares, los empresarios acordaron pagar una compensación de ochenta millones de pesos a estos personales. Por último, en Acta suscrita el 18 de febrero de 1958, los represenantes patronales y los empleados acordaron un salario de veinte por ciento de la entrada bruta diaria a los personales de choferes a través de todos los recorridos, sin discriminación alguna.

Señor Presidente, a pesar de las leyes, convenios, actas y declaraciones del Sindicato General de Empresarios, la verdad es que a este personal se le ha dejado al margen en cuanto se refiere a los beneficios que legalmente les corresponden. Así es como trabajan continuadamente quince y dieciséis horas diarias, en vez de ocho, que es lo reglamentario. se les asigna sólo un catorce por ciento y un dieciséis por ciento de la entrada diaria como salarios en vez del veinte por ciento establecido.

Por otra parte, de los cuarenta y cinco recorridos en Santiago, donde trabajan, como dije anteriormente, siete mil choferes, la mayoría, o sea, un ochenta por ciento de este personal, no está inscrito como imponente en la Caja de Empleados Particulares y queda, por lo tanto, al margen de los beneficios contemplados en la ley N.o 7.295. Con respecto al veinte por ciento del personal restante con imposiciones, éstas son hechas con el dinero de la propia carga familiar del imponente. Además, como si esto fuera poco, gran parte de los empresarios no cancela en forma inmediata el dinero de estas asignaciones, y en otros casos los patrones, incluso, no pagan el excedente que corresponde al chofer. Junto con estas violaciones a la ley, los patrones obligan al chofer a acogerse a la cesantía apenas cumplido el período necesario. Este recurso, aparte de significar cuantiosas pérdidas a los fondos de esta Caja Previsional, perjudica en su continuidad a los choferes, quienes aparecen, además, como grandes responsables de estas maniobras personales.

Me consta, señor Presidente, los desvelos por solucionar este problema, de la directiva del Sindicato General de Choferes de Microbuses de la provincia de Santiago, que preside don Pantaleón Morales Fuentes, quien, en entrevistas con el señor Ministro del Interior, le expuso en forma concreta la pasiva agonía que vive este esforzado gremio de trabajadores de microbuses particulares. En forma especial se denunció al empresario don Juan Diuana Zamar, de nacionalidad extranjera, dueño de la línea San Carlos y Los Leones quien, aparte de no cumplir con sus obligaciones legales y no reconocer a los dirigentes de este sindicato, tampoco ha aceptado ni reconocido la intervención de funcionarios de la Inspección del Trabajo, quienes con la majestad de la ley, han pretendido regularizar los beneficios sociales y económicos de los choferes de esta línea.

Señor Presidente, hago responsables de estos abusos en contra de choferes que representan a miles de seres humanos que viven de esta actividad, a los representantes del Sindicato General de Empresarios de Microbuses, quienes, explotando el sentimiento y las necesidades de este gremio, obtuvieron del Supremo Gobierno franquicias, liberación de derechos de internación de chassis y repuestos, créditos bancarios excepcionales y un alza de tarifa para cumplir con todas las leyes que benefician al Gremio de Choferes de Microbuses Particulares.

Dejo constancia, señor Presidente, que las condiciones subhumanas de trabajo de este gremio, fueron objeto, incluso, de un informe presentado por tres inminentes psiquiatras extranjeros, quienes, durante tres días consecutivos observaron y estudiaron con asombro y como caso único en el mundo, el hecho sin precedentes, que una persona trabajara consecutivamente dieciséis horas diarias en vehículos desvencijados y en deplorables condiciones mecánicas, desarrollando múltiples faenas a la vez, ya sea como conductor, atender semáforos, abrir puertas traseras y delanteras, regularidad en los horarios, y cobrar pasajes de diferentes categorías. Todo esto contribuye a la depresión nerviosa en que este personal realiza su labor.

En consecuencia, señor Presidente, solicito: 1.o Que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que comisiones de funcionarios de la Inspección del Trabajo, comprueben las violaciones a las leyes sociales concernientes a este gremio, procediendo a asegurar la contratación con su respectiva antigüedad al personal, a través de todas las líneas de la industria autobusera particular de Santiago.

2.o Que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social a objeto de considerar las siguientes aspiraciones de este gremio:

a) Que la Vicepresidencia de la Caja de Empleados Particulares designe funcionarios para que asesoren a los Inspectores del Trabajo, a fin de que se de cumplimiento a las disposiciones de la ley N.o 7.295;

b) Que se pague directamente por la Caja de Empleados, las asignaciones familiares a los propios interesados;

c) Que se estudie un anteproyecto, en que se clasifique como enfermedades profesionales a aquellas que contraen los trabajadores de la movilización colectiva general e incorporarlas a las disposiciones que rigen la Medicina Preventiva. Estas enfermedades serían las siguientes: nerviosas, auditivas, oculares, reumáticas y mentales.

3.o Que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que Impuestos Internos, a fin de comprobar las declaraciones de capitales en ejercicio, puedan determinar el cumplimiento de la gratificación legal y evitar las evasiones tributarias de los empresarios, en forma especial las empresas de los señores: Juan Diuana Zamar (Línea Canal San Carlos); Victoriano Cotera Torres (Línea Los Leones y Avenida Matta), a la Empresa Pablo Castillo y a otras organizaciones patronales.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán, en nombre de Su Señoría, los oficios solicitados.

El señor ZAMORANO.— También a mi nombre, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Zamorano.

**18.—INSTALACION DE UNA FABRICA DE CEMENTO EN LA CIUDAD DE IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Quiero ahora referirme, señor Presidente, a la necesidad de instalar una fábrica de cemento en la ciudad de Iquique, que considero de vital importancia, por las siguientes razones:

1.o— Porque está científicamente comprobada la existencia de riquísimas calizas en toda la provincia de Tarapacá;

2.o— En Santa Rosa existen reservas superiores a los cinco millones de toneladas;

3.o— Las reservas de Pampa Tana son superiores a las de Santa Rosa;

4.o— Desde Santa Rosa inclusive hasta Arica, las calizas se suceden unas a otras ininterrumpidamente;

5.o— La instalación de la fábrica de cemento de Iquique tendría la especial ventaja de serlo en una zona franca industrial, donde las maquinarias e instalaciones costarían una suma relativamente baja;

6.o— Absorbería la cesantía por la paralización de las salitreras del sistema Shanks.

La Corporación de Fomento de la Producción, sin estudios técnicos y comparativos previos, resolvió un lugar diferente a Iquique para instalar la fábrica de cemento.

No me opongo, señor Presidente, lo reitero, a que se instale otra o muchas fábricas de cemento, todo lo contrario, las apoyo decididamente. Considero, eso sí, que es previo atender primero las zonas que precisan urgencia, y nadie con reales razones puede comparar la gravedad de la cesantía que afecta Iquique en relación a otras zonas.

Ruego, señor Presidente, que en mi nombre se oficie al señor Ministro de Hacienda para que, a su vez, solicite al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que se reconsideren los últimos acuerdos referentes a esta materia y comprendan que debe ser la ciudad de Iquique, y no otro lugar, la que, en primer término, cuente con una fábrica de cemento.

**19.—DERECHO A QUINQUENIOS DEL PERSONAL DE CARABINEROS ACCIDENTADO EN ACTOS DE SERVICIOS Y QUE SE ENCUENTRA JUBILADO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GUERRA.— Señor Presidente, debo manifestar que en estos últimos días he asistido a varias reuniones de los dirigentes del personal de Carabineros accidentados en actos de servicio y que se encuentran jubilado por ese motivo. En diferentes leyes dictadas, estos jubilados han quedado al margen de algunos beneficios que se ha pretendido darles, pues la ley número 12.428, que benefició al personal de Carabineros de Chile, en su espíritu, persiguió también beneficiar a los Carabineros accidentados en actos propios del servicio.

Sin embargo, tal beneficio no quedó establecido con suficiente claridad en la ley, y así es que, al reconocérseles que tienen derecho a gozar de los beneficios de los quinquenios, igual que sus similares en servicio activo, sólo se les reconocen los años que sirvieron, pero no los años por los cuales les ha sido concedida la pensión, lo que viene a hacer ilusorio el derecho que les concede el decreto con fuerza de ley número 299 en su artículo 20.

Tengo conocimiento, señor Presidente, de que pende de la consideración del señor Ministro de Hacienda un proyecto de ley que beneficia a este personal. En consecuencia, solicito se dirija oficio al señor Ministro, en mi nombre, a fin de que envíe a la Honorable Cámara este proyecto aclaratorio, para resolver sobre el particular.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Y en el del Honorable señor Zamorano.

**20.—DOTACION DE ELEMENTOS QUE NECESITA LA ESCUELA INDUSTRIAL DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos restan, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Me voy a referir, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Schmauk, al problema educacional de Iquique.

Solicito se envíe oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que arbitre todas las medidas conducentes para dotar a la Escuela Industrial de Iquique de los elementos que necesitan los laboratorios de Física, Química y Electrotecnia, ya que no cuentan con los medios indispensables para realizar las clases. Ademas, señor Presidente, hay carencia de maquinarias y de equipos especializados para los talleres de Forja, Soldadura, Mecánica de Ajustaje, etcétera. Fuera de esto, últimamente se han trasladado a un profesor técnico y, al mismo tiempo, a un funcionario que se desempeñaba en la Secretaría de la Jefatura Técnica y que atendía, además, la Biblioteca. Todo esto perjudica a la enseñanza técnica, por lo que solicito se oficie al señor Ministro de Educación Pública para que instruya al Director de esta Escuela con el objeto de que regularice la situación que se ha producido en dicho establecimiento educacional.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUERRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Schmauk, señor Presidente.

**21.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE AISEN. — PETICION DE OFICIOS.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Schmauk.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción para dar a conocer algunos problemas que afectan a la localidad de Puerto Aguirre, en la provincia de Aisén.

Este pueblecito de Puerto Aguirre está en las márgenes del Pacífico, muy cerca de Puerto Aisén y tiene ante sí distintos problemas que es necesario abordar con urgencia.

Se han instalado allí varias industrias conserveras de mariscos; pero, lamentablemente, no ha sido estudiada todavía la instalación de agua potable en dicho pueblo; y, a consecuencia de esto, hemos tenido que lamentar varios casos de fiebre tifoidea.

Por esto, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se haga el estudio de la instalación de agua potable en Puerto Aguirre. Igualmente solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se sirva consultar la instalación de servicio telegráfico en esa localidad, por cuanto Puerto Aguirre prácticamente no tiene ningún medio de comunicación telegráfica, postal ni aérea, y solamente por la vía marítima, hay combinación dos veces por semana, lo cual mantiene a este pueblo aislado del resto de la provincia.

En consecuencia, solicito que también se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de, que se consulte la instalación de un telégrafo en Puerto Aguirre, con el objeto de solucionar esta situación, que aqueja a esta población.

Señor Presidente, en la localidad de Caleta Andrade, en la provincia de Aisén, es urgente atender a la población escolar, por carecer de local adecuado a la enseñanza. Por eso ruego se dirija oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se sirva consultar la construcción de un edificio para la Escuela número 8, con capacidad para ciento diez alumnos, por cuanto en esta zona, el que existe se encuentra en pésimas condiciones y pone en peligro la salud y aun la vida de los niños.

El Honorable colega señor Yrarrázaval, don Raúl, ha solicitado en reiteradas oportunidades que el Internado para la Escuela número 18, de Puerto Aguirre, sea habilitado, pues cuenta con algunos dormitorios para poderlo habilitar con capacidad para cuarenta alumnos. Especialmente faltan algunos elementos de cocina e instalaciones completas, especialmente de un motor para dotar de servicio de alumbrado a este edificio del Internado.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para completar la obra de la Escuela número 18 de Puerto Aguirre.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

**22.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JOSE YURESZECK DOGGENWEILER, RECIENTEMENTE FALLECIDO.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Esta mañana devolvió su alma al Creador, a quien reconoció y sirvió sin vacilaciones a lo largo de toda su vida, una de las personalidades más fuertes y vigorosas de Llanquihue, y a la vez, eminente servidor público.

Una vida bien dura y valerosa y noblemente cumplida fue la de don José Yureszeck Doggenweiler.

La iluminaron las virtudes más puras de sus esforzados antepasados. Aquellos colonizadores alemanes que hace cien años llegaron a Llanquihue y formaron y prestigiaron esa zona y crearon una sociedad humana y familiar sobria, fuerte y unida.

Afrontó la vida con el mismo coraje y entereza de sus antepasados y sirvió a su país y a su ciudad natal de Puerto Montt con singular desinterés en cargos de la más alta responsabilidad.

Brillante y eficiente Alcalde durante seis años, dio impulso a obras fundamentales que la ciudad siempre recordará, en especial beneficiando a los sectores más populares y humildes, en necesidades que el rápido crecimiento de Puerto Montt iba haciendo cada vez más apremiantes y urgentes. Su destacada acción en el Municipio de Puerto Montt le franqueó para siempre la consideración y afecto de la ciudad.

Las más nobles instituciones le contaron en la primera fila de los cargos de lucha y sacrificio. Voluntario, Comandante, Director y Director Honorario de la 2a. Compañía de Bomberos de Puerto Montt, sirvió al Cuerpo por más de cincuenta años, con ejemplar y generosa entrega.

Su vehemente preocupación por el bien de la Patria lo llevó en su primera juventud a las filas del Partido Conservador y, a lo largo de 55 años, fue el más leal y desinteresado servidor de sus ideales. La Convención General que el Partido celebrara en octubre del año pasado lo designó Miembro Honorario del Directorio General, en reconocimiento de su abnegada lucha por los principios conservadores, a los que consagró el mejor entusiasmo de su vida.

Es en nombre de nuestro Partido que mi voz se levanta en estos momentos con afecto y emoción y, si lo hemos hecho desde la alta tribuna de esta Honorable Cámara, es porque los servicios que prestó al país comprometen también el reconocimiento de la Nación.

Un hogar feliz, junto a una dignísima esposa y numerosa y prestigiosa descendencia, iluminó y alegró espiritualmente su vida y le dio fuerzas y justificación para entregar sus mejores energías y desvelos a su país y a sus semejantes.

Fue un ciudadano ejemplar en el más puro y legítimo sentido. Su concepto del amor y servicio a la Patria era profundo e inconmovible; sólo la habría superado su fe cristiana, siempre viva y confesada; pero en este hombre y ciudadano de selección, el amor a Dios y a la Patria se confundían, y a servirlos consagró todas las fuerzas de su generosa existencia.

El señor SCHMAUK.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Con todo agrado.

El señor AHUMADA, don Hermes, Vicepresidente.— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schmauk.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, en los instantes que vive el país, la ciudadanía busca individualidades que destaquen su personalidad para sobreponerse a la desgracia que lamentamos y que azotó tan duramente a la zona sur de nuestro territorio.

Una de esas personalidades, que supo brindar siempre a sus conciudadanos las mejores condiciones de su espíritu, fue el eminente ciudadano don José Yureszeck Doggenweiler, razón por la cual me sumo al homenaje que se rinde a su memoria.

Como puertomontino de nacimiento, conocí por algunos años a quien fuera Alcalde en tres períodos de esa ciudad, como hombre ejemplar, entusiasta en todas las actividades de bien público en favor de la ciudadanía, de la comuna y de la provincia.

Estoy cierto que la pérdida prematura de don José Yureszeck debe haber golpeado muy fuerte en el corazón de la ciudadanía de Puerto Montt, porque era un excelente amigo y, también, un "Caballero del Fuego".

Durante muchos años perteneció al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, en donde ocupó altos cargos. En todas sus actuaciones públicas y privadas puso el sello de la hombría y la caballerosidad, sirviendo de ejemplo a la juventud y a las futuras generaciones. Todos tendrán que admitir que José Yureszeck, fallecido hoy en esta capital, dejó en la zona un recuerdo imperecedero. Y si la provincia pierde a un hombre, la historia de esa zona recogerá el ejemplo de su vida.

Adhiero, pues, al homenaje que le ha rendido en esta Honorable Cámara mi Honorable colega de representación, y lo hago extensivo a sus familiares.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, agradezco muy sinceramente, en nombre del Partido Conservador, las emocionadas palabras del Honorable colega señor Rolando Schmauk.

**23.—DEFICIENCIAS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACION EN LAS PROVINCIAS DE LLANQUIHUE, CHILOE Y AISEN. — NECESIDAD DE QUE SE DOTE A LA FUERZA AEREA DE CHILE DE NUEVO MATERIAL DE VUELO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor YRARRAZAVAL.— (don Raúl).— Señor Presidente, deseo referirme enseguida a una situación que se ha puesto aún más de relieve a raíz de los últimos sismos: el de las comunicaciones en el extremo sur de nuestro país.

Es imposible que las provincias de Llanquihue, Chiloé continental e insular y Aisén puedan tomar un ritmo de progreso definitivo, si las comunicaciones sufren tropiezos, lo que ahora ha quedado comprobado en forma más fehaciente. Esta situación tiene prácticamente estagnado el progreso de esas provincias.

Muy especialmente quiero referirme a las comunicaciones aéreas en la provincia de Aisén, que tiene una superficie de 88.000 kilómetros cuadrados, o sea, mayor que Bélgica, Holanda y parte de Dinamarca unidas.

No tiene, en estos momentos, sino muy limitadas comunicaciones marítimas con los puertos de Cisnes, Puerto Aisén, Chacabuco y Puerto Aguirre. No existen comunicaciones marítimas desde esa zona hacia el sur. En cuanto a comunicaciones terrestres, solamente hay un camino fundamental que une Puerto Aisén con Coyhaique y Balmaceda, y que en estos momentos, según mis informaciones, está en pésimas condiciones.

En la provincia no existe el camino longitudinal, de manera que es absolutamente imposible que en ella se hagan inversiones y se realice algún progreso en las actuales condiciones.

Hemos visitado, con el Intendente de la provincia y las más altas autoridades, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se envíen ciertos fondos que el Ministerio tenía acordados, especialmente doscientos millones para nuevas sendas —trabajos que se podrían ejecutar de inmediato— y ochenta millones para reparar y mejorar el camino de Coyhaique a Puerto Aisén.

Pero, además de pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, reiterándole la necesidad de la provincia en orden a que estos fondos lleguen cuanto antes, quiero insistir en la urgencia que existe de dotar de mayores elementos a la Fuerza Aérea de Chile. Esta rama de la Defensa Nacional ha sido para la provincia de Aisén un gran recurso en todo momento, ya sea para el abastecimiento, pues la distribución de productos de "INACO" se hace en aviones de esa institución; para el resguardo de la nacionalidad en puntos muy alejados y sin vinculación con la capital de la provincia y para fines humanitarios, como el traslado de personas enfermas, de médicos, y otros.

Todas estas funciones las ha cumplido la Fuerza Aérea de Chile con gran eficiencia, con profunda abnegación, incluso con sacrificio de varias vidas, por las condiciones duras y difíciles en que debe realizarse el transporte aéreo en la provincia.

Pero, señor Presidente, tan vasta y significativa labor está a punto de paralizarse si la "FACH" no es dotada de nuevo material de vuelo. Con respecto a este hecho, quiero señalar la necesidad de asignar a la Base Balmaceda dos helicópteros, los cuales podrían atender —con el debido abastecimiento en puntos intermedios, pues la autonomía de vuelo de este tipo de máquinas es muy reducida— aquellos lugares de los extremos norte y sur de Aisén, en los que en este momento no sólo faltan comunicaciones, sino que su carencia total ha llevado a sus pobladores hasta el punto de desear retirarse de sus lugares de trabajo, por la enorme dificultad en que viven. La atención de estos lugares, en realidad, debe hacerse preferentemente a través de la República Argentina y el paso de la cordillera —dos veces— y el tránsito por la nación hermana significan un gasto, una molestia y una enorme pérdida de tiempo para la gente que quiere trabajar en la zona. Felizmente, hemos visto que las autoridades fronterizas argentinas han liberado a nuestros nacionales de ciertas exigencias que se estaban imponiendo hasta hace poco y que dificultaban el tránsito por dicha República. Pero para atender ciertos puntos del país no se puede estar a merced del paso por una nación extranjera, por más que sea una buena amiga nuestra y normalmente nos dé amplias facilidades en este sentido.

Situaciones parecidas se presentan en otros canales o fiordos de la zona y en islas en que hay grupos importantes de pescadores. La angustia y la necesidad están obligando a esta gente a retirarse muchas veces de los puntos de trabajo, alejando toda posibilidad de que nuevos pobladores lleguen a esa zona.

De modo que habría que reforzar el movimiento marítimo; habría que dotar a la Fuerza Aérea de máquinas adecuadas para que pueda hacer los servicios que en forma muy eficiente y abnegada está realizando. Además, señor Presidente, en vista de tratarse de una provincia que está en crecimiento, donde todo lo que se invierta allá significará una mayor producción agropecuaria, habría que darle preferencia en las construcciones camineras, a fin de que, por lo menos, mediante vías elementales, pueda la provincia tener una locomoción interna y no estar circulando a través del territorio argentino.

Yo formulo fervientes votos por que el Gobierno considere estas tres situaciones fundamentales para dotar de comunicaciones a la provincia de Aisén, y reitero mi petición para que se envíen oficios a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas.

El abastecimiento mismo de harina, de yerba y de otros productos fundamentales, que necesitan para su consumo los pobladores de lugares fronterizos, tiene que ser traído, en muchos casos, desde territorio argentino. Todo esto se podría solucionar con un programa de apertura de sendas, que permitiera por lo menos un tránsito, sin excesivas dificultades, y aunque no fuera motorizado.

En este sentido, pido se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que ordene un pronto estudio, con la urgencia que el caso requiere, para dotar a la Fuerza Aérea de Chile de tipos de aviones y helicópteros adecuados a la zona, que, aprovechando ciertos aeródromos, como Ñirihuao, Alto Río Cisne, Cochrane y, por cierto, Coyhaique, Balmaceda y Puerto Aisén, puedan también atender algunos puntos absolutamente aislados. Los helicópteros, como quedó demostrado en la zona de Llanquihue y Chiloé, en la última catástrofe, van a ser el gran recurso para la atención de casos de urgencia en puntos aislados en que no hay canchas de aterrizaje, las que, dada la configuración del territorio, no son fáciles de hacer. Como la población de la provincia apenas sobrepasa de treinta mil habitantes, evidentemente un excesivo gasto en numerosas canchas, como serían necesarias para todos estos casos indicados, no se justifican por ahora; pero, en cambio, un buen servicio de helicópteros y aviones chicos podrían salvar esta situación.

Hace pocos días, en la isla Magdalena se ha producido un siniestro caso. Una familia entera, compuesta por el padre, la madre y un hijo único han perecido arrastrados por el desborde de un lago, caso muy semejante al del Riñihue. Esta situación sólo se vino a conocer más o menos diez días después, cuando se supo que la casa que habitaba esta familia —cuyo jefe era un arquitecto austríaco, un hombre de gran empresa y que se había convertido en un eminente ciudadano nuestro, por la forma en que colaboraba en el progreso de la región— había desaparecido en las aguas del Océano Pacífico. De esto, como digo, se tuvo conocimiento diez días después de ocurrido el hecho, y ello a causa del absluto aislamiento en que se vive en esta zona.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor SCHMAUK.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente)— Y en nombre del Comité Radical.

Ha terminado el turno del Comité Conservador Unido.

**24.—ANTECEDENTES SOBRE REPARACIONES DEL CAMINO LONGITUDINAL ENTRE PAINE Y ANGOSTURA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— REITERACION DE OFICIOS Y PETICION DE INFORMES A TRAVES DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN VIRTUD DEL ARTICULO 5.o DE LA LEY 13.609.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente) . — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, en dos o tres oportunidades me he referido a un problema que concierne al Ministerio de Obras Públicas, cual es el de los trabajos de pavimentación realizados en el camino longitudinal, denunciando hechos que, en mi concepto, revisten gravedad. En efecto, he revelado que, contrariando un informe del laboratorio respectivo del Ministerio de Obras Públicas, se han hecho reparaciones en el camino longitudinal entre Santiago y San Fernando, en el tramo comprendido entre Paine y Angostura, con un sistema de cinta asfáltica, en circunstancias de que ellas debieron hacerse de concreto, de acuerdo con ese informe, lo que significaba, en primer lugar, una garantía de mayor durabilidad del camino y, además, el empleo de materia prima nacional, como es el cemento.

Mis palabras, desgraciadamente para los intereses fiscales, han resultado proféticas. Al poco tiempo de hechas estas reparaciones, el camino ha quedado en estado verdaderamente ruinoso, como lo pueden atestiguar los miles de chilenos que transitan, a diario, por él, lo que representa un evidente perjuicio para los intereses nacionales.

Desde el mes de marzo he pedido en dos oportunidades que se dirijan oficios al señor Ministro de Obras Públicas, para que informe a la Honorable Cámara acerca de los antecedentes que se tuvieron en vista para proceder a efectuar esos trabajos en contra de los estudios contenidos en el informe del laboratorio a que me he referido. En esos oficios también solicité que se nos proporcionaran los datos relativos al costo de esa obra, las bases de las propuestas que se abrieron para realizarla y todos los demás antecedentes de ella, que es necesario conocer para apreciar bien el descalabro económico que ha significado el arreglo de este camino que, como he dicho, está intransitable. Todos los diarios de la zona, desde Rancagua a San Fernando, se han preocupado de este problema, señalando que allí se producen frecuentes choques de vehículos, ya que sus conductores deben preocuparse más de evitar los hoyos del camino que del tránsito.

Pues bien, a pesar de estos hechos, los oficios que he solicitado no han tenido ninguna respuesta. Creo que éste es un hecho lamentable, que acusa falta de seriedad de parte del señor Ministro de Obras Públicas.

Además, este procedimiento resulta verdaderamente desconsolador para quienes, como parlamentarios, sin otra mira que la de defender los intereses nacionales, ejercemos una función pública de fiscalización. En nuestra calidad de legisladores, no podemos permitir que se cometan actos de esta naturaleza, que, en definitiva, constituyen una burla para nuestras altas funciones parlamentarias.

Como todos los parlamentarios conocemos el mecanismo de las leyes, voy a proponer, en esta Honorable Cámara, que se adopte el siguiente procedimiento:

En primer término, que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente estas observaciones y reiterándole la petición de antecedentes hecha anteriormente. A pesar de que seguramente dicho Secretario de Estado estará preocupado de las duras tareas a su cargo, con un entusiasmo, dedicación y éxito que todos quisiéramos aplaudirle, aunque, desgraciadamente, a veces no haya razones para hacerlo, es de desear que, en esta oportunidad, conteste este oficio.

En segundo lugar, como hasta la fecha mis peticiones no han tenido respuesta y me temo que tampoco las tengan ahora, que también se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Diputado que habla, porque es preciso que el Primer Mandatario tenga conocimiento de estos hechos que, en mi concepto, revisten mucha gravedad.

Por último, señor Presidente, invocando lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 5.o de la ley N.o 13.609, que establece que todos los Servicios de la Administración del Estado sean instituciones fiscales, semifiscales, fiscales o semifiscales de administración autónoma, organismos autónomos o de administración autónoma, empresas del Estado, etcétera, deberán proporcionar los datos, informes y antecedentes que se les soliciten y responder las consultas que se les formulen por las Comisiones y las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional; además de los dos oficios anteriores, pido también que, por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados, se envíe un oficio al funcionario del Ministerio de Obras Públicas responsable de la situación a que me he referido, en este caso al señor Director de Vialidad, don Oscar Jiménez, formulándosele la misma solicitud de los otros dos oficios y haciéndosele presente que si no la atiende ni responde, incurrirá en la sanción legal contemplada en la segunda parte del inciso 2.o del artículo 5.o de la misma ley N.o 13.609, que dispone que "el Jefe Superior del respectivo Servicio del Estado o Municipal, el Vicepresidente Ejecutivo, Director o Jefe Superior, respectivamente, de las Instituciones, Organismos y Empresas, será responsable del cumplimiento de lo dispuesto en este inciso, cuya infracción será sancionada por la Contraloría General de la República..."

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría, al Presidente de la República y al Ministro de Obras Públicas.

El señor ISLA.— He pedido también, que por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Corporación, se dirija un oficio al señor Director de Vialidad, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Al señor Ministro que corresponda...

El señor ISLA.— ¿Me excusa, señor Presidente?

Expresamente he hecho esta larga digresión para recordar que, en nuestra calidad de Diputados fiscalizadores, en el ejercicio de nuestra facultad fiscalizadora, podemos dirigirnos no sólo a los Ministros de Estado, sino también a los jefes de servicios que he mencionado, solicitándoles antecedentes por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados, con arreglo a la disposición legal que he invocado.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Bien. La Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados procederá en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor ISLA.— Muchas gracias, señor Presidente.

**25.—APROPIACION Y CIERRE DE CAMINOS PUBLICOS POR PARTICULARES EN LA COMUNA DE ROSARIO, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ISLA.— Señor Presidente, quería referirme también a otros problemas de las provincias de Colchagua y O'Higgins.

En la comuna Rosario Lo Solís, de la provincia de Colchagua, han sucedido hechos que considero graves. Desde hace algún tiempo, diversos vecinos de la localidad, dueños de fundos o haciendas y poseedores de grandes extensiones de tierras, han estado cerrando caminos que, al decir de los habitantes de más edad del lugar, quienes, a su vez, lo han oído de sus antepasados, han sido siempre caminos públicos. Se ha reclamado de esto ante las autoridades competentes. Por ejemplo, se ha reclamado ante el señor Gobernador del departamento, quien, de acuerdo con la Ley de Caminos, tiene el deber de tomar medidas administrativas inmediatas, pues la ley lo obliga a ello. No deseo calificar intenciones ni hechos, sino, simplemente, exponer lo sucedido. Pero es un hecho público y notorio en el departamento de Santa Cruz que el señor Gobernador se ha abstenido de actuar en cumplimiento del mandato imperativo de la ley, con lo que se ha expuesto a que se pida su desafuero en el Senado de la República.

Voy a señalar a la Honorable Cámara algunos caminos que han sido cerrados y los nombres de las personas que los han cerrado. Son los siguientes:

El denominado camino de los Alamos Mochos, que va desde Ranquilcó a entroncar con el longitudinal Rosario-Rafael, en el lugar llamado [illegible] de San Vicente de Pucalán. Fue cerrado por el señor Rómulo Fuenzalida.

El camino llamado la [illegible] de Piedras, que va desde Ranquilcó a las Balsas de Llauquén, pasando por los lugares de Espinillos, Manantiales, El Cuzco y San Rafael. Fue cerrado por los señores [illegible] Prado, Ramón Cornejo, [illegible] do Rosales, Arturo Cepeda, Heraclio Campos, Manuel [illegible] lis y Rafael Fernández.

El camino denominado [illegible] Cajón, que va desde el longitudinal Rosario-Alcones, a partir del lugar Los Perales, a empalmar con el de Alcones a La Estrella, en el caserío El Cajón. Fue cerrado por el señor Antonio Molfino.

El camino de la Poza [illegible] da, que va desde El Cuzco a Matancilla. Fue cerrado por un vecino de la localidad.

El cierre de estos caminos afecta a los siguientes lugares: Ranquilcó, San Vicente de Pucalán, Talca, Matancilla, El Cuzco, Pulín, Manantiales, San Rafael y El Cajón, en los cuales viven dos mil quinientos de los cuatro mil habitantes que tiene la comuna de Rosario Lo Solís.

Como estos hechos han producido un verdadero clamor público, ya que afectan a un crecido número de habitantes, y provocado incidencias de toda naturaleza, en vista de que el señor Gobernador no ha dado cumplimiento a la ley al no tomar inmediatamente las medidas administrativas que ella señala, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de solicitarle que un ingeniero de la Dirección de Vialidad sea enviado a la zona para que haga un reconocimiento de ella y evacúe el informe correspondiente.

Además, como el Consejo de Defensa del Estado es el organismo jurídico que tiene la obligación de cautelar los intereses nacionales y, concretamente, hablando en términos más precisos, los bienes fiscales, solicito que se le envíe un oficio a fin de que tome cartas en este asunto e inicie las acciones pertinentes en defensa de los intereses fiscales.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría.

**26.—HABILITACION DEL NUEVO HOSPITAL DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ISLA.— [illegible] señor Presidente, quiero referirme a otro asunto relacionado también con la comuna de Santa Cruz.

El hospital de esta localidad fue construído hace algunos años, por iniciativa del distinguido vecino, Consejero en ese entonces del Servicio Nacional de Salud, doctor señor Fernando Cancino. A pesar de que la obra se concluyó hace varios años y que es una de las más importantes de la comuna, todavía no ha sido habilitada con los elementos indispensables, como muebles, enseres y utensilios, a fin de que pueda prestar servicios.

Aunque he conversado sobre la materia con el señor Director General del Servicio Nacional de Salud, desgraciadamente, hasta el presente, no se ha logrado resolver esta necesidad premiosa de la comuna, en circunstancias de que el actual hospital es inadecuado y no presta las funciones elementales que la población reclama.

En consecuencia, solicito se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que se adopten las medidas del caso y se resuelva cuanto antes esta situación.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará en su nombre el oficio solicitado por el señor Ministro de Salud Pública.

**27.—REPARACION DE [illegible] EQUIPO DE RAYOS [illegible] RA EL HOSPITAL [illegible] SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ISLA.— Señor Presidente, a continuación me referiré a un problema [illegible] en la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, de la provincia de O'Higgins, y que también corresponde al Ministro de Salud Pública.

En efecto, el parlamentario que habla obtuvo que el señor Director, con muy buena voluntad, accediera a ordenar la reparación de un equipo de rayos, a fin de destinarlo al hospital de la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, que desde su fundación, o sea, desde hace veinticinco [illegible] años, no cuenta con este servicio que, como muy bien comprenderá el señor Presidente, en su calidad de médico, es indispensable para hacer un buen diagnóstico.

Sin embargo, por razones de trámites burocráticos, [illegible] fondos, alrededor de [illegible] tos escudos, para dar [illegible] a esa reparación [illegible] hospital de San Vicente [illegible]

(CONTINUA EN LA PAG. [illegible])

...equipo tan necesario. ...respecto, solicito que se ...oficio al señor Ministro ...Salud Pública.

...señor AHUMADA, don ...(Vicepresidente).— Se ...en su nombre el oficio ...tado.

**...NECESIDADES DE LA LOCALIDAD DE PELEQUEN, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIOS.**

...señor ISLA.— ¿Cuántos ...me quedan, señor ...dente?

...señor AHUMADA, don (Vicepresidente).—Dos ...Honorable señor Isla.

...señor ISLA.— También ...referirme a un problema ...la localidad de Pelequén, ...comuna de Malloa, señor ...dente.

...que están consultados fondos para dotar de ...potable a esta localidad, ...que tiene un presupuesto ...mil escudos. La Municipalidad de Malloa, a la cual ...Pelequén, ha hecho ...de tres millones de ...En la actualidad, esta ...lidad tiene un presupuesto de 12 mil escudos, ade... uno adicional de 7 mil ...de acuerdo con la ...del Cobre; de suerte que ...en condiciones de ...dos mil escudos más. ...se atreve a tomar esta ...minación en tanto que ...ción de Obras Sanitarias ...dé comienzo a esas ...para las cuales, repito, ...Municipalidad, en un ...extraordinario para ...hecho un aporte con...

...consecuencia, pido que se ...al señor Ministro de ...Públicas, a fin de que ...antes se inicien las ...que he mencionado.

...señor AHUMADA, don (Vicepresidente). —En ...de Su Señoría se en... el oficio que ha solicitado ...continuar Su Seño...

...señor ISLA.— Señor Pre... asimismo, deseo que ...al señor Ministro de ...Públicas, para que se ...tomar las medidas del ...en orden a pavimentar ...metros iniciales del camino ...prácticamente pavi... hasta San Vicente de ...Tagua, que unirá a Pe... con Melipilla.

...señor AHUMADA, don (Vicepresidente).—En ...de Su Señoría, se re... el oficio que ha solici...

...terminado el tiempo del ...Demócrata Cristiano.

**...RECONSTRUCCION DE LA POBLACION "MANUEL ALARCON" Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA EN LA CIUDAD DE LONCOCHE, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.**

...señor AHUMADA, don (Vicepresidente).— El ...siguiente corresponde al ...Democrático.

...señor LAVANDERO.— ...la palabra, señor Presi...

...señor AHUMADA, don (Vicepresidente). — ...la palabra, Su Señoría.

...señor LAVANDERO.— ...Presidente, en esta ...quiero referirme ...problema de carácter re... que afecta a la ciudad ...Loncoche, que fue una de ...localidades que recibió los ...fortísimos impactos de los ...ocurridos en el mes de ...último. A mayor abun... con posterioridad a ...terremotos, ha continuado ...daños por otras ... Ni en uno ni en otro ...Loncoche ha recibido ...del Ministerio del In... para resolver sus pro... Es así como la Población "Manuel Alarcón", de es... se encuentra totalmente inundada por el des... de un río. Faltan, así... materiales de cons... ni siquiera se ha... en ella una vivienda de emergencia.

...se puede apreciar, se... Presidente, la situación en ... especialmente para ...habitantes de la Población ...referencia, es bastante crítica ...se trata de modestas per... que, con sus propias ...mediante el sistema de ...construcción, han levantado ...viviendas.

...estas razones, señor ..., pido que se oficie ...Ministro del Interior, ...que tome las medidas ...caso, por lo menos para ...la reconstrucción de ...Población inundada. Asi... deseo que mis observaciones se transmitan al señor Ministro de Obras Públicas, para que, a su vez, ...en conocimiento de la ...de la Vivienda, a ...que construya en esa ...viviendas de emergencia.

...señor AHUMADA, don (Vicepresidente).— Se ...los oficios solicitados ...Señoría a los señores ...del Interior y Obras ...

**...INSTALACION DE ALUMBRADO ELECTRICO EN LA LOCALIDAD DE LA PAZ, CONTIGUA A LA CIUDAD DE LONCOCHE, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.**

...señor AHUMADA, don (Vicepresidente). — ...continuar, Su Señoría.

...señor LAVANDERO.— ...pido que se envíe ...al señor Ministro del ...para que vea la manera de solucionar el problema ...la luz eléctrica, creado ...de los últimos sismos, en ...localidad de La Paz, contigua a la ciudad de Lonco...

...estos momentos, la Municipalidad de Loncoche no ...con los recursos necesarios para poder dotar de luz ...a dicha ciudad. Por ...esta situación podría ...con los fondos de ...dispone ese Ministerio.

...señor AHUMADA, don (Vicepresidente).— Se ...el oficio solicitado por ...Señoría.

**31.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 10.621, QUE CREO EL DEPARTAMENTO DE PERIODISTAS EN LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS. URGENCIA PARA UN PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIO.**

El señor LAVANDERO.— Quiero, por último, que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiéndole que haga presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la Ley N.o 10.621, y que él estudiara durante muchísimo tiempo conjuntamente con una Comisión. Se ha llegado, incluso, a un acuerdo entre los imponentes y los representantes del Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos al respecto.

Por eso no me explico la razón que ha tenido el Ejecutivo para no pedir la urgencia correspondiente, con el objeto de que esta Corporación estudie ese proyecto que viene a resolver la aguda crisis por que atraviesa el Departamento de Periodistas. Esta llega a tal extremo que, prácticamente, no le es posible a ese Departamento pagar los gastos que irroga su funcionamiento, ni cancelar, de acuerdo con el Reglamento, las pensiones de jubilación correspondientes.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

**32.—INVESTIGACION SOBRE VENTA IRREGULAR DE SITIOS A PLAZO EN LA CIUDAD DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor OYARZUN.— Pido la palabra.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Democrático.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, el domingo pasado concurrí al sector denominado "Población María Isabel", de San Roque, en la ciudad de Valparaíso, para visitar a un grupo numeroso de personas que se han establecido desde hace más o menos diez a quince años, en la Población "Santa Isabel", de la Comunidad "Barros Rocuant".

El problema reside en que, al igual que en muchas otras partes del país, en ese sector se han estado vendiendo lotes de terrenos en forma irregular. No sé cómo no se castiga a aquellas personas que, abusando de la buena fe de la gente modesta, les venden terrenos a plazo sin entregarles promesas de ventas y sólo, en contados casos, les dan recibos por los pagos que hacen.

Concurrí a esta población invitado por la Directiva de la Junta de Vecinos, que preside el señor José Sánchez Martínez, acompañado por el presidente honorario de la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, don Juan Caviedes. Esta respetable institución mutualista también posee más de tres mil metros en aquel sector, desde hace más de 20 años.

La gravedad de todo esto está en que el principal vendedor de esos terrenos, un conocido profesional de la ciudad de Valparaíso, el abogado don Humberto Barros, quien actúa desde hace muchos años en representación de la Sucesión "Barros Rocuant", se ha negado sistemáticamente a entregar los títulos y escrituras respectivos a los compradores al terminar de pagarlos y, aún más, les ha exigido el pago de un mayor precio.

Los pobladores, que suman más de quinientas personas, más sus respectivas familias, han levantado sus viviendas con escasos recursos pecuniarios. Algunas casas son modestas y otras representan una inversión de varios millones de pesos. Sin embargo, se encuentran total y absolutamente indefensos, sin ninguna clase de títulos o promesas de ventas que les den la seguridad de que, en el futuro, sus tierras les seguirán perteneciendo. Tengo aquí una lista de más de cien personas que han terminado de pagar sus sitios y tienen sus casas construidas. Pues bien, este abogado se ha negado, hasta estos instantes, a entregarles las escrituras; los ha engañado. Estos compradores han viajado, de un lado a otro, sin ser escuchados.

Pero hay hechos que deben denunciarse en la Honorable Cámara y que merecen especial atención por la gravedad que encierran.

Este abogado, en algunos casos, ha vendido el mismo sitio tres, cuatro o cinco veces. Voy a dar el nombre de uno de los pobladores, don Juan Pérez Rosales, que le adquirió un sitio y procedió a construir su casa con esfuerzo y sacrificio. Pagó totalmente el precio y cuando requirió la escritura pública, se negó sistemáticamente a extendérsela. Posteriormente, ha aparecido el señor Barros como un filántropo, regalando este sitio a la Municipalidad de Valparaíso. ¿Es esto serio, señor Presidente?

También visité los terrenos que pertenecen a la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso, y que tienen una superficie de tres o cuatro mil metros cuadrados. Estos terrenos están cancelados y el pago de las contribuciones lo han efectuado estos pobladores por espacio de más de veinte años. En la visita que hice a ese lugar el domingo, me pude imponer que en esos sitios se habían construido más o menos unas diez casas por familias modestas, quienes, honradamente, adquirieron estos sitios al abogado señor Barros, el que los ha vendido por su cuenta y riesgo a estas personas, en circunstancias que pertenecen legalmente a la Liga de Sociedades Obreras de Valparaíso.

Esta inmoralidad, señor Presidente, ha colmado la paciencia de más de un centenar de estas personas modestas. Ellas, el domingo pasado me pidieron que diera a conocer estos antecedentes en la Honorable Cámara, para que se buscara la forma de hacerlos llegar a la Justicia del Crimen, a fin de responsabilizar a quienes aparecen, precisamente, vendiendo estos terrenos al margen de toda ley. La gente ha tenido, incluso, que estar pagando, muchas veces, la instalación de los servicios de agua potable y alumbrado, en circunstancias que la urbanización procede que la hagan los que vendieron estos lotes de terrenos.

Di cuenta de estos hechos al señor Intendente de la provincia, quien quedó de tomar alguna resolución en este sentido. Pero entiendo que problemas de esta índole hay que darlos a conocer a la opinión pública para que, en alguna forma, se evite que en lo sucesivo se abuse de la buena fe de la gente de trabajo. De todos modos, señor Presidente, hoy en la tarde hice llegar a Su Excelencia el Presidente de la República un memorándum que contenía esta denuncia.

Debo dejar constancia, señor Presidente, de que no deseo calificar intenciones ni menoscabar el nombre del referido abogado y de quienes lo han secundado en estos negocios. Quiero, sí, pedir que se haga plena luz sobre este asunto, que no se engañe al pueblo que con tanta fe y esperanza entrega el fruto de su trabajo para adquirir sitios, lo que a la final constituye para ellos molestias y engaños.

Por eso, voy a pedir que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que este Secretario de Estado, a su vez, solicite, tanto al señor Intendente de la provincia como al señor Alcalde de la comuna de Valparaíso que procedan a hacer la investigación del caso, visiten los terrenos, exijan las escrituras públicas correspondientes y las entreguen a aquellos compradores que han cancelado totalmente su valor. Para el caso de que los vendedores de estos sitios hubieren incurrido en maldad o engaño, pido al señor Ministro del Interior que instruya a los funcionarios mencionados, en el sentido de que envíen estos antecedentes a la justicia del crimen de Valparaíso.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). —Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

El señor ZAMORANO. — Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Zamorano.

El señor OYARZUN. — Por otra parte, también solicito que estas observaciones se transcriban al señor Ministro de Justicia, a fin de que solicite del Presidente del Consejo de Defensa el Estado que, por intermedio de su representante legal de esta Oficina en Valparaíso, haga las investigaciones del caso y revise esta clase de negocios.

Por último, solicito que los antecedentes que he dado a conocer en esta Honorable Cámara esta tarde, se transcriban al Presidente del Colegio de Abogados de Santiago, para que proceda a investigar, en forma minuciosa, la forma cómo ha actuado el abogado don Humberto Barros, en este negocio de ventas de sitios a plazo ubicados en el sector denominado San Roque, de la ciudad de Valparaíso.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Se enviarán, en nombre de Su Señoría, los oficios solicitados.

**33.—VENTA DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO A LOS OCUPANTES DE LA "POBLACION ROCUANT BAJO", SITUADA EN RAMADITAS ALTO, DE ESA CIUDAD. — PETICION DE OFICIO.**

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Quedan dos minutos al Comité Democrático.

El señor OYARZUN. — Para terminar, señor Presidente, deseo manifestar que en la ciudad de Valparaíso existen varios retazos de terrenos que pertenecen a la Municipalidad de ese puerto. En estos sitios, que constituyen lo que se denomina "Población Rocuant Bajo", de Ramaditas Alto, viven más o menos de trescientos a quinientos pobladores que han construído sus pequeñas casas, a las que han dotado de algunas comodidades con toda clase de sacrificios pecuniarios.

Debo manifestar al señor Presidente que en compañía de la señora Irma Merino y de don Abelardo Apablaza, Presidente y Secretario de la Junta de Vecinos de Rocuant Bajo, respectivamente, conversé sobre este asunto con el señor Alcalde de la comuna de Valparaíso, hace algún tiempo a esta fecha, pude comprobar, entonces, el buen ánimo que tenía esta autoridad comunal para lograr un acuerdo del Municipio de esa ciudad, con el objeto de entregar o vender estos terrenos a sus actuales ocupantes. La Junta de Vecinos ha instalado el servicio de agua potable y está haciendo gestiones para dotar a la población de alumbrado.

Como se trata de gente muy modesta, sobre todo de trabajo —obreros y artesanos—, quiero pedir que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que este Secretario de Estado solicite del Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso que proceda a requerir el acuerdo de la Corporación Municipal para que estos terrenos, en el futuro, puedan ser vendidos o transferidos a estos pobladores.

Nada más, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ZAMORANO. — Y también en mi nombre, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

El señor ZAMORANO. — ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente). — Queda medio minuto, Honorable Diputado.

**El señor ZAMORANO.**—Para no perder el tiempo que con tanta generosidad me concede el Honorable señor Oyarzún, señor Presidente, deseo pedir que se oficie a la Caja...

El señor **AHUMADA**, don Hermes (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión a las 20 horas y 45 minutos.**

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS, jefe de la Redacción de Sesiones.**

# BREVES DE TALCA

**TRABAJADORES DE LA SALUD**

Una delegación de dirigentes de los trabajadores de la Salud se trasladará a Santiago, en la próxima semana, para entrevistarse con el subdirector general del SERNASA.

Tratarán el reciente encasillamiento realizado por esa repartición, y se invitará a las bases hospitalarias a un Congreso Interprovincial, que habrá entre Valparaíso y Cauquenes, los días 14 y 15 de este mes.

**EMPADRONAMIENTO DE INDUSTRIAS**

Un empadronamiento de las industrias establecidas en las provincias de Talca, Curicó, Linares y Maule, realiza el jefe zonal de la Dirección de Industria y Comercio, Luis Cubillos Toro. Una vez terminado, los datos serán enviados al Subsecretario del Ministerio de Economía.

**COLEGIO DE PERIODISTAS**

Los miembros de la Agrupación Provincial de Periodistas Colegiados, que preside Eduardo Caimapo, se reunieron para escuchar la cuenta del presidente sobre las gestiones legales que deberán realizarse para crear un nuevo Consejo Regional en Talca. Se informó también de la aplicación del arancel profesional.

**TRASLADOS**

Pos disposición del Ministerio de Economía, ha sido trasladado a la provincia de Bío Bío el ex jefe zonal de la Dirección de Industria y Comercio de Talca, José Aránguiz. Este funcionario cumplió una efectiva labor en la fiscalización de los precios de los artículos de primera necesidad.

El jefe de la oficina de ECA en Talca, Alberto Carvallo, fue trasladado a Santiago. Lo reemplaza, en calidad de subrogante, mientras se nombra un titular, Fermín Palacios.

**CORO POLIFONICO**

El Coro Polifónico de Talca viajará a San Antonio, para efectuar representaciones los días 13, 14 y 15 de este mes. El coro ha preparado un programa especial que cantará dirigido por Germán Sánchez Lorca.

## *Evangélicos estudian su aporte a la reconstrucción*

### Presidente de la República agradece su ayuda a Church World Service

**Ayer comenzó en Temuco la Conferencia Evangélica de la Reconstrucción con la asistencia de los directores de Ayuda Cristiana Evangélica, Theo Tschuy y Alberto Küpfer, el Intendente de la provincia, Oscar Schlier y representantes de los comités centrales del Sur.**

**En las sesiones de ayer se presentaron informes sobre la ayuda prestada al Sur, los daños sufridos por las iglesias y comunidades y los planes futuros de reconstrucción. .. .**

Hoy finaliza la Conferencia con la discusión de planes y programas, presentación de informes y la disertación de Tschuy sobre "Proyección del futuro de ACE en Chile".

**CARTA DE ALESSANDRI**

Una nota de agradecimiento por la ayuda que ha prestado a Chile Church World Service (Servicio Mundial de Iglesias), envió al director ejecutivo de la institución, Rev Norris Wilson, el Presidente de la República.

En uno de los acápites la carta dice: "El Gobierno y el pueblo de Chile se han impuesto, con emoción y gratitud, de los sentimientos de amplia generosidad y simpatía con que el pueblo norteamericano ha reaccionado ante la catástrofe producida recientemente en el Sur del país, que ha dado como resultado la pérdida de tantas vidas humanas y la destrucción de tantos materiales cuyo valor total no es posible apreciar aún con exactitud."

Y finaliza expresando su reconocimiento a nombre de los chilenos, por la ayuda material que esa institución ha prestado y continúa mandando al país.

# *Provincia de Cautín avalúa sus pérdidas en Eº 1.611.107*

**TEMUCO.— Pérdidas avaluadas en Eº 1.611.107,00 a través de 14.020 predios con una superficie total de 1.415. 613 hectáreas, comprendidos en la Provincia de Cautín, dejaron las recientes catástrofes en la agricultura de esta zona. Un total de 511 predios resultaron dañados, según se expresa en encuesta efectuada por el supervisor Zona-Sur del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo Juan Mirales Puelma.**

**El cometido se logró mediante la abnegada función del personal de Carabineros, las Gobernaciones y Municipalidades de la provincia, después que se distribuyó entre los agricultores la cantidad de 2.500 formularios para que se expresaran los daños que experimentaron los predios, como consecuencia del terremoto del 22 de mayo y maremotos posteriores.**

La labor se desarrolló en el tiempo record de 10 días.

Los mayores perjuicios fueron comprobados en el área de la costa y en aquellos predios que no tenían mayor cantidad de construcciones. Aún no se considera el valor de los terrenos agrícolas perdidos bajo el agua en la comuna de Saavedra.

Las siguientes comunas experimentaron daños en sus predios: Lautaro, Galvarino, Perquenco, Nueva Imperial, Carahue, Puerto Saavedra, Temuco, Vilcún, Freire, Cunco, Pitrufquén, Gorbea, Toltén, Loncoche, Villarrica y Pucón.

Los datos logrados en esta encuesta fueron remitidos al Ministerio de Agricultura y esta Secretaría de Estado los transcribió a la Corporación de Fomento de la Producción y al Banco del Estado de Chile, para que les sirvan de base en la política de ayuda de dichas organizaciones a la agricultura de Cautín. (FDO. ALVEAR G., Corresponsal).

## FUERTE TEMPORAL AZOTA AL NORTE

ANTOFAGASTA.— Un fuerte temporal de viento y marejadas está afectando la zona norte del país, provocando algunos daños en propiedades y embarcaciones.

El temporal, que ayer azotara a Arica, afectó desde las 22.45 horas de ayer y hasta la madrugada de hoy, el puerto de Mejillones, provocando la caída de numerosas calaminas en diferentes lugares de la población, pero sin causar desgracias personales.

El mismo fenómeno afectó desde las 2.30 y hasta las 4.30 horas el puerto de Antofagasta, dañando algunas embarcaciones menores fondeadas en Punta de Plata, Verónica y Vitalia II, por los roces contra el molo.

El fuerte viento y las marejadas, se hicieron sentir posteriormente desde las 5 y hasta las 10 horas en el puerto de Taltal, haciendo volar por el aire los techos de numerosas casas, tanto fiscales como particulares.

En ninguna de estas tres ciudades se registraron desgracias personales.

## CALETA PARA USO DE PESCADORES EN QUINTERO

El Inspector Zonal de Pesca y Caza, Héctor Maureira N., y el Jefe de la Cooperativa Pesquera, Manuel Cáceres V., realizaron una visita a la caleta Loncura, cercana a Quintero, accediendo a una solicitud del gremio de pescadores, para estudiar sus problemas.

**Los funcionarios mencionados acordaron solicitar la concesión de la playa desde las rocas de Loncura hasta el límite de la Caleta, para el uso exclusivo de los pescadores.**

Se nombró una comisión integrada por el Director de Obras de Quintero, Eduardo Vargas, el Alcalde de Mar, Ricardo Escobar Wicks y el Inspector territorial de Pesca y Caza, Juan Tagle Barazarte, para que estudien una solución a esta solicitud. (TAGLE, Corresponsal).

CONCEPCION:

# SE APLICARA AMPLIO PLAN DE LABORES ASISTENCIALES

**El arquitecto de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, Carlos Portales, visitó Concepción, con el objeto de iniciar un vasto plan de construcciones, reparaciones y reposiciones de establecimientos hospitalarios en la Novena Zona del mencionado Servicio.**

**Posteriormente, el arquitecto Portales se trasladó a Cañete, desde donde se iniciará la aplicación de un plan integral de normalización de las labores asistenciales y hospitalarias.**

Este plan de construcción de Hospitales, se iniciará en Cañete, para lo cual se dispondrá de quince mil escudos. Iguales trabajos se efectuarán en Lebu, Nacimiento, Mulchén, Santa Bárbara y Los Angeles.

Posteriormente, se harán los trabajos en Florida, Cabrero, Tomé, Halqui, Talcahuano y Penco.

En Curanilahue y Chiguayante, se harán las reparaciones fundamentales por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Además, el doctor Manuel Sanhueza Flores, Director Zonal del Servicio Nacional de Salud, manifestó que el arquitecto Portales hará las gestiones necesarias para la cesión de terrenos en Dichato, Rafael y Temuco, donde la Dirección General, tiene proyectado construir postas médicas.

De esta manera, y mediante la realización del plan integral de construcción de Hospitales, se solucionará el problema sanitario de la región.

## INFORMACIONES DE VALPARAISO

### *ASAMBLEA DE CAMARA CENTRAL DE COMERCIO*

VALPARAISO.— Ayer se inauguró la Asamblea General Ordinaria anual de la Cámara Central de Comercio, bajo la presidencia de Tomás Eduardo Rodríguez y con asistencia de más de cien delegados de los organismos afiliados a través de todo Chile.

Esta Asamblea anual del alto comercio, tiene en esta oportunidad un gran significado. Así lo ha entendido el Gobierno y a la sesión de clausura de hoy sábado, concurrirá el Tri Ministro Roberto Vergara.

En la sesión inaugural de ayer, se aprobó con un voto de aplauso la cuenta y Memoria de Rodríguez.

En la tarde hubo una sesión plenaria en la cual los delegados de la zona sur expusieron sus problemas, mientras Miguel Llodrá y Gerard Cooper, dieron cuenta de su jira de observación por la zona devastada por los sismos.

En otra sesión de la noche, Sergio Schmidt dio una conferencia sobre la reconstrucción planeada por el Gobierno.

Hoy, Pedro Ibáñez, Presidente del Banco del Estado, dictará una conferencia sobre la política económica del Gobierno y sobre las medidas que se aplican y se aplicarán para mantener la estabilización.

A las 13 horas, se efectuará el almuerzo de clausura en el Hotel Miramar, al cual asistirá el Ministro Roberto Vergara. (EL CORRESPONSAL).

### Vagos se organizan para trabajar

VALPARAISO.— Los vagos de Valparaíso, se reunieron en una amplia asamblea, dirigidos por Polidoro Yáñez, organizador de los vagos del Mapocho hace unos doce años y que formó varias colonias agrícolas con menesterosos jóvenes.

**En esta asamblea se eligió una directiva y una especie de asociación de vagos, los cuales pedirán a las autoridades, la concesión de la Caleta de Ritoque, que está abandonada. Allí los vagos van a organizar faenas de pesca y además, formarán una colonia agrícola con los terrenos que están inexplotados.** (EL CORRESPONSAL).

### *Aquí...el Puerto*

**CONDORES**

VALPARAISO.— Se ha organizado una gran cacería de cóndores en Limache. Los cazadores rodearán el cerro La Campana y luego ascenderán hacia la cumbre, hasta liquidar la bandada de estas aves cordilleranas, que han ocupado la Cordillera de la Costa, matando el ganado menor.

**ABUSOS**

El regidor Mario Metzger de Quilpué, denunció al Alcalde que las concesiones de diversa índole están vencidas en la ciudad y que además, muchos comerciantes subarriendan las concesiones con cánones especulativos. Los kioskos que pagan $ 1.400.— mensuales a la ciudad, los subarriendan en 20 mil pesos.

### *El 13 inauguran primer Hospital para empleados*

VALPARAISO.— Como lo anticipamos hace un mes, el 13 de los corrientes, será inaugurado en Valparaíso el Primer Hospital para empleados de Chile. El moderno Hospital consta de 84 camas y de una sala de cirugía considerada la más moderna del país.

Este Hospital es de propiedad del Servicio Nacional de Empleados, y logró convertirse en una realidad por la labor incansable del médico jefe de Valparaíso de este servicio, doctor Oscar Marín.

**Con un método audaz, el Servicio de Valparaíso llevó a cabo algo que para todos era una utopía. Sin embargo, llegó a ser una realidad gracias al aporte y comprensión que encontró en las actuales autoridades.**

**El Hospital se ha dividido en la siguiente forma: Cuarenta camas para cirugía; 14 para maternidad y 30 para medicina.**

**El 13 será inaugurado con la asistencia del Ministro Sótero del Río y el 29 iniciará su atención al público.** (EL CORRESPONSAL).

TURISMO NO ESTA AFECTADO:

# HOTELES NO HAN INTERRUMPIDO SU NORMAL FUNCIONAMIENTO

**TEMUCO.— La Seccional Sur de la Asociación Chilena para el Fomento del Turismo, ha emitido su informe N.o 2, referente a la situación turística en el sur, después de las tragedias ocurridas, y atendiendo las diversas consultas que se le formulan tanto del norte del país como del extranjero, respecto de las posibilidades de viaje a la zona de los lagos y a las ciudades asoladas por las catástrofes de mayo último.**

**Dicho informe se refiere, en primer término, a hoteles, y se expresa que los hoteles, tanto de Temuco como Pucón y Villarrica, en lo que respecta a la provincia de Cautín, están funcionando normalmente, sin novedades.**

**En Valdivia, también, atienden normalmente el Hotel Pedro de Valdivia y el Schuster, que reabrió sus puertas recientemente, mientras que el Palace está reparando los daños sufridos por el sismo y no puede precisarse la fecha de reapertura.**

**En Osorno, cumplen sin novedad su cometido el Gran Hotel, Waeger y la Residencial Czaya, además de los hoteles de Llifén, Puerto Nuevo y el de las Termas de Puyehue.**

**En la provincia de Llanquihue, está abierto el Haase, de Octay, y se halla en reparación el Hotel Centinela, que estará listo para la temporada de verano. Los hoteles de Ensenada, Petrohué y Peulla funcionan normalmente, en Puerto Varas, el hotel del mismo nombre atiende también en buena forma, como igualmente lo hacen en Puerto Montt el Hotel Alemán y la Hostería Hoffmann. Nada se ha decidido sobre el destino del Hotel Pérez Rosales, que debía ser inaugurado en septiembre.**

La situación de ferrocarriles, según el mismo informe, es normal hasta Temuco. La combinación del norte llega hasta San José de la Mariquina, y de ésta sólo es posible llegar a Valdivia, y más al sur, mediante el servicio de microbuses. Durante un tiempo, antes del desagüe del Riñihue, el transporte por ferrocarril se estuvo efectuando hasta Osorno, usando buscarriles en el sector de La Unión, pero debió suspenderse este servicio.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado está trabajando activamente para rehabilitar el tramo de Osorno a Puerto Montt, que debería quedar listo el 1.o de septiembre para tráfico liviano, es decir, de buscarriles, autocarriles y otros.

Respecto a caminos, su estado es anormal y el tránsito se hace dificultosamente, en especial por el tramo de Lastarria y más al sur, por el puente Pichoy. En dirección a Valdivia, como también en Santo Domingo (Valdivia), hay interrupciones temporales, provocadas por las fuertes lluvias y desagüe del lago Riñihue. El estado general de los caminos, como todos los inviernos, es malo, pero están transitables.

Desde el mes pasado se encuentra reabierto el tráfico del camino Osorno-Ensenada-Petrohué, efectuándose las combinaciones internacionales con destino a Peulla y San Carlos de Bariloche, los días martes, jueves y sábado, según itinerario (los mismos días desde Puerto Varas).

Con la sola excepción de "Las Marías", los aeropuertos están funcionando normalmente. El servicio de la Línea Aérea Nacional se ha intensificado, para atender los numerosos requerimientos de la ciudadanía, especialmente de Temuco, Osorno y Puerto Montt. Tanto los aeródromos de Hualpencillo, como Maquehue, Pampa Alegre y El Tepual, lamentan algunas deficiencias derivadas del mal tiempo reinante; pero, en general, el servicio aéreo a través del sur, se efectúa en forma normal, sin interrupciones dignas de ser consideradas.— (FERNANDO ALVEAR GOMEZ, corresponsal).

# ALTO JAHUEL SE SUMA AL PROGRESO

Nueva vida ha comenzado a cobrar la localidad de Alto Jahuel, en Buin, con la elección de las nuevas autoridades edilicias.

El regidor Oscar Gómez, nacido en esta zona, ha tomado a conciencia su papel, y hasta el momento ha conseguido la terminación del estadio, el que se ha acondicionado con camarines; se estudia la construcción de graderías, plantación de árboles y otras comodidades.

El alumbrado público se ha extendido hasta el barrio en que se levantará el moderno edificio del Seminario. También se pondrán luces en calles y callejones que hasta ahora no tenían. Se contempla la construcción de veredas y arreglo de las que estén en mal estado, y se pavimentarán algunas calles y caminos. (El corresponsal.)

## *Campaña de alfabetización continuará en el Sur*

**TEMUCO.— La tragedia del sur, con los sismos e inundaciones, significó un grave retardo en el desarrollo de las labores alfabetizadoras. Iniciada la Campaña de Alfabetización 1960, hubo que enfrentarse a esta dura realidad, organizando labores de ayuda a los damnificados, y convirtiendo las escuelas en hogares de emergencia.**

**El profesorado ha mantenido, permanentemente, sus labores de ilustración y cultura popular. En los hogares de emergencia, además de la atención y hospedaje, propiamente tales, se han desarrollado labores de alfabetización y extensión cultural. Pese a la emergencia, numerosos Centros de Alfabetización han continuado su patriótica tarea.**

La Dirección de Educación, Dirección Provincial de Enseñanza Particular e Indígena, y la Dirección Técnica de Alfabetización de Cautín, han enviado circulares a los directores de Escuelas Primarias fiscales y particulares del departamento de Temuco, haciendo presente que, en el momento actual debe procurarse por todos los medios el retorno a la normalidad, y la concertación de un esfuerzo extraordinario para rehabilitar material y moralmente el sur de Chile. Agregan que la alfabetización tiene su responsabilidad y ha de cumplirla, con renovados bríos. Por ello se dirigen, una vez más, a las escuelas fiscales y particulares de Cautín, para reiterar las instrucciones contenidas en circular 11 del 11 de abril de 1960, y organizar centros alfabetizadores, anexos a toda escuela.

Muchos de éstos ya están organizados y en pleno funcionamiento; otros, fueron organizados, pero experimentaron una paralización de funciones, y en otras escuelas, están en vías de organizarse.

El plan es movilizar a todas las escuelas fiscales y particulares, para que cada una mantenga su propio centro alfabetizador, a fin de reducir el porcentaje de iletrados en Cautín. F. ALVEAR, Corresponsal).

Puchuncaví:

## Con un cucharón le cortó la nariz

El administrador del fundo "El Alto" de Puchuncaví, Enrique von Opel, fue detenido por Carabineros, acusado de ser el autor de lesiones graves inferidas a Clodomiro Bórquez Olivares, capataz del mencionado fundo.

Von Opel, se valió de un pesado cucharón colador de acero que se usa en la lechería del fundo, para agredir a Bórquez, que resultó con la nariz cortada, los labios destrozados y con contusiones en el maxilar superior.

Los motivos de la agresión aún no se conocen, pero seguramente se sabrán después que el Juez del Crimen de Quillota, quien conocerá de este delito, haya juzgado al "colérico" Von Opel. (TAGLE, Corresponsal).

Para damnificados:

## Conservas y vendas envían 2 firmas inglesas

**CONCEPCION. — En los próximos días se iniciará la distribución del valioso cargamento de víveres y elementos sanitarios que llegaron como donación de dos firmas industriales británicas. Se trata de 24.600 cajones de alimentos en conserva y 95 toneladas de vendas plásticas.**

**Por gestiones realizadas por el ex Cónsul de Gran Bretaña en Concepción, ahora residente en Londres, Charles Poutney, esta ayuda británica ha sido enviada directamente a Talcahuano en el mercante "Pizarro" para ser entregada a las familias damnificadas de la provincia.**

Las mercaderías vienen a nombre de Immanuel Holger, Intendente de Concepción, quién resolvió designar un comité para que haga la distribución de estos elementos.

El comité, bajo la presidencia del señor Holger, quedó integrado por las siguientes personas:

Jefe de la III División del Ejército, general Arturo Vergara; Jefe de la II Zona Naval, contralmirante Alejandro Navarrete; Cónsul de Inglaterra, Charles Hodgson; Administrador de la Aduana, Marcial Quilodrán; Gobernadores de Tomé, Talcahuano y Coronel, Raúl Valenzuela, Juan Alarcón y Miguel Miranda; Subdelegados de Hualqui y Florida, Mariano Larenas e Isaías Cartes; asistenta social jefa de la Dirección de Auxilio Social, Olga de la Fuente, y el funcionario del Ministerio del Interior, Aníbal Gazmuri. (Corresponsal).

# HABITANTES DE POB. JOSE M. CARO CONTARAN CON ALUMBRADO PUBLICO

### Servicio se hará extensivo a los domicilios.— Así lo prometió gerente de la CORVI al presidente del Frente Nacional de la Vivienda

**La Corporación de la Vivienda (CORVI) hará las gestiones del caso, para que dentro del menor tiempo posible, los habitantes de las Poblaciones José María Caro, de lo Valledor, tengan alumbrado público y domiciliario. Esta fue la respuesta que le dio, en la tarde de ayer, el gerente de la CORVI, Carlos Graniffo, al presidente del Frente Nacional de la Vivienda, Pedro Cáceres.**

El señor Cáceres concurrió a la oficina del gerente de la CORVI a solicitarle la solución de diversos problemas de otras tantas poblaciones construídas por este organismo para empleados y obreros, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Plan Habitacional.

Cáceres dijo posteriormente a uno de nuestros reporteros que, además, la CORVI cederá a la institución que preside, una manzana de sitios para socios del Frente Nacional de la Vivienda. Agregó que también se incluirá a socios de este organismo en la entrega de dos mil sitios que se hará próximamente en La Castrina.

Señaló, asimismo, que la conversación giró en torno a la autoconstrucción a efectuarse en breve en las ciudades de Chillán, Concepción y San Antonio. Por otra parte, que se gestionará un préstamo en dinero para la Cooperativa de Edificación "La Casa Propia Ltda.", cuyos socios son alrededor de 220 y necesitan de medios económicos para proceder a adquirir elementos de construcción.

## EL CIRCULO DE VETERANOS DEL 79 CITA A SESION

Hoy, a las 13 horas, se efectuará la reunión de almuerzo de camaradería de los socios del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro. Las adhesiones a esta manifestación se reciben en el Casino de la institución.

## Empleados de emisoras penquistas piden aumento de sueldos

Por primera vez, los empleados de las emisoras de radios de Concepción han presentado en conjunto un pliego de peticiones a las emisoras de esa ciudad y Talcahuano. El personal de las radios Simón Bolívar, Cóndor y El Sur de Concepción y Radio Almirante Latorre de Talcahuano, que suman en total 51 empleados, han presentado un pliego de peticiones por aumentos de sueldos de un 50 por ciento.

Este pliego está siendo tramitado ante las autoridades del trabajo y es asesorado por el abogado Gilberto Grandón, de Concepción, quien acaba de obtener la solución del conflicto del Sindicato de Obreros de Huachipato.

## La CUT, ¿plataforma para nuevos líderes políticos?

**(Por ONIX)**

**La CUT está siendo utilizada como plataforma política para acrecentar el proselitismo partidista y como trampolín para que algunos elementos de los Partidos Socialista y Comunista alcancen sillones parlamentarios o, en el peor de los casos, una plaza edilicia. Este es el comentario que hoy está tomando cuerpo en los círculos gremiales del país, que se afiliaron a la Central Unica de Trabajadores para obtener por su intermedio y con su respaldo un mejoramiento de sus sueldos y jornales.**

**La pugna de los elementos infiltrados por el socialismo y el comunismo en el campo del trabajo para alcanzar cargos directivos en el organismo máximo de la CUT, es el mejor antecedente que abona esta justificada inquietud entre la masa laboriosa.**

Las incidencias surgidas durante el Segundo Congreso Nacional de la Central Unica de Trabajadores, donde la pugna socialista y comunista desalojó a radicales y demócratas cristianos de sus cargos directivos, es también otra prueba elocuente de la alarma gremial.

En las últimas elecciones municipales, ambos partidos, llevaron como candidatos a ediles a elementos a quienes habían llevado después de un inteligente trabajo de penetración a cargos de figuración dentro de las filas cutchistas. La organización fue utilizada sin el menor miramiento como plataforma y como trampolín para recolectar sufragios y elevar candidatos.

Clotario Blest, quien en reiteradas ocasiones se ha proclamado como un "hombre independiente" en materia política —aunque ahora pasea por las tropicales playas de La Habana—, quiso terminar con este abuso de la representación gremial. Antes de iniciarse el agitado Congreso —en diciembre último— logró introducir en la Reforma de los Estatutos de la Central Unica de Trabajadores una disposición tendiente a lograr este propósito.

El artículo, en su redacción primitiva, establecía: "Existirá completa incompatibilidad entre ser Consejero de la Central Unica de Trabajadores o candidato a regidor, diputado o senador". Esto equivalía, según sus declaraciones de esos días "a que si alguno de los Consejeros cutchistas, por compromisos con su colectividad partidista se veía obligado a postular a algún cargo de representación política, debía renunciar a la CUT".

Esta indicación cayó, como era de esperar, como bomba en las jerarquías comunistas. Su aprobación les quitaba una de las más poderosas herramientas para la "conquista del poder político".

Diez días antes de inaugurarse el citado Congreso, Juan Vargas Puebla y Bernardo Araya, proclamados candidatos a diputado por el Partido Comunista, temerosos de que la indicación de Blest fuera aprobada por las bases sindicales durante el Congreso, anunciaron que no postularían a continuar en la CUT. En efecto, así lo hicieron y cumplieron con su palabra.

Pero la acertada moción de Clotario Blest fue borrada de una sola plumada por los delegados comunistas y socialistas al Congreso. Por lo tanto, hay ahora plena libertad para que dentro de las actividades gremiales se haga proselitismo y labor política, con evidente perjuicio y desprestigio para la auténtica lucha gremial.

La presentación ahora como candidato socialista a regidor por San Miguel de Joel Cáceres, quien ostenta en su propaganda su condición de Consejero Nacional (y rentado) de la Central Unica de Trabajadores, está justificando no sólo la oportunidad que revestía la iniciativa de Blest, sino la profunda inquietud de la masa trabajadora. Su esfuerzo y adhesión al movimiento gremial son aprovechados por el oportunismo demagógico y politiquero.

Joel Cáceres, que siempre se había ganado el pan con el sudor de su frente, no hizo otra cosa que llegar al seno directivo de la CUT para que se le despertaran inquietudes y ambiciones políticas, sin considerar que el precio de ellas no es otro que aumentar la desesperanza y la alarma de la masa trabajadora.

Pero las opiniones están divididas. Unos sostienen que sólo su ambición política lo llevó a aceptar un cargo directivo y rentado en la CUT y otros afirman que no le quedó otro camino que "el de obedecer las órdenes del palestrismo "en resguardo de su integridad física". El caso del ex regidor Guillermo Henríquez, aún está muy latente en el seno de su partido.

No faltan los que temen que si Joel Cáceres resulta elegido, en el edil municipal resultara otro fracaso tan sonado como en su actual cargo en la CUT.

Lo acontecido al Partido Socialista con Edgardo Maass, cuando intentó hacer de un líder gremial bancario un líder político, es una buena lección que no deben olvidar las directivas.

## Empleados de Aduana volvieron a trabajar horas extraordinarias

En el Ministerio del Trabajo se informó ayer que, habían reanudado su trabajo en horas extraordinarias, los 240 empleados de Aduanas que hace algunos días habían acordado suspender este tipo de labores.

La negativa a trabajar horas extraordinarias se debió a que el Estatuto Administrativo especificaba que el trabajo en horas extraordinarias sólo debía realizarse previa orden del Gobierno, lo que fue convenientemente aclarado por los organismos competentes.

## Socios de Cooperativa de Empleados están citados a reunión el 9

El martes próximo, a las 20.30 horas en primera citación y a las 20.45 en segunda citación, se reunirán los socios de la Federación de Empleados de Comercio que tienen interés en la Cooperativa de Empleados Particulares, para tratar asuntos relativos a diversas situaciones en esa institución que son de su interés.

Dada la importancia de las materias, la Directiva de la Federación ha solicitado a los empleados de comercio, socios de la citada cooperativa la concurrencia a esta reunión y la puntualidad en la hora.

## Los oficiales de Identificación en retiro se reunirán

Una sesión extraordinaria de socios celebrará el jueves próximo el Círculo de Oficiales en Retiro de Identificación, con la finalidad de tratar diversos asuntos de interés para sus asociados. La reunión se hará en Catedral 1858, entre las 19 y 21 horas.

Gustavo Figueroa Costa, presidente de la institución, dijo que el problema principal que aqueja a los Oficiales en Retiro de Identificación es la no aplicabilidad que se le ha dado, para ellos, a las disposiciones contempladas en el DFL. 40, que niveló las rentas de los llamados "Servicios Postergados" en el mes de noviembre del año próximo pasado.





**EXPONEN PROBLEMAS.— Los dirigentes de la Federación de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular, tuvieron ayer una entrevista con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, a quien le expusieron los problemas que les afectan y que, después de 2 meses de conversaciones, no han sido solucionados por los empresarios, pese a las promesas recibidas de su presidente, Oscar Palma. En el grabado, los dirigentes de la Federación, que se entrevistaron con el Ministro del Interior, dan a conocer a LA NACION lo tratado en ella. De izquierda a derecha, José Pacheco López, delegado de la línea Ovalle-Negrete; Héctor González, consejero de la Federación y presidente del Sindicato de la línea Catedral; Carlos Ibáñez King, presidente de la Federación, y Luis Torres, secretario del Sindicato de la línea Los Leones.**

# TRABAJADORES ALEMANES ENVIARON 50 MIL MARCOS PARA DAMNIFICADOS

### REMESA AL MINISTERIO DEL INTERIOR LA HICIERON POR INTERMEDIO DE LA CNT.

Los dirigentes de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), se entrevistarán en la mañana de hoy con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para hacerle entrega de la contribución enviada por el Fondo de Socorros de la Confederación de Sindicatos de Alemania occidental, por su intermedio, en ayuda a los damnificados de la zona sur.

La contribución de esta entidad asciende a la cantidad de 50 mil marcos alemanes, alrededor de 12.500 escudos, la que se suma a la ayuda que acordó el Gobierno de Bonn y a las que han reunido diversos organismos de socorros y entidades particulares de esa República, que asciende a más de 4 millones de marcos.

La nota que acompañaron a la remesa de esta contribución de los trabajadores de la Alemania occidental, llegada a la CNT, dice lo siguiente: "Estimados colegas: "Con sentimiento de profunda simpatía recordamos las innumerables víctimas de los últimos sismos que azotaron vuestro país. Sin duda, a raíz de esta catástrofe, muchos de sus miembros han sufrido enormes pérdidas. Con fraternal adhesión, quisiéramos cooperar para aliviar en algo la situación de estas personas".

"Por este motivo, nos es grato adjuntar un cheque por DM 50.000 (cincuenta mil marcos alemanes), extendido a nombre del Ministerio del Interior, para el Fondo de Socorro, Santiago, Chile, con la esperanza que nuestro óbolo contribuya para aliviar en algo la penosa situación de sus miembros, afectados por la catástrofe". Con saludos solidarios, firmado: (Arbeiterwohlfahrt Laup; tausschuss, e. V. Lotte Lemke).

Desmienten a "El Siglo":

## ELECCION DE DIRECTIVA SINDICAL EN INDUSTRIA TEXTIL SUMAR SE HIZO CON REQUISITOS LEGALES

**En la edición del jueves 4 del presente, en el diario "El Siglo", se informó que "entre gallos y medianoche" se había procedido a la elección de un sindicato apatronado en la industria textil Sumar de esta capital, según lo manifestado por un grupo de obreros de esa industria.**

Al respecto, la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo, refutando esta aseveración, manifiesta que la elección en referencia fue realizada ante dos inspectores del Trabajo, en la que participó el 90 por ciento de los obreros, quienes emitieron sus votos en cinco cámaras secretas preparadas para el efecto y que ellos se pronunciaron, casi por unanimidad sólo por cinco nombres de sus compañeros, que resultaron elegidos por aplastante mayoría.

Además, señala en su desmentido la Subsecretaría de Trabajo, que en pizarras colocadas en los lugares más destacados de la industria, se hizo presente que no había lista de candidatos, por lo cual los votantes podían en sus cédulas incluir los nombres de los obreros que ellos estimaran ser dignos de ostentar los cargos de directores de su sindicato.

Por lo tanto, en su declaración la Subsecretaría del Trabajo, junto con desmentir la falsa información de "El Siglo", certifica la corrección del procedimiento de acuerdo con los antecedentes que tuvo a la vista y que fueron solicitados a la Inspección Provincial del Trabajo en cuanto se tuvo conocimiento de la denuncia del grupo de obreros formulada a ese rotativo.

## CURSO SOBRE CAPACITACION SINDICAL INAUGURA EL LUNES PROXIMO LA FEGRECH

**Un Curso sobre Capacitación Sindical dará comienzo el lunes 9 del presente la Federación Gremialista de Chile (FEGRECH) que funciona en San Ignacio 129. Las clases de este curso se dictarán entre las 19 y 21 horas, los martes y jueves.**

Entre los temas a tratar figuran: "Legislación del Trabajo", a cargo del profesor-abogado Juan Esteban Manríquez; "Previsión Social", a cargo del profesor Mario Costa; "Historia del Movimiento Sindical Chileno", a cargo de Eleodoro Díaz; "Cooperativismo", a cargo del profesor Juan Cifuentes.

Según informaron sus dirigentes, próximamente habrá un curso de Matemáticas y Dibujo Técnico, especialmente preparado para obreros de la Construcción, Metalúrgicos y Electricistas.



## Silueta Gremial

Francisco Cremicio C.



**En el gremio ferroviario es, quizás, FRANCISCO CREMICIO CASTRO uno de sus más dinámicos dirigentes. Después de desempeñar sus labores de maquinista en la Estación Yungay, dedica gran parte de su tiempo a las actividades gremiales y culturales, como presidente del Comité Yungay de la Federación "Santiago Watt".**

**Cremicio nació en el puerto de Valparaíso hace 35 años. Cursó estudios humanísticos (hasta el 5.o Año) en el Liceo Amunátegui, de Santiago. Su primer trabajo fue, justamente, en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, como aspirante a maquinista, el año 1944. De aspirante pasó a ser ayudante-maquinista, para lograr, posteriormente, el cargo de maquinista en propiedad, hace seis años. En el Comité Yungay, que hoy preside, ha desempeñado la totalidad de los otros cargos en la directiva. Por su espíritu altruista y buen sentido de camaradería, goza del aprecio de todos sus compañeros de labores, como igualmente de sus jefes. Le ha correspondido actuar en numerosos congresos gremiales realizados por la Federación Industrial Ferroviaria estos últimos años. También ha asistido a diversos torneos de la Federación "Santiago Watt", en Valparaíso.**

**Gracias a su buen comportamiento, la Empresa le concedió un permiso especial, el año pasado, para que viajara fuera del país. Durante tres meses recorrió los países de Bolivia, Perú y Argentina.**

**Además, el dirigente señalado ha hecho una serie de cursos de capacitación, por medio de la Escuela Sindical "Santiago Watt", que ha organizado la Federación del mismo nombre. Para ello se ha contado con la colaboración del Centro de Estudios Sindicales del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Cabe señalar que Cremicio también forma parte del cuerpo directivo de esta Escuela Sindical, que preside el joven Anselmo Radrigán, que actualmente viaja por los Estados Unidos, invitado por el Instituto de Asuntos Interamericanos (Punto Cuarto).**

**La mayor aspiración de Francisco Cremicio es proseguir trabajando en elevar el standard cultural de sus compañeros. Para ello, con el resto del directorio del Comité Yungay, tiene en formación una biblioteca, donde los maquinistas, después de sus diarios quehaceres, concurran a adquirir conocimientos de diversa índole.**

**Recalcó que no pertenece a ninguna colectividad política. Que este tipo de actividades no le interesa, por considerarlo lesivo para el buen desenvolvimiento de la labor sindical.**

# LOS CHOFERES DE MICROS PLANTEARON PROBLEMAS A EL MINISTRO DEL INTER[IOR]

**La Directiva de la Federación de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular, que preside Carlos [Ibáñez] King, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, Sótero del Río Gundián, a quien hicieron presente la [tra]mitación que han sido objeto de parte de los empresarios acerca de la situación del empadronamiento del gremio, transportes y los reglamentos de las comisiones Tripartitas y Bipartitas y los pases libres para la totalidad de socios.**

El Ministro del Interior, contestó que daría las inmediatas órdenes al Director de Transportes, Alejandro Ríos Mackenna, para que los acuerdos fueran cumplidos en todas sus partes. Esta situación que no ha sido solucionada, después de más de 2 meses de conversaciones con la parte patronal, fue abordada de inmediato por el Director de Transportes, quien, llamó al presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, Oscar Palma, al que le manifestó que no podía seguir aceptando estas tramitaciones y que pasaría los antecedentes al Ministerio del Interior.

CHOFERES DE VALDIVIA.—Otro de los puntos tratados en la entrevista con el Ministro del Interior, fue la situación de los choferes de la locomoción colectiva de Valdivia, para lo cual concedió 3 pasajes liberados de ida y vuelta a dirigentes de la Federación, a fin de que se impongan acerca de sus necesidades del personal del gremio damnificado de esa ciudad.

PARTE A CHOFERES.—También se trató con el Ministro del Interior, sobre los partes que son pasados a los choferes de microbuses por la falta de padrón o tarjeta de recorrido por parte de carabineros, siendo que ellos debían ser extendidos a nombre de los dueños de las máquinas, sin perjudicar a los choferes. El Ministro declaró que se daría la respectiva orden al Director de Transportes [...] que esta situación [...] guiera.

PASES LIBRES.—[...] to a los pases libres [...] feres y cobradores [...] va de la Federación [...] que el presidente [...] to de Dueños de [...] Oscar Palma, había [...] otorgarlos una vez [...] desistida la querella [...] fa, la cual se encuentra [...] rada, sin qe hasta la [...] cumpla la promesa.

La directiva de la [...] ción, para tratar [...] problemas, tiene [...] una entrevista para [...] mo lunes, con el [...] de Santiago, Ramón [...] Goldsack.

## VENDEDORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA SESIONAN HOY

El Sindicato Profesional [...] Vendedores de la [...] Química y Farmacéutica [...] drá hoy una sesión [...] Círculo Valparaíso, a las [...] horas, para tratar [...] problemas que interesan [...] gremio y sobre la marcha [...] la institución.

Posteriormente, se [...] rá en el mismo local [...] muerzo de camaradería [...] cual están invitados [...] mentarios que serán [...] dos acerca de los [...] que afectan al gremio.

## DE SESION-ALMUERZO ESTARAN DIRIGENTAS DEL CLUB DE LAS SECRETARIAS EL LUNES PROX[IMO]

**El directorio del Club de las Secretarias tendrá una [se]sión-almuerzo el lunes próximo, con el objeto de [...] diversos asuntos de interés para la organización [...]**

**Nina Polanco, dijo que las secretarias que forman [parte] de dicho directorio, se reunirán a las 13 horas del [día se]ñalado en el hall del diario LA NACION. Desde aquí [...]gó, saldremos con destino al lugar donde se servirá el [al]muerzo en referencia.**

**Entre algunas de las materias a tratar en dicha [...] figuran el tomar acuerdos relacionados con una ayuda [...] la organización tiene en perspectiva hacer a algunas [fami]lias damnificadas por los terremotos y que actualmente [se] hallan en la capital.**

**Además, informó que la presidenta de la [...] Raquel Villamil, viajó recientemente al Japón, por [...]tos de su trabajo.**

## Renovará su directorio Agrupación de Reporteros Gráficos de Santiago

Entre el 8, 9 y 10 del presente, la Agrupación de Reporteros Gráficos procederá a elegir su nueva mesa directiva. El acto eleccionario tendrá lugar en Moneda 927, donde el tesorero de la institución, René Pfeifer atenderá entre las 11, 13 y 19 a 21 horas.

Se elegirán un presidente; ocho directores titulares y 4 suplentes.

El escrutinio correspondiente se efectuará el 10 durante una asamblea general, a las 21.30 horas en los salones del Círculo de Periodistas. Miguel Rubio, presidente de la Agrupación, rendirá una cuenta de la labor que le cupo realizar durante el último año en beneficio de sus representados. Seguidamente se procederá a hacer la transmisión del mando, tomando de inmediato sus cargos nuevos dirigentes que resulten designados.

## Para tratar sobre casa propia sesionan hoy los gráficos

Hoy, a las [...] se reunirá el [...] fico "Pro-Casa Propia" [...] San Diego 67, [...] Imprenta "El [...]" para tratar sobre [...] tiones realizadas [...] cha, respecto de este [...] ma que afecta al gremio.

A esta reunión [...] el Consejero Gráfico [...] la Caja de Empleados [...] blicos y Periodistas [...] do Alvarez Pereira [...] dará cuenta del [...] los trámites y lo que [...] obtenido hasta el [...] para la solución del [...] blema. Además, se [...] cuenta de otros [...] relativos a la situación [...] los gráficos.

## Concentración tienen hoy profesores de la provincia de Santiago

### Se realizará a las 11.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.— Dirigentes de la FEDECH darán a conocer totalmente redacción de anteproyecto que nivelará rentas del magisterio

Para las 11 30 horas de hoy está programada [una] concentración del profesorado de la provincia de Santiago en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El [acto] que ha sido convocado por la Federación de Educadores de Chile (FEDECH), tendrá por finalidad de dar una cuenta detallada de la directiva, en relación con la elaboración del anteproyecto que nivelará las rentas de este sector de funcionarios-profesionales.

Por otra parte, según han anunciado los dirigentes, habrá novedades que dar a conocer, respecto a modificaciones introducidas al anteproyecto, a última hora, en algunos de sus artículos. Se agregó que en esta misma oportunidad se auscultará el sentir del profesorado en orden a la prosecución de estas actividades, tendientes a convertir en ley de la República el señalado anteproyecto que vendrá a [...] económicamente el [...] de trabajadores que [...] los profesores en el país.

También se hablará [...] preparativos de la Convención Nacional de Dirigentes [...] gremio, de la zona [...] por los sismos. La [...] cia se realizará en la [...] de Temuco el 15 del [...] mes.

## Los OBREROS Escriben

**Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En notas puede indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que despliegan sus compañeros de labores, los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, que es un estímulo para los corresponsales obreros que exponga las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.**

### Precios en cines rancagüinos

Rancagua sigue sufriendo las actitudes poco gratas de los empresarios de los cines locales. El público que no cuenta con otros espectáculos, está obligado a concurrir a ellos, pues los partidos de fútbol profesional se disputan cada quince días.

Nada les importa a los empresarios la paciencia de los vecinos, la cuestión es hacer cada día más plata. Más o menos a mediados de junio, se exhibió en el cine San Martín la película "Los Miserables". Primeramente, se proyectó la parte inicial del film, cobrando $ 600, la platea y $ 300 la galería A la semana siguiente vino la segunda y última parte, cobrándose de nuevo los mismos precios.

Pues bien, el jueves 28 de julio, la misma película completa, fue programada por el teatro "Rex", en funciones rotativas, cobrándose 350 pesos platea baja; 250 platea alta y 150 pesos la galería. O sea, que el cine San Martín [...] cobrando 1.200 pesos por la misma película. Lo curioso es que ninguna autoridad dijo nada. ¿Es posible? (BLISTER, corresponsal.)

# GAEKWAR SE VOLVIO A "SENTIR"



...ARA LINDA, una alazana hija de Treble Crown y The Golden Girl, ha ganado ...sta el momento 1.000 escudos y con este antecedente se presentará al "Arturo Lyon ...Peña". Aparece con su preparador Pedro Fuentes y en su stud inspira ilimitada confianza.

## ARLESIENNE REVENTO EN SANGRE, NO CORRE

**Varios retiros tiene ya la reunión del Club Hípico para el día de mañana. Una carrera que quedó muy debilitada es la 6a. prueba de la tarde, confrontación en la que no asistirán al punto de partida tres ejemplares. Son ellos Gaekwar, Marañento y Malos Vientos**

Estamos en condiciones de informar que Gaekwar, el excelente hijo de Forest Row en Baroda Bella que entrena Pedro Inda, volvió a sentirse de sus remos y es por ello que su entrenador ha preferido retirarlo en esta oportunidad para no exponerlo a mayores riesgos.

Por haberse reventado en sangre no se presentará a cumplir su compromiso Arlesienne en la 9a. carrera. Según fuimos informados la hija de Trois Moulins, es muy posible que no vuelva más a las pistas, ya que después de su último trabajo de preparación reventó en sangre. Su entrenador, Luis Santos, se preocupaba ayer del restablecimiento de su excelente defensora que, últimamente, había logrado, en forma fácil, dos brillantes triunfos.

Tampoco será de la partida en esta oportunidad el pupilo de Ernesto Inda Guzmán, Souvenir, elemento que en el día de ayer experimentó dolencia a un remo.



AGUSTIN GUTIERREZ, el popular "Pitín", está dedicado por entero a su profesión de preparador. Lo sorprendimos con su hijo Antonio, que parece que le seguirá los pasos. Gutiérrez, renunció a su cargo de director del Sindicato de Preparadores de La Palma, en una actitud muy digna.

# Fausta, peligrosa rival de La Sexta

## Son de calidad sus ejercicios

**Muy bien se volvió a ver la yegua Fausta en la mañana de ayer. La pupila de Muñoz Guzmán, montada por Ricardo Madariaga, cubrió 600 metros en 37 2|5 con un buen final. Después de su buen figistro del lunes, la hija de Madara, aparece como una seria rival de la favorita "La Sexta", en el premio "Arturo Lyon Peña". Otros aprontes:**

NAUTICO, J. Navarrete, 800 metros en 51.

VOY Y VUELVO, R. Medel, PISTA, aprendiz, 600 metros en 39. Iguales.

ILQUE, J. Escobar, 400 metros en 26.

CALIFICADOR, C. Oviedo, 700 metros en 45.

ANGUSTIA, H. Salas, 600 metros en 39. 2|5.

CAPIROTE, E. Araya, CHINA NEGRA, S. Escudero, 800 metros en 52 3|5.

PALO BLANCO, R. Montoya, 600 metros en 37 4|5.

BUNETTA, E. Araya, 400 metros en 25.

CALL ME, J. L. Silva, 400 metros en 25.

FULL SCALE, J. Escobar, 600 metros en 38 3|5.

RACHEL, L. Marchant, 500 metros en 31.

BAJITA, L. G. Contreras, 400 metros en 26.

PRAXITELES, J. M. Aravena, 600 metros en 38.

SIGILOSO, C. Pezoa, 700 metros en 44 3|5.

CUSILEFU, J. Caro, 800 metros en 52.

REVIENS, C. Pezoa, 700 metros en 44.

QUINO, E. González, 500 metros en. 32,

VIZCONDESA, R. Madariaga, 400 metros en 26 2|5.

DON EGARD, C. Oviedo, 500 metros en 32.

INCOGNITA, M. Yáñez, 600 metros en 37 4|5.

GALGO BUENO, aprendiz, GALGA RUSA, F. Arredondo. RAYO DORADO, aprendiz, 700 metros en 46 segundos.

PURGATORIO, A. Jaque, 600 metros en 37 4|5.

BENGASI, P. Ulloa, 400 metros en 25.

PIEDRA DURA, J. Jerez, RUBIROSA, R. Montoya, 700 metros en 45 2|5. Iguales.

FRENCH ARCH, R. Montoya, 600 metros en 37 3|5.

MATEO, R. Montoya, 400 metros en 25.

VEJESTORIO, R. Gatica, 400 metros en 25 3|5.

GUAÑANGA, L. G. Contreras, 400 metros en 25.

MARFARE, J. Navarrete, 500 metros en 31 2|5.

### BANDERILLERO FUE OPERADO

Banderillero, un buen ejemplar que entrena Juan Cavieres, perdió su calidad de reproductor al ser operado en la clínica del Club Hípico. En el mismo caso que el defensor del "Mago" se encuentran los valores Iván, Conjurado y Ramboullets.

Todos estos ejemplares descansarán un tiempo largo anunciaron sus respectivos entrenadores.

# APRONTE PARA REPETIR SEÑALO "DON EDUARDO"

## Cubrió 400 mts. en 25 3/5

**Don Eduardo, montado por el jinete Manuel Díaz, cumplió, en la mañana de ayer, el mejor apronte de los cronometrados por nuestro diario para la distancia de 400 metros. En efecto, sin ser exigido, en pista pesada, marcó 25 segundos y 3|5 para** esa distancia, demostrando que atraviesa por un gran momento.

**Otros aprontes captados en esa misma pista.**

ROUEN, M. Castillo; 800 en 53 3|5.

PISQUITO, aprendiz; 800 en 53.

FLORENTINO, R. Castillo; 800 en 54.

EL MALTES, F. Toro; 800 en 52 3|5.

FAIRY TALE, F. Toro; 500 en 32 2|5.

CLAVELON, N. Vásquez; 200 en 13.

OLD SCOTH, F. Toro; 600 en 37, de bajada.

SIXTY, aprendiz; 200 en 12 4|5, repitió igual.

BLANDENGO, aprendiz; 200 en 12 1|5, de bajada repitió de subida en 13.

OBERON, R. Castillo; 600 en 39 2|5.

SORCIERE, F. Toro; y QUE RARO, R. Castillo; 800 en 52 3|5, ganó Sorciere por dos cuerpos.

EL MORO, H. Basay; 800 en 52 1|5.

AYACUCHO, Jn. García; 500 en 33 1|5.

JOCKEY CLUB, D. Cerda; 500 en 33.

ARQUERO, M. Lanzzus y LIMATAMBO, J. Barrios; 400 en 25, de bajada repitieron 200 en 13.

TOSCANELLA, R. Castillo; 500 en 33 1|5.

FLEURET, M. Díaz; 200 en 12 4|5, repitió igual.

KON KON, H. Basay; 600 en 41.

FACTUOSA, F. Toro; 500 en 32 1|5.

LA MARTINICA, R. Castillo; 500 en 32 2|5.

FIREY, L. García; 500 en 33 1|5.

RADIANTE, I. Sandoval; 600 en 38 3|5, de bajada.

EPITAFIO, I. Sandoval; 600 en 38 2|5.

NEGRA VERDE, J. Barrios; 500 en 34.

CANDENTE, I. Sandoval; 800 en 53 2|5, a voluntad.

TRANCO ALEGRE, J. Adasme; 200 en 13.

PRINCIPE MIO, J. Alarcón; 600 en 38 3|5.

ILIANITA, H. Salas; 500 en 33 3|5.

VILUCO, L. García; 600 en 38 3|5.

### CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana, Novial, montado por F. Toro, pasó 1.200 en 1.15 1|5.
2) Un ganador indicado, Jockey Club.
3) Una doblona a ganador, Jockey Club, Lázaro.
4) Un dato al oído, Arquero.
5) Uno para cobrar en la última, Lázaro.

### CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

UN BUEN APRONTE: La sexta el martes, montada por Enrique Araya, 1.600 metros en 1 minuto 43 segundos 4|5. Su trabajo lo realizó de la milla a la meta.

UN GANADOR INDICADO: Gaekwar.

UNA TRIPLETA A PLACE: Cachito Mío, Arlesienne, Aduanero.

UN DATO AL OIDO: Maga.

UNO PARA COBRAR EN LA ULTIMA: Aguijoso.

## 4) ALMACENES, EMPORIOS

**BOLETAS** compraventas. Trabajos imprentas. Imprenta "Iris", Avenida Matta 1166. (4) 8-8 P.

## 8) ANIMALES DIVERSOS

**VENDO** canarios raller, varios colores, rojos. Avda. Portales 3185. (8) 15-8 P.

## 15) ARRIENDOS OFRECEN

**CASA DE POCA familia, se arrienda** pieza con pensión, a la calle, único pensionista, buena locomoción por Larrain, 1 cuadra Plaza Egaña, calle Güemes N.o 9. (15) 6-8 P.

**148 A. Prat.** Piezas con pensión. (15) 8-VIII P.

## 24) BOMBEROS

**CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.** Segunda Compañía. "La Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días 5, 12 y 14 del presente, a las 22 y 10 horas, respectivamente. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida N.o 4.— El ayudante. (24) 14-8 O.

**BOMBA ESPAÑA, "PATRIA Y** Trabajo". — De orden del señor director, cito a usted a reunión extraordinaria, para el sábado 6 del presente, a las 21.30 horas, en la cual se concederá la calidad de Miembro Honorario de nuestra Compañía, al Excmo. señor Embajador de España, don Tomás Suñer y Ferrer. Tenida de Parada.— El secretario. (24) 6-8 O.

**SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS,** "Esmeralda". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a los funerales de nuestro voluntario honorario, don Osvaldo Valdivieso Amor, para hoy, a las 15.30 horas. Punto de reunión, Maturana y Huérfanos. Uniforme de parada con estandarte.— El ayudante. (24) 6-8 O.

**SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS.** "Esmeralda".— De orden del señor director, cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el lunes 8 del presente, a las 20.15 horas. Tabla: Renuncia del director y elecciones a que haya lugar, y demás asuntos que tratar.— El secretario. (24) 8-8 O.

**CUERPO DE BOMBEROS DE** Santiago, "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del miembro honorario de la institución, y voluntario de la Segunda Compañía, don Osvaldo Valdivieso Amor, con premio por 55 años de servicios, para hoy sábado 6, a las 16.15 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión, el Cuartel de la Segunda Compañía.— El secretario general. (24) 6-8 O.

**PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS** de Conchali, Bomba Pedro Aguirre Cerda, "Cumplidores del Deber".— Por orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 7 del presente mes, a las 9.30 horas. Con uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 7-VIII O.

## 30) CONSEJOS UTILES

**SU destino se lo dirá con exactitud** el Tarot de los Bohemios. Castro 17. (30) 9-VIII P.

## 32) CONSTRUCCION, MATERIALES

**PROPUESTA: Para construir dos** salas de baño y alcantarillado domiciliario en Cartagena. Silva N.o 310. Dirigirse al Sindicato Industrial Cristalerías de Chile, Sta. Elena N.o 1291, Santiago. El directorio. (32) 6-VIII P.

**LADRILLOS vendo, teléfono 43536,** Verlo Noviciado, Parcela 64. (32) 14-8 P.



## 36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

**INVERSIONISTAS: Coloquen su** dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina N.o 704. (36) 29-8 C.

**DINERO FACILITAMOS: desde** Eº 1.000,00 con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704. (36) 29-8 C.

**COMERCIO, Industria. Cobrador** desea aumentar cartera, buenas referencias, fianza hipotecaria. Fono 392295. (36) 8-8 P.

## 38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

**TITULOS extraviados del Banco** Sud Americano, a la orden de la señora Corina Gallo vda. de Arriagada, N.os: 43843, 40267, 36749, 30268, 33502, 29075, 24996, por 500 acciones cada uno, quedan sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 7-8 P.

**EXTRAVIOSE cheque N.o 00033667,** Serie A.L.V., Banco Italiano, Suc. Vega, anulado aviso correspondiente. (38) 7-8 P.

**HABIENDOSE extraviado Pólizas** de Seguros de Vida N.os 114471, 123354 y 136842, extendidas por Mutualidad de Carabineros a nombre de Luis A. Lafourcade Jaramillo, quedan nulas por presente aviso. (38) 7-8 P.

**HABIENDOSE extraviado cheque** N.o 1079884, de la cuenta N.o 19530 del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 8-VIII P.

**HABIENDOSE extraviado el cheque** N.o 8963, serie C-Ñ del Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal San Miguel, por Eº 15.— queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 7-VIII P.

## 40) EDUCACION Y MEDIOS

**MODAS, corte y confección.** Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

**CAPACITACION empleos.—** Enseñanza rápida económica: Taquigrafía, dactilografía, contabilidad, "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. (40) 8-VIII P.

**ACADEMIAS "Excelsior",** Catedral 1257. Mejores, más rápidos, económicos cursos modas, cortador, camisería, peluquería. Diplomas. (40) 8-VIII P.

**ESCUELA Nacional Peluquería.** Amunátegui 267, cursos masculinos, femeninos, diplomas. (40) 8-VIII P.

**EN 15 días enseñanza completa** dactilografía, cursos taquigrafía, contabilidad, rápidos, baratísimos. "Instituto Moderno". Amunátegui 267. (40) 8-VIII P.

**SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas,** secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 8-VIII P.

**SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas,** secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos verpertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-8 P.

**DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas** profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica, rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección. Monjitas 341. fono 36856, casilla 2724. (40) 14-8 C.

## 44) EMPLEOS BUSCAN

**OFRECESE señora joven para** cuidar caballero enfermo, niños o cargo casa, fundo, ojalá familia extranjera. Sra. Adriana, Rosas 1454. (44) 7-VIII C.

## Sindicato Profesional de Periodistas "LA NACION"

El 1.o de agosto de 1960, ante el Inspector del Trabajo don Jorge Figueroa Palacios, se efectuó la elección complementaria de dos directores, quedando constituida la Directiva en la siguiente forma: presidente, Franklin Quevedo Rojas; secretario, Raúl Aedo Ruiz; tesorero, Enrique Muñoz Armijo; directores, Raúl Hernán Leppé Molina y Eugenio Yusta Rojas. Se hace la presente publicación en conformidad a lo establecido en el Código del Trabajo.

## CORPORACION DE LA VIVIENDA

# AVISO IMPORTANTE

El infrascrito ha sido informado que personas inescrupulosas y organismos ficticios, comúnmente denominados a sí mismos "Comité" y que de palabra o por medio de sus timbres o membretes insinúan, sin fundamento alguno para ello, vinculación con la Corporación de la Vivienda, están recaudando cuotas de dinero con el objeto, se dice, de tramitar u obtener servicios de dicha institución.

Como este proceder es incorrecto e importa la comisión de delito, se advierte a las personas afectadas que deben denunciar los hechos al respecto, por escrito y con su firma, a la Corporación de la Vivienda, a fin de que ésta pueda recabar de la Justicia Ordinaria, la aplicación de las sanciones penales consiguientes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD






## 52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

**NOVIOS, compre sus argollas en** la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín. Nueva York 66. H|O. C.

## 63) MODAS, ELEGANCIA

**MODAS, precios módicos, prueba** a domicilio, confecciones, abrigos y trajes, fono 92498. (63) 8-8 P.

## 68) MUSICA E INSTRUMENTOS

**VENDO PIANO alemán, de ocasión,** clavijero bronce, en remate subirá de valor, Rosas 2569. (68) 8-8 P.

## 75) PERMUTAS VARIAS

**PERMUTO: Radiofonógrafo** inglés por camioneta cualquier año o modelo. Fono: 95077. (75) 6-VIII C.

## 83) PROPIEDADES VENDEN

**ÑUÑOA COVENTRY,** 28x37 vendo, también mitad, Huérfanos 1147, oficina 441, 10 a 12 y 17 a 18 horas (83) 8-8 P.

## 85) RADIOS Y DISCOS

**CHASSIS para radioelectrolas.** Radios y radioelectrolas Omega. Calidad suprema. Pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda., María Auxiliadora 937, Paradero 6 1/2, Gran Avenida, Casilla 2749. (85) 1.o-9 P.

## 90) REMATES

**REMATE.— Orden Barahona,** Gastón Chanique, Arriagada, Selser: estampillas, muebles, pistola, bicicleta y varios. Domingo 10.30, Carmen 118. Fernando Anrique, Martillero. (90) 6-VIII P.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CHILE

**Una causa de muerte de extraordinaria frecuencia, ocurre en personas que transitan por la vía férrea. Los accidentes en peatones norturnos que visten trajes oscuros tienen su explicación, en que el objetivo no es percibido por el maquinista con la misma facilidad que de día. Para caminar de noche en caminos mal alumbrados, lleve objetos blancos (diarios, pañuelos) en su mano. Coopere al Consejo Nacional de Seguridad.**



# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

**MANUEL CARTES**
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

**RAQUEL KOGAN B.**
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

**MARCOS TOPAZ**
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026. 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

**ADRIAN MOLINA**
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

### MEDICOS

**Dra. LUISA PACHECO PIZARRO**
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

**Dr. GASTON RAMIREZ**
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

### MEDICOS

**Dr. IVAN VIDELA**
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

**Dr. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

**Dr. GORGEWSKY**
Rayos X
Estómago, Hígado, Bronco-pulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

**ABDELKARIM DAVIS**
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 22-VIII-60.

### DENTISTAS

**Clínica Dental "Central":** Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702. 31-8-60 G. P.

### TECNICA DENTAL

**"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378.** 31-8-60 G. P.

### MATRONAS

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114. H|O C.

**TERESA SANTANDER**
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

## 90) REMATES

**ANTE SEGUNDO Juzgado Civil** Santiago, Bandera 342, segundo piso, el treinta y uno actual, quince horas, rematarase propiedad raíz, calle Chacabuco N.o 755, con mínimum de Eº 2.336, pagaderos contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes, consultarlos en juicio "Chávez Hernán con Parry Tila".— Secretaria. (90) 7-8 P.

**REMATE JUDICIAL ORDENADO** Segundo Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Patiño con Torres. Una Prensa Mex, para tarjetas de visitas. Una máquina para hacer tarjetas en relieve con motorcito. Sábado, a las 12 horas, Compañía 1618. Jorge Balmaceda, martillero público. (90) 6-8 C.

**REMATE: Ante Quinto Juzgado** Civil Mayor Cuantía Santiago, 25 agosto próximo, 15 horas, rematárase propiedad, calle Angamos sin número, Renca. Mínimo dos tercios avalúo. Precio pagarase contado. Interesados acompañarán dinero o vale vista por Eº 315,70. Gastos cargo subastador. Más antecedentes autos 85557, Frutz con Tapia.— Ejecución. (90) 6-8 P.

**REMATE menaje orden R. Escobar,** J. Maturana, L. Salvo, J. Stamm, H. Alarcón, C. Cavagnaro, A. Riera, G. León, E. Figueroa, A. Retamales. Sábado 4 P. M. Monjitas 298, Dpto. 5. J. Balmaceda, Martillero Público. (90) 6-VIII C.

## 92) SASTRERIA Y AFINES

**CASIMIRES desde $ 1.950 el metro.** Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O. C.

**SASTRERIA Salazar, caballeros,** niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles, Avda. Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H|O. C.

## 102) JUDICIALES Y LEGALES

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva herencia Juan de Dios Bravo González a Hilda Rosa Bravo Melo.— Secretario. (102) 4-5 y 6-8 P.

**JUZGADO Civil San Miguel, con-** cedió posesión efectiva Manuel León Valdés a Clara Ponce Sánchez, Clara Rosa, Adriana Cristina, Juan Manuel y José Félix León Ponce y a Clara Celia León Lueiza, sin perjuicio, derechos primera como cónyuge.— Secretario. (102) 10-VIII P.





## 90) REMATES

**REMATE: Tercer Juzgado Civil** Mayor Cuantía Santiago. Audiencia veinticuatro agosto actual, 15 horas, propiedad, ubicada calle Licenciado de Las Peñas 4767, comuna Ñuñoa, inscrita fjs. 3909, N.o 8269 Registro Propiedad, Santiago 1958. Mínimum, Eº 15.500. Precio se pagará con 50 por ciento contado, saldo dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo, con interés del 14 por ciento y 18 por ciento caso mora. Boleta garantía 10 por ciento mínimum, o sea Eº 1.550. Demás bases antecedentes juicio caratulado "Jul, Armando con Uauy, Miguel".— Fernández, secretario. (90) 6-8 P.

**REMATE JUDICIAL.— Ante Se-** gundo Juzgado Mayor Cuantía Santiago, el 20 agosto 1960, 10 horas, se rematarán los derechos y acciones del señor Gastón Eduardo Millán, en el fundo El Roble, del departamento de La Laja, Subdelegación Curamávida. Mínimum, Eº 40.000, garantía para participar, 10 por ciento al contado, 25 por ciento saldo a tres, seis y nueve meses. Antecedentes en el citado Juzgado, expediente caratulado "Figueroa Jaime con Millán G. Eduardo". (90) 7-8 P.

**REMATE de menaje de casa,** mañana domingo 7 agosto, a las 11 de la mañana en Compañía 1390, por orden de Luis Undurraga Donoso, Manuel Silva, Héctor Francisco Rivera, Luis Latorre, Carlos Pérez, Abdón Humeres, Leopoldo Salvo, David Germán, Héctor Alarcón, Alfredo Gómez, A. Ascui, E. Almi, S. Jarmaz, C. Sáez, Inés Riveros, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recart, Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. (90) 7-VIII C.

**REMATE JUDICIAL: Ante Cuarto** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 22 agosto 1960, quince horas, propiedad ubicada, calle Presidente Ovalle N.o 6420, comuna Ñuñoa, ésta ciudad. Inscrita fojas 7611, N.o 12627 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1955. Mínimum, Eº 2.914 ($ 2.914.000). Forma de pago: Mínimum, o sea $ 2.914.000 al contado, y saldo resultare del mínimum, en dos cuotas iguales a tres y seis meses plazo contados desde fecha remate. Boleta 10 por ciento mínimum, orden Tribunal. Demás bases y antecedentes, expediente, N.o 150068, Caja de Empleado Particular con Contreras Meyer, Aníbal.— Ejecutivo.— Francisco Pérez, secretario. (90) 9-8 P.

**REMATE menaje orden Francis** Miller, C. Ugarte, J. Contreras, R. Pécori, C. Hamersley, C. Cavagnaro, L. Salvo, J. Reyes, C. Morán, J. Assael, R. Aninat, F. Tokos, F. Hamlet, A. Nagel, I. Valdés, M. Cornejo, H. Alarcón, R. Carrillo, L. Latorre, R. Juliet, M. Luft, G. León, Galvarino Gallardo 1754, domingo 11 A. M. y 15.30 horas, Jorge Balmaceda, Martillero Público. (90) 7-VIII C.

**REMATE de oficina, sábado 6 de** agosto, a las 11 de la mañana, Huérfanos 757, oficina 512, por orden de Alfredo Gómez y Cía., E. Avendaño, A. Cortés, T. Unidos, E. Riquelme, H. Rivera, S. Jarmaz, J. Franulic, M. del Soler, A. Flores, S. Navarro, H. Valenzuela. A la vista, Alfredo Recart, Ricardo Araya, Gustavo Echeverría, Martilleros Públicos. (90) 6-VIII C.

## 102) JUDICIALES Y LEGALES

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL SAN-** tiago. Quiebra, Cristina Pérez Valdés. Don Gerardo Pérez Valdés, presbítero, Santo Domingo 526, verifica extraordinariamente crédito hipotecario preferente por la suma de Eº 500, y otro valista, por Eº 100, según documentos que acompaña. En primer otrosí, acompaña minuta; y en segundo, designa abogado y poder. Juzgado proveyó: Santiago, agosto 2 de 1960. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en forma legal; y a los otrosíes, téngase presente.— Poblete, Elia Osorio. Lo que notificase a interesados.— Secretaría. (102) 5-6 y 8-8 P.

**QUIEBRA: ELIAS ALBAGLI. —** Cuarto Juzgado Civil. Resolución 29 de julio de 1960, ppdo., declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, figurando siguiente acreedor valista: Viola Van de Wingard Bañados, Eº 1.949,20. — Secretario. (102) 5-6 y 8-8 C.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva herencia Estela Inés del Pilar Besoain Robles a Arturo Albino, Julio Humberto, Blanca Albina de las Mercedes, Clementina Rebeca, María Cristina, Graciela Luz, Ema Luz y Albina Elena Besoain Robles. Fallecidos: Julio Humberto cuyos derechos ha transmitido a Julio Omar, Arturo Omar, Omar Alfredo, Alejandro Raúl y Mina Elena Besoain Werth; y Clementina Rebeca, representada por Lucía Eugenia Ondarza Besoain. Inventario solemne practicaré, 9 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 5-6 y 8-8 P.

**SINDICATO PROFESIONAL DE** Operarios de Bodegas de Vinos. Ante el Inspector del Trabajo, señor Jorge Luis Celedón de la Cerda, efectuóse la renovación del directorio de este Sindicato, para el período 1960-1961, habiendo quedado constituido de la siguiente manera: presidente, Orlando Pavez Guzmán; secretario, Oscar Chacón Guzmán; tesorero, José Muñoz Galdames; director, Sergio Vera Laporte; director, Luis Yévenes Garrido. Se hace esta publicación en conformidad a la ley. (102) 5-6 y 7-8 P.

**AUTO 27 junio Juzgado Letras** Talagante, concediose posesión efectiva herencia intestada de Herminia Fernández Jerez a su cónyuge Efraín del Carmen Morales Cañete. Cristina Sanz, secretaria. (102) 6-VIII P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva Sara Doñas García a María Eugenia, María Isabel y María Inés Varas Doñas sin perjuicio derechos cónyuge, Antonio Varas Espinoza. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 4-5 y 6-8 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva herencia Luis Humberto Vargas Rencoret a Luis Humberto, María Olga, Aída Elza y Jerardo Vargas Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge, María Amelia Salinas Ortiz.— Secretario. (102) 4-5 y 6-8 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva herencia Salomón Cura Misle a Juan Alejandro y Jorge Lionel Cura Ronsecco, sin perjuicio derechos cónyuge, Clementina Ronsecco.— Secretario. (102) 4-5 y 6-8 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva herencia Gustavo Irarrázaval Lira a Gustavo, Gonzalo y Santiago Irarrázabal Montes, sin perjuicio derechos cónyuge, Judith Montes García-Huidobro.— Secretario. (102) 4-5 y 6-8 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva Elisa Moya Zúñiga a Julia de las Mercedes, José Tomás, Julio Hernán y Héctor Rutilio Lambert Moya, la primera fallecida y representada por Elisa, Hardy, Eduvina y Nolberto Gálvez Lambert. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.— Secretario. (102) 4-5 y 6-8 P.

**RESOLUCION PRIMER JUZGADO** Civil, 26 julio 1960, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Riesle Barrón, a sus hijos: Carlos Arnaldo, María Amelia Dolores, Eliana Alicia y Silvia Violeta Elena Riesle Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luz Elena Bettancourt Palacios. (102) 4-5 y 6-8 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva herencia Humberto Bernt Vivanco a María Olga Cristina Bernt Vivanco. Tramítase Ley 5427.— Secretario. (102) 5-6 y 8-8 P.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CON-** cedió posesión efectiva herencia intestada de don Víctor Collaire Latorre, a su hijo legítimo, Víctor Gustavo Vollaire Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Laura Eugenia Guzmán Sotomayor. (102) 6-8 y 9-8 P.

**TERCER Juzgado Civil.— Rema-** te.— Audiencia 17 agosto próximo, quince horas, se rematará propiedad embargada autos ejecutivos Zárate G. Pedro con Lira Inocencio, Rol 521-60, ubicada calle El Pino N.o 841-A. Población Tranviarios, correspondiente al lote 53, inscrita Conservador Bienes Raíces, Santiago 1937. Mínimum será Eº 868, Boleta 10 por ciento mínimum. Pago contado. Demás bases y antecedentes en secretaría. Fernández, secretario. (102) 7-VIII P.

**QUIEBRA: WILLY CLAUS...** ge.— Cuarto Juzgado Civil... solución 7 junio 1960, declaró... rrado procedimiento ordinario... rificación, figurando siguientes... acreedores valistas: Julio... co López, Eº 10.000; René... san y Cía., Eº 1.384,91; ... Cía., Eº 267,61; Duncan Fox y... Ltda., Eº 1.622,44; Luis... rrao, Eº 384,67; Weir Scott y... Eº 1.900,28; Ricardo Valde... Eº 64,88; Enrique Morales... Eº 324; Int. y Costas; ... Schaetz Paul, Eº 3.850; ... ker, Eº 488,54; José Elías... Eº 4,256; Federico Gross, Eº... Erwin Hindennach, Eº... Ricardo Krefft, Eº 7.600; ... costas; Federico Schulz, Eº... Int. y costas; Gustavo... Eº 3.750; Int. y costas; ... Chilena S. A., Eº 1.212; ... Irrazábal, Eº 700, Int. y c... Juan May Moccand, Eº... Int.; Charlotte Lutzow vda... Petersen, Eº 2.000, y US$... Int. y costas; Herbert... Eº 1.000 Int. y costas; Martin... minger, Eº 288, Int.; Luis... da Sosst, Eº 1.601,48; Hardy... Ltda., Eº 4.952,85; Química... de Chile Ltda., Eº 1.781,... man Tobler, Eº 254,40; Soc... dón, Cortés y Cía., Eº... Int. y costas; Eduardo... Eº 722,11; Sergio Mo... 2.621,36; José Kain... 3.919,79; Importadora de... Wilckens y Cía., Eº 247,5... do Krefft, Eº 906,12 Int. ... Roberto Needham, Eº 1.1... lenzuela y Torres Ltda., ... Int.; Cristián Palma Co... Soler y Cía., Eº 237,... Zienner, Eº 116,35; Empresa... tora Zig-Zag, Eº 1.347,2... Esguep, Eº 1.267,10; ... Ltda., Eº 612, Int.; Eduardo... Brecher, Eº 252,65; ... vda. de Birbaym, Eº 1.4... May, Eº 580; Gustavo... Abraham, Eº 575; Pablo... Eº 333,52; Walter Herz... Eº 188,80; Otto Kraus... Eº 7.574,01; Julio Albónico... Antonio Postigo, Eº 280; ... ber Wastavino, Eº 220, Int. ... tas; Soc. Lobenstein y... Ltda., Eº 155,83; Gerardo... tein, Eº 1.000, Int.; Luis... Maccioni, Eº 1.000 Int.; ... Esguep, Eº 911,40; Sociedad... tonera Resix Ltda., Eº 321,... racio Salah, Eº 1.101,6... gastos protestos; Eckart... mann, Eº 2.403,31; Carlos... Lutter, Eº 118,90, preferente... bert Flindt, US$ 9.000... Juan Knebel, Eº 517,46... Secretario. (102) 5-6 y 8-...

**NOTIFICACION DEMANDA ex-** propiación del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago... pediente N.o 3854-56, ... "Corporación Vivienda con... Virjinia y otros": Compa... los Rubio Domínguez, ... Arturo Prat 48, como Fisco... poración Vivienda, y ... $ 39,598, a fin responder... indemnización legal de... ordenados expropiar a... Ovalle viuda de Valdivieso... Féliz y Carlos Ovalle... dro Arturo Ovalle y ... coso Ovalle, o quien... dominio, y en favor de los... rentes de sitios Sur... Muñoz Toro, calle Valenzuela... Pedro Galdames Sepúlveda... Carlos Gardel N.o 2849; ... fo Zúñiga Fuentes, calle... de Juras Reales N.o 282; ... ciela Pino Salinas, calle... María N.o 245; César Moreno... valán, calle Catorce de la... N.o 208; y Ermelinda del... Núñez, calle Arauco N.o 4... en favor de quienes sus... representen, y respecto de... micilios citados en cada... Decreto Supremo N.o 18... Ministerio Obras Públicas... agosto 1953. Se solicitó... demanda por avisos conforme... tículo 54 CPC., se rindió... ción sumaria testigos... notifíquese por 3 avisos... dos en "La Nación" y "El... Ilustrado", y el correspondiente... en el "Diario Oficial".— ... rini, Juez titular.— ... secretario. (102) ...

**NOTIFICA DEMANDA ex-** piación del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía... pediente N.o 6273... "Corporación Vivienda... José Manuel W": Compa... los Rubio Domínguez... Arturo Prat 48, como Fisco... poración Vivienda, y ... $ 5.165, a fin responder... demnización terrenos... expropiar por Decreto Supremo... 898, del Ministerio Obras Públicas... de 4 mayo 1956, a don José... nuel Garín W., o quien... tare dominio, y en favor de... quirente sitio Ema Arce... quien sus derechos represente... tío ubicado en comuna... Normal, Población Buenos... calle Hoevel N.o 4578. Se... notificar demanda por avisos... forme artículo 54 CPC, ... dió información sumaria... y se proveyó; notifíquese... avisos en "El Diario Ilustrado"... "La Nación", y el correspondiente... en el "Diario Oficial".— ... rini, Juez titular.— ... secretario. (102) 6-8 y ...

**ANTE EL INSPECTOR,** ... Enzo Bissoto S., se efectuó la... ción complementaria de un... tor del Sindicato Profesional... Empleados de Soquina, ... constituido como sigue: ... te, Gilberto Infante; tesorero... landa Navarro; secretario... Flores; directores: Hernán... y Eugenio Ayala. (102) 5-6 y ...

**DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA**

**PROPUESTA PUBLICA N.o 17...**

Llámase la atención del comercio, en general, a la propuesta que está solicitando la Armada por los siguientes instrumentos y repuestos electrónicos, puestos en el Arsenal Naval de Valparaíso:

**Medidor de intensidad — Generadores de señales**
**Cajas de resistencias y de capacitadores en década**
**Transformadores — Caimanes para conexiones —**
**Osciloscopio — Voltímetros y Probadores de Tubos**

Esta propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Depto. Adquisiciones), el lunes 29 de agosto de 1960, a las 16 horas.

Los formularios respectivos con datos y antecedentes pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA**

# MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

## DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Llámase a propuestas públicas para el suministro de 5.000 m3. de ripio y 2.000 m3. de arena.

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 11 de agosto de 1960, a las 16.30 horas, en el Salón Rojo de la I. Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Partes de la Dirección, Valentín Letelier N.o 13, de 14.30 a 16.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago

## Fernando Bordeu, en "PAREJAS DE TRAPO", hoy 19 hrs.



FERNANDO BORDEU, un valor nuevo que se ha incorporado definitivamente al elenco estable del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile y que está cumpliendo un meritorio trabajo artístico en la producción "PAREJAS DE TRAPO", la obra de Egon Wolff que diariamente ocupa la cartelera del Antonio Varas. Comparte honores de reparto con Fanny Fischer, María Victoria Salinas, Rubén Sotoconil, Rafael Frontaura y otros. "PAREJAS DE TRAPO" va hoy en vermut a las 19 horas. Unica función.



LLEGO UN DISC JOCKEY.— Para concretar compromisos artísticos con Radio Santiago, llegó el disc-jockey internacional Barton Wilson acompañado de su esposa. Barton es, además de animador de programas musicales que se transmiten en México, Lima, Santiago y Buenos Aires, un magnífico director de orquesta. Su programa "El show de Barton Wilson" sale por la onda de Radio Santiago de lunes a sábado, de 22.30 a 23 horas.

## MIRILLA INDISCRETA

POR Maureen O'HOLYWAY

* La película de Leslie Stevens, que pertenece a la "nueva ola" norteamericana, "Propiedad Privada", ha sido prohibida en Francia a los espectadores de menos de 18 años. La discusión duró dos horas, durante las cuales varios diputados afirmaron "que en el cine se enseña a los jóvenes a robar coches, a hacer trampas en los concursos, "que la libertad no es la licencia", etc. Han añadido: "No es admisible dar a nuestra juventud la idea del crimen, o de la violencia amorosa desprovista de sentimiento".

* Monique Van Doren, que es belga de nacimiento y de Hollywood por adopción, llegó a París para comprarse vestidos y coches franceses.

* Hubert Cornfield pertenece también a la "nueva ola" norteamericana y los críticos afirman que su fuerza de expresión recuerda un poco la de Orson Welles.

* El productor francés Jules Dassin, que estaba hace poco en Nueva York, ha aceptado hacer cuatro films por la Associated Artists. El primero, que todavía no tiene título, es un drama ilustrando la edad de oro de Pericles. Se hará en Grecia.

* La artista Jennifer Jones contribuyó a un fondo organizado por la gente llamada también Jones y dio 17 centavos para hacer un regalo de boda destinado a la señora Anthony Armstrong-Jones. La idea surgió en Inglaterra, donde hay por ahora 1 millón y 65.000 ciudadanos con dicho nombre.

* Un humorista en Hollywood ha dicho que una nueva unidad existe ahora entre padres e hijos: utilizan el mismo psicoanalista.

* Lana Turner está rechazando por ahora toda actividad que pudiera alejarla de su hija Cheryl, que se encuentra por segunda vez en una institución del Estado.

* Mickey Rooney, cuya quinta mujer está aguardando un hijo, ha decidido ahora casarse con ella religiosamente.

* Walter Elezak tendrá que viajar 108.000 millas de su casa, cerca de Nueva York, hasta Hollywood, en 19 fines de semana consecutivos.

* Van Johnson y su mujer parecen estar reconciliados de veras.

* En "El Rey de los Reyes" aparecerá en el papel de Cristo el artista Jeff Hunter.

* Clark Gable está contento, porque Gary Cooper no irá a Nápoles este verano. Dice que el año pasado, el calor era insoportable y había tres mil turistas cada día. Añade: "No sabía que nos utilizan como atracción para los turistas".

* En el antiguo Teatro Epidaurus, de Atenas, Judith Anderson actuará este verano en "Medea" y María Callas cantará "Norma".

* Susan MacMurray ha regalado un nieto a su padre Fred.

* Tony Curtis está pintando cuarenta cuadros, de acuerdo con el consejo de su psiquiátra, que pretende que la pintura es excelente terapia.

* Se dice que Lena Horne y Sammy Davis J. han rehusado cantidades enormes que les habían ofrecido para ir a actuar en Cuba.

★ Elizabeth Taylor ha expresado el deseo de tener a su marido, Eddie Fischer, en cada una de sus películas, con la única excepción de "Cleopatra". Eddie no parece tener un físico adecuado para actuar en "toga".



UNA CANTINA EN CADA TEATRO.— (Texto y fotografía de Hans Ehrmann, enviado especial). Artistas extranjeros se sorprendieron en más de una oportunidad en el santiaguino Teatro Municipal al descubrir que para obtener una simple taza de té, tenían que esperar veinte minutos, porque dentro del teatro no era posible obtener ese escaso líquido. La sorpresa es especialmente explicable en el caso de los artistas alemanes, porque —en cada uno de los numerosos teatros de ese país—, hay una cómoda cantina, donde, no sólo se puede tomar té o café, sino también comer a toda hora del día. Tales facilidades se aprovechan debidamente, como lo demuestra la joven bailarina de Sttugart, que aparece en el grabado.

# Hoy llega a Santiago actriz Libertad Lamarque

En funciones de vermut y noche se presentará el lunes, en el Teatro Santiago, la artista y cantante argentina Libertad Lamarque, quien llega hoy para ofrecer ambas funciones en favor de los damnificados del sur.

Un nutrido programa de actos espera a la actriz. En la tarde, en el local del Sindicato Profesional de Actores ofrecerá una entrevista de prensa, el domingo hablará por Radio Minería y el lunes actuará en dos funciones.

En el Festival del Teatro Santiago — y no del Caupolicán, como informó el cable— acompañarán a Libertad Lamarque en el show numerosos artistas nacionales. Entre otros, actuarán Silvia Infantas y Los Baqueanos, y la orquesta de Pedro Mesías. También será presentado el film mexicano, "La Cucaracha".

## MAÑANA ES EL FESTIVAL DE RCA

Mañana se realizará en el Teatro Caupolicán el festival con que la RCA. Victor premiará a sus artistas más populares. Conjuntamente con entregarles una distinción se ofrecerán regalos al público asistente.

Actuarán, entre otros artistas, "El rey de los coléricos" Peter Rock; Los Perlas, el Conjunto Villa San Bernardo, Fernando Trujillo, Margot Loyola, Pepe Lucena, Nadia Milton, Los Hnos. Arriagada y otros.

## ¡¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



GABRIELA MONTES tiene una participación destacada en "La pérgola de las flores", la gran comedia musical, máximo éxito del teatro chileno en los últimos 30 años, y que el TEATRO DE ENSAYO presenta diariamente en la sala Camilo Henríquez a tablero vuelto. Hoy sábado, dos funciones, vermut a las 7 y noche a las 10 P.M. Mañana domingo, matinée a las 3.30 y vermut a las 7. El lunes, única vermut a las 7. El lunes se ponen a la venta las entradas anticipadas de la semana correspondiente del 15 de agosto al 21.







## Esta tarde llega Libertad Lamarque: viene a cantar gratis para todos los damnificados del Sur; lunes, Santiago

La estrella de cine Libertad Lamarque llega esta tarde a Chile. Viene a presentarse en un gran festival que se realizará el lunes próximo en el Teatro Santiago, a beneficio de los damnificados de la zona sur. En este espectáculo se presentarán Silvia Infantas y Los Baqueanos, la orquesta de Pedro Mesías y miembros del Sindicato de Actores de Chile. Además, se exhibirá la película mexicana, elogiada por la crítica mundial, "LA CUCARACHA".

Esta tarde, en los salones del Sindicato de Actores de Chile, se le ofrecerá un coctel a la estrella de cine. Ella aprovechará la oportunidad para conversar con los periodistas de prensa y radio, especialmente invitados a esta reunión.

La estrella viajará a Chile en un Comet de Aerolíneas Argentinas. Su participación en el Teatro Santiago, el lunes, revestirá gratos contornos.





## CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

Fechas de pago para cancelar el total de los decretos impagos, de la diferencia de la ley 13.305:

| | | |
|---|---|---|
| MONTEPIOS | Martes | 16 de agosto 1960 |
| SUBOFICIALES | Miércoles | 17 de agosto 1960 |
| OFICIALES | Jueves | 18 de agosto 1960 |

Vicepresidente Ejecutivo





# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200.— Instituto del Teatro. V.: Parejas de trapo.

CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro de Ensayo. V. y N.: La pérgola de las flores.

CAUPOLICAN (San Diego 840, teléfono 82437).— N.: Catch internacional. Batalla campal.

ESMERALDA (Estado 82, teléfono ...).— Cía. Américo Vargas-Bombón Durante. V. y N.: La dama del alba.

PETIT REX (Huérfanos 75, teléfono 31144).— Compañía de los ... V. y N.: Recordando ...

... (San Diego 242, teléfono ...).— Compañía Jorge Quevedo. V.: Aquí hay gato encerrado.

HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603)— M. S. V. y N. Los señores de la selva. Extra: La epopeya del Riñihue.

HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. S. V. y N.: Siete ladrones. Extra: Pelea Johansson vs. Patterson.

IMPERIO (Estado 235, teléfono 391960)— M. S. V. y N. Magdalena.

KING (Huérfanos 840, teléfono 32838)— M. S. V. y N. El cuarto hombre.

LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116). — M. V. y N.: Un verano apasionado.

LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366)— M. S. V. y N. Grand Hotel.

LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea).— V. y N.: El bucanero.

LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067). — V. y N.: Anna de Brooklyn.

METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. y V.: Ben-Hur.

NILO (Monjitas 879, teléfono 392078)— M. S. V. y N. Las tumbas marcadas. El perfil de un milagro.

ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345)— M. V. y N.: Eramos tan felices.

EXTRA: La epopeya del Riñihue.

PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. y N.: Los tramposos.

PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Los tramposos.

PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Francisco Bilbao, teléfono 43948).— M. V. N.: Torrentes de miedo.

REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: La verdad sobre Rosemarie. El pez dorado.

REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143—31144).— M. V. N.: No soy para ti.

WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. S. V. y N. Verano violento.

## REVISTAS

... (San Ignacio 1249, teléfono ...).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: El ... se sacó las botas.

... (San Diego 1344, teléfono ...).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Taxi ...

... (Huérfanos 837, teléfono ...).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Los ... de la risa.

... (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: ... de aquel minuto.

## CINES (HORARIO FIJO)

... (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. S. V. y N.: ... final.

... (Avda. Brasil 373, teléfono ...).— M. V. N.: Torrentes de miedo.

... (Bandera 76, teléfonos ...).— M. S. V. y N.: Un verano apasionado.

... (Irarrázaval 1564, teléfono ...).— M. V. y N.: La verdad sobre Rosemarie.

... (Monjitas 825, teléfono ...).— M. V. y N.: Los tramposos.

... (Huérfanos 930, teléfono ...).— M. S. V. y N. Eramos ...

... (Washington 26, teléfono ...).— M. V. y N.: ...

... (Agustinas 777, teléfono ...).— M. S. V. y N. Babette se va a la guerra.

... (Los Guindos 3368, teléfono ...).— V. y N.: Kitty.

... (Avda. Apoquindo 614, teléfono ...).— M. V. y N.: ... final.

## Películas del Momento

"NO SOY PARA TI". (Paramount).— Comedia romántica. Carol Baker, Clark Gable, Lilli Palmer. (Rex).

"BABETTE SE VA A LA GUERRA".— (Columbia).— Incidencias de una muchacha en busca de novio. Brigitte Bardot, Jacques Carrier. (Ducal).

"GRAND HOTEL" (Filmunion).— Versión fílmica de la novela de Vicky Baum. Alemana. Michele Morgan, O. W. Fischer, Heinz Ruhmann. (Lido).

"LA VERDAD SOBRE ROSEMARIE". (Selman).— Suspenso policial. Belinda Lee. (Real).

"VERANO VIOLENTO" — (Select Films).— Drama de Pasiones. Eleonora Rossi Drago, Jacqueline Sassard (Windsor).

"MAGDALENA" (Warner Bros).— Historia de una hermosa muchacha empujada a la vida libertina. Sabina Sesselmann, Helmut Schmid. (Imperio).

"ERAMOS TAN FELICES". (M. G. M.).— Humorística comedia con acotaciones musicales. Tecnicolor. Doris Day, David Niven. (Central).

"EL CUARTO HOMBRE". (Start Films).— Policial, espionaje. Johanna von Koczian, Hansjorg Felmy. (King).

"YO... EL AVENTURERO".— (Pel Mex) — Aventuras con acotaciones musicales y canciones mexicanas. Antonio Aguilar, Rosa de Castilla (Santiago).

"UN VERANO APASIONADO".— (Rank) Romance en una isla tropical. Virginia McKenna, Bill Travers Yvonne Mitchell. Tecnicolor. (Bandera).

"LA HORA FINAL". (Artistas Unidos).— Drama contra la guerra. Ava Gardner, Gregory Peck, Anthony Perkins. (Astor.)

"LOS SEÑORES DE LA SELVA". (Fox).— Aventuras en el Congo belga. Tecnicolor. (Huelén).

"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).

"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander. Germaine Damar. (Nilo).

## ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— El médico de Stalingrado. Fruto del arroyo.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425). — El tubo de la muerte. Sube y baja.

ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— El expreso de Andalucía. Simón y Laura. Furia en las montañas.

AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Eres formidable.

AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— Mohawk. Dillinger. Mientras duerme Nueva York.

ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— Comenzó con un beso. Compulsión. Salsa mímica con Laurel y Hardy.

AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— Orfeo negro. Un extraño en mis brazos. Venganza diabólica.

BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— Las aventuras de Tom Sawyer. Escucha mi canción.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— La marcha de los valientes. Sangre en las calles.

BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) La espada de Robin Hood. El lobo solitario. Su última lucha.

CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— Memorias de una adolescente.

CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— La espada de Robin Hood. La historia de una monja. El guardián enmascarado.

CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— Tontos de altura. El delincuente.

CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532). — Frente a las balas.

CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Su imperio era el océano.

CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— El mejor gatillo.

CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— El médico de Stalingrado. Fruto del arroyo.

COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— El capitán Maravilla. La espada de Robin Hood. El guardián enmascarado.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Romeo y Julieta.

CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— Su última lucha. El lobo solitario. Morena clara.

EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— El perro indomable. El niño de las monjas. La venganza de látigo negro.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— Celda 2455, pabellón de la muerte. El hombre H.

FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Entre rejas.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— El hombre H. Celda 2455, pabellón de la muerte.

HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Viaje al centro de la tierra. Misión peligrosa.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— Nace un bandolero. Amor en la tarde. El circo más grande del mundo.

ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Maniquíes de París. El que debe morir. La ley es la ley.

LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— El cohete lunático. La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo.

LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1504, teléfono 371627).— Las aventuras de Tom Sawyer. Escucha mi canción.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— La última noche del Titanic. El desafío de Rintintín. Matanza en los muelles.

LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— El hijo del proscrito. Flor de Mayo. En la ruta de los temerarios. Tú, mi conejo y yo.

MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— El centauro vengador. Las canciones unidas.

MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— La pecadora de Roma.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Viaje al centro de la tierra. Misión peligrosa.

MADRID (Chacabuco 32).— La que no quería morir. El fuerte de la matanza. La flecha sangrienta.

MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.

MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Imitación de la vida. Los desnudos y los muertos.

MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907, La ciudad de los malvados.

MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— La noche es mi enemiga. Jugándose la vida.

MONACO (10 de Julio esquina A. Prat, teléfono 81027).— Los vikings. La que no quería morir.

MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943.). — La historia de una monja. Su última lucha. El lobo solitario.

MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253. La Cisterna).— El cohete lunático. La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo.

NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Su última lucha. El lobo solitario. Tarzán lucha por su vida.

NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— Vacaciones en Roma. Machette. El motín de los condenados.

NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392749).— Sissi emperatriz. Mi tío.

NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Imitación de la vida. El manto rojo. Ambición de gloria.

ÑUÑOA (Avda. Irarrázaval 2706, teléfono 43152).— Juan Charrasqueado. Primavera en el corazón.

O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Las aventuras de Tom Sawyer. Escucha mi canción.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— El cohete lunático. La gran aventura de Tarzán. Tú, mi conejo y yo.

PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— El lobo solitario. Morena Clara. Su última lucha.

PALMILLA (Pedro Fontova 5021). — El ángel azul. Los reyes de la risa.

PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— El barbero de Sevilla. Póker de ases.

RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— El guardián Enmascarado. Miguel Strogoff. La historia de una monja.

REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— La paloma y el gavilán. El capitán Kidd. La saeta rubia.

REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— La barranca de satanás. Ni tiempo para morir.

RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Esclavos del deber. Héroes de barro.

RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— Una cierta sonrisa. Las audaces.

ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— Tontos de altura. El delincuente.

ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Ciudad desnuda.

SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— Pecado de juventud.

SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Yo... el aventurero.

SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— Del suelo no paso. El capitán Maravilla. Flor de Mayo.

SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— Una Eva y dos Adanes.

SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— La última noche del Titanic. El desafío de Rintintín. Matanza en los muelles.

SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Gunga Din.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— El centauro vengador. Las canciones unidas.

SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— La mansión siniestra. La muerte selló sus labios.

TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Ocho mil solteros.

TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Operación faldas.

VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— El guardián enmascarado. El valor de Azabache. Miguel Strogoff.

VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— El tubo de la muerte. Sube y baja.

VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— Sombras de tormenta. Sé bonita y cállate. Una noche en el Kakadú Verde.

VIENA (Vivaceta 3410). — Las aventuras de Pulgarcito. Fuga del terror. Ochocientas leguas por el Amazonas.

VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Débiles son las mujeres.

YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Aguilas del trapecio.

## Próximos Estrenos

"LA PRINCESA DEL ROMANCE".— El sello Aló Films dará a conocer en breve la producción alemana del epígrafe. El famoso Lago de Wolfgang, la región de Salzburgo, la Costa Azul en Cannes y el Puerto de Marsella, son los escenarios de esta película que tiene como principales estrellas a Marianne Hold, Gerhard Riedmann y Annie Rosar.

"LA TORRE DE MARFIL".— El cine Santiago exhibirá a partir del lunes venidero, la producción azteca "La Torre de Marfil", film en eastmancolor, con Yolanda Varela, Marga López y Ernesto Alonso.

"LA MARCA DEL SAPO BLANCO".— El cine Huérfanos anuncia para el martes próximo la producción alemana de corte policial, "La Marca del Sapo Blanco". Este film está basado en una novela de Edgard Wallace.

"ASESINATO EN LA CALLE DEL DANTE".— El sello Atlas Film, dará a conocer próximamente en el cine Capri el film soviético "Asesinato en la calle del Dante", con Kozireva, Kozakov y Komissarov, en los papeles protagónicos.

## CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio) — Europa de noche.

CINE SANTIAGO (San Bernardo). — Carretera infernal. Muralla de sangre.

MAIPU (Maipú).— Yo quiero ser artista. La venganza del ahorcado.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Almas en subasta. Brindis para un espía.

NACIONAL (Puente Alto). — La historia del tango. El bandido de Zhobe. El potro indómito.

PLAZA (Puente Alto).— La diosa. Cuando lloran los violines.

PLAZA (Talagante).— Un crimen por hora. La invasión del mundo. Puerta de lilas.

AVENIDA (Buin). — Un yanqui en Escocia. Sissi emperatriz.

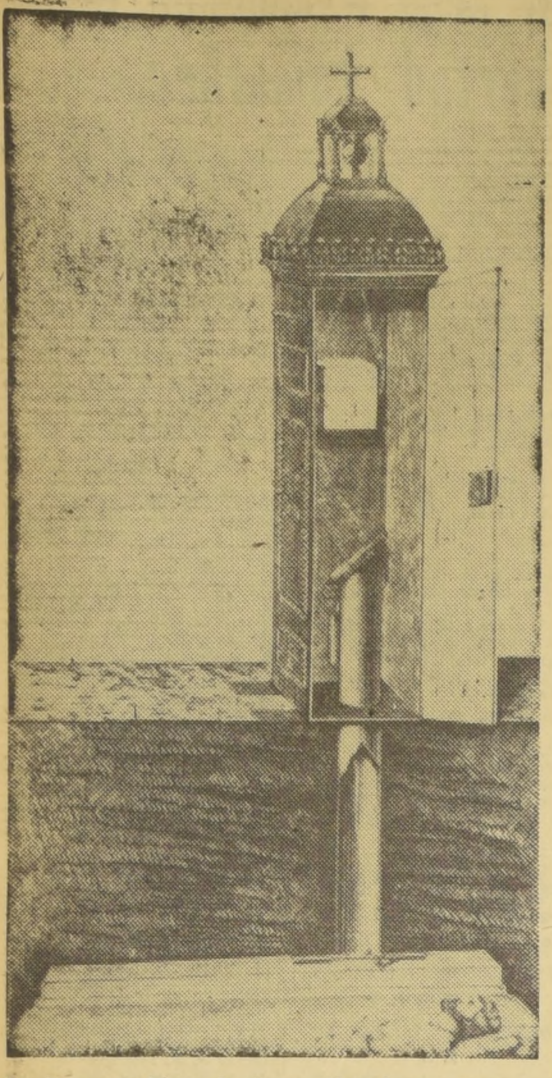
PEÑAFLOR (Peñaflor).— La paloma y el gavilán. Con fuego en la sangre.

EL BOSQUE (Gran Avenida, paradero 33).— V. y N.: El rey loco.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: Eº 0,05

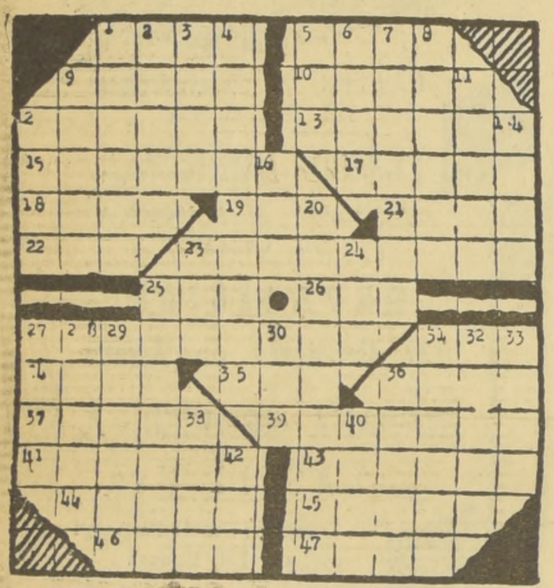
LA NACION

SABADO 6 DE AGOSTO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE



Sepultura con sistema de alarma. Alcanzó gran popularidad entre quienes temían ser enterrados vivos... pero sólo funcionó una vez: cuando un ratón chocó contra uno de sus cables.

# PALABRAS CRUZADAS



**HORIZONTALES:**

1.—Consiga, alcance, venza.
5.—Nombre de mujer.
9.—Plantas acuáticas.
10.—Medicamento que se aplica sobre las heridas sangrientas.
12.—Montaña de Armenia donde se detuvo el arca de Noé.
13.—Inconveniente, abrigo.
15.—Tomad, aceptad.
17.—Proposición que se mantiene con razonamiento.
18.—Total paro de las actividades.
19.—Escritor norteamericano del siglo pasado.
21.—Arbol urticáceo, cuya raíz sirve para teñir.
22.—Sigla que se emplea como señal de auxilio en mares y montañas.
23.—Muestras de urbanidad.
25.—Lo que no está bien.
26.—Nombre de una vocal, Pl.
27.—Que suena como un silbido.
31.—Licor oriental que se extrae de vino de palmera.
34.—Arbolito de Filipinas.
35.—Carcome.
36.—Indígenas de las montañas de Filipinas.
37.—Uno de los palos de la baraja española.
39.—Que tiene derecho a elegir.
41.—Cerro aislado en una llanura (Pl.).
43.—Más interior o interno.
44.—Pone en la cuenta lo correspondiente.
45.—Atascó, obstruyó.
46.—Arriesgarse, aventurarse.
47.—Lastimado.

**VERTICALES:**

1.—Explanada.
2.—Sabor de agraz.
3.—Río de Baviera, afluente del Danubio.
4.—Convenir.
5.—Naturaleza.
6.—Población de Francia, a orillas del.
7.—Volvéis a decir lo ya dicho.
8.—Mezclad harina con agua para hacer pan.
9.—Arroyo de la provincia de Buenos Aires, que nace en el Uncal y desagüa en el Paraná.
11.—Envoltura de algunas semillas sobrepuesta a sus tegumentos.
12.—Pendientes.
14.—Te atreves.
16.—Título que se da a algunos religiosos.
20.—Referente al tejido tenue que cubre exteriormente las mucosas.
23.—Oxido de calcio.
24.—Se impone de noticias en los diarios.
25.—Tratarás con excesivo regalo y caricias.
27.—Chaqueta.
28.—Esclavo de los lacedemonios.
29.—De dos pies.
30.—Patriarca hebreo que construyó la famosa arca que lleva su nombre.
31.—Lugar apartado y distante.
32.—Elemento material primario, de la composición de los cuerpos.
33.—Costoso.
36.—Hechos o acciones.
38.—En la baraja española, la primera de las figuras.
40.—Lo que existe o puede existir.
42.—Río de España, afluente del Ulla.

**RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR**

CELERE AMASAS
OPERAR COLOCO
POTASA ANTIDAN
EDITO A OBITO
TACO PLATICAR
ASI PATIO ORO
ALATERNO
AL ETEREO ATA
ZAMORANO ALAS
AMINORA ATICA
DIRAN REVISAD
ANADES SENADO
SARASA ASONAR

INVENTOS DEL PASADO:

# DESDE UN AFEITADOR MULTIPLE HASTA UN YATE CON PLAYA PROPIA

*Por J. J. LYNX*

El siglo XIX señaló un notable florecimiento del genio inventivo, pero a juzgar por algunas de las rarezas patentadas muchos de los inventores gozaban de un peculiar sentido del humor.

La explosión industrial revolucionaba lo que hasta entonces había sido una vida tranquila e inundaba al mundo con un aluvión de remaches, tornillos, engranajes e instrumentos, pero parece que hubo algunos "genios" dispuestos a burlarse satíricamente de esta nueva civilización.

Para lograr su objetivo, esos héroes anónimos parecen haber aplicado un precepto fundamental: las cosas no deben ser sencillas si resulta posible complicarlas.

Como auxilio esencial contaron también con la naturaleza artística de sus contemporáneos, que ansiosos de refinamiento vivían rodeados de terciopelo, damasco y encajes.

Una sencilla rueda de acero no podía emocionar a nadie dotado de verdadero temperamento artístico. Pero si se le incluía un reborde dorado o se le cincelaba artísticamente podría conmoverlo hasta los tuétanos.

El utilitarismo y el diseño funcional estaban fuera de lugar. Los inventos tenían que tener hondas complicaciones artísticas para colocarse a la altura de los tiempos.

Todos los inventos descritos en este artículo existieron. Fueron sometidos a pruebas y fábricas. Algunos hasta llegaron a gozar de enorme popularidad.

Ese éxito, sin embargo, no estaba reservado para la "máquina afeitadora múltiple". Parece que el tiempo perdido en las barberías por los caballeros que esperaban ser atendidos resultaba tan molesto a comienzos de siglo como en la actualidad.

Para solucionar el problema, apareció un inventor con su gran creación: una máquina de afeitar que podía atender a seis hombres al mismo tiempo. El creador afirmó que era segura y agradable, al extremo de que quien la probara una vez, jamás aceptaría los métodos tradicionales.

El extraño aparato fue fabricado por una empresa de Birmingham y vendido con licencia del Parlamento. Su presentación causó enorme sensación, pero poco fue lo que duró.

El procedimiento era incómodo, pero ingenioso. Navaja y brocha eran sujetadas por brazos mecánicos a una vara montada sobre una pesada base con ruedas. Otra rueda dentada vinculaba todo el mecanismo a un manubrio y así se trasladaba el instrumento frente a los aspirantes a ser afeitados.

El barbero colocaba a sus clientes en un banco, inclinaba la cabeza de sus clientes a la izquierda, y cuando su ayudante movía la manija, la brocha enjabonada y la navaja entraban en contacto con el lado derecho de la cara. Al llegar al otro extremo, se daba vuelta la posición de la navaja y la brocha, los caballeros inclinaban la cara hacia el otro lado y se completaba la operación, bajando el nivel de la máquina para afeitar la parte inferior de la barbilla.

Los fabricantes produjeron varios modelos del novedoso aparato, cuyo precio oscilaba entre tres y siete guineas, y, durante cierto tiempo, las compras se sucedieron con gran animación.

Sin embargo, después de que el aparato estuvo en uso durante cierto tiempo, comenzaron a surgir los inconvenientes. Los cortes eran tan frecuentes entre los clientes más nerviosos que los barberos debieron instalar y equipar centros de primeros auxilios. Cuando se comprobó que el costo de la atención de las cortaduras y la tensión de soportar las protestas resultaban muy superiores a las ventajas de la rapidez, la popularidad de la "máquina afeitadora" decreció con extraordinaria velocidad.

Otro ingenioso invento se inspiró en el temor de ser enterrado vivo. El aparato creó verdadera sensación cuando se hicieron las primeras demostraciones públicas, poco después de 1880. Desde hacía tiempo circulaban nerviosos temores sobre casos de gente que había sido inhumada aún con vida, y se afirmaba que existía un extraño tipo de coma, que era confundido con la muerte.

Es difícil imaginar algo más terrible que despertarse de un letargo y encontrarse encerrado en un ataúd a dos metros de la superficie. ¡Hasta se podría morir uno de la impresión!

Para evitar tan terrible perspectiva, un grupo de ciudadanos alemanes fundó la "Liga para la Prevención de Ser Enterrado Vivo". La novísima entidad se dedicó con todo entusiasmo a difundir los sufrimientos y torturas de una persona viva en su sepultura, utilizando folletos y volantes profusamente ilustrados.

Escritores y poetas contemporáneos, inspirados por los nobles motivos de la causa, ofrendaron su talento a tan humanitaria empresa. Entre los servidores de la causa figuró Frau Friederike Kemper, una robusta ama de casa de la Silesia alemana. Sus poemas, famosos por la galanura de sus imágenes y la energía de su ritmo, siempre llegaban al corazón del pueblo y le ganaron con justicia el título de "Ruiseñor de Silesia".

Frau Kemper, ardiente partidaria de la Liga, es la autora de estas emocionantes líneas:

—Cerraron el ataúd.
—¡Qué fría es la tierra!
—Desesperanza sin fin
y eterna obscuridad.
—Un alma ha partido...
—Pero ¿es verdaderamente la muerte?
—¿Quién podría decirlo?

Mucho se había esforzado el ingenio humano para conjurar el temor a ser enterrado vivo, pero la gran victoria fue de Karl Redl, quien en la asamblea anual de la Liga, celebrada en la ciudad de Leipzig, en 1887, ofreció a la multitud entusiasmada una exhibición de su último invento: un "ataúd salvador, con monumento incluído, dotado de señales de alarma".

La Liga aceptó el invento para el uso general, y auspició una enorme campaña de publicidad. Varios de los "ataúdes salvadores" fueron instalados en diversos cementerios.

La novísima construcción contaba con un sistema de ventilación para permitir la circulación de aire fresco en la sepultura. Si el "muerto" hacía el menor movimiento, las existencias de aire fresco aumentaban automáticamente.

El ataúd tenía, además, muchas comodidades. El cuerpo descansaba tranquilamente en almohadones de seda, y a los lados había dos pequeños compartimientos con una jarra de agua y una lata de bizcochos.

Un cable pasaba por sobre el corazón del "muerto" y terminaba en una campana de alarma colocada en la parte superior del "monumento incluído". El más leve movimiento del cuerpo era suficiente para cerrar un circuito eléctrico y provocar el desenfrenado repiqueteo de la campana, que sólo podía interrumpirse abriendo la sepultura y el ataúd.

La historia registra un solo caso en que haya funcionado la campana. Una noche oscura y tormentosa, su urgente y ruidoso llamado despertó a los guardianes del cementerio. A medio vestir, los esforzados servidores corrieron al lugar del estruendo y comenzaron a cavar enloquecidamente. Sin embargo, el "muerto" seguía bien muerto.

Un ratón había tocado, en sus correrías, el sensible cable eléctrico, y puesto en funcionamiento el sistema de alarma. Su descuido, sin embargo, fue castigado con la muerte por electrocución.

Un invento verdaderamente útil y de mucha aceptación, fue la ducha portátil del francés Gastón Bozerian. Mucho cavió Bozerian sobre la suerte de los polvorientos viajeros que no tenían oportunidad de refrescarse en las deficientes posadas de entonces. Finalmente, se sintió inspirado, y su invento permitió llevar un baño a cualquier lugar del mundo, ahorrando al cansado viajero la necesidad de correr de su hotel a la casa de baños públicos, con el riesgo adicional de resfriarse en el camino.

El baño de ducha de Bozerian, portátil y desarmable, estaba construido con livianos tubos de acero. Un caño de goma se conectaba a una canilla, para asegurar la provisión de agua, y la presión de ésta se graduaba con un juego de pedales. Desarmado y colocado en una elegante caja, el baño no pesaba más de ocho kilogramos, y había, además, un modelo especial para el hogar.

Los avisos publicados en la prensa aseguraban a las dueñas de casa que no tendrían mayor trabajo, pues "con cada baño Bozerian los fabricantes suministran una alfombra de seda y un biombo español absolutamente gratis".

Pero quizás una de las más extrañas monstruosidades del siglo diecinueve haya sido el yate diseñado para el Zar Nicolás II, de Rusia, pues contaba con su "playa portátil" con arena y todo.

La nave fue creada por el almirante Popoff, y construída por John Elder and Co., en sus astilleros escoceses. fue botada en el Clyde y conducida al Mar Negro, en 1690, por una tripulación escocesa. Su comandante accidental tuvo algunas dificultades en atravesar Los Dardanelos, pues los turcos consideraban que un yate privado, con "playa portátil" incluída, no podía entrar en la categoría de buque mercante.

Sin embargo, el problema quedó solucionado después de un cambio de notas y las relaciones entre el Imperio Otomano y Rusia recobraron su placidez.

El yate, de 80 metros de largo y un desplazamiento de 10.000 toneladas, tenía once botes salvavidas, y los más modernos instrumentos de navegación de la época. En opinión de todos los entendidos, constituía un verdadero palacio flotante.

En la cubierta superior se encontraba la cámara del trono, magníficamente decorada en oro, escarlata y blanco, donde se ofrecían las recepciones oficiales. Había 40 lujosas cabinas, todas con baño; oficinas para los funcionarios de la corte y un gran salón de baile para las grandes ocasiones.

Pero la nota más notable la daba la playa de a bordo. Sostenida por placas de acero atornilladas a una borda del yate, el Zar y sus más distinguidos huéspedes llegaban a ella por una escala, adornada con lujosas tallas, que descendía desde la cubierta superior. Todos los días, un destacamento especial traía arena limpia de la playa natural más cercana, y arrojaba la usada el día anterior al fondo del mar.

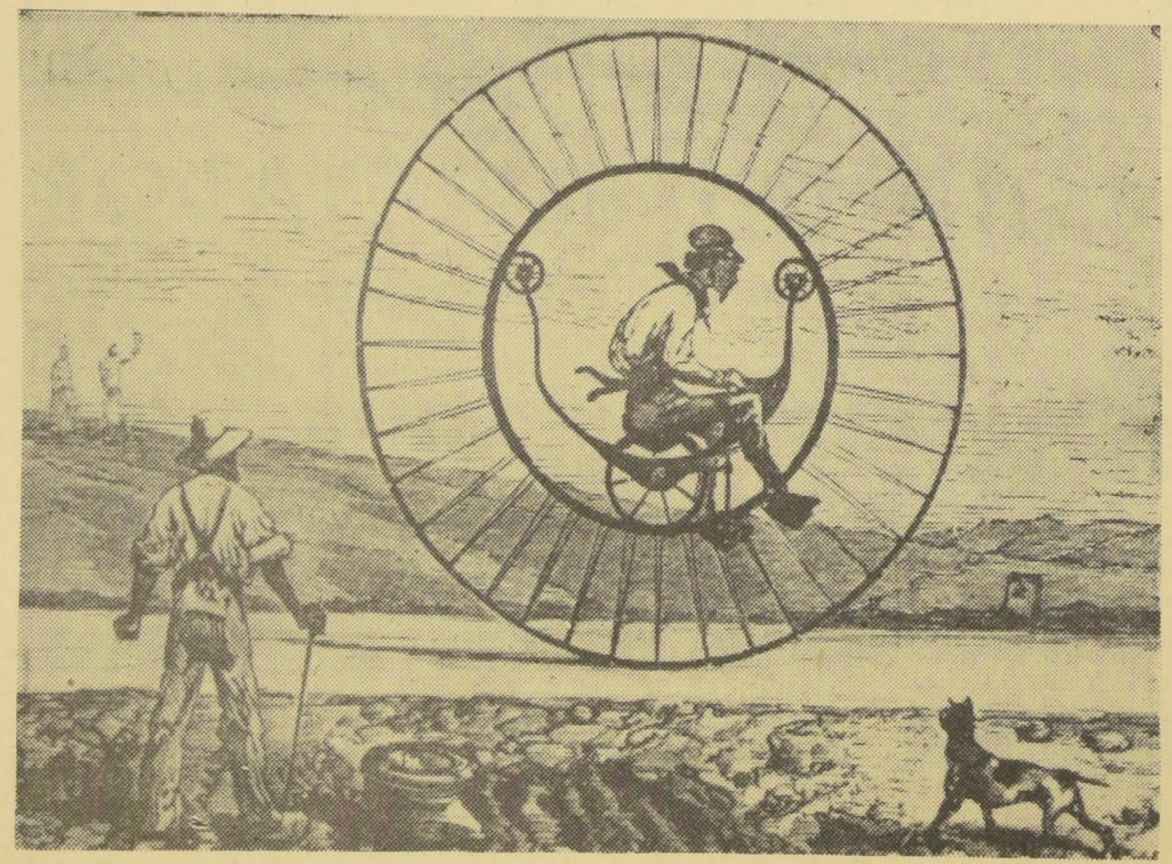
El propósito —como señalaron los cortesanos del Zar— era que tan brillante personalidad como el Gobernante de Todas las Rusias pudiera gozar de un día de playa, sin tener que entrar en contacto con el vulgo, ni soportar las miradas curiosas de sus súbditos.

Con tan curiosa instalación, la embarcación podía alejarse de la costa, y allí, lejos del mundo, el Zar podía vestir ropas livianas, y tenderse sobre la arena, sin temor a rebajarse o perder la estima de sus siervos.

Hubo también otro vehículo monstruoso, pero fue creado por un norteamericano, y para el desplazamiento en tierra. Su inventor fue un hombre llamado Harper, y su fabricación estuvo a cargo de la firma Langmal y Strief, pero su utilidad no creó gran sensación. Era un enorme uniciclo de acero, con la montura y los pedales colocados en el interior de la rueda, y estaba destinado a que los agricultores del Medio Oeste norteamericano lo utilizaran en la inspección de sus enormes posesiones.

Pero éstos no son más que unos pocos ejemplos de las muchísimas invenciones estrafalarias que surgieron en los umbrales de una era. Sus características ofrecían una extraña combinación de progreso y ya superado romanticismo.

Ya en la "era del espacio", muchos inventores del pasado parecen ridículos o inútiles, pero el inventor del siglo XIX pertenecía esencialmente al tipo de los hombres que hoy están construyendo los satélites artificiales.



El uniciclo de acero para que los agricultores del Medio Oeste norteamericano pudieran recorrer sus inmensas propiedades.

# Así Atendemos al Público

## Las autoridades del tránsito pueden hacer variar recorridos

### Empresarios de microbuses no están facultados

Los señores José Soto V. y Luis López S. nos escribieron hace días, haciendo una petición a los empresarios de los microbuses Vivaceta-Matadero, N.o 20, para que modificaran el recorrido y dieron la fórmula para hacer la variante.

Sobre este asunto conversamos con uno de los empresarios de la línea 20, quien nos proporcionó los siguientes antecedentes:

"La solicitud de los lectores de "LA NACION", debe ser presentada —nos dijo— tanto a nuestra Asociación, como a la Dirección de Tránsito Público (Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía). Esta última, principalmente, es a la que le corresponde resolver. Nosotros no podemos de buenas a primeras extender, acortar o enmendar los recorridos que nos tienen señalados. Igual ocurre con los paraderos, que debemos respetar estricta-

**Recorrido de microbuses número 20**

Los vecinos del abandonado sector sur del Parque Cousiño, estamos desesperados por las molestias que sufrimos por las largas esperas que produce el servicio irregular de movilización, atendido por los microbuses Vivaceta — Matadero, línea 19 y buses de la ETCE, N.o 49. Nuestros deseos son solicitar a los empresarios de los microbuses Vivaceta — Matadero, que la línea 20 haga una variante en su recorrido. Que desde Teatinos siga hasta Alameda, luego continúe por Avenida España, Blanco Encalada, calle Club Hípico, Avda. Pedro Montt, San Ignacio, San Joaquín y luego tome su recorrido habitual. El regreso lo podrían hacer por: San Joaquín, San Ignacio, Avda. Pedro Montt, Bauchef, Blanco Encalada, Avda. España, Alameda, Morandé y término habitual. ¿No podrían probar este nuevo trayecto que estamos seguros favorecerá a este populoso sector? José Soto V. y Luis López S.

**Toda modificación en el recorrido que atienden las distintas líneas de microbuses, deben disponerlas las autoridades del tránsito público. "Los empresarios particulares no están facultados para variarlos", nos dijo ayer uno de los dueños de los autobuses de la línea N.o 20.**

# Cartas al Director

### Vigilancia falta en calle Riquelme

¿Sería posible la publicación de estas líneas a ver si la Dirección General de Carabineros o quién tenga a su cargo esta reclamación, pueda hacer las correcciones pertinentes?

Por encargo de algunos vecinos de calle Riquelme esquina de Santo Domingo, hago la siguiente reclamación:

En la cuadra comprendida entre Santo Domingo y Rosas, en calle Riquelme, hay un sector que permanece oscuro porque cuando no hay un farol malo, es otro y nunca hemos visto un Carabinero que esté de facción en el sector mencionado.

Las parejas, en las puertas de las casas, se dedican a pololear hasta altas horas de la noche y perturban el sueño de sus moradores. Ya es una cosa insoportable. Creemos que la sola presencia de un Carabinero terminaría con estas cosas. Además, hay varias casas alrededor de dudosa reputación, lo que agrava más el problema.

Agradecería hacer llegar esta reclamación a las autoridades competentes, a fin de que ordenen una vigilancia en este sector.

**Un vecino de Riquelme**

### ¡Adelante Católica!

Duros han sido nuestros últimos 5 años, duros para nosotros, que queremos ser campeones de fútbol.

Pero en esos 5 años hemos demostrado temple y debilidad: afortunadamente, más de lo primero, y estoy seguro de que en realidad, después de pasado, nadie olvidará el glorioso año del Ascenso.

Estamos orgullosos de él, levantamos su nivel y fuimos grandes.

Creo que las circunstancias actuales nos dan gran oportunidad de demostrar lo que somos; juntémonos alrededor de nuestra cruz azul, vamos como anónimos, ya que no nos dejan mostrar nuestra insignia, a alentar a nuestro equipo; que sepa el club que estamos con él, porque comprendemos el verdadero sentido del castigo.

¡Adelante, Católica!

**Socio 679.**

### Protesta de los vecinos de La Cisterna

El 25 de julio del año en curso, y con las firmas de 797 vecinos del Sector Sur Poniente de La Cisterna, se hizo una presentación a la I. Municipalidad de La Cisterna, protestando por el mal servicio de Locomoción Colectiva que mantiene la Línea Ovalle-Negrete en las variantes Pob. Biaut, Paradero 24, y el retiro de la variante Pob. Biaut-Cervantes, Paradero 22. Al mismo tiempo, se solicitó ... Asociación San Ber... tablezca un servicio ... blaciones a fin de ... competencia a la línea ... nombrada.

Por falta del informe ... Dirección del Tránsito ... Municipalidad de La Cisterna ... este problema no se ... la Sesión ordinaria ... Corporación, efectuada ... agosto, quedando ... cuencia, para 2º discusión ... se llevará a efecto ... 16 de agosto, a las ... Ojalá que en esta ... sión se trate este ... tiene muchísima ... para los vecinos de ... tor. — Fernando ... Covarrubias, ... Santiago, Av. ... Cisterna.

### Molestias provocó chofer

El domingo ... suerte de viajar en ... de los que hacen el ... de Algarrobo a Santiago ... que partió a las 18.30 ... Y digo tuve la suerte, ... es una felicidad haber ... con vida.

El "irresponsable" ... nejaba la máquina, ... se figuraba estar ... un caballo chúcaro, ... no le importaban los ... nos hizo saltar de lo ... compás de los gritos ... pasajeros, que él, ... creía eran canciones ...

De San Antonio a ... la cosa fue distinta y ... con la vida pendiente ... hilo. Tiene que haber ... un Fangio, porque ... todo el viaje no bajó ... OCHENTA, aun cuando ... no menos de SETENTA ... sajeros.

Me parece que es ... evitar que curar, ... de seguir estos "irres... bles" sin control de la ... presa ni Carabineros, ... día tendremos que ... una desgracia. La ... de Transportes y Tránsito ... minero debe evitar el ... de pie y de autorizar ... ser más limitado, ... ahora que ya los ... inician sus fines de ... a la costa.— J. Segura, ... tugal 665, Santiago.

### Debilidad del fútbol chileno

Mi opinión sobre el ... de la debilidad del fútbol ... leno, es de efecto económico ... Es efecto de la debilidad de ... los clubes chilenos.

En España hay clubes ... Real Madrid, Barcelona, ... tico Bilbao, etc., de un ... económico que se sale ... dioso.

¿Qué club chileno, ... Colo Colo, tiene el poder ... nómico suficiente como ... traer jugadores de ... y de que éstos sean de ... profesionalismo?

Clubes de nombre ... como Green Cross, ... Morning, etc., deberían ... biar sus nombres por ... Recoleta, en espera ... mejoren su potencia ... ca.— E. L. V., casilla ... Santiago.

RAMONA — POR JORGE PALACIO




TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

